

MEDIO AMBIENTE, SOCIEDAD, ÉTICA, AUDITORÍA Y EDUCACIÓN

Reflexiones desde la disciplina contable



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos



Presidente Consejo de Fundadores

Diego Jaramillo Cuartas, cjm

Rector General

P. Harold Castilla Devoz, cjm

Vicerrectora General Académica

Marelen Castillo Torres

Directora General de Publicaciones

Rocío del Pilar Montoya Chacón

Rector UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Álvaro Campo Cabal

Vicerrectora Académica UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Yeldy Milena Rodríguez García

Director de Investigación UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Fernando Augusto Poveda Aguja

Comité Organizador

Yury Marcela Robles Camargo

Edward Ferney Quintero Rengifo

Juan Carlos Olaya Molano

Nelson Enrique Barrios Jara

Ricardo Andrés Rodríguez Rodríguez

Comité de revisión académica

Fernando Augusto Poveda Aguja

Edgar Germán Martínez

Yury Marcela Robles Camargo

Edward Ferney Quintero Rengifo

Pares Evaluadores Internos

Ricardo Andrés Rodríguez Rodríguez, Ana Celia Pinzón Vargas, Miguel Alfredo Forero Londoño, Cliden Amanda Pereira Bolaños, Jimmy Leonardo Velandia Daza, Efrén Danilo Ariza, Jasleidy Astrid Prada Segura, Paola Marcela Reyes Rodríguez, María Yolanda Laverde Guzmán, Juan Carlos Olaya Molano, Oscar Mauricio Corredor Martínez, Edgar Manuel Rodríguez Rodríguez, Judith Carolina Herrera Peñaloza

Pares Evaluadores Externos

Edilgardo de Jesús Loaiza Betancur, Gina Paola Díaz Espitia, Nancy Liliana Rojas Romero, Adriana Rojas Martínez, Viviana Marín Chavés, José Obdulio Curvelo Hassán, Vanesa Cano Mejía, Sonia Liliana Tejedor Reyes, Luisa Andrea Chavés Beltrán, Carolina Aguirre Garzón, Manuel Ernesto Romero Vargas

Medio ambiente, ética, auditoría y educación: reflexiones desde la disciplina contable / Yesid Oswaldo González Marín, Sol Beatriz Vélez Escobar, Diego Hernández...[y otros 26.] ; editor Edward Ferney Quintero; compilador Juan Carlos Olaya Molano Rengifo.

- 2ª. ed. -- Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. - UNIMINUTO Virtual y a Distancia, 2019.

E-ISBN: 978-958-763-380-1

175p. il.

1.Contabilidad -- Investigaciones – Colombia 2. Economía -- Estudio de casos -- Colombia 3. Responsabilidad social -- Colombia 4. Economía ambiental -- Colombia 5. Contaduría pública -- Estudio de casos -- Colombia i.Vélez Escobar, Sol Beatriz ii Hernández, Diego iii.Perea Torres, Ana iii.Santamaría Ayala, Jefferson iv. Taype Huaman, Irvin v. Salgar Ramírez, Carlos Arturo vi.Jaramillo Ramírez, Paula Milena vii. Triana Lozano, Milton Hernando viii. Santamaria Ayala, Jefferson ix.Pulido, Willger Deaza x.Susunaga Rodríguez, José Alfredo xi. Guzmán García, Leidy Milena xii.Gordo Vargas, María Angélica xiii.Rodríguez Rodríguez, Ricardo Andrés xiv. Gaitán Méndez, Jorge Eliecer xv.Barrios Jara, Nelson Enrique xvi.Santamaría Ayala, Jefferson xvii. Molina Mora, Francisco Ricardo xviii. Aranda, Luz Elena xix. Mora Forero, Jorge Alexander xx.Sarmiento Bolívar, Laura Daniela xxi. Martínez Ruiz, Angie Paola xxii. Meza Avendaño, Leidy Johanna xxiii. Medina Duarte, Jenny Milena xxiv.Fortune Villamarin, Johan Alberto xxv. López Ordoñez, Diego Alejandro xxvi. Pinzón Salamanca, Jenny Carolina xxvii. Gómez Huérfano, Dahiana Andrea xxviii. Sánchez Flórez, Sussan xxix. Quintero, Edward Ferney (editor) xxx.Olaya Molano Rengifo, Juan Carlos (compilador)

CDD: 657.09861 M33m BRGH

Registro Catalogo UNIMINUTO No. 98281

Editor

Edward Ferney Quintero Rengifo

Compilador

Juan Carlos Olaya Molano

Autores:

Yesid Oswaldo González Marín, Sol Beatriz Vélez Escobar, Diego Hernández , Ana Perea Torres, Jefferson Santamaría Ayala, Irvin Taype Huaman , Carlos Arturo Salgar Ramírez, Paula Milena Jaramillo Ramírez , Milton Hernando Triana Lozano, Jefferson Santamaria Ayala, Willger Deaza Pulido, José Alfredo Susunaga Rodríguez, Leidy milena Guzmán García, María Angélica Gordo Vargas , Juan Carlos Olaya Molano, Ricardo Andrés Rodríguez Rodríguez, Jorge Eliecer Gaitán Méndez, Nelson Enrique Barrios Jara, Jefferson Santamaría Ayala, Francisco Ricardo Molina Mora, Luz Elena Aranda, Jorge Alexander Mora Forero, Laura Daniela Sarmiento Bolívar, Angie Paola Martínez Ruiz, Leidy Johanna Meza Avendaño, Jenny Milena Medina Duarte, Johan Alberto Fortune Villamarin, Edward Ferney Quintero Rengifo , Diego Alejandro López Ordoñez, Jenny Carolina Pinzón Salamanca, Dahiana Andrea Gómez Huérfano, Sussan Sánchez Flórez.

Corrección de estilo

Karen Grisales Velosa

Diseño y diagramación

Fernando Alba Guerrero

Segunda edición: octubre 2019

Medio ambiente, sociedad, ética, auditoría y educación: reflexiones desde la disciplina contable

© Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Bogotá, 2019

E-ISBN: 978-958-763-380-1

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Esta obra está protegida por el Registro de Propiedad intelectual. Los conceptos expresados en la misma son responsabilidad de sus autores y no comprometen la opinión de UNIMINUTO. Se autoriza su reproducción parcial en cualquier medio, incluido electrónico, con la condición de ser citada clara y completamente la fuente, siempre y cuando las copias no sean usadas para fines comerciales.

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

Calle 81B No. 72B-70 piso 8, Bogotá, D. C.

Bogotá, D. C. Colombia

TABLA DE CONTENIDO

PRÓLOGO	8
PARTE I	10
CAPÍTULO 1 EN BUSCA DE LOPES DE SÁ, FILÓSOFO DE LA CONTABILIDAD	11
Resumen ejecutivo	12
Abstract.....	12
Introducción.....	13
Recuerdo de Antônio Lopes de Sá.....	13
Lopes de Sá, filósofo de la contabilidad	19
Lopes de Sá, o un arte de pensar las células sociales.....	21
Su obra	25
Conclusión	29
Referencias.....	29
PARTE II ÉTICA Y EDUCACIÓN CONTABLE	37
CAPÍTULO 2 PROSPECTIVA Y ESTRATEGIA 2026: CALIDAD ACADÉMICA PARA LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD CIENCIAS EMPRESARIALES, UNIMINUTO VALLE	38
Resumen ejecutivo	39
Abstract	39
Introducción	40
Marco referencial	40
Utilidad de la prospectiva	41
Una mirada el futuro: el devenir	41
Metodología	41
Instrumentos y técnicas para la recolección de información	42
Resultados o estado actual de la investigación	42
Conclusiones	48
Referencias bibliográficas	49
CAPÍTULO 3 ESTUDIO DE MEDICIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL GRADUADO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO	50
Resumen ejecutivo	51
Abstract	51
Introducción	51
Marco referencial (máximo teórico, conceptual y legal)	52
Metodología	53

Resultados o estado actual de la investigación, y discusión	53
Conclusiones	59
Referencias bibliográficas	60
CAPÍTULO 4 RELACIÓN ENTRE LA CONDUCTA PLANEADA Y LA DECISIÓN DE MATRICULARSE EN EL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA UVD	61
Resumen ejecutivo	62
Abstract	62
Introducción	62
Marco referencial	63
Metodología	64
Resultados	65
Conclusiones	66
Referencias bibliográficas	66
CAPÍTULO 5 LA ACCIÓN SOCIAL DE RESPONSABILIDAD Y EL EJERCICIO CONTABLE	67
Resumen ejecutivo	68
Abstract	68
Introducción	68
Marco referencial	69
Metodología	70
Resultados o estado actual de la investigación y discusión	71
Conclusiones	72
Referencias bibliográficas	72
Fuentes primarias utilizadas	73
PARTE III CONTABILIDAD Y CONSECUENCIAS AMBIENTALES DE LA CULTURA	74
CAPÍTULO 6 BIOCONTABILIDAD, MODELO CONTABLE DE SOSTENIBILIDAD DE LA RIQUEZA AMBIENTAL EN LAS ORGANIZACIONES	75
Resumen ejecutivo	76
Abstract	76
Introducción.....	76
Marco referencial	77
Metodología	79
Resultados	79
Modelo contable sostenible	80
Conclusiones	81
Referencias bibliográficas	82
PARTE IV CONTABILIDAD Y CONSECUENCIAS AMBIENTALES DE LA CULTURA	84
CAPÍTULO 7 CONSULTORIO EMPRESARIAL - NAF UNIMINUTO: UNA VIVIENCIA HACIA EL PROGRESO.....	85
Resumen ejecutivo	86
Abstract	86
Introducción	86
Objetivos	87

Objetivo general	87
Objetivos específicos	87
Metodología	87
Resultados	88
Discusión	92
Contextualización y origen de los NAF	92
Aplicación de los NAF en UNIMINUTO	93
Retos y experiencias interdisciplinarios en el desarrollo del Consultorio Empresarial que impactan de forma directa al contador público	93
Conclusiones	94
Referencias bibliográficas	95
CAPÍTULO 8 IDENTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL SECTOR COMERCIO DEL MUNICIPIO DE LA MESA.....	96
Resumen ejecutivo	97
Abstract	97
Introducción	97
Marco referencial	98
Metodología	99
Resultados – discusión	100
Identificación empresarial del municipio de La Mesa	100
Conclusiones	102
Referencias bibliográficas	103
CAPÍTULO 9 INFLUENCIA DEL SECTOR MICROFINANCIERO EN EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS COLOMBIANAS ENTRE LOS AÑOS 2010-2017. UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA	105
Resumen ejecutivo	106
Abstract	106
Introducción	106
Problema de investigación	108
Marco teórico	109
Metodología	110
Hallazgos	111
Conclusiones parciales	112
Referencias bibliográficas	113
CAPÍTULO 10 LA “MATRIZ MILHER”, HERRAMIENTA PARA LA CONVERSIÓN DE TASAS DE INTERÉS	114
Resumen	115
Abstract	115
Problema de investigación	116
Marco teórico y metodología	116
El interés y el valor de los intereses	116
La tasa de interés	116
Interés simple e interés compuesto	117

Componentes de una tasa de interés	117
Tasas de interés equivalentes	118
Procedimientos, instrumentos y herramientas para conversión de tasas	118
Metodología	122
Resultados	123
La propuesta: la matriz MILHER	124
Conclusiones	127
Recomendaciones	127
Referencias bibliográficas	128
CAPÍTULO 11 CONTABILIDAD DE COSTOS APLICADA A LOS HOTELES DE CUATRO ESTRELLAS	129
Resumen	130
Abstract	130
Introducción	130
Marco referencial	131
Contabilidad de costos	131
Contabilidad hotelera	131
Metodología	132
Resultados	133
Conclusiones	134
Referencias bibliográficas	135
CAPÍTULO 12 PROBLEMAS TECNOLÓGICOS PRESENTADOS EN LA CONVERGENCIA DE LAS NIIF EN PYMES. CASO BOGOTÁ	137
Resumen	138
Abstract	138
Introducción	138
Marco referencial	139
Metodología	140
Resultados	140
Conclusiones	143
Recomendación	144
Referencias bibliográficas	144
Anexo A. Preguntas de la encuesta	146
PARTE V AUDITORÍA Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	147
CAPÍTULO 13 CARACTERIZACIÓN Y REPRESENTACIONES DEONTOLÓGICAS DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA EN LAS UNIVERSIDADES DE SANTIAGO DE CALI SOBRE LAS SANCIONES IMPUESTAS A CONTADORES PÚBLICOS POR LA JCC 2016-2017	148
Resumen ejecutivo	149
Abstract	149
Introducción	149
Marco referencial (máximo teórico, conceptual y legal)	150
Metodología	151
Resultados o estado actual de la investigación, y discusión	151
Conclusiones	153

Referencias bibliográficas	153
Figuras	154

**CAPÍTULO 14 LAS SANCIONES PENALES MÁS RECURRENTES EN LOS CONTADORES
SEGÚN LA JUNTA CENTRAL, UN DESAFÍO PARA LA ÉTICA PROFESIONAL 158**

Resumen ejecutivo	159
Abstract.....	159
Introducción	160
Marco teórico y referencial	160
La contaduría y el contador público	161
La fe pública	163
Las responsabilidades del contador público	163
Junta Central de Contadores y entes reguladores	164
Ética profesional del contador	166
Metodología	168
Diseño de investigación	169
Población y muestra	169
Técnicas e instrumentos	169
Resultados y análisis	170
Conclusiones	172
Recomendaciones	173
Referencias bibliográficas	173

PRÓLOGO

Los servicios y desarrollos tecnológicos en todos los sectores económicos, al igual que la actualidad social, educativa, ambiental y agropecuaria en el mundo, constituyen oportunidades para que los contadores públicos se alejen de los procesos netamente manuales, y se acerquen al desarrollo de actividades que agreguen mayor valor a las unidades económicas en las cuales se desempeñan profesionalmente; en consecuencia, la academia recibe en la misma dimensión retos importantes que conllevan revisar y actualizar constantemente los contenidos, medios y escenarios educativos, a través de los cuales se cumple con la misión de formar contadores públicos idóneos para la sociedad.

El programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, UVD, consiente de la responsabilidad que tiene al ser uno de los programas con mayor número de estudiantes actualmente en Colombia, ha cimentado a lo largo de sus primeros ocho años bases adecuadas y orientadas a constituir una comunidad académica reconocida por sus aportes alternativos a la profesión y a la industria contable en general. El libro *Medio ambiente, sociedad, ética, auditoría y educación* en su segunda versión es una muestra de cómo el III Encuentro Nacional y II Internacional de Investigación Contable UNIMINUTO UVD, llevado a cabo en Bogotá en Octubre del 2018, se convirtió en un espacio extraordinario en el que se reunieron

representantes de los veintiún lugares de oferta del programa de Contaduría Pública UNIMINUTO UVD, para compartir los avances de los proyectos que se tejen diariamente en diferentes lugares del territorio nacional, y que hacen parte integral de las cuatro sublíneas de investigación que se desarrollan al interior del programa y que se visualizan claramente lo largo del presente libro.

Al avanzar en cada hoja, el lector realizará un entretenido recorrido por temas como: el análisis concreto de las sanciones más recurrentes en los contadores; una prospectiva y estrategia de programas académicos en las ciencias empresariales; una medición de competencias del contador público UNIMINUTO; un análisis de la relación de la conducta planeada y la decisión de matricularse en el programa de Contaduría Pública; la biocontabilidad como modelo contable de sostenibilidad de la riqueza ambiental en las organizaciones; un recorrido por las prácticas de gestión empresarial en el sector comercio del municipio La Mesa; una mirada por la contabilidad de costos aplicada a los hoteles de cuatro estrellas; entre otros.

Finalmente, los temas abordados dan cuenta del enfoque alternativo que tiene este colectivo académico, y va mostrando los pasos que se dan hacia un grupo referente en la disciplina y sus áreas de desarrollo. Este libro hace evidente el proceso de maduración de las reflexiones alternativas a la disciplina

contable - RADCO, nombre con el que se reconoce al grupo de investigación del programa de Contaduría Pública UVD, un equipo constituido por amigables, competentes y comprometidos profesionales que creen firmemente en que la profesión contable se fortalece, y encuentra grandes oportunidades para reinventarse dentro de la cuarta revolución industrial y la situación ambiental que hoy se vive en el mundo. RADCO es el equipo estratégico del programa de Contaduría Pública, en el que pueden partici-

par todos los integrantes de la comunidad académica UNIMINUTO a nivel nacional, del que emergen interesantes e innovadoras propuestas que se ven reflejadas en el plan de estudios del programa, y en las estrategias pedagógicas que se diseñan para construir un mejor conocimiento contable y financiero, administrativo y de gestión, de aseguramiento y auditoría, legal y fiscal, y en general conocimiento universal.

Yury Marcela Robles Camargo

Directora del Programa de Contaduría Pública

UNIMINUTO Virtual y a Distancia

PARTE I

Capítulo 1

En busca de Lopes de Sá, filósofo de la contabilidad

Jesús Alberto Suárez Pineda¹
Diana Marcela Figueroa Fonseca²

1 Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), Bogotá, Colombia.

2 Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), Bogotá, Colombia.

O Brasil já tem uma forma geográfica de um coração. Todo brasileiro tem esse coração. A música vai de uma alma a outra, os pássaros conversam pela música, eles têm coração. Tudo que se sente na vida, se sente no coração. O coração é um metrônomo da vida e há muita gente na humanidade que se esquece disso. Justamente, o que mais precisa a humanidade é de um metrônomo. Se houvesse alguém no mundo que pudesse colocar um metrônomo no cimo da terra, talvez estivéssemos mais próximos da paz. Porque se desentendem, vivem descompassados raças e povos, porque não se lembram do metrônomo que guardam no peito: o coração.

Heitor Villa-Lobos (1951)³

Resumen ejecutivo

El objetivo del presente texto es hacer un reportaje de la historia de la vida y obra de Antônio Lopes de Sá, un excelso teórico de la contabilidad y espíritu de alta distinción, a quien se le ha reconocido con justicia como el padre del neopatrimonialismo contable. Como metodología se utilizó la técnica del reportaje, buscando en lo posible en que la vida que fue recupere lo que tuvo de humano y vecino a nuestro entendimiento. Los resultados de la investigación se presentan como episodios en que se combinan el diálogo y la literatura con la ciencia contable, para dejar en la memoria una imagen viva de una recensión semiótica de las ideas de empresa y emprendimiento en sus relaciones con el fenómeno patrimonial de la contabilidad, es decir, la ciencia de la riqueza de las células sociales u organizaciones. Se concluye que Lopes de Sá como pensador contable fue un hombre de ciencia que supo hacerse carne y sangre de la cultura de un pueblo: Brasil.

Palabras clave: Antônio Lopes de Sá; célula social; contabilidad; empresa; neopatrimonialismo; representación contable.

Abstract

The objective of this text is to make a story about Antonio Lopes de Sá's life, an outstanding accounting theoretical with high distinction spirit, who has been recognized fairly as neopatrimonialism accounting father. The reporting technique was used as methodology, looking if possible that what he was in life recovers what he was as a human, close to our understanding. The results of this investigation have been presented as episodes that combine dialogue and literature with accounting science, to leave in the memory a living image of a semiotic critique of business and entrepreneurship idea related to the Accounting patrimony phenomenon, this means, social cells and organization science wealth. In conclusion, Lopes de Sá as an accounting thinker was science man who knew how to become its people culture flesh and blood: Brazil.

Keywords: Antônio Lopes de Sá, social cell, accounting company, neopatrimonialism, accounting representation.

³ Brasil ya tiene una forma geográfica de un corazón. Cada brasileño tiene ese corazón. La música va de un alma a otra. Los pájaros hablan a través de la música; tienen corazón. Todo lo que se siente en la vida se siente en el corazón. El corazón es un metrônomo de la vida, aunque hay mucha gente en la humanidad que se olvida de ello. Justamente en un momento en que la humanidad necesita más que nunca un metrônomo. Si hubiese alguien en el mundo que pudiese colocar un metrônomo en la 'cima de la Tierra', tal vez estaríamos más cerca de la paz. ¿Por qué hay discordia y falta de armonía en razas y pueblos? Porque nos olvidamos de un metrônomo que guardamos en el pecho: el corazón". (Parte inicial de una conferencia de Villa-Lobos pronunciada en el Teatro Santa Roza, en João Pessoa, Paraíba; cfr. Villa-Lobos 1951).

Introducción

El presente trabajo forma parte de un capítulo de un extenso libro próximo a ser publicado este año que tendrá por título *Antônio Lopes de Sá, filósofo de la contabilidad* (Suárez, Nepomuceno, Franco, Chaves da Silva, Betancourt y Cano, 2010), del cual uno de los autores fungió de editor. El texto tiene relación, con una versión muy ampliada y mejorada del artículo “La eficacia social de la representación contable en Lopes de Sá”, publicado en *Criterio Libre* (Suárez, 2014, pp. 225-246).

Lopes de Sá fue el padre del neopatrimonialismo contable, una escuela de pensamiento contable que generó un “cambio de marcha” en contabilidad. La expresión entre comillas la tomamos de José Ferrater Mora, quien publicó trabajos inspiradores y críticos de filosofía analítica (Ferrater, 1974).

En cualquier caso, aquí pretendemos examinar el cambio de marcha o de rumbo que el neopatrimonialismo de Lopes de Sá está suscitando en la actual teoría contable, entre las corrientes humanistas de pensamiento contable, como un camino alternativo, bajo el signo de esperanza, que marcha abiertamente en contra del imperio crematístico de la contabilidad actual.

Recuerdo de Antônio Lopes de Sá

“¿Conoció usted a Antonio Lopes de Sá, maestro Nicholls?”, preguntó el filólogo en un momento de tregua. El profesor Francisco de Paula Nicholls, uno de los iniciadores de la teoría contable en Colombia, suspendió el diálogo socrático a propósito de lo apolíneo y lo dionisiaco que había sostenido con su interlocutor durante poco más dos horas.

Hace más de veinte años, en Bogotá, que el contador nonagenario no ha cejado en su intento de concluir un *Diccionario español-griego clásico*, un trabajo extenuante que, con humildad científica, denominó a secas *Vocabulario de equivalencias español-griego*, aunque en verdad se trata de un *corpus* de helenismos, único en su género, de más de cincuenta mil entradas. La Universidad Externado de Colombia, de la que el profesor Nicholls fuera decano de la Facultad de Contaduría Pública durante dos décadas, publicará este diccionario en línea (Nicholls, en prensa). La escritura de obras de tal envergadura va más allá de todo interés crematístico. Las más veces escribimos diccionarios especializados por mor del arte lexicográfico. ¿Es un trabajo esclavizante? No, por cierto. Se trata más bien de un trabajo exigente, que se escoge con libertad, en beneficio de la aventura intelectual, bajo el influjo de la taumaturgia del arte de vivir a plenitud, cuando se emprenden proyectos de largo aliento.

En su nuevo oficio de lexicógrafo por vocación, aprendió a escuchar en castellano, los ecos del genio literario griego. En otro tiempo, un *lexicógrafo*, en palabras de Samuel Johnson, es “uno que hace diccionarios, ganapán inofensivo que se ocupa en describir el origen de las palabras y en precisar su significado” (*Lexicographer: A writer of dictionaries; a harmless drudge, that busies himself in tracing the original, and detailing the signification of words*, citado por Martínez de Sousa, 1995, p. 7; cfr. Suárez, 2018, p. 31, n. 11)⁴.

4 La expresión inglesa “a harmless drudge” puede traducirse como “ganapán inofensivo” Casares (1950, pp. 146-147), “inocuo esclavo” (Seco, 1987, p. 78, n. 56), “inocuo esclavo del trabajo” (Lorenzo, 1984, p. xi), “un esclavo inofensivo” (Burguess, 1989, p. 26).

Si los que inician la tarea de redactar un diccionario supieran de la terrible dificultad que ello implica, serían muy pocos los que le harían frente. Esfuerzos como estos son dignos de alabanza; requieren que cada uno coloque lo mejor de sí, casi siempre por amor al arte, y en rarísimas ocasiones contando con patrocinio.

En aventuras intelectuales de tal envergadura, es monumental la tarea iniciada en 1980 por el espíritu investigador del maestro Francisco Rodríguez Agrados, en unión de un grupo de colaboradores que emprendieron la redacción del *Diccionario griego-español*, cuyos tres primeros tomos –que desde hace ya varios años han sido mis asiduos compañeros– están dedicados a la letra alfa (DGE, 1986-1991). La obra, todavía inconclusa, cuenta hoy con el patrocinio de honor de la reina doña Sofía de España, nacida en Grecia, y con la ayuda económica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)⁵ de España. Este precioso diccionario se encuentra hoy disponible en línea (DGE, s.f.).

El diálogo sostenido entre los dos consabidos humanistas, un filólogo clásico afecto a la contabilidad que también se ha dado a la tarea de redactar diccionarios, al alcance de sus posibilidades, recluido en su *Albergue de Libros*, y un contador que después de jubilarse se metió a lexicógrafo, provisto tan solo de la brújula de la esperanza, para no perderse en la inmensa jungla del vocabulario griego.

Avanzada la noche, contador y filólogo se pusieron a conversar sobre los avances del *Diccionario español-griego*. Emociones y lenguaje se confundían. No teníamos un plan estructurado en la conversación: nuestras emociones simplemente se expresaban en palabras; evocamos la palabra mágica (μῦθος mýthos), de donde procede el campo semántico para nombrar el mundo mítico, y la palabra racional (λόγος logos), de donde provienen los nombres para filólogo (φιλόλογος filólogos), o afecto a las palabras y filósofo (φιλόσοφος filósofos), o amante de la sabiduría.

Entre cándidos y retraídos, buscamos alguna posibilidad de escoger interpretaciones bien adaptadas a nuestras necesidades que se daban en la conversación de momento en momento. ¿Era posible dibujar un mapa verdadero del universo griego? ¿Era posible navegar con el pensamiento por los mares de la Hélade (Ἑλλάς Hellás), es decir, Grecia? ¿Alcanzaríamos el puerto elegido en nuestras incursiones en lengua griega (ἑλληνικὴ γλῶσσα hellenikè glōssa)?

Cada momento de nuestras conversaciones fueron semillas que fructificaron en el silencio de la distancia, con lo que quedaba abierto el camino para una interpretación psicologista, otra objetivista y otra formalista: λόγος (lógos) puede significar tanto ‘palabra’, como ‘pensamiento’. Una conversación, pues, es una urdimbre hecha de lenguaje y emociones. Reflexionamos con el lenguaje, actuamos con las emociones. Acción y reflexión se entrelazan en el vivir.

En la visión del enfoque psicológico, todo está interconectado. El mundo es un sistema en continuo movimiento. Los helenismos giraban y bullían, sin razón aparente. Y fue desde lo ilógico de las emociones que surgió la creatividad de las palabras internas, con distintas orientaciones en el curso de la conversación. Caímos en la cuenta de que existía una conexión sistémica entre nuestro espíritu y el universo (κόσμος kosmos). Nuestro mundo interior es un microcosmos, es decir, un universo pequeño (μικρός mikrós) en el que se refleja la totalidad del macrocosmos, ese universo grande (μακρός makrós) que nos circunda y constituye nuestro mundo exterior.

5 Los siete volúmenes del DGE publicados hasta la fecha por el CSIC incluyen 60.000 entradas (α - ἔξαιρος) y 370 citas, el monumento. Se trata del diccionario bilingüe más extenso de griego antiguo a una lengua moderna. Su inmediato predecesor es el diccionario griego-inglés de Liddell-Scott-Jones (LSJ), cuya última edición es de 1940. Página web inicial del diccionario LSJ — Perseus Project: <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.04.0057&redirect=true>

La demostración no está en las palabras externas, sino en las palabras que están en el alma (ψυχή psyché) y se enriquecen con el espíritu creativo de la historia.

Estas palabras evocaron ideas de guerra (πόλεμος pólemos), de soldado (ὀπλίτης hoplites), de ejército (στρατός stratós), de comandante militar (στρατηγός strategós), de estrategia (στρατηγία strategía), de logística (λογική logiké), sobrentendido el arte (τέχνη téjne) de la organización de las tropas en campaña: transporte, alojamiento, aprovisionamiento, etc.

Dejamos el campo de batalla y oímos el canto de las sirenas (σειρῆνες seirênes), esos monstruos fabulosos que atraían a los navegantes con su canto para devorarlos. También formaban la materia del universo (cosmos) de nuestra conversación, imágenes de tierras lejanas, de acontecimientos antiguos, lo que le dio cierto valor arcaico a la conversación. Pero al amanecer, surgió a través de la ventana una flor (ἄθος, ánthos) que de pronto se veía abierta en su plenitud (ἀκμή akmé).

En el vasto mundo de nuestro pensamiento intentamos dibujar un mapa de contornos borrosos y líneas movilizadas, con la esperanza de elegir en este mapa una dirección a nuestro razonamiento. Planteamos algunas hipótesis de trabajo sobre las terribles dificultades que entrañaban conexiones misteriosas entre palabras griegas como πᾶν pân 'todo' (en su globalidad total) y ὅλον holon 'todo' (referido a las partes en su conjunto). Nos pareció haberlo visto todo en la oscuridad del vocabulario griego.

La vida (βίος bíos) se tornó entonces fuerza vital (ζοή zoé), para capturar la gracia, la belleza y la armonía que nos deparaba el regalo (δῶρον dôron) del dadivoso azar (κάος caos) de Homero (Ὅμηρος Hómēros) y de la necesidad (ἀνάγκη anánke) que determinan el conocimiento o ciencia (ἐπιστήμη epistémē) del hombre (ἄνθρωπος ánthropos). Digamos, mejor, que nuestro espíritu intentó por instantes apoderarse de todo el léxico griego para nombrar las cosas.

El filólogo traía a colación de vez en cuando algunas expresiones proverbiales que provenían del mundo helénico, como "Caja de Pandora", para dar alas a la mente del contador y de fortalecerle la esperanza de continuar con nuevos bríos la ardua empresa que había escogido por su propia determinación. Según el relato de Hesíodo (Ἡσίοδος Hesíodos, quien floreció ca. 710 a. C.), en su obra *Los trabajos y los días* (Ἔργα καὶ ἡμέραι *Erga kai hemérai*; 1970, 42-105) Pandora (Πανδώρα *Pandóra*, la dotada de 'todos los dones')⁶, movida por la curiosidad, abrió la caja que contenía *toda clase* (πάντα pánta) de males (κακῶν kakôn): enfermedades (νοῦσοι nousoi), hambres, querellas, calamidades, incluyendo la guerra (πόλεμος pólemos).

Sola, allí dentro quedaba la Esperanza (Ἐλπίς *Elpís*), cuando Pandora se apresuró a volver a cerrar la tapa. Hermes (Ἑρμῆς *Hermês*), mensajero (διάκτορος *diáktoros*) de Zeus (Ζεὺς *Zeus*), la trajo a la tierra, provista de la caja, con el encargo de castigar a la raza humana, a la que Prometeo (Προμηθεύς *Prometéus*, 'el que prevé'), la personificación del espíritu humano, apasionado por el conocimiento, acababa de dar a los hombres el fuego divino, enseñándoles su uso, lo que le acarreó un duro castigo: fue encadenado a un altísimo peñasco, y todos los días un águila le devoraba el hígado (asiento de todos los malos deseos), el cual volvía y le renacía por la noche para continuar con sus dolores implacables. Zeus aceptó al fin que los hombres utilizaran el fuego divino.

⁶ Hefesto, su padre, quien la modeló con arcilla en forma de una casta virgen, le infundió voz y fuerza de un ser humano, Afrodita le dio el doloroso encanto de la belleza femenina, las Horas y las Gracias la adornaron con flores y bellos ropajes, Palas Atenea la instruyó en sus labores, Hermes le confirió la astucia seductora y la palabra persuasiva, y así todas las demás divinidades. Pero Zeus le confió la cajita en la que había encerrado todos los males imaginables, y el mensajero Argifonte puso en su corazón la mentira y la falacia, cumpliendo el designio de Zeus.

La luz del conocimiento que propiciaba el fuego de Zeus debía obtenerse con dificultad. La esperanza era lo único que le quedaba para la forja del libre albedrío que le había conferido Prometeo, a quien los griegos presentaban como un espíritu sublime (Grimal, 1979, p. 405, *sub voce* “Pandora”; Doval, 2010, p. 313, *sub voce* “Caja de Pandora”). Esquilo, casi al finalizar su tragedia *Prometeo encadenado*, pone en boca de Prometeo estas palabras, dirigidas a Hermes, emisario de Zeus: “Sábelo bien: no cambiaría yo mi desgracia por tu servilismo” (Esquilo, Prometeo, 966-967)⁷.

Desde entonces, el espíritu humano, en su afán de saber, tiene la labor de saltar todas las barreras y límites que le impuso la divinidad al conocimiento. Así, la figura de Prometeo encadenado en la roca simboliza el castigo de la estupidez humana en su insolente soberbia. La prudencia es el camino más seguro del que disponemos para comprender el arte de vivir.

En cuanto a la *interpretación objetivista*, la conversación se vio interrumpida por un momento cuando ambos quedaron absortos, al escuchar las notas sublimes de la *Bachiana brasileira n° 5* de Heitor Villa-Lobos (2008), compuesta en tiempos en que Brasil, su patria, ya tenía la forma geográfica de un corazón. “El corazón es el metrónomo de la vida, aunque hay mucha gente en la humanidad que se olvida de ello” (Villa-Lobos, 1951, párr. 1)⁸. Esto dijo el compositor brasileño en una conferencia pronunciada en João Pessoa, Paraíba.

Entre tanto, la voz de la soprano María Victoria de los Ángeles iba *in crescendo* cuando de repente el profesor Nicholls sacó de un estante un folleto y lo puso en las manos del filólogo. Se trataba de un opúsculo escrito en portugués por Antônio Lopes de Sá, y tenía por título *Introdução à teoria das funções sistemáticas do património* (Introducción a la teoría de los sistemas de funciones patrimoniales). Resultó ser una separata de la *Revista española Cuadernos Aragoneses de Economía* (Lopes de Sá, 1990), publicada por la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza. El autógrafo, fechado el 11 de junio de 1991 dice (figura 1): “Ao digno amigo e valoroso colega Prof. Dr. Francisco de P. Nicholls a homenagem sincera do autor” (Al estimado amigo e ilustre colega, Prof. Dr. Francisco de P. Nicholls, como un homenaje sincero del autor).

En este punto de la conversación, la interpretación de los helenismos *desde un punto de vista lógico* reclamó la atención de los interlocutores. *Logos* significa de suyo, ante todo, palabra. En otro sentido, lo significado por la palabra.

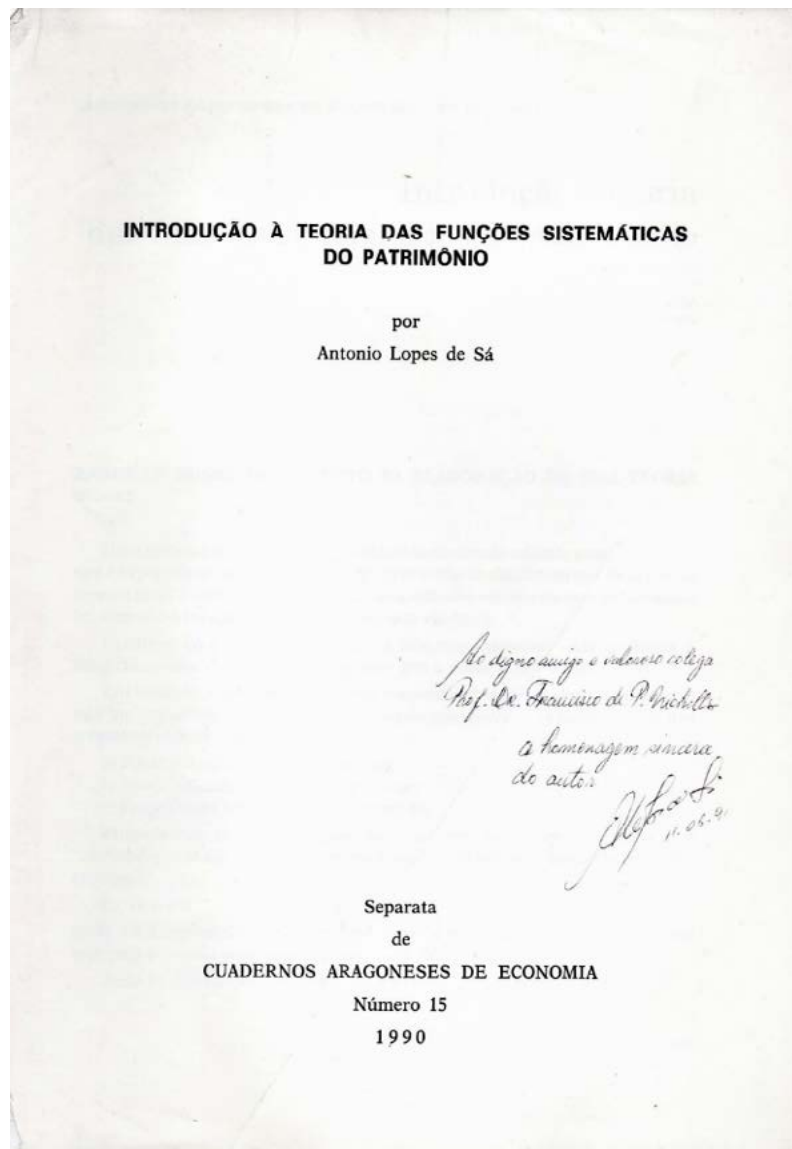
La lógica es una disciplina que se inicia en los *Tratados de lógica* de Aristóteles (1982-1995), conocidos en el *Corpus Aristotelicum* con el nombre genérico de *Órganon* que designa las seis obras que lo componen: *Categorías*, *Tópicos*, *Sobre las refutaciones sofísticas*, *Sobre la interpretación*, *Analíticos primeros* y *Analíticos segundos*.

Sin embargo, la cuestión de si la lógica es una rama de la filosofía o solo su instrumento (*ὄργανον organon*), es decir un arte (*τέχνη téjne*), no lo abordó Aristóteles (384-322 a. C.) en ninguno de sus obras de lógica. Además, Aristóteles no suministró una denominación técnica para la lógica (Bocheński, 1966, p. 57); lo que hoy entendemos por “lógico”, en él recibe el nombre de analítico (*ἀναλυτικός analytikós*), es decir, como afirma en *Analíticos segundos* (Arist., 1982-1995, A 32, 88a30); lo que se puede probar “a partir de las cuestiones establecidas” (*Ἐκ δὲ τῶν κειμένων ek δὲ τῶν keiménon*, Arist., 1949, Ross, A 32, 88a30).

7 τῆς σῆς λατρείας τὴν ἔμην δυσπραξίαν, σαφῶς ἐπίστασ', οὐκ ἂν ἀλλάξαιμι' ἐγώ. (Aesch. Prometheus, 966-967).

8 Para el texto impreso y la voz del maestro, véase: <<https://poesiaspreferidas.wordpress.com/2018/02/25/uirapuru-heitor-villa-lobos/>>. <https://www.youtube.com/watch?v=z3uzM_q4h5k>.

Figura 1. Portada Introdução à teoria das funções sistemáticas do patrimônio



Por otra parte, la expresión “lógico” (λογικός *logikós*) significa en Aristóteles lo mismo que ‘probable’ o bien ‘epistemológico’, en el sentido de lo que produce conocimiento a partir del razonamiento discursivo: solo es posible demostrar los principios de todos los razonamientos (τῶν συλλογισμῶν τῶν *sillogismôn*, Arist., 1949, Ross, A 32, 88a18s.) con arreglo a la verdad, si se considera “discursivamente” (λογικῶς *logikôs*, 88a19), o en los razonamientos dialécticos respecto a las demostraciones, cuando se trata de razonar en verdad, conforme a la opinión (Arist., 1949 y 1982-1995, B 16, 65a36ss.; A 30, 46a9ss.; B 23, 68b39s.; Arist., 1923, Tóp. A 1, 100a22 y 29ss.).

Luego de una revisión del texto en portugués de Lopes de Sá a vista de pájaro, al filólogo le pareció ser un artículo de “filosofía analítica” de la contabilidad, si se tomaba esta expresión en el sentido de ‘las diversas maneras de hacer filosofía’, según argumenta José Ferreter Mora en su libro *Cambio de marcha de la filosofía* (1974, p. 31), aduciendo que buena parte de la filosofía en el siglo XX ha sido, y sigue siendo “analítica”, puesto que en las vueltas, revueltas y encrucijadas de todo análisis, lo que se busca primordialmente es aclarar lo que se dice –y lo

que se quiere decir— cuando se abordan problemas de carácter filosófico: la filosofía antes que nada es análisis, es decir, “dilucidación” y “aclaración”.

Con el tiempo, el saber del contador se tornó filológico y el del filólogo se revistió de cierto matiz contable. Al contador se le pasaron los días, durante veinte años, seleccionando todos los helenismos contenidos en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (DRAE, 2011), entre otros diccionarios y glosarios especializados, para disponerse luego a digitar en el computador el equivalente griego del corpus de palabras españolas seleccionadas con la paciencia de un monje amanuense, encerrado en su celda, palabra a palabra, con sus respectivos espíritus suaves y ásperos, acentos agudos, graves y circunflejos. Para ello utilizó la fuente griega S-Greek, que se incorporó en el procesador de textos.

Al filólogo, en cambio, lo ha sorprendido el alba, durante un lustro, intentando comprender a Lopes de Sá, sumido en la lectura de más de un centenar de sus textos, entre libros y artículos, escritos en lengua portuguesa, algunos de ellos traduciéndolos para revistas especializadas en el campo contable en la *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría* (Lopes de Sá, 2001, ene.-mar.; 2006, abr.-jun.; 2007, abr.-jun.; 2010, jul.-sep.)⁹. Cuando encontraba conceptos difíciles que dilucidar, se valía del muy oportuno *Dicionário de Contabilidade* (Diccionario de Contabilidad, Lopes de Sá, A. y Lopes de Sá, A. M., 1995), escrito por Antônio y su hija Ana María Lopes de Sá; la primera edición data de 1965.

La tarea era comprender por qué se le otorgaba al “análisis contable” un interés filosófico. Se armó entonces de valor para emprender el periplo intelectual de traducir al español su *Introdução à teoria das funções sistemáticas do patrimônio*, con apoyo en la lectura de su *Teoria Geral do Conhecimento Contábil*. En 1997, el Ministerio de Economía y Hacienda de España publicó el libro en español como *Teoría general del conocimiento contable* (Lopes de Sá, 1997a). Con el tiempo descubrió que su *Teoria* era en realidad una versión ampliada de su *Introdução*. La lectura fue lenta; en principio, le importaba menos la posición filosófica adoptada por el autor que el examen de las proposiciones lógicas mediante las cuales se fundaba su teoría del conocimiento contable.

El camino estaba lleno de abrojos en materia de vocabulario técnico y de comprensión del enfoque teórico de la contabilidad que se dio a conocer como *neopatrimonialismo*, bajo la égida del “análisis filosófico” o, simplemente, “análisis”, por lo menos desde el punto de vista de la lógica formal clásica, en cuyo juego puede suceder una de estas dos cosas: o bien los problemas filosóficos se formulan con coherencia lógica, o bien se descubre que no eran realmente problemas, de modo que no queda más remedio que descartarlos por completo del ámbito de la filosofía analítica.

Como filólogo, pronto se percató de que era muy cómodo hablar de “la filosofía analítica”, así, con artículo singular definido, pues la filosofía analítica es muy variada, y lo sigue siendo cada día más, más aún cuando se aplica al contexto de fundamentar la lógica de una teoría general del conocimiento contable. Si se hila delgado, en este punto de la argumentación, el uso gramatical del artículo determinado no le molestó cuando pensaba desde fuera la contabilidad, y se la veía como un monolito que podía despacharse en bloque. “La ciencia es una cosa maravillosa si uno no tiene que ganarse la vida con ella”, dirá Einstein. Pero con el tiempo cayó en la cuenta de que hablar sin más de “la teoría contable”, “la teoría del conocimiento contable”, “el positivismo”, “el estructuralismo”, “la filosofía analítica”, son expresiones que resultan incómodas para quienes están “dentro”;

⁹ Los primeros números de esta misma revista, anteriormente llamada Revista Legis del Contador, publicó algunos artículos de Lopes de Sá (2001, ene.-mar.; 2001, oct.-dic.).

lo primero que ven por cierto es toda una variedad de programas de investigación, en medio de un conflicto de visiones entre los que están bastante al tanto del asunto.

Después de las tinieblas hubo algo de luz con la lectura de dos libros esclarecedores: *História Geral e das Doutrinas da Contabilidade* (Historia general y de las doctrinas de la contabilidad, Lopes de Sá, 1997a) y *A contabilidade sob o enfoque neopatrimonialista* (La contabilidad bajo el enfoque neopatrimonialista, Stevens Kroetz, 2003), editado por César Eduardo Stevens Kroetz, quien compiló textos de Antônio Lopes de Sá, Werno Herckert, Ligia Pimenta y Valério Nepomuceno quienes abordaron distintas facetas de la voluminosa obra Lopes de Sá.

Fue entonces cuando el filólogo se percató de que, en el campo científico de la teoría contable, Antonio Lopes de Sá era un insigne pensador que ya brillaba con luz propia como padre del enfoque neopatrimonialista. Se trataba de un pensador comprometido con la eficacia social de la representación contable, dedicando sesenta años de toda su vida a fundamentar las bases epistemológicas de una teoría general del conocimiento contable, escribiendo, enseñando y compartiendo sus reflexiones científicas¹⁰, en su afán de consolidar una teoría general del conocimiento contable.

Lopes de Sá, filósofo de la contabilidad

Antônio Lopes de Sá (1927-2010) fue un excelso teórico de la contabilidad, como hombre de ciencia y espíritu de alta distinción, portador de una extraordinaria cultura. Ha ganado diversos premios internacionales de literatura científica por sus rigurosos análisis de la lógica contable que lo ameritan como uno de los pocos científicos puros de la contabilidad. Se le ha reconocido con justicia como el padre del neopatrimonialismo, un enfoque teórico del pensamiento contable de creciente aceptación en el mundo moderno. Fue Doctor en Letras, *honoris causa*, conferido por la Samuel Benjamin Thomas University, de Londres (1999), además de administrador, economista, historiador y profesor universitario.

Este infatigable humanista fue el mayor divulgador portugués de la cultura contable (en su calidad de ser acreedor de doble nacionalidad luso-brasileña). La madre, de origen italiano, era profesora de artes. Quedó huérfano de padre a los seis años, de modo que la madre forjó su sensibilidad artística, con amor y disciplina. No podemos pasar desapercibida su vocación de cantante lírico de ópera, de compositor y de poeta. Compuso poemas y canciones que cantaron la naturaleza, a la mujer y al ser humano por excelencia, incluido un trabajo de literatura infantil.

En su vida palpó la esperanza en medio de las dificultades. Hijo de familia pobre, vivió en un barrio de periferia de Belo Horizonte, disfrutando la vida campestre de Minas Gerais en su propio hontanar. A los seis años leía correctamente, realizaba con solvencia operaciones aritméticas básicas y podía recordar todas las capitales, montañas y ríos más importantes del mundo. Habló varios idiomas. Procuró comunicarse en la lengua vernácula de cada país que visitaba, en el ejercicio de su magisterio desde la cátedra durante sesenta años, a partir de 1950, cautivando a la comunidad académica contable con la fuerza subyugadora de la “teoría lopesista”, como solían designarla alumnos, profesores, amigos y colegas, tendiendo puentes entre ciencia y humanismo, porque siempre se expresó con el idioma del amor.

¹⁰ El profesor Lopes de Sá fue autor de muchas teorías originales de naturaleza científica, escritas en varios idiomas y reconocidas por sus valiosos aportes al conocimiento contable: teoría del equilibrio de capital, teoría de los cocientes derivados y de las correlaciones, teoría de la liquidez dinámica, teoría de las funciones sistemáticas del patrimonio, teoría de la prosperidad y teoría de las interacciones sistemáticas de las funciones patrimoniales.

Con justicia puede decirse de este grande hombre que fue por antonomasia un *filósofo de la contabilidad*, pues logró comprender los problemas fundamentales del conocimiento contable, por lo que respecta a la verdad, a los valores morales y éticos y al lenguaje formal de esta ciencia social que se ocupa de la explicación e interpretación de los fenómenos patrimoniales. Pero he aquí que, en este aspecto, la filosofía de la contabilidad es tan solo un camino a la teoría general del conocimiento contable. El ilustre profesor de Minas Gerais nos sugirió, en efecto, un camino a la explicación lógica de la contabilidad, en sus causas agentes, criterios científicos y fundamentos epistemológicos que nos permite tomar una posición filosófica ante el conocimiento contable, explicando, interpretando y discutiendo problemáticas inherentes a su método, su objeto de estudio, su nivel científico de rigurosidad, su devenir sociohistórico, sus doctrinas, la creación de conceptos contables, desde una perspectiva transdisciplinar, en sus relaciones con la política, la sociología, la antropología, y demás ciencias sociales y humanas.

La filosofía, nacida del «amor a la sabiduría», también cautivó la sensibilidad del profesor Lopes de Sá, en su inclinación de comprender mejor el mundo en que vivimos, en el sentido de Pascal cuando dice en sus *Pensamientos*: “El corazón tiene sus razones que la razón no conoce” (L423). Como su compatriota Heitor Villa-Lobos, supo acompasar el metrónomo de la vida a sus actos humanos, bajo la divisa de que Brasil encuentre su camino, para ejemplo de las naciones latinoamericanas que, al recordar su forma geográfica de corazón, estén más próximas de la paz y el bienestar social, abordando con conciencia ética sus problemas políticos, sociales y económicos. Heitor Villa Lobos vivió por la música como Antonio Lopes de Sá vivió por la contabilidad. Ambos vivieron por Brasil a compás con “el metrónomo de la vida”. La obra de estos dos creadores brasileños siempre nos hará recordar la lógica del corazón, que representa aquí la medida exacta de la identidad de los pueblos.

Desde esta perspectiva, la filosofía contable se torna una vocación pujante en permanente construcción, producto de la reflexión y madurez de los grandes forjadores del pensamiento contable de todos los tiempos. La vocación filosófica del maestro, nacida de lo íntimo de su ser, lo inclinó en su desafío intelectual hacia la ciencia poniendo de relieve que

[...] nunca se debe considerar una ciencia como acabada, es preciso buscar siempre las verdades que se esconden en el infinito e inagotable campo del conocimiento y que solo encontramos a través de esfuerzos ingentes y perseverantes, que rayan en osadías intelectuales. (Lopes de Sá, citado por Cunha Guimarães, traducido, 2004, p. 8).

Lopes de Sá quiere que el progreso de la contabilidad esté a la altura del progreso de la humanidad. Era preciso caminar en dirección de un pensamiento filosófico, para obtener una *visión holística* de la contabilidad en la diversidad de saberes. Fue así como nació su libro *Teoria Geral do Conhecimento Contábil* (Teoría general del conocimiento contable, 1992), con rigor epistemológico y corriendo fronteras del conocimiento. Este libro establece las bases lógicas y sistemáticas del conocimiento contable, con rigor epistemológico, argumentando a la luz de una nueva concepción del patrimonio. El profesor escribe:

En Brasil, el pensamiento determinante es el patrimonialista; sobre la base de las lecciones de Masi, el fundador de la doctrina patrimonialista original, organizó el neopatrimonialismo como escuela, para ampliar o reforzar el pensamiento masiano, a partir de bases teóricas que se desarrollarán en esta obra en la parte dedicada a las teorías. (Lopes de Sá, 2006, p. 34).

Fue presidente de la *Academia Brasileira de Ciências Contábeis*. Obtuvo la mayor titulación contable que en Brasil se le otorga a un profesional, con la obtención de la Medalla de Oro João Lyra, conferida por el órgano gu-

bernamental de fiscalización del ejercicio profesional de su país. Por lo demás, fue detentor de diversos premios nacionales e internacionales, por su mérito profesional y por su producción científica, siendo un asiduo invitado de honor para participar con conferencias e intervenciones sobre teoría e historia de la contabilidad, en diversos congresos mundiales, como puede desprenderse de la enorme e importante producción de su obra (apéndice 2). También fue presidente del Instituto de Pesquisas Augusto Tomelin [Instituto de Investigaciones Augusto Tomelin] del Complejo universitario de la Unidad de Negocios y Administración (UNA).

Lopes de Sá, o un arte de pensar las células sociales

El arte, decía Bacon, es el hombre añadido a la naturaleza (*Ars est homo additus naturae*). Una vez admitida esta definición, que es excelente, es indiscutible que existe un arte de amar. Porque la naturaleza empieza y el artista la modela, en el curso de los siglos, según las exigencias de su espíritu. “Según este boceto será pintado, no sin correcciones, el cuadro de nuestra vida” (Maurois, 1957, p. 9).

Queremos con tal propósito discurrir sobre el arte de vivir de Antônio Lopes de Sá como filósofo de la contabilidad. “El mundo de los filósofos es el mundo de todos, solo que hirviendo en cuestiones” (Ferrater, 1970, p.10). En el lenguaje que habitó en la inteligencia prodigiosa de este gran hombre, todo el arte de vivir la contabilidad de Lopes de Sá se tradujo en un arte de amar. Lo extraordinario de su teoría del conocimiento contable es que sobre el amor construyó el complejo edificio del sistema de funciones patrimoniales que gravitan en torno a la *empresa*, entendida en su eficacia social. Pero en las frágiles veleidades de la crematística que ha hecho de la contabilidad una servidumbre del capital, el maestro brasileño pone en marcha un tipo de filosofía analítica, consistente en escrutar expresiones y formas matemáticas de la lógica formal, para adecuarlas al conocimiento contable. Pero como es preciso colocarlas en un determinado contexto, su actividad filosófica se ve complementada también con una actividad “fenomenológica” y que consiste en examinar la verdad por correspondencia de las proposiciones lógicas de su sistema de funciones patrimoniales que le servirán de fundamento lógico a su teoría contable del neopatrimonialismo.

Pero como la filosofía no es, estrictamente hablando, una actividad cognoscitiva, en el curso del batallar intelectual del neopatrimonialismo, como ocurre con cualquier aventura teórica, quedará siempre un remanente de perplejidad, que no es posible extirpar, pero que a pesar de todo es preciso seguir batallando, con la esperanza de poner en claro cuestiones, mas no necesariamente para resolverlas, conscientes de que a menudo brotan nuevas perplejidades que es preciso arrostrar con entusiasmo, tesón y constancia para forjar caminos alternativos en busca de lograr la eficacia social en la representación contable. Con todo, cuando se piensa filosóficamente se puede tener atisbos de construir realidades más promisorias de bienestar social. Pero tan pronto dejan de serlo, se convierten en conocimiento, materia de nuevas indagaciones filosóficas y científicas.

En el capítulo II de *Don Quijote de la Mancha*, “Que trata de la primera salida que de su tierra hizo el Ingenioso Don Quijote”, el hidalgo manchego hizo provisiones para conseguir lo que iba a emprender, sin aguardar más tiempo, al iniciar una empresa, al alcance de sus esperanzas, “según eran los agravios que pensaba deshacer, tuertos que enderezar, sinrazones que enmendar, y abusos que mejorar, y deudas que satisfacer” (DQ, I, 1979, cap. II, pp.205-206). Don Quijote no podía tomar armas con ningún caballero. Era preciso que se armara caballero (figura 2).

Y aun siéndolo, debía llevar armas de caballero novel, es decir, armas blancas, lisas, sin empresa pintada en el escudo, que solo se ponía cuando el caballero se había hecho merecedor de ella por alguna proeza notable.

La empresa pintada era un dibujo simbólico que servía para que el caballero fuera conocido por su emprendimiento y constituía el lema o insignia de su buen nombre, a la altura de los logros alcanzados en virtud de sus méritos. Desde entonces Don Quijote será “el de la Triste figura”, después “el de los Leones”.

Figura 2. ...por la puerta falsa de un corral salió al campo... Dibujo y aguafuerte de F. Novelli, que aparece en la traducción italiana de Gamba, Venecia, 1818 (95 x 61 mm).



Fuente: DQ. I, 1979, cap. II, pp. 207.

Una vez armado de todas sus armas, nos cuenta Cervantes que Don Quijote salió al campo, rebotante de alegría por haber dado principio a su designio. De repente se embargó en las más graves reflexiones,

[...] que por poco le hiciera dejar la comenzada empresa; y fue que le vino a la memoria que no era armado caballero y que, conforme a ley de caballería, ni podía ni debía tomar armas con ningún caballero, y puesto que lo fuera, había de llevar armas blancas, como novel caballero, sin empresa en el escudo, hasta que por su esfuerzo la ganase. (DQ, I, 1979, cap. II, p. 206).

En el pasaje anterior aparece dos veces la palabra *empresa*. La primera vez tiene un sentido muy próximo a lo que Lopes de Sá entiende por *organización*, o célula social que busca la realización de un fin. En su segunda aparición, la palabra “empresa” significa ‘designio’, es decir, de la acción de *emprender* que en castellano antiguo significó ‘determinarse a tratar algún negocio arduo y dificultoso’, como lo atestigua Don Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de 1611:

[...] del verbo latino *apprehendere* [agarrar], porque se le pone aquel intento en la cabeza y procura ejecutarlo. Y de allí se dijo empresa, el tal acometimiento. Y porque los caballeros andantes acostumbraban a pintar en sus escudos, recamar en sus sobrevestes, estos designios y sus particulares intentos, se llamaron empresas; y también los capitanes en sus estandartes cuando iban a alguna conquista. De manera que la empresa es cierto símbolo o figura enigmática hecha con particular fin, enderezada a conseguir lo que se va a pretender y conquistar o mostrar su valor o ánimo. La mejor empresa de cuantas ha habido y habrá fue la de Constantino Magno, de la Cruz con la letra: *In hoc signo vincam* [con este signo venceré]. De esta materia trata largamente mi hermano, el obispo de Guadix, en el primer libro de sus Emblemas, capítulos 14 y 15. (Covarrubias, 1611/1943, pp. 509, *sub voce* ‘emprender’).

Como puede cotejarse, la palabra “empresa” significó originalmente ‘acción considerable, proeza notable’, y luego ‘emblema, lema, insignia’, como en el texto citado de Cervantes. Se trata de un derivado común de “emprender”, vocablo que, según Corominas (2001, t. 4, pp. 640), aparece en nuestra lengua hacia mediados del siglo XV.

Cabe destacar aquí la estrecha relación que hay entre emblema y empresa. Sin embargo, a diferencia de otros tiempos, parece que en el mundo moderno que va de la era industrial a la era de la información ha quedado en el olvido la impronta o huella que se imprimía en el escudo en blanco de empresas en marcha como recuerdo de proezas notables de los andantes caballeros.

De manera similar empezó la contabilidad en los primeros tiempos de Sumer, cuando los escribas mesopotámicos de 8000 años antes de nuestra era registraban mediante fichas contables las transacciones de cuentas agrícolas que imprimían en la superficie esférica de envolturas de arcilla fresca, antes de meterlas en su interior, y obturarlas con un sello que solo el auditor de cuentas del rey podía romper.

El emblema o insignia de las empresas medievales hoy se llama logo, que por lo general se diseña antes de crear una empresa, contrario a la usanza antigua. Con todo, el logo ha de ser el termómetro de la eficacia social de la empresa, y compete a la contabilidad el estudio de la riqueza patrimonial en el marco de los fines supremos de la sociedad.

Desde los primeros milenios de la historia de la contabilidad hasta finales de la Edad Media, esto es un proceso de muy larga duración, que va desde el noveno milenio antes de nuestra era (8000 a.C.) hasta finales del siglo XV, la gran misión cultural de la contabilidad ha sido la representación de la realidad profunda de los hechos patrimoniales de las organizaciones.

A partir del Renacimiento hasta nuestros días la representación contable ha venido experimentando un proceso gradual de falsificación, que va del disimular los acontecimientos al puro simulacro, especialmente en los años 1990, encubriéndose los hechos económicos con máscaras para tergiversarlos en detrimento de su responsabilidad ética y socioambiental. Esto se ha visto reflejado en las últimas décadas en graves desplazamientos semánticos que buscan proteger los intereses particulares y no el interés general o *interés público*, lo cual es cosustancial al lenguaje contable como institución de legitimización. El interés general prevalece sobre el interés particular en la mayoría de los regímenes constitucionales de las naciones. Sin embargo, la expresión “interés público” se está vinculando en los estándares internacionales de contabilidad a las empresas listadas o que cotizan en las bolsas de valores, de modo que no son empresas de interés público las no listadas, es decir que, interés público aquí se equipara a interés particular (Baudrillard, 1976, pp. 83-159; 1993, pp. 59-99; Franco, 2013b; 2013a).

La imagen de la contabilidad equivale a su definición como una ciencia del patrimonio de las empresas u organizaciones, en el sentido del enfoque neopatrimonialista de Lopes de Sá.

La palabra castellana *organización* sirve de modelo al italiano *azienda* ‘empresa’ y al portugués *fazenda* ‘predio rústico, tejido’. En español, *organización* proviene del latín *facienda* ‘cosas por hacer’ (neutro plural del participio de futuro pasivo de *facere* ‘hacer, obrar y poner en ejecución una cosa’, y lo que de ello resulta se llama *organización*. A la misma familia pertenecen las voces *faena* ‘trabajo, tarea’ y *hacer* ‘crear, producir, fabricar, formar, construir, ejecutar’. De la acepción castellana ‘negocio, asunto’ se pasó a ‘cúmulo de bienes’ y de ahí por una parte a ‘administración de bienes’ (que pasó al italiano *azienda* ‘organización, organismo económico’ de la que Lopes de Sá forma el cultismo portugués *azienda* ‘organización, empresa’), y por la otra significó ‘ganado, bienes pecuniarios’, como en América.

La lectura que ofrece Don Quijote de empresa tiene doble implicación para conseguir la eficacia social de toda organización. De un lado, *empresa* es la brújula que orienta el rumbo de un emprendimiento. De otro lado, *empresa* es el camino de un emprendimiento, dejando la impronta que determina el emblema o insignia de la empresa.

Es sabido que los caballeros andantes solían llevar empresas, a manera de símbolos y figuras que adornaban el escudo ordinariamente acompañadas de una leyenda que lo aclaraba. En el capítulo XXXI, de la primera parte, la palabra “empresa” tiene la acepción de ‘bordado simbólico’ que, según la usanza de la andante caballería, solía llevar en su traje o armadura (sobreveste), a modo de emblema, el caballero justador. Se componía de un dibujo, a veces jeroglífico –la divisa– que podía ir acompañado de algún verso –el mote–. El oro de cañutillo (oro batido, cortado en tiras finas y estrechas) se retorció en tirabuzón –cañutillo– de manera que pudiera ser sujeto con un hilo de seda, dando relieve a las figuras bordadas.

—Todo eso no me descontenta; prosigue adelante —dijo don Quijote—. Llegaste, ¿y qué hacía aquella reina de la hermosura? [Dulcinea del Toboso] A buen seguro que la hallaste ensartando perlas o bordando alguna empresa con oro de cañutillo para este su cautivo caballero. (DQ, I, 1979, cap. XXXI, pp. 566)

Hoy día, el logo de una empresa evoluciona con el tiempo según la marcha de los negocios, al estilo de la antigua andante caballería, en que las grandes hazañas eran recordadas por las empresas o emblemas de sus escudos. Baste mencionar, por ejemplo, la evolución del logo de IBM con una historia continua que data del siglo XIX (figura 4)¹¹.

En actuales ciencias de gestión, a la brújula de un emprendimiento la llaman “visión”, concepto próximo a la idea de estrategia –“empresa” dirá Don Quijote en su designio– o carta de navegación que orienta el rumbo de las organizaciones en su búsqueda de oportunidades; y al camino del emprendimiento lo llaman “misión”, concepto referido a la idea de táctica –“armarse caballero” dirá Don Quijote– “de estos que dicen las gentes que a sus aventuras van” u hoja de ruta de las operaciones del mundo empresarial en su búsqueda de nuevas configuraciones para construir tejido social.

El éxito de las empresas se alcanza integrando la estrategia y la táctica. “La estrategia sin táctica es el camino más lento hacia la victoria. La táctica sin estrategia es el ruido anterior a la derrota” (citado por Kaplan y Norton,

11 IBM se constituyó oficialmente en 1911, aunque funcionó desde finales del siglo XIX, cuando empezó con la Tabulating Machine (1896), empresa fundada por Herman Hollerith, inventor de las tarjetas perforadas.

2008, p. 15). La cita es anónima: se atribuye a Sun Tzu, autor del libro: *El arte de la guerra*; cfr. Pérez y Massoni, 2008).

Figura 4. Evolución del logo de International Business Machines Corporation, abreviada IBM, en sus más de 100 años de existencia que ha exhibido la célebre multinacional estadounidense de tecnología informática y consultoría



Un pensamiento como el anterior presupone *emprender* cosas peligrosas o difíciles: acometer una travesía, atreverse, correr *riesgos* –“aventuras” dirá Don Quijote– en ‘un mundo desbocado’ (Giddens, 2000), sin temor a la incertidumbre de ‘la sociedad del riesgo mundial’ (Beck, 2007). La carta de navegación y la brújula, además de orientar el rumbo, nos permiten también controlar el *riesgo* –palabra de origen romance que pasó del español o del portugués al inglés *risk*, en su sentido original de ‘navegar en aguas desconocidas’–, en la construcción del tejido social de la organización. Ello presupone a su vez un pensamiento *textil*, es decir, un pensamiento *complejo* frente a la incertidumbre. El pensamiento complejo, en términos de Edgar Morin, es “el pensamiento capaz de religar (*complexus* ‘lo que se teje conjuntamente’), contextualizar, pero al mismo tiempo es capaz de reconocer lo singular, lo individual, lo concreto” (Morin, 2010, pp. 138). Y es precisamente porque el pensamiento es complejo que una empresa focaliza dos miradas: la que visualiza la continuidad de la tradición y la que enfrenta las discontinuidades del proceso evolutivo de la empresa. Estas dos miradas guardan una relación de consistencia mutua en la orientación del rumbo de la empresa, a través de la estrategia para controlar el riesgo (Kaplan y Norton). Una presupone a la otra, son interdependientes en un complejo sistema de correlaciones, en el seno de la incertidumbre, pero a su vez, trascienden, una a la otra, tienen identidad propia.

Queda por dilucidar cómo la contabilidad tiene injerencia en la valoración de la empresa centrada en la estrategia, a partir de un concepto de organización concebida como célula social, que comprenda no solo la empresa en fines económicos como perseguir utilidad (empresas mercantiles, industriales, de servicios, bancarias, etc.), sino también en el sentido de entes que buscan fines ideales no económicos que buscan el bienestar social (instituciones benéficas que buscan la eficacia social).

Su obra

Lopes de Sá fue uno de los autores más prolíficos de la literatura contable, en áreas de las ciencias sociales y la tecnología (administración, auditoría, costos, contabilidad teórica y aplicada, derecho, economía y finanzas), así como de las ciencias humanas (filosofía, ética e historia). Publicó 176 libros¹² en Brasil y en el exterior y cerca de 13.000 artículos de opinión y científicos, publicados en periódicos y revistas académicas (Cunha Guimarães, 2004, p. 1).

¹² Tomando en cuenta unas 30 ediciones revisadas y ampliadas o simplemente reimpressiones publicados en Brasil, Portugal, Argentina, Chile, Colombia, Venezuela, Estados Unidos, España, Italia, entre otros países.

Con fines de verificación estadística, se estudió una muestra representativa de 2.295 artículos, equivalente a un 18 % del universo total señalado. De esta muestra, solo se hallaron 1.736 artículos únicos; por lo tanto, un 24 % fueron reediciones en otras revistas. De ser confiable esta tendencia, se puede decir que los artículos únicos del universo total de 13.000 serían de unos 9.800 artículos. Cabe destacar otro resultado relevante de la muestra estudiada, en el sentido de que más del 90 % son artículos cortos, que oscilan entre una y cinco páginas, publicados en diarios, gacetas, semanarios, tales como: *Diário do Comércio*, *Jornal do Técnico de Contas e da Empresa*, *Gazeta Norte de Minas*, entre otros. De modo que cerca de un 9% corresponden a artículos académicos, lo cual implica una elevada producción de unos 14 artículos por año, durante 60 años de trayectoria investigativa (apéndice 1).

Entre los libros publicados de su autoría cabe destacar los siguientes:

- 1° *Lineamentos de Contabilidade Geral: Teoria das Aziendas* (Lineamientos de contabilidad general: teoría de las organizaciones, 1951, t. 1; 1952, t. 2), su primer libro;
- 2° *Filosofia da contabilidade* (Filosofía de la contabilidad, 1952), que inspiró al italiano Vincenzo Masi, padre de la teoría patrimonialista de la contabilidad, quien nueve años después, publicó su propio libro con el mismo título: *Filosofia della Ragioneria* (Filosofía de la contabilidad, 1961) y amplias citaciones del maestro brasileño;
- 3° *Curso de auditoria* (1957; trad. *Curso de auditoría*, 1962), el primer libro de auditoría en lengua portuguesa editado en el mundo;
- 4° *Teoria do capital das empresas* (Teoría del capital de las empresas, 1965);
- 5° *Dicionário de Contabilidade* (Diccionario de contabilidad, 1965), publicado con su hija Ana María Lopes de Sá, con 11 ediciones revisadas y ampliadas.
- 6° *Princípios Fundamentais de Contabilidade* (Principios fundamentales de contabilidad 1995);
- 7° *Auditoria de balances* (1959; trad. *Auditoría de balances*, 1969);
- 8° *O equilíbrio do capital das empresas* (El equilibrio del capital de las empresas, 1959);
- 9° *História da Contabilidade* (Historia de la contabilidad, 1960, en tres volúmenes), en el contexto de una enciclopedia moderna de contabilidad;
- 10° *Análise de balanços ao alcance de todos* (1953, 1ª. ed.; 1987, 3ª. ed.; trad. *Cómo analizar un balance*, 1960);
- 11° *Inflação e balanço* (1963; trad. *Inflación y Balance*, 1964);
- 12° *Administração financeira* (1969; trad. *Administración financiera al alcance de todos*, 1970);
- 13° *Contabilidade básica* (Contabilidad básica, 1980);

14° *Aspectos Contábeis no período da Inconfidência Mineira* (Aspectos contables en el período de la desconfianza en Minas Gerais, 1980);

15° *Introdução à ciência da contabilidade* (Introducción a la ciencia contable, 1987).

16° *Teoria das Funções Sistêmicas do Patrimônio Aziendal* (Teoría de los sistemas de funciones patrimoniales de la organización, 1988), conjunto de proposiciones lógicas sobre el fenómeno patrimonial de las células sociales (empresas e instituciones), en consistencia mutua con las funciones patrimoniales que operacionalizan los movimientos de la riqueza, considerando relaciones lógicas del fenómeno patrimonial (esenciales, dimensionales y ambientales), de lo que se ocupan las dos primeras partes que fueron publicadas en su artículo seminal “*Introdução à teoria das funções sistemáticas do patrimônio*” (Introducción a la teoría del sistema de funciones patrimoniales, 1990), abordando además, en la tercera parte, las proposiciones infralógicas, con desarrollos metodológicos en dos libros posteriores:

17° *Teoria geral do conhecimento contábil* (1992; trad. *Teoría general del conocimiento contable*, 1997) y

18° *Teoria da Contabilidade* (Teoría contable, 1998, 1ª. ed.; 1999, 2ª. ed.; 2002, 3ª. ed.; 2006, 4ª. ed.);

19° *As origens da Contabilidade* (Orígenes de la contabilidad, 1990).

20° *Teoria da Contabilidade Superior* (Teoría de la contabilidad superior, 1994);

21° *História Geral e das Doutrinas da Contabilidade* (Historia general y de las doctrinas de la contabilidad, 1997; ampliada y revisada en 1998).

22° *Luca Pacioli – Um Mestre do Renascimento* (Luca Pacioli, maestro del Renacimiento, 2003, 1ª. ed.; 2004, 2ª. ed.);

23° *Tecnologia contábil contemporânea* (Tecnología contable contemporánea, 2009).

24° *Normas Internacionais e Fraudes em Contabilidade - Análise Crítica Introdutiva Geral e Específica* (Normas internacionales y fraudes en contabilidad: análisis crítico introductorio, general y específico, 2010, 1ª. ed.; 2014, 2ª. ed., actualizada por Wilson Alberto Zappa), obra de carácter introductorio que ofrece las primeras consideraciones críticas de algunos aspectos contradictorios de los estándares internacionales de contabilidad.

Entre los artículos de Lopes de Sá destacamos los siguientes:

1° “*Variações do valor do capital e sua metodologia*”¹³ (Variaciones del valor del capital y su metodología, 1985, pp. 12-38);

2° “*Introdução à teoria das funções sistemáticas do patrimônio*” (Introducción a la teoría del sistema de funciones patrimoniales, 1990, pp. 155-180), artículo semanal de lógica de orden superior del conocimiento

13 En *Seleções Contábeis*, por COAD, Rio de Janeiro; esta editorial publicó más de 30 artículos y curso completo de costos industriales, editado, por el profesor Lopes de Sá.

contable, correspondiente a las dos primeras partes de su libro *Teoria das Funções Sistêmicas do Património Aziendal* (1988), según se dijo, y complementado en su artículo:

- 3° “Fundamentos lógicos de la teoría de las funciones del patrimonio hacendal” (1992a, pp. 13-45);
- 4° “Autonomia e qualidade científica da contabilidade”¹⁴ (Autonomía y carácter científico de la contabilidad, 1995, pp. 20-25);
- 5° “Objeto do conhecimento – origens e evoluções da observação e do conceito em contabilidade”¹⁵ (Objeto del conocimiento: origen y evolución de la observación y del concepto de contabilidad, 1995, junio);
- 6° “Valor da teoria no ensino da contabilidade” (Valor de la teoría en la enseñanza de la contabilidad, 1995, diciembre);
- 7° “Espaços de atividade do capital”¹⁶ (Espacios de actividad del capital, 1996, enero);
- 8° “Teoremas de uma doutrina da prosperidade patrimonial”¹⁷ (Teoremas para una doctrina de la prosperidad patrimonial, 1996);
- 9° “Razões conceituais sobre a falsidade do lucro inflacionário”¹⁸ (Razones conceptuales sobre la falsedad del lucro inflacionario, 1995, pp. 30-43), en que el autor revisó una bibliografía de 107 títulos, entre libros, artículos, normas, entre otros), colocándose a disposición de las críticas de los interesados;
- 10° “Análise contábil do tempo de produção do lucro empresarial”¹⁹ (Análisis del tiempo de producción del lucro empresarial, 1996);
- 11° “Administração e provérbios, no *Diário do Comércio*”²⁰ (Administración y refranes, en el *Diário do Comércio*, 1996);

14 Este artículo obtuvo el primer lugar en el IV Certamen de la *Revista Técnica Económica, Administración y Dirección de Empresas* de Madrid, del Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales, en Madrid, cuyo premio de carácter científico fue entregado en el Consulado do Brasil, en Madrid por la tribuna administrativa encargada de la expresión y difusión de los aspectos científicos y técnicos que inciden en el amplio ámbito de gestión de la empresa del Ilustre Colegio. Publicado también ese mismo por la Universidad Autónoma de Bucaramanga, en Colombia, en el número 17 de la *Revista Facultad de Contaduría Pública* (1995, pp. 4-15).

15 En *Revista de Contabilidade e Comércio do Porto*, Portugal, número 206; esta revista editó más de 20 artículos de la autoría del profesor Lopes de Sá.

16 En *Revista de Economia, Finanças e Contabilidade, JTCE*, Portugal, núm. 364; esta revista editó más de 60 artículos de la autoría del profesor Lopes de Sá, desde 1951 hasta la fecha.

17 En *Boletim do IPAT*, Belo Horizonte; esta revista publicó 12 artículos del profesor Lopes de Sá.

18 Publicado en *Revista Brasileira de Contabilidade*, Brasília; esta revista centenaria publicó más de 60 artículos del profesor Lopes de Sá.

19 En *Temática IOB-Informações Objetivas*, São Paulo; esta editorial ha publicado más de 400 artículos del profesor Lopes de Sá.

20 En *Diário do Comércio*, periódico especializado de Belo Horizonte en que el profesor Lopes de Sá publicó más de 4.000 artículos de materia cultural y social en su columna habitual.

- 12° “Inversão participativa dos elementos de custos”²¹ (Inversión participativa de los elementos del costo, 1996);
- 13° “Paradojas de las inmovilizaciones técnicas”²² (1995, oct);
- 14° “Pré-História Contábil Brasileira» (Prehistoria contable brasileña, 1998).
- 15° “Teoria contábil da socialidade e contabilidade social (constructos lógicos gerais e específicos)” (Teoría contable de la eficacia social y contabilidad social: constructos lógicos generales y específicos, 2008), artículo en que Lopes de Sá reconoce una octava función: la eficacia social (*socialidade*), sugerida por Valério Nepomuceno;
- 16° “Realidade sobre Normas Internacionais de Contabilidade” (Realidad sobre Normas Internacionales de Contabilidad, 2009, 28 de julio; 27 de agosto).
- 17° “Alisamento de Resultados e Normas Internacionais de Contabilidade” (2010, Maquillaje de resultados y Normas Internacionales de Contabilidad): este artículo fue enviado al professor Valério Nepomuceno, uno de los autores del presente libro, el 26 de marzo de 2010, para luego ser publicado en la red, pocos meses después de que muriera su dilecto amigo.

Conclusión

En un mundo tan complejo como el de la cultura occidental, hay hombres de ciencia permanentes que son como una constante que mantienen la continuidad de una cultura, por su brillo y trascendencia, formando una especie única y singular entre las figuras históricas. Porque son aquellas figuras históricas en las que convergen dos notas características: una cierta permanencia en la cultura popular de una nación y una cierta capacidad de renacimiento. A esta especie de hombres es a la que pertenece Antônio Lopes de Sá, un hombre de ciencia que supo hacerse carne y sangre de la cultura un pueblo: Brasil y representa la raíz secular de una escuela de pensamiento contable: el neopatrimonialismo en el movable curso de la historia del pensamiento contable italiano. Y es que estar en una cultura es tener conciencia de la vida individual. Es poder recordar, rememorar.

Referencias

- Alberto Pérez, R. y Massoni, S. (2008). *Hacia una teoría general de la estrategia. El cambio de paradigma en el comportamiento humano, la sociedad y las instituciones*. Barcelona: Ariel Comunicación.
- Andréi, P. (2010). Il contributo di Fabio Besta allo sviluppo degli studi di ragioneria pubblica, *Quaderni Monografici 87*. Roma: Casa Editrice della Revista Italiana di Ragioneria e di Economia Aziendale.
- Arévalo, A. (1946). *Elementos de contabilidad general*. Buenos Aires: Editorial De Enseñanza.

21 Publicado en *Revista do Conselho Regional de Contabilidade do Rio Grande do Sul*, Porto Alegre; esta revista publicó más de 40 artículos del profesor Lopes de Sá.

22 En *Boletim AECA*, revista oficial de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, en Madrid.

- Aristóteles (1844-1846). *Organum graece*. (Texto y comentario latino por Theodorus Waiz, en dos tomos). Lipsae: Teubner.
- Aristóteles (1923). *Topica cum libro de sophisticis elenchis*. (E schedis Ioannis Strache ed. Maximilianus Wallies). Lipsae: Teubner.
- Aristóteles (1949). *Prior and Posterior Analytics*. (Texto y comentario en inglés por W. D. Ross). Oxford: Clarendon.
- Aristóteles (1982-1995). *Tratados de lógica (Órganon)* (2 vols.). (Introducción, traducción y notas por Miguel Candel Sanmartín). Madrid: Editorial Gredos.
- Bacherlard, G. (1974). *Epistemología*. (Textos escogidos por Dominique Lecourt) (Trad. Elena Posa). Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bataille, G. (1987). *La parte maldita, precedida de La noción de gasto* (trad. Francisco Muñoz de Escalona). Barcelona: Icaria.
- Baudrillard, J. (1976). The Orders of Simulacra. En Autor. *Simulations*. (Trad. Paul Foss, Paul Patton and Philip Beitchman). (pp. 83-159). Nueva York: Semiotexte, 1983.
- Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro* (trad. Pedro Rovira). Barcelona: Editorial Kairós.
- Baudrillard, J. (1979). *El sistema de los objetos* (trad. Francisco González Aramburu). México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Baudrillard, J. (1993). El orden de los simulacros. En Autor. *El intercambio simbólico y la muerte* (pp.59-100). Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Baudrillard, J. (2005). *Critica de la economía política del signo*. México: Siglo XXI Editores.
- Beck, U. (2007). *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
- Bocheński, I. M. (1966). *Historia de la lógica formal*. (Edición española de Millán Bravo Lozano). Madrid: Editorial Gredos.
- Bresciani-Turroni, C. (1949). *Corso di economia politica*. Milano: Giuffrè.
- Burguess, A. (1989, abr. 2). El más largo poema jamás escrito. La segunda edición del *Oxford English Dictionary*, una gigantesca visión total de la lengua. En *El País*.
- Campbell (17 febr. 1921). Theory and experiment in Relativity. *Nature*, 106(2677), pp. 804-806.
- Carnap, R. (2009). *La superación de la metafísica por medio del análisis lógico del lenguaje* (trad. de Nicolás Molina). México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía.
- Casares, J. (1950). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Ceccherelli, A. (1950). *Il linguaggio dei bilanci*. Florenzia, Italia: Editorial Felice Le Monnier.
- Cervantes Saavedra, M. (1979). *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* (edición preparada por Justo García Soriano y Justo García Morales, con 136 ilustraciones de diversas ediciones nacionales y extranjeras, y cuatro láminas fuera del texto). Madrid: Aguilar.
- Corominas, J. y Pascual, J. (2001). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Vol. 4, ME-RE). Madrid: Editorial Gredos.
- Corominas, J. (1989). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (3ª edición). Madrid: Editorial Gredos.

- Covarrubias, S. (1611/1943). *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674. Edición preparada por Martín de Riquer). Barcelona: S. A. Horta.
- Cuervo, R. J. (1987). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (tomo tercero, -E-. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Cunha Guimarães, J. F. (2004). António Lopes de Sá e o "Neopatrimonialismo".
- DGE (s.f.). *Diccionario griego-español*. Recuperado de <http://dge.cchs.csic.es/xdge/>.
- Dimézil, G. (1977). *Mito y epopeya*. Barcelona-Caracas-México: Seix Barral.
- Doval, G. (2010). *Del hecho al dicho*. Madrid: Alba Libros.
- DRAE (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª edición; versión digital). Madrid: Real Academia Española. Recuperado de <https://dle.rae.es/>.
- Einstein, A. (2016). *Notas autobiográficas*. (Trad. Miguel Paredes). Madrid: Alianza Editorial.
- Ferrara, F. (1949). *Teoria giuridica de la azienda* (2 ed.). Firenze: Carlos Cya.
- Ferraris Franceschi, R. (2010). *Il percorso scientifico dell'economia aziendale. Saggi di analisi storica e dottrinale* (seconda edizione riveduta e ampliata). Torino, Italia: G. Giappichelli Editore.
- Ferrater Mora, J. (1970). *Indagaciones sobre el lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ferrater Mora, J. (1974). *Cambio de marcha en filosofía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Foucault, M. (2008). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas* (trad. Elsa Cecilia Frost). México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Franco Ruiz, R. (2013a). La polémica Macintosh Mat-tessich. *Revista Científica "General José María Cordova"* 11(11), 209-226.
- Franco Ruiz, R. (2013b). Una crítica de la representación contable en perspectiva histórica: del reflejo de la realidad profunda al "puro simulacro". *Revista Científica "General José María Cordova"* 11(12), 79-104.
- García de Diego, V. (1985). *Diccionario etimológico español e hispánico* (2ª ed.; considerablemente aumentada con materias inéditas del autor a cargo de Carmen García de Diego, con una introducción de Rafael Lapesa). Madrid: Espasa Calpe.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- Glover, J., Ijiri, Y., Levine, C. y Liang, J. P. (2004, enero-junio). Separación de los hechos y pronósticos en los estados financieros, *Innovar* 18(31), 135-146.
- Gómez de Silva, G. (2006). *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. 10.000 artículos 1.300 familias de palabras (5ª reimpresión de la 1ª edición en español de 1988). México: Fondo de Cultura Económica.
- Gonçalves da Silva, F. (1949). *O patrimônio e o Balanço* (2ª. ed.). Portugal: Empresa Nacional de Publicidade.
- Gracia, É., Franco, R., y Agudelo, M. V. (2013). Una crítica de la representación contable en perspectiva histórica: del reflejo de la realidad profunda al puro simulacro. *Revista Científica "General José María Cordova"* 11(12), en prensa.
- Grimal, P. (1979). *Diccionario de mitología griega y romana*. (Prefacio de Charles Picard, prólogo de Pedro Pericay, traducción de Francisco Payarols). Barcelona: Paidós.

- Hermann, F. Jr. (1945). *Contabilidade superior*. São Paulo: Atlas.
- Hesíodo (1970). *Hesiodi theogonia, opera et dies, scutum, fragmenta* (ed. F. Solmsen/R. Merkelbach/M. L. West). Oxford: Clarendon Press.
- Jung, C. G. (2010). *Los arquetipos y lo inconsciente colectivo* (obra completa, vol. 9/1). Madrid: Editorial Trotta.
- Kaplan, R. y N., David (2005). *La organización focalizada en la estrategia. Cómo implementar el BalancedScorecard*. Barcelona: Gestión 2000.
- Kaplan, R. y N., David (2008). *The execution Premium: integrando la estrategia y las operaciones para lograr ventajas competitivas*. Barcelona: Ediciones Deusto.
- Levine, C. y Ijiri, Y. (2004, junio). Sólo los hechos (y los pronósticos). *Harvard Business Review* 82(6), 16-18.
- Lopes de Sá, A. (1951). *Lineamentos de Contabilidade Geral: Teoria das Aziendas*. (Vol. 1). São Paulo: Editora Varoni.
- Lopes de Sá, A. (1952). *Lineamentos de Contabilidade Geral: Teoria das Aziendas*. (Vol. 2). São Paulo: Atlas.
- Lopes de Sá, A. (1953). *Análise de balanços ao alcance de todos*. São Paulo: Editora Atlas.
- Lopes de Sá, A. (1957). *Curso de auditoria*. São Paulo: Editora Atlas.
- Lopes de Sá, A. (1959). *Auditoria de balances*. São Paulo: Editora Atlas.
- Lopes de Sá, A. (1959). *O equilíbrio do capital nas empresas*. Edição do autor.
- Lopes de Sá, A. (1960). *Cómo analizar un balance*. Buenos Aires: Selección Contable.
- Lopes de Sá, A. (1960). *História da contabilidade*. [T.1-3 Enciclopédia moderna de Contabilidade]. Belo Horizonte: Editora Presidente.
- Lopes de Sá, A. (1963). *Inflação e balanço*. São Paulo: Ed. Atlas.
- Lopes de Sá, A. (1964). *Inflación y Balance*. Buenos Aires: Selección Contable.
- Lopes de Sá, A. (1965). *Dicionário de Contabilidade*. (1983, 7ª. ed.; 1990, 8ª. ed.; 1995, 9ª. ed.; 2005, 10ª.; 2009, 11ª. ed. rev. e ampl.). São Paulo: Editora Atlas.
- Lopes de Sá, A. (1969). *Administração financeira*. São Paulo: Editora Atlas.
- Lopes de Sá, A. (1969). *Auditoría de balances*. (Trad. Irma Esther Casco). Buenos Aires: Editorial Selección Contable.
- Lopes de Sá, A. (1970). *Administración financiera al alcance de todos*. (Trad. Irma Esther Casco). Buenos Aires: Selcon Editorial, Selección Contable.
- Lopes de Sá, A. (1980). *Aspectos Contábeis no período da Inconfidência Mineira*. Brasília: ESAF - Ministério da Fazenda.
- Lopes de Sá, A. (1980). *Contabilidade básica*. Rio de Janeiro: Editora Tecnoprint.
- Lopes de Sá, A. (1985). *Variações do valor do capital e sua metodologia. Seleções Contábeis da COAD*, Rio de Janeiro.
- Lopes de Sá, A. (1987). *Introdução à ciência da contabilidade*. Rio de Janeiro: Tecnoprint.
- Lopes de Sá, A. (1988). *Teoria das Funções Sistêmicas do Patrimônio Aziendal*. Belo Horizonte, Brasil: IPAT – Instituto de Pesquisa Augusto Tomelin.
- Lopes de Sá, A. (1990). *As origens da contabilidade*. Belo Horizonte: edição IPAT-UNA.

- Lopes de Sá, A. (1990). Introdução à teoria das funções sistemáticas do patrimônio. *Cuadernos aragoneses de economía* 15 (separata), 155-179.
- Lopes de Sá, A. (1992a, julio-diciembre). Fundamentos lógicos de la teoría de las funciones sistemáticas del patrimonio hacendal (Trad. Manuel Burgos Madrônero). *Cuadernos* 16(23), 13-45.
- Lopes de Sá, A. (1992b). *Teoria geral do conhecimento contábil*. Belo Horizonte: IPAT- UNA.
- Lopes de Sá, A. (1994). Autonomia e qualidade científica da contabilidade. Belo Horizonte: Conselho Regional de Contabilidade de Minas Gerais.
- Lopes de Sá, A. (1994). *Teoria da contabilidade superior*. Belo Horizonte: UNA Editoria.
- Lopes de Sá, A. (1995). Razões conceituais sobre a falsidade do lucro inflacionário. *Revista Brasileira de Contabilidade*, 95.
- Lopes de Sá, A. (1995, diciembre). Valor da teoria no ensino da contabilidade. *Revista de Contabilidade e Comércio do Porto*, 208.
- Lopes de Sá, A. (1995, junio). Objeto do conhecimento - origens e evoluções da observação e do conceito em contabilidade. *Revista de Contabilidade e Comércio do Porto*, 205.
- Lopes de Sá, A. (1995, octubre). Paradojas de las inmovilizaciones técnicas. *Revista Oficial da Asociacion Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, 39.
- Lopes de Sá, A. (1996). Administração e provérbios, no diário do comércio. *Diário do Comércio*, Belo Horizonte.
- Lopes de Sá, A. (1996). Análise contábil do tempo de produção do lucro empresarial. *Temática Iob In-formações Objetivas*, São Paulo.
- Lopes de Sá, A. (1996). Espaços de atividade do capital. *Revista de Economia Finanças e Contabilidade*, 364.
- Lopes de Sá, A. (1996). Teoremas de uma doutrina da prosperidade patrimonial. *Boletim do IPAT*, Belo Horizonte.
- Lopes de Sá, A. (1996, enero/marzo). Inversão participativa dos elementos de custos. *Revista do Conselho Regional de Contabilidade do Rio Grande do Sul*, 84.
- Lopes de Sá, A. (1997a). *História Geral e das Doutrinas da Contabilidade*. (1ª ed.). Sao Paulo: Atlas.
- Lopes de Sá, A. (1997b). Conflito de interesses da informação contábil. *Revista Trevisan* 10(115).
- Lopes de Sá, A. (1997b). *Teoría general del conocimiento contable*. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, ICAC.
- Lopes de Sá, A. (1998). *História geral e das doutrinas da contabilidade*. (2ª ed.). Lisboa: Vislis Editores.
- Lopes de Sá, A. (1998). *Teoria da Contabilidade*. Madrid: Editora Atlas.
- Lopes de Sá, A. (1998, julio). Pré-história contábil brasileira. Salvador, Bahia: Separata da *Revista da Fundação Visconde de Cairu*.
- Lopes de Sá, A. (1999). *Teoria da Contabilidade* (2ª ed.). Madrid: Editora Atlas.
- Lopes de Sá, A. (2000). *Princípios fundamentais de contabilidade*. (3ª ed.). Sao Paulo: Editora Atlas.
- Lopes de Sá, A. (2001, enero-marzo). Paradojas de las inmovilizaciones técnicas. *Revista Legis del Contador. Estudios sobre la disciplina contable*, 5, 92-109.
- Lopes de Sá, A. (2001, octubre-diciembre). Prolegómenos de una teoría neopatrimonialista del riesgo (trad.

- Salima Miseque Salomón). *Revista Legis del Contador. Estudios sobre la disciplina contable*, 8, 89-106.
- Lopes de Sá, A. (2002). *Curso de Auditoria* (10ª ed.). Sao Paulo: Atlas.
- Lopes de Sá, A. (2002). *Teoria da Contabilidade* (Teoría de la eficacia social). Madrid: Editora Atlas.
- Lopes de Sá, A. (2003). *Luca Pacioli - um mestre do renascimento*. Rio de Janeiro: Unigranrio Editoria.
- Lopes de Sá, A. (2003, enero-marzo). Bases de las escuelas europea y norteamericana frente a la cultura contable y la propuesta neopatrimonialista. *Revista Internacional de Contabilidad y Auditoría*, 13, 69-92.
- Lopes de Sá, A. (2004). *Luca Pacioli - um mestre do renascimento*. (2a. ed.). Brasília: Fundação Brasileira de Contabilidade.
- Lopes de Sá, A. (2004). *Perícia contábil* (6ª ed.). Sao Paulo: Atlas.
- Lopes de Sá, A. (2005). *Corrupção, Fraude e Contabilidade*. Curitiba, Brasil: Juruá Editora.
- Lopes de Sá, A. (2006). *Teoria da contabilidade*. (4. ed.). São Paulo: Editora Atlas.
- Lopes de Sá, A. (2006, abril-junio). Análisis de balances y modelos científicos en la contabilidad (trad. J. A. Suárez Pineda). *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría* 26, 123-141.
- Lopes de Sá, A. (2007, abril-junio). *Doctrinas, escuelas y nuevas razones de entendimiento para la ciencia contable* (trad. J. A. Suárez Pineda). *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría* 30, 111-126.
- Lopes de Sá, A. (2009). *Ética e valores humanos* (2ª ed.). Curitiba, Brasil: Juruá Editora.
- Lopes de Sá, A. (2009). Realidade Sobre Normas Internacionais de Contabilidade. *Portal JurídicoTrinolex*, internet, 28 jul. 2009.
- Lopes de Sá, A. (2009). Realidade sobre normas internacionais de contabilidade. *Jornal Jurid Digital*, internet, 27 ago. 2009.
- Lopes de Sá, A. (2009). *Tecnologia contábil contemporânea*. Curitiba, Brasil: Juruá Editora.
- Lopes de Sá, A. (2010). Alisamento de Resultados e Normas Internacionais de Contabilidade. *Investidura Portal Jurídico*, 10 abr. 2010.
- Lopes de Sá, A. (2010). *Normas internacionais e fraudes em contabilidade*. Curitiba, Brasil: Juruá Editora.
- Lopes de Sá, A. (2010, julio-septiembre). Ética e instrumentalismo normativo contable (trad. J. A. Suárez Pineda). *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría* 43, 111-148.
- Lopes de Sá, A. (2011). *Consciência Ética* (3ª reimpressão). Curitiba, Brasil: Juruá Editora.
- Lopes de Sá, A. (2014). *Normas Internacionais e Fraudes em Contabilidade – Análise Crítica Introdutiva Geral e Específica*. Curitiba, Brasil: Juruá Editora.
- Lopes de Sá, A.; Sá, A. M. (1995). *Dicionário de Contabilidade* (9ª ed.). São Paulo: Atlas.
- Lorenzo, E. (1984). *Samuel Johnson, lexicógrafo*. Madrid: ABC.
- Macintosh, N. (2003). From Rationality to Hiperreality: Paradigm Poker. Kingston, Ontario, Canada: Queen's University School of Business (Research Paper No. 04-09), *International Review of Financial Analysis* 12, 453-465.
- Macintosh, N. (2006). Accounting —Truth, Lies, or 'Bullshit'? A philosophical Investigation (Commentary —The FASB and Accounting for Economic Reality). *Accounting and the Public Interest* 6, 22-36.

- Macintosh, N. (2008, julio). Accounting and the Truth of Earnings Reports: Philosophical Considerations. Kingston, Ontario, Canada: Queen's University School of Business (Research Paper No. 05-08, 38 p.).
- Macintosh, N., Shearer, T., Thornton, D. y Welker, M. (2000). Accounting as simulacrum and hyperreality: perspectives on income and capital Accounting, *Organizations and Society* 25, 13-50.
- Martínez de Sousa, J. (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*. (2ª ed.). Barcelona: Biblograf.
- Martínez de Sousa, J. (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Bibliograf.
- Marx, Karl (1975). *Contribución a la crítica de la economía política* (ed. Ernesto Chávez Álvarez). La Habana: Instituto Cubano del Libro, Editorial Ciencias Sociales.
- Masi, V. (1941). La ragioneria è la scienza del patrimonio. *Rivista Italiana di Ragioneria*, 6.
- Masi, V. (1942). *Ragioneria generale* (3 ed.). Padua, Italia: Cedam.
- Masi, V. (1961). *Filosofia della Ragioneria*. Bolonia, Italia: Tamari.
- Masi, V. (1962). *Teoría y metodología de la contabilidad*. Madrid: Editorial E.J.E.S.
- Masi, V. (s. f.). *Statica patrimoniale*. Padua, Italia: Cedam.
- Moles, A. (1957). *La Création scientifique*. (Disetación doctoral), Université de Paris. Francia: Éditions René Kister.
- Monlau, P. F. (1946). *Diccionario etimológico de la lengua castellana*. Precedido de unos rudimentos de etimología (prólogo del profesor Avelino Herro Mayor; 3ª edición ampliada con un índice analítico). Buenos Aires: Joaquín Gil-Editor.
- Morin, E. (2010). *Pensar la complejidad. Crisis y metamorfosis*. Valencia: Universitat de València.
- Morois, A. (1957). *Un arte de vivir*. Buenos Aires: Librería Hachette.
- Nicholls García, F. de P. (en prensa). *Vocabulario de equivalencias español-griego*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Onida, P. (1947). *Le discipline economico-aziendali*. Milán: Giuffrè.
- Pascal, B. (2012). Pensamientos. En L. Lafuna (ed.). *Pascal*. (Trad. Carlos R. De Dempierre; estudio introductorio de Alicia Villar Ezcurra), pp. 325-688; Madrid: Editorial Gredos.
- Requena Rodríguez, J. M. (1985). *Epistemología de la contabilidad como teoría científica*. (3ª ed.). Málaga: Universidad de Málaga.
- Rodríguez Adrados, F. (Dir.). (1986-1991). *Diccionario griego-español*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científica.
- Schmandt-Besserat, D. (1992). *Before Writing. From Counting to Cuneiform*. Vol I. Austin, Estados Unidos: University of Texas Press.
- Schmandt-Besserat, D. (1999). *The history of Counting* (Ilustrado por Michael Hays). Nueva York: Morrow Junior Books.
- Seco, M. (1987). *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo.
- Stevens Kroetz, C. E. (2003). *A contabilidade sob o enfoque neopatrimonialista*. Rio Grande do Sul, Brasil: Editora Unijuí.
- Suárez Pineda, J. A. (2010). En torno a tres orígenes de la contabilidad en la Antigüedad, Teuken Bidikay. *Revista latinoamericana de investigación en organizaciones, ambientes y sociedad*. 1, 53-71.

Suárez Pineda, J. (2014, junio). La eficacia social de la representación contable en Lopes de Sá. *Criterio Libre*, 12(20), 225-246. doi:10.18041/1900-0642/criteriolibre.2014v12n20.

Suárez Pineda, J. A. (2018). *Biografía de las palabras castrenses*. Bogotá: Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova.

Suárez Pineda, J. A., Nepomuceno, V., Franco Ruiz, R., Chaves da Silva, R., Betancourt, L. y Cano, V. (2019). *Antônio Lopes de Sá, filósofo de la contabilidad*. Bogotá: Biblioteca de Pensamiento Vivo Anthos Contable.

Tabet, J. (s.f. [ca.1952]). *Bénéfice comptable et revenu d'entreprise. Essai de technique comptable approfondie*. París: Dunod.

Villa-Lobos, H. (1951). O coração é o metrônomo da vida. (Conferência proferida no Teatro Santa Roza, em João Pessoa-PB).

Villa-Lobos, H. (2008). *Bachiana brasileira n° 5 para soprano y ocho cellos*. (Victoria de los Ángeles canta bajo la batuta de Heitor Villa-Lobos). París: Orchestre nationale de Radiodiffusion française. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=sPf5GZYzhJk>

PARTE II

ÉTICA Y EDUCACIÓN CONTABLE

Capítulo 2

Prospectiva y estrategia 2026: calidad académica para los programas de la unidad ciencias empresariales, UNIMINUTO Valle

Jefferson Santamaría Ayala¹
Francisco Ricardo Molina Mora²

1 Docente Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.
Correo electrónico: Jefferson.santamaria@uniminuto.edu

2 Docente Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO
Correo electrónico: fmolinamora@uniminuto.edu.co

Resumen ejecutivo

Este artículo de investigación presenta los resultados parciales del estudio de prospectiva y estrategia 2026 para el mejoramiento de la calidad en los programas académicos de la unidad de Ciencias Empresariales en la Corporación Universitaria Minuto de Dios sede Sur Occidente. Con base en los informes de renovación de los programas de Contaduría Pública, Administración de Empresas y en Salud Ocupacional, se empezó a construir la matriz de cambio, considerando las estadísticas de crecimiento de los programas en cobertura, planta de profesores y número de egresados. Los resultados preliminares de esta investigación están relacionados con el objetivo específico número uno; que busca caracterizar el estado actual de la unidad de Ciencias Empresariales de la Rectoría Sur Occidente.

La segunda fase del proyecto pretende determinar las variables de impacto para las hipótesis de los escenarios a futuro de la unidad de Ciencias Empresariales Valle, a través de la metodología de análisis estructural, identificando las variables influyentes y dependientes. Estas variables se colocarán a consideración a través del método Delphi.

En la tercera fase se construirán los escenarios a futuro, las orientaciones y estrategias, conforme a la matriz IGO³, y al método de escenarios.

Palabras clave: prospectiva, grupo de interés, enseñanza superior, calidad de la educación.

Abstract

This research paper presents the partial results of the study of prospective and strategy 2026 for the improvement of the quality of the academic programs in business studies in the Corporación Universitaria Minuto de Dios unit headquarters Valley. Based on the reports of renovation of public accounting, management of enterprises and occupational health programs, began to construct the matrix of change, considering the statistics of growth of programs in coverage, plant teachers and number of graduates. The preliminary results of this research are related to the specific objective number one; which seeks to characterize the current state of the science business of the rectory Valley unit.

The second phase of the project aims to determine the variables of impact for the hypothesis of the scenarios in the future of the Valley Business Sciences Unit, through the methodology of structural analysis, identifying the influential variables and dependent. These variables will be considered, using the Delphi method.

Scenarios to future, orientations and strategies, in accordance with the IGO matrix, and the method of scenarios will be built in the third stage.

Keywords: Future studies, interest groups, higher education, educational quality.

³ La Matriz IGO (Importancia y gobernabilidad) es una herramienta que permite priorizar de manera sencilla las variables relacionadas a un evento.

Introducción

Entender los lineamientos del futuro es importante en cualquier contexto organizacional, la universidad como centro de educación no es ajena a procurar pensar lo que se podrá suscitar en el devenir de los tiempos, para ello se requiere preparación al igual que disposición para formular y construir los escenarios a futuro en los que se piense una universidad con criterios internacionales de calidad.

UNIMINUTO en sus programas asociados a las ciencias empresariales busca formar profesionales aptos para las demandas de las organizaciones que necesitan este tipo de perfil, es claro que, en el mundo de los negocios, fluctuante y cambiante, los contadores públicos y administradores se presentan como un soporte para las empresas y por ello se debe visualizar su importancia y rol dentro de las organizaciones.

Según lo anterior, el rol se fomenta desde el proceso de formación de estos profesionales en la academia, así la formación del pregrado deberá preocuparse por dimensionar todos los factores a los que se enfrentan los estudiantes en su vida profesional de manera íntegra, y será pertinencia de la universidad promover esta dinámica. Por ello, la prospectiva se convierte en el instrumento que facilita este análisis de gran importancia.

Haciendo un contraste con los requerimientos establecidos por la OCDE, se considera necesario promover proyectos de investigación sobre las políticas destinadas a garantizar la enseñanza superior de alta calidad, como lo son: el desarrollo de las capacidades técnicas reflexivas de los estudiantes, el diseño de programas y la evaluación de la calidad con base en los resultados de las demandas del mercado laboral, la introducción de más tecnología de la información y comunicación, la promoción de la innovación y la investigación, el manejo de un segundo idioma por parte del estudiante y el alcance de una mejor correspondencia a la demanda empresarial (OCDE y Banco Mundial, 2012). Por consiguiente, se encuentra oportuno y estimulante repensar en la construcción de una universidad en función de estos requerimientos del siglo XXI.

Otras instituciones educativas de nivel superior han planteado estudios de futuro como estrategia para proporcionar una universidad acorde a lo que se espera de la educación en tiempos venideros, una muestra de ello es el estudio realizado en la universidad San Buenaventura, ubicada en Cali, con una visión 2011-2019.

Marco referencial

Barbieri destaca en su texto “Los estudios sobre el futuro y las tendencias hacia la unidad y la diversidad” la prospectiva como una disciplina técnica, aclarando que de momento esta no podrá ser considerada una ciencia, dado que, “su objeto de estudio es el futuro que no existe”, por tanto el estudio sobre el futuro necesita el apoyo de las ciencias sociales para facilitar la comprensión del presente y el pasado, es importante la solidez de los datos, que podrán ser de diferente índole puesto que es propio de la prospectiva ser interdisciplinar (Barbieri, 1993).

Barbieri (2011), en su artículo “¿Por qué reflexionar hoy el futuro?”, resalta los tres principios fundamentales de la prospectiva, estos son: 1. Dilema entre el conocimiento, el deseo y el temor: la función del conocer en términos del presente y pasado que se convierten en punto de partida para entender el futuro, con deseos y temores; 2. Impacto sobre el futuro: radica en entender que el único espacio sobre el que el hombre puede generar algún tipo de impacto es el futuro; 3. El futuro no es solo una única posibilidad: puesto que se podrán desarrollar diferentes formas de actuar.

Utilidad de la prospectiva

Subraya Godet (2000) que los procesos de anticipación no tendrían mayor sentido, si no fueran de utilidad para aclarar las acciones que se deben ejecutar; por ello, la estrategia y los estudios de futuro se muestran como inseparables. Destaca que la complejidad de los problemas y el requerimiento de llegar a un consenso colectivo necesita de métodos de alto rigor y con el mayor número de participación posible.

El autor menciona que las limitaciones dadas por la formalización del problema (en términos de análisis del futuro) deberán tener en cuenta las “intuiciones y pasiones”, pues es difícil encasillar al mundo en un solo sistema (como si fuese una ecuación), por ello permite entender la prospectiva como el trabajo que nos permite utilizar todas las herramientas de la razón, así como sus limitaciones (pasiones y deseos) y virtudes, para entender los futuros, mencionando que “entre intuición y razón no debería existir oposición sino, por el contrario, complementariedad” Godet (2000, p.6).

Una mirada al futuro: el devenir

Siguiendo a Medina (2006), el futuro siempre ha sido un anhelo para el hombre, ya que le permite dar sentido a su existencia. Por ende, ha sido necesario estudiarlo y comprenderlo a través de las concepciones que el mismo hombre le ha dado en la trayectoria de la historia.

De manera cronológica Medina (2006), apoyándose en Decoufle (1972; 1976) enuncia las maneras de percibir el futuro. Estas son:

- El futuro como destino: la adivinación y la profecía, el fatalismo, en la indecisión y la enajenación de la acción.
- El futuro como porvenir: el cual adopta en sus argumentos elementos utópicos y del contexto literario de la ciencia ficción.
- El futuro como devenir: está apoyado en el saber multidisciplinario de filósofos, científicos y tecnócratas. Ya que son ellos, a través de la razón y la instrumentalización del saber, que proponen acercarse al estudio del futuro.

Para el autor, el futuro como devenir implica situarse en la realidad confrontando las imágenes del futuro con datos, buscando esclarecer diferentes alternativas para conocer sus posibles repercusiones de la acción presente. Es decir, buscar inteligentemente futuros alternativos para seleccionar el mejor y construirlo estratégicamente.

Metodología

En este espacio se pretende mostrar el método que se ha ejecutado en el desarrollo de la investigación, el cual, contempló como un primer momento el estudio amplio de la literatura; que comprendió lo relacionado con trabajos sobre planeación y prospectiva estratégica en universidades de educación superior en el Valle del Cauca. Esto con el fin de someter los análisis preliminares de universidades pares en el proceso prospectivo, en la identificación y desarrollo de los factores claves, y en la construcción de los escenarios a futuro.

Esta investigación busca conocer todo el contexto en el que se desarrollan los programas académicos en toda la región objeto de estudio, así como el papel de los actores sociales, como son: estudiantes, egresados, profesores, directivos, comunidad, sector real; dentro de los ámbitos sociales, culturales y económicos, identificando cuál es su participación y sus aportes o limitantes de la misma dentro de la comunidad académica.

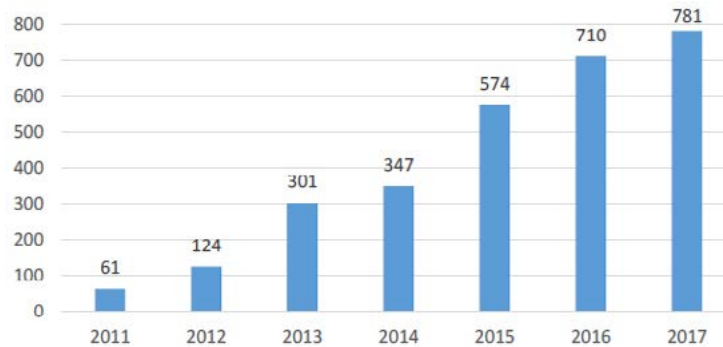
Con tal propósito se desarrolló un tipo de investigación descriptiva, donde se ha trabajado con encuestas y entrevistas que han permitido identificar los roles y perfiles de los diferentes involucrados, hecho que ayudará a entender la visión de una facultad en los próximos años. Se espera recoger la opinión de expertos en los temas relacionados en acreditación académica e indicadores de calidad educativa.

Instrumentos y técnicas para la recolección de información

Los métodos, instrumentos y técnicas que se utilizarán para esta investigación son de tipo descriptivo y cuantitativo, basados en las observaciones a la comunidad estudiada y análisis de las fuentes primarias de la información y la recolección de material de tipo estadístico y fotográfico, teniendo siempre como referente los sucesos históricos de la región. Así mismo, se utilizará el ábaco de Regnier, el software MIC MAC para identificar los desplazamientos de relaciones directas e indirectas.

Resultados o estado actual de la investigación

Figura 1. Evaluación del número de estudiantes Contaduría Pública



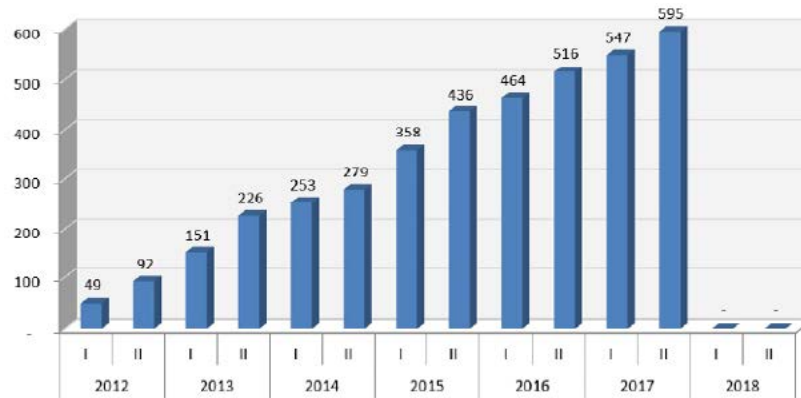
Fuente: elaboración propia a partir del sistema BANNER UNIMINUTO, 2018.

Los resultados parciales de la investigación están relacionados con la caracterización de la Unidad de Ciencias Empresariales de la Sede Sur Occidente, la cual está compuesta por los programas que operan bajo la modalidad distancia tradicional y presencial. Para efectos de este análisis, se presentan solo los programas modalidad distancia tradicional, que son: Contaduría Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera y Administración en Salud Ocupacional de las regionales de Cali, Buga, Buenaventura y Pasto.

El programa Contaduría Pública inició en agosto de 2011 con 61 estudiantes. Desde ese entonces ha presentado un notable incremento en el ingreso de candidatos. Actualmente el programa cuenta con 781 estudiantes y 101 graduados al cierre del segundo semestre del año 2017.

El programa Administración en Salud Ocupacional inició en febrero de 2012 con 49 estudiantes. Desde ese entonces ha presentado un notable incremento en el ingreso de candidatos. Actualmente el programa cuenta con 595 estudiantes y 63 graduados al cierre del segundo semestre del año 2017.

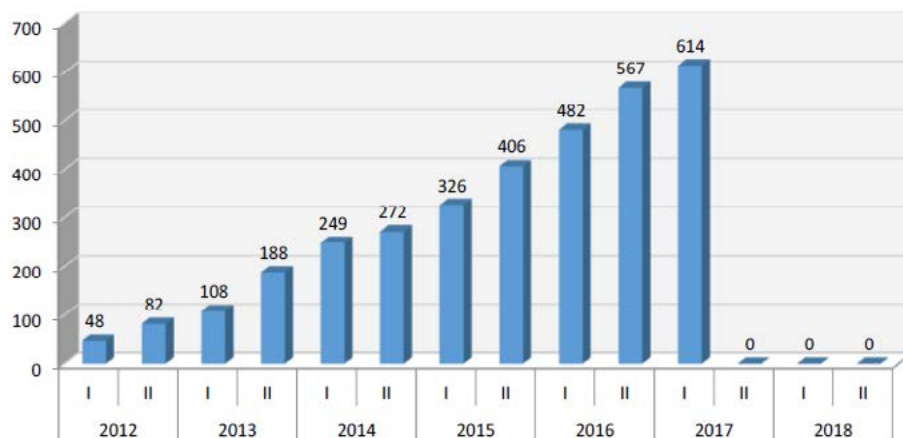
Figura 2. Evaluación del número de estudiantes Administración en Salud Ocupacional



Fuente: elaboración propia a partir del sistema BANNER UNIMINUTO, 2018.

El programa Administración de Empresas inició la oferta en febrero de 2012 con 48 estudiantes y para el periodo académico de 2017-1 el programa ya contaba con un total de 614 estudiantes y 24 graduados.

Figura 3. Evaluación del número de estudiantes Administración de Empresas



Fuente: elaboración propia a partir del sistema BANNER UNIMINUTO, 2018.

El programa Administración Financiera inició la oferta en febrero del año 2012 con 22 estudiantes y para el periodo académico de 2017-1 el programa contaba con un total de 111 estudiantes y 21 graduados.

Por lo anterior, dado el crecimiento de los programas académicos de las ciencias empresariales, es imperativo buscar la manera de entender el futuro en el que se buscará posicionar la universidad en los altos estándares de calidad, con el ánimo de potencializar la competitividad académica de la región.

Se abordó una fase uno de esta investigación, acotada a la regional Cali en los cuatro programas, por lo que se han tomado como referente los resultados de procesos prospectivos de otras universidades del suroccidente colombiano. Así mismo, teniendo en cuenta las oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas de la institución, se elaboró una matriz con las variables que afectan a la Corporación Universitaria Minuto de Dios en la regional Sur Occidente. Se destacan a continuación:

Tabla 1. Variables de impacto

Variable	Factor
V1	Política pública
V2	Articulación universidad - empresa - Estado
V3	Multiculturalidad
V4	Sentido de pertenencia
V5	Infraestructura física
V6	Infraestructura tecnológica
V7	Manejo y uso de las TIC
V8	Recursos financieros
V9	Ciencia tecnología e innovación
V10	Ampliación de la oferta académica de pregrado
V11	Paz y conflicto
V12	Cualificación docente y administrativos
V13	Estímulos e incentivos docentes
V14	Seguimiento de graduados
V15	Proyección social y extensión
V16	Acreditación de programas institucionales
V17	Emprendimiento y <i>empresarismo</i>
V18	Bilingüismo
V19	Currículo
V20	Responsabilidad social universitaria
V21	Investigación
V22	Mercado laboral
V23	Bienestar universitario
V24	Higiene y seguridad en el trabajo
V25	Patentes y marcas
V26	Publicaciones
V27	Biotecnología
V28	Selección estudiantil
V29	Autonomía docente
V30	Editorial reconocida
V31	Revista indexada
V32	Convenio y alianzas estratégicas
V33	Inversión pública y privada
V34	Modelo de gestión
V35	Actitud autodidacta
V36	programas de posgrado

V37	Plan de desarrollo de la universidad
V38	movilización estudiantes y profesores
V39	Competitividad internacional
V40	Descentralización

Fuente: elaboración propia.

Para seleccionar las variables claves de mayor incidencia se abordó una muestra no probabilística que integrara diversos miembros de la comunidad académica de la universidad, la disposición de los actores se señala en la tabla 2.

Tabla 2. Actores del proceso prospectivo

Grupo de interés	Número de encuestados
Administrativos	5
Profesores	10
Estudiantes	20
Expertos externos	5

Fuente: elaboración propia.

Entre el personal administrativo fueron consultados los coordinadores de cada programa académico, el coordinador de investigación y la directora de proyección social para la rectoría Sur Occidente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Los estudiantes que acompañaron esta fase inicial de la propuesta prospectiva se representaron en grupos de cinco personas por programa, todos superan la mitad de los créditos asignados en las carreras que cursan, con el propósito de tener certeza en cuanto al conocimiento de los procesos pedagógicos y didácticos de la universidad.

Quienes participaron de la actividad calificaron las variables según su importancia, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Criterio de calificación

Muy Importante
Importante
Duda
Poco Importante
Nada Importante

Sin Respuesta

Fuente: elaboración propia.

Con esto se determinó el peso por cada variable, como se muestra en la tabla 4.

Así se determinó que las 10 variables de mayor influencia, tomando como referencia la percepción de los actores sobre las temáticas expuestas son las que se evidencian en la tabla 5.

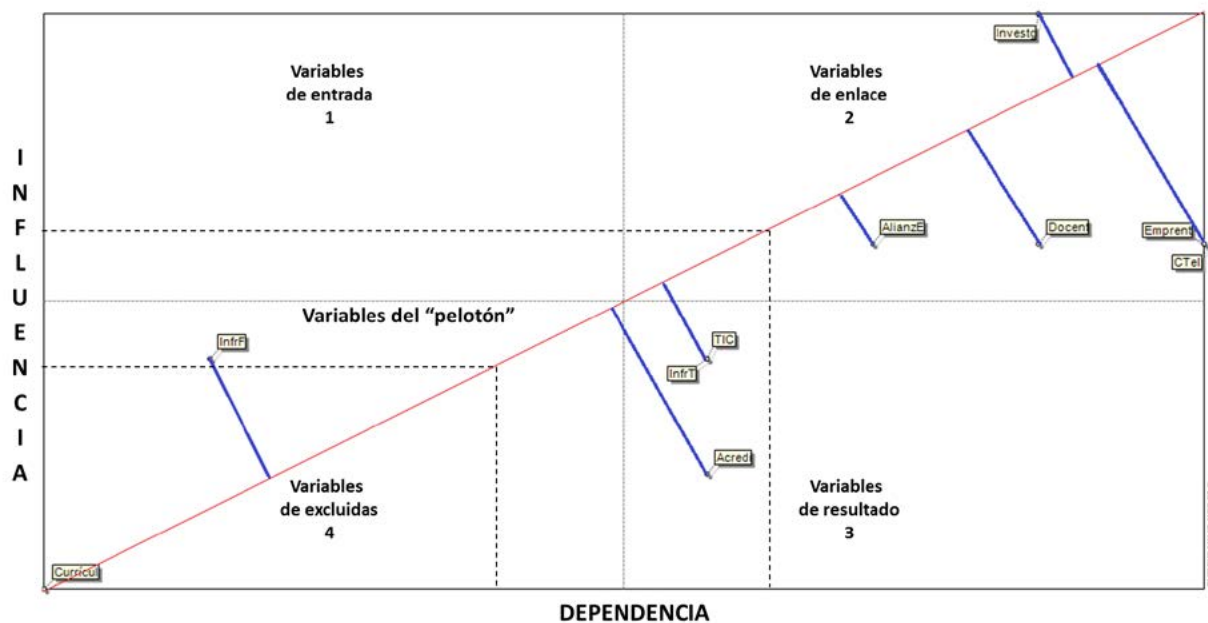
Tabla 5. Variables clave

N°	Título	Descripción	Tema
1	Manejo y uso de las TIC	Fomento del uso de las TIC	Tecnología
2	Acreditación de programas institucionales	Lograr la acreditación totales de los programas para alcanzar la acreditación institucional	Gestión
3	Ciencia tecnología e innovación	Impulsar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación	Tecnología
4	Infraestructura tecnológica	Aumento de la inversión Infraestructura tecnológica	Gestión
5	Currículo	Fortalecimiento del currículo	Académico
6	Infraestructura física	Aumento de la inversión en la infraestructura física	Gestión
7	Cualificación docente y administrativos	Impulsar cualificación docente y administrativa	Académico
8	Investigación	Impulsar el desarrollo de las actividades de investigación	Académico
9	Emprendimiento y empresarismo	Desarrollos del emprendimiento y empresarismo	Gestión
10	Convenio y alianzas estratégicas	Impulsar los convenios y alianzas estratégicas con entes públicos y privados	Gestión

Fuente: elaboración propia.

Estas variables se correlacionaron haciendo uso de una matriz cruzada para valorar la influencia y dependencia de las mismas, los datos obtenidos se ingresaron en el software MIC MAC que arrojó los datos que muestra la figura 4.

Figura 4. Plano de influencias y dependencias potenciales directas

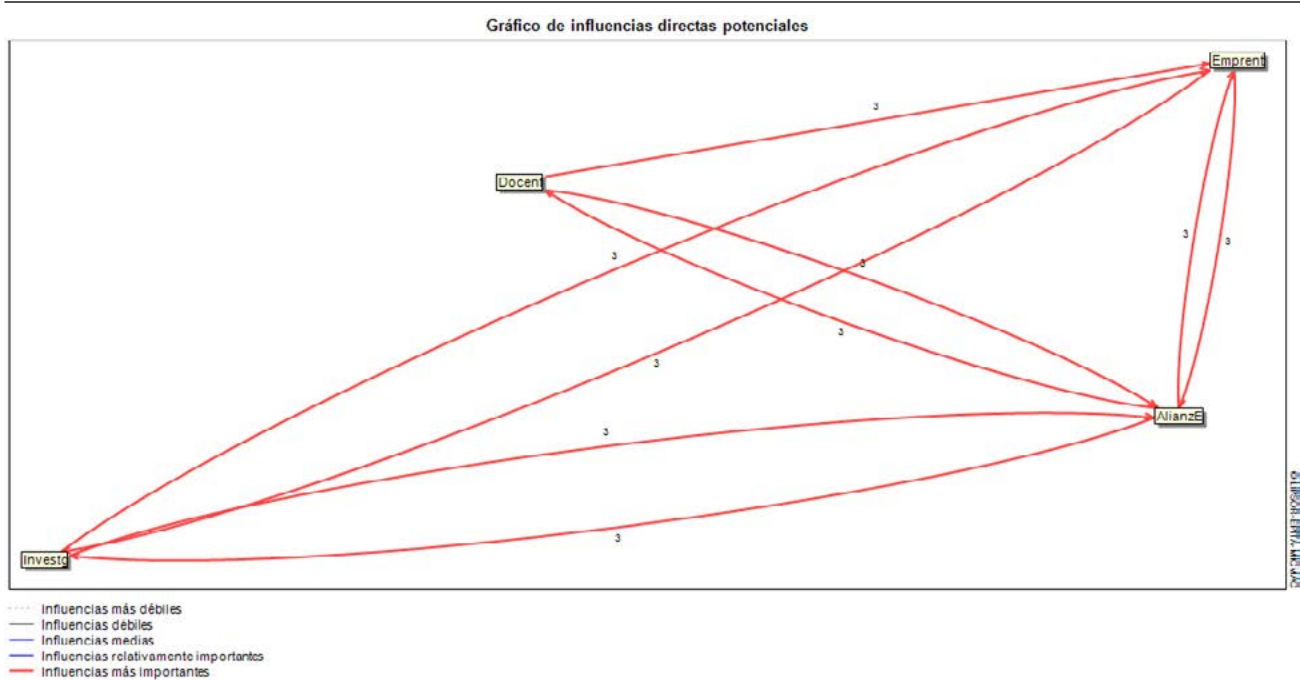


Fuente: elaboración propia a partir del software MIC MAC.

Las variables con mayor influencia y dependencia son las alianzas estratégicas, la docencia, el emprendimiento, la investigación, ciencia, tecnología e innovación, estas serán los pilares sobre los que se construirán los escenarios a futuro, a partir del análisis morfológico, la determinación de las hipótesis que espera construir la Corporación Universitaria Minuto de Dios Suroccidente para el año 2026.

La figura 5 muestra cómo se relacionan las influencias directas potenciales del proyecto.

Figura 5. Influencias directas potenciales



Fuente: elaboración propia a partir del software MIC MAC

Conclusiones

Del plano de las influencias y dependencias la institución deberá tener en cuenta para la construcción de sus escenarios la combinación de las siguientes variables: investigación, docencia, alianzas estratégicas, emprendimiento e innovación. Estas variables tienen una correlación alta entre ellas (influencia 3), lo que permite dimensionar que su articulación es la clave para poder soportar el escenario apuesta, las estrategias y objetivos que permitan dimensionar la unidad de ciencias de la administración que se desea construir para la Corporación Universitaria Minuto de Dios rectoría Sur Occidente.

La apuesta se deberá delimitar en el marco de la calidad académica, y en armonía con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, a través de los diez desafíos estratégicos del plan decenal de educación 2016-2026, en especial, el desafío sexto: “Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida”. Que se enmarca de manera íntegra a las variables clave determinadas en esta investigación.

La gráfica de influencias directas potenciales (figura 5) muestra una fuerte incidencia entre la docencia, investigación, emprendimiento, y alianzas estratégicas, que se convierten en la red que soporta la enseñanza universitaria de calidad, no obstante, la relación de la docencia con la investigación no se da de manera explícita. Por lo anterior, es oportuno diseñar estrategias que permitan articular la docencia con la investigación; conforme a la metodología aplicada se puede evidenciar que no hay influencia directa potencial entre ellas.

Es preciso contar con la información de los centros tutoriales de Buga, Buenaventura y Pasto para consolidar un análisis estructural de toda la rectoría Sur Occidente que permita determinar una ruta de trabajo acorde para los siguientes años. Además, este trabajo de investigación se convierte como antecedente, a manera de prueba piloto, para replicar este tipo de estudio a otros programas y rectorías de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Referencias bibliográficas

- Masini, E. B. (1993). *La previsión humana y social: Estudios sobre los futuros*. Fondo de Cultura Económica; Centro de Estudios Prospectivos de la Fundación Javier Barros Sierra. Beltrán Duque, A., Rodríguez Orejuela, A. y Restrepo Rivillas, C. A. (comps.). (2011). *Encuentro Internacional de Investigadores en Administración 2011*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Recuperado de: https://administracion.uexternado.edu.co/encuentroInvestigacion/plantillas/Memorias_Encuentro_Investigacion_2011.pdf
- Cruz, F. (2013). Proyecto Cali visión 2036 eje temático desarrollo humano y social “desarrollo cultural, modernidad e identidad en Santiago de Cali,” (c), 1-51.
- Godet, M. (2000). *Prospectiva Estratégica: problemas y métodos*. Cuaderno Número 5, 114. Recuperado de: <https://doi.org/10.1109/CSSE.2008.1307>
- Medina, J. y Vásquez, J. (2003). *Visión compartida de futuro*. Cali: Universidad del Valle.
- Ministerio de Educación Nacional. (24 de junio de 2015). Evolución de los programas académicos con mayor demanda. *Boletín Educación Superior en Cifras*. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-350451_recurso_8.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2017); Observatorio Laboral para la Educación. Seguimiento a graduados de la educación superior. Recuperado de: <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-156290.html>
- OCDE y Banco Mundial (2012). *Evaluaciones de políticas nacionales de educación: La Educación superior en Colombia*. OCDE, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial. Recuperado de: <http://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/Evaluaciones%20de%20pol%C3%ADticas%20nacionales%20de%20Educaci%C3%B3n%20-%20La%20Educaci%C3%B3n%20superior%20en%20Colombia.pdf>
- Palacios, M. y Safford, F. (2002). *Colombia: País fragmentado, sociedad dividida: su historia*. Bogotá, Universidad de los Andes. Recuperado de: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2581>
- Ramírez Rodríguez, A. (2009). Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial. *Pensamiento & Gestión*, (26), 94 -119.
- Freud, S. (2014). *El porvenir de una ilusión*. FV Éditions
- Valdivia, L. (1992). *Economía y espacio en el Valle del Cauca 1850-1950*. Cali: Universidad el Valle.

Capítulo 3

Estudio de medición de las competencias genéricas y específicas del graduado del programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

Jefferson Santamaría Ayala¹

¹ Docente Corporación universitaria Minuto de Dios
Correo: Jefferson.santamaria@uniminuto.edu

Resumen ejecutivo

Este informe de investigación presenta los resultados finales del estudio de medición de competencias genéricas y específicas del graduado del programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO a nivel nacional; a su vez, se realizó un análisis comparativo con los resultados de la regional Sur Occidente.

Así mismo se analizaron los resultados de la encuesta de caracterización de graduados que realizó el área de Centro Emprendimiento, Prácticas y Empleabilidad - EPE de la Corporación Universitaria Minuto de Dios rectoría Sur Occidente. Los resultados preliminares de esta investigación muestran la correlación entre las variables de competencias de lecto-escritura, edad, bilingüismo con el incremento de los ingresos salariales; igualmente, se evidenció que las competencias generales de los egresados de la sede Sur Occidente presentan rasgos comunes y semejantes a la media nacional, donde la distribución gaussiana refleja una simetría respecto a las competencias de los egresados de Contaduría Pública.

Palabras clave: enseñanza superior, calidad, competencia profesional, graduado

Abstract

This research report presents the partial results of the study of measurement of generic skills and specific graduate program in accounting at the national level; at the same time, was carried out a comparative analysis with the results of the regional Sur Occidente.

Also discussed the results of the survey of graduates characterization that made the area's entrepreneurship Center, practice and employability - EPE of the "Corporación Universitaria Minuto de Dios rectoría Valle". The preliminary results of this research show the correlation between the variables of skills of literacy, age, bilingualism with the increase of wage income; It also evidenced that the General competences of the graduates of the Sur Occidente headquarters have features common and similar to the national average, where the Gaussian distribution reflects a symmetry with respect to the competences of the graduates of public accounting.

Keywords: higher education, Environmental quality, Occupational qualifications, graduates

Introducción

La oferta de programas académicos de educación superior ha tenido varios cambios a nivel nacional durante la última década, principalmente por el aumento en la cobertura y el interés gubernamental por incentivar a los colombianos para demandar programas universitarios. Según el Ministerio de Educación Nacional (2015) se ha registrado un incremento durante la última década en la oferta de programas académicos en un 79%, principalmente en carreras como Administración de Empresas, Contaduría Pública y Derecho. Sin embargo, no es factible afirmar si dicha inclinación por los programas de las ciencias administrativas está determinada por la demanda, que considera que estos programas presentan una fácil inserción al mundo laboral y generan altos beneficios futuros o, por el contrario, ha sido producto de las mismas instituciones educativas que se han especializado en la oferta de estas áreas del conocimiento.

El objetivo fundamental de esta investigación es caracterizar de manera cuantitativa las competencias del perfil de los graduados del programa de Contaduría Pública ofrecido por la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Este artículo analiza, a través del tratamiento estadístico de datos, usando el software R y R Commander, las cinco competencias generales y las dos específicas que evalúa las pruebas Saber Pro, y que establece una medición individual y grupal de los estudiantes que están finalizando sus estudios de pregrado de las instituciones de educación superior. A partir de la información obtenida se aplicó un modelo lineal simple, que permitió inferir su correlación entre las variables de las competencias de lecto-escritura, bilingüismo, edad y la incidencia con las variables de ingresos salariales.

Marco referencial (máximo teórico, conceptual y legal)

La educación superior en el siglo XXI no solo debe ser de calidad sino también debe ser pertinente y esta pertinencia debe ser evaluada en función de lo que la sociedad espera de las universidades y lo que las universidades hacen (Gibbons, 1998). Es decir, la universidad debe estar vinculada a su entorno socio-económico y atender sus demandas y necesidades (Cazorla, 2015).

Algunos autores hablan de un paradigma de las competencias desde un enfoque economicista, donde se considera hay pertinencia cuando el plan de estudios de una universidad, y su investigación responden a demandas del mercado, su producción es eficiente en términos de aplicabilidad inmediata, son rentables y permiten obtener financiamiento externo (Naidorf et al., 2007).

La educación superior universitaria en el siglo XXI se identifica por ser masiva, por contar con estudiantes de distintos grupos sociales, étnicos, económicos y con distintas demandas. Se caracteriza también, por el uso cada vez más frecuente de tecnologías de información y comunicación TIC en el salón de clases; por la permanente renovación de los conocimientos en todas las disciplinas; por la rendición de cuenta a las instituciones y a la comunidad; por la presión proveniente de los sistemas de aseguramiento de la calidad (Brunner, 2010).

Por lo tanto, una educación superior de calidad juega un importante papel a la hora de crear capital humano y dotar a los profesionales de conocimientos, habilidades y actitudes que les permita participar en la economía y en la sociedad. El desafío que supone medir y evaluar la calidad de la educación superior es lo que alarma a los responsables políticos en todos los países miembros de la OCDE, ya que la educación contribuye al desarrollo social y económico de un país y compone una parte significativa del gasto público (OCDE y Banco Mundial, 2012).

Las políticas destinadas a garantizar las competencias académicas son: el aumento de la calidad, el diseño de programas y la evaluación de la calidad con base en los resultados, la introducción de más TIC, la promoción de la innovación y la investigación, el manejo de un segundo idioma por parte del estudiante y alcanzar una mejor correspondencia a la demanda empresarial (OCDE y Banco Mundial, 2012).

La política en educación subyace a partir de la premisa de establecer parámetros de medición de la calidad con el propósito de proveer información para el mejoramiento continuo del sistema educativo. En ese lineamiento, el uso de la evaluación permite conocer el desarrollo de las competencias de los estudiantes, brindar información sobre los factores que inciden en los resultados académicos y saber si existe un avance hacia el logro de los objetivos propuestos (Manuel, Calderón, Téllez, Alfonso y Arismendy, 2017).

El mecanismo para evaluar los resultados en este nivel de formación es el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro. Este instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la

educación superior, dentro de sus objetivos estructurales, permite constatar el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes próximos a culminar los programas académicos de pregrado.

Metodología

La metodología para el desarrollo de esta investigación consistió en realizar un análisis descriptivo de los resultados de las pruebas Saber Pro del periodo 2016 de todos los estudiantes del programa de Contaduría Pública a nivel nacional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. Para el enriquecimiento del análisis, igualmente se concibió la encuesta realizada por centro progresista EPE (emprendimiento, prácticas profesionales y empleabilidad) a los recién graduados del programa académico de Contaduría Pública distancia tradicional de la regional Sur Occidente.

Las pruebas Saber Pro como instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior, permite determinar unos objetivos estructurales para constatar el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes próximos a culminar los programas académicos de pregrado, generando indicadores de valor agregado para la construcción de indicadores de evaluación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior (IES). Este tipo de resultado se reporta para las IES; los niveles de agregación y los grupos de referencia, en una escala de 0 a 300.

Con el fin de caracterizar cuantitativamente las competencias del perfil de los egresados del programa de Contaduría Pública ofrecido por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, este artículo analiza, a través del tratamiento estadístico de datos usando R y R Commander con la finalidad de identificar los cuartiles y la función gaussiana de los resultados generales. La población evaluada en todas las rectorías suma 1.775 estudiantes de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO que presentaron examen Saber Pro en el periodo 2016.

Las cinco competencias generales y las dos específicas que evalúan las pruebas Saber Pro establecen una medición individual y grupal de los estudiantes que están finalizando sus estudios de pregrado de las instituciones de educación superior. Las competencias genéricas del examen de Estado Saber Pro evalúa a todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento a través de cinco módulos: lectura crítica, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas, comunicación escrita e inglés.

Los módulos de competencias específicas están conformados por temáticas y contenidos específicos de diferentes programas y de acuerdo con las áreas de formación propias de cada estudiante. Hay 40 módulos asociados a temáticas (grupo de referencias). En el caso del programa académico de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO sus competencias de medición son: información y control contable y gestión financiera.

Resultados o estado actual de la investigación, y discusión

Se presentan los resultados del proyecto de investigación de las competencias del egresado de contaduría pública. Dicho proyecto fue coordinado por el grupo de investigación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO referido al estudio de las competencias genéricas del profesional y específicas de la disciplina. Se utilizó el *software R Commander* con la finalidad de identificar los cuartiles y la función gaussiana.

Se obtuvo una dispersión de datos (16) menor; lo que indica una homogeneidad alta en los resultados de los estudiantes.

El valor de Z para una puntuación de 160 en el puntaje global en la nacional se representa en la ecuación (ver figura 1):

Valor de Z

$$Z = \frac{X - \mu}{\sigma}$$

$$Z1 = 160 - 143,1 / 16,12874 = \mathbf{1,04781}$$

El valor de Z para una puntuación de 160 en el puntaje global en la regional Sur Occidente se representa en la ecuación (ver figura 2):

Valor de Z

$$Z = \frac{X - \mu}{\sigma}$$

$$Z1 = 160 - 138,9 / 17,88765 = \mathbf{1,1795}$$

Tabla 1. Competencias genéricas

Sesión	Módulo	Preguntas por módulo
Competencias genéricas	Lectura crítica	35
	Razonamiento cuantitativo	35
	Competencias ciudadanas	35
	Comunicación escrita	1
	Inglés	45

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2017.

Tabla 2. Niveles de desempeño módulo de competencias

	Nivel de desempeño 1	Nivel de desempeño 2	Nivel de desempeño 3	Nivel de desempeño 4
Comunicación escrita	0-125	126-155	156-190	191-300
Razonamiento cuantitativo	0-125	126-155	156-190	191-300
Lectura crítica	0-125	126-155	156-190	191-300
Competencias ciudadanas	0-125	126-155	156-190	191-300

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), 2017.

En síntesis, los estudiantes obtuvieron resultados muy cercanos a la media de la escala evaluativa y los puntajes de las competencias son de heterogeneidad baja, tanto en los resultados nacionales como en los resultados de la regional Sur Occidente. Por tanto, los resultados de los estudiantes de la institución entre sedes son afines (ver tablas 3 y 4).

Tabla 3. Puntaje global estudiantes Contaduría Pública Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, nivel nacional

	Puntaje global
Mínimo	76
Primer cuartil (Q1)	132
Mediana	143,0
Media	143,1
Tercer cuartil (Q3)	154,0
Máximo	199
Desviación estándar (SD)	16,12874
Rango intercuartil (IQR)	22
Coefficiente de variación (CV)	0,1127274

Fuente: elaboración propia a través de R Commander.

Tabla 4. Puntaje Global estudiantes Contaduría Pública Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO regional Sur Occidente

	Puntaje global
Mínimo	89
Primer cuartil (Q1)	129
Mediana	139
Media	138,9
Tercer cuartil (Q3)	148
Máximo	191
Desviación estándar (SD)	17,887

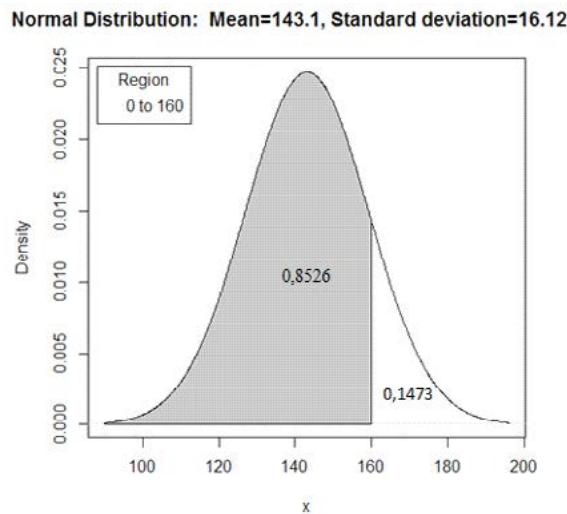
Fuente: elaboración propia a través de R Commander.

Tabla 5. Puntaje competencias genéricas estudiantes Contaduría Pública nacional

	Comunicación escrita	Inglés	Lectura crítica	Razonamiento cuantitativo
Mínimo	0.0	0.0	64	82
Primer cuartil (Q1)	127	123	125	131
Mediana	154	134	142	146
Media	145,8	135,9	141,2	147
Tercer cuartil (Q3)	161	148	158	162
Máximo	300	212	218	221

Fuente: elaboración propia a través de R Commander.

Figura 1. Gráfico área bajo la curva gaussiana - nivel nacional



Fuente: elaboración propia a través de R Commander

Tabla 6. Puntaje competencias específicas estudiantes Contaduría Pública a nivel nacional

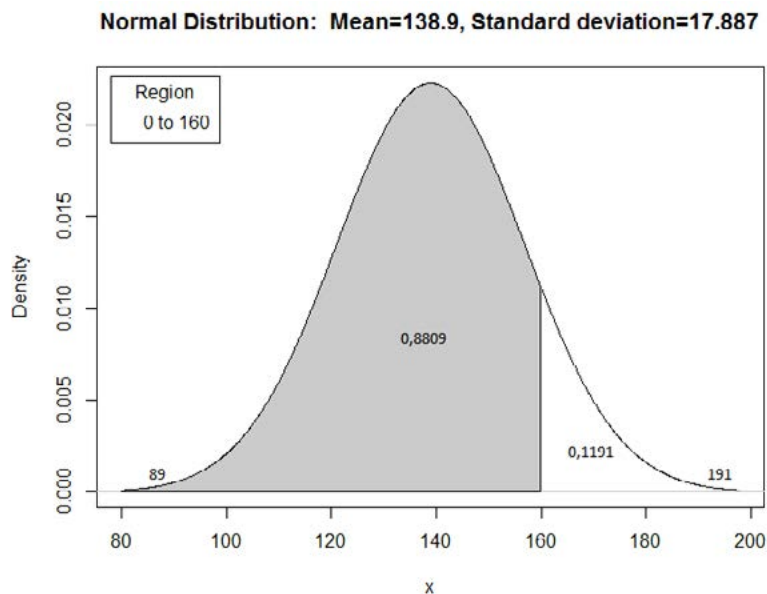
	Gestión financiera	Información y control contable
Mínimo	0,0	74
Primer cuartil (Q1)	143	127
Mediana	161	148
Media	162,4	147,2
Tercer cuartil (Q3)	181	164
Máximo	252	243

Fuente: elaboración propia a través de R Commander.

Tabla 7. Puntaje competencias genéricas estudiantes Contaduría Pública regional Sur Occidente

	Comunicación escrita	Inglés	Lectura crítica	Razonamiento cuantitativo
Mínimo	74	0	64	85
Primer cuartil (Q1)	127	120,5	120	121
Mediana	142	130	141	141
Media	141	134	137	141,3
Tercer cuartil (Q3)	157	144	154,5	158,5
Máximo	205	202	201	211

Fuente: elaboración propia a través de R Commander.

Figura 2. Gráfico área bajo la curva gaussiana - Regional Sur Occidente

Fuente: elaboración propia a través de R Commander.

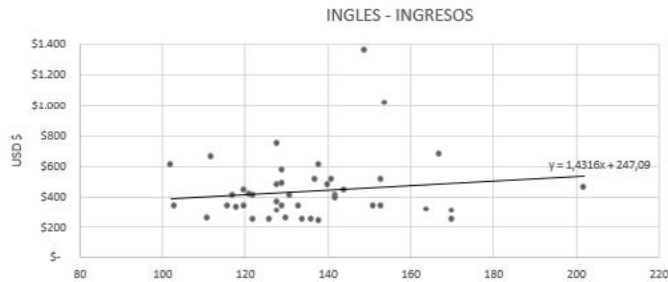
Tabla 8. Puntaje competencias específicas estudiantes Contaduría Pública regional Sur Occidente

	Gestión financiera	Información y control contable
Mínimo	96	84
Primer cuartil (Q1)	139	129,5
Mediana	154	148
Media	158,1	147,1
Tercer cuartil (Q3)	176,5	164
Máximo	232	222

Fuente: elaboración propia a través de R Commander.

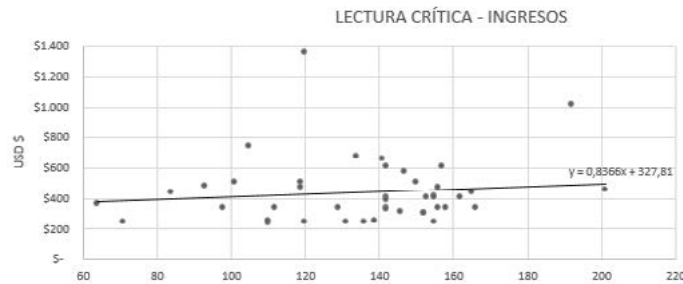
Los resultados de bilingüismo están alineados con el Marco Común Europeo (-A1, A1, A2, B1 y B2). El 76% de los estudiantes de la media nacional se ubican entre -A1 y A1 y el 72% de los estudiantes de la regional Sur Occidente se ubican entre -A1 y A1.

Figura 3. Gráfico regresión lineal simple ingresos-competencias inglés



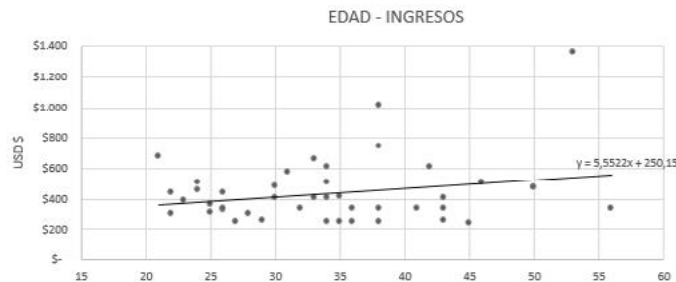
Fuente: elaboración propia a través de R Commander.

Figura 4. Gráfico regresión lineal simple ingresos-competencias lectura crítica



Fuente: elaboración propia a través de R Commander

Figura 5. Gráfico regresión lineal simple ingresos-edad egresado



Fuente: elaboración propia a través de R Commander.

Se aplica un modelo lineal simple donde se evidencia una correlación muy débil entre los ingresos de los egresados y las competencias evaluadas Saber Pro. No obstante, en las competencias de bilingüismo y lectura crítica se encuentra una relación de variables concreta. Se puede inferir que por cada punto en las competen-

cias anteriormente mencionadas hay una relación promedio de incremento de US \$1 en sus ingresos. Con mayor relación se encuentra las variables salario-edad, donde por cada año en la edad del egresado hay un aumento de US \$ 6 en sus ingresos (ver figuras 3 y 4).

Conclusiones

Con respecto al egreso de los estudiantes de Contaduría Pública en modalidad a distancia tradicional, se obtuvieron resultados muy cercanos a la media de la escala evaluativa y los puntajes de las competencias son de heterogeneidad baja, tanto en los resultados nacionales, como en los resultados de la regional Sur Occidente. Por tanto, los resultados de las competencias genéricas y específicas de los estudiantes de la institución a nivel departamental y regional son similares, ubicándose en un nivel de desempeño 2 (126-155) de las pruebas Saber Pro.

Tras un análisis multivariado de las diferentes pruebas estadísticas de los resultados finales de la investigación, se evidencia que no hay contrastes significativos en la media de las calificaciones entre los egresados nacionales y los egresados de la regional Sur Occidente y otras regionales. Por lo tanto, la necesidad de buscar conjuntamente alternativas entre todas las sedes los mecanismos para potenciar el desarrollo del estilo reflexivo y crítico del estudiante a través de la investigación, como también la búsqueda de estrategias de aprendizaje del bilingüismo. Se recomienda a la institución considerar el informe preliminar que prepararon las autoridades colombianas para la evaluación conjunta OCDE/Banco Mundial donde se presentaron unos desafíos para la calidad educativa, entre ellos, el reconocimiento de las instituciones de educación superior al gran valor potencial de las pruebas Saber Pro.

En una búsqueda realizada en diferentes medios de empleabilidad, se puede denotar, que los distintos sectores empresariales requieren de un perfil de contador público específico, con competencias y destrezas aplicadas, que pueda resolver situaciones propias del contexto y dinámica financiera, tributaria, fiscal y contable. Por consiguiente, en las solicitudes de prácticas profesionales recibidas por el Centro de Empleabilidad de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, se determina que los distintos actores empresariales y económicos que pretenden de profesionales y practicantes argumentan dentro de las solicitudes que necesariamente requieren de individuos con un campo de acción establecido en las siguientes aéreas: outsourcing, asesorías por horas, trabajo independiente, contador con conocimientos específicos en NIIF y exportaciones, revisoría fiscal, asesoría financiera, conocimientos específicos en presupuestos, costos e inventarios, entre otros. Los requerimientos provienen de todo tipo de organizaciones, esto demuestra las oportunidades que se presentan en diversos sectores de la economía, pues la contaduría tiene intervención.

La demanda de contadores públicos en el departamento del Valle del Cauca responde favorablemente al dinamismo económico que ha venido presentando la región a partir del impulso que le ha dado en los últimos años el gobierno nacional al departamento como polo de desarrollo sectorial y a la impulsación de la alianza estratégica del pacífico sur como factor de competitividad y desarrollo. Esto obliga a que las empresas se vean cohesionadas a mejorar sus capacidades estratégicas y productivas y por ende a requerir profesionales altamente calificados que respondan a tales dinámicas. No obstante, la inserción de la nueva reforma tributaria y los cambios que se han venido dándose en materia jurídica, tributaria, fiscal, contable y financiera en el país, obliga a las empresas a contar con un profesional del área de contaduría que no solamente resuelva la incertidumbre financiera, si no que les sirva como factor estratégico de apoyo en la fundamentación y control normativo y tributario de las empresas frente al Estado y su institucionalidad fiscal y tributaria, y que cada vez más, este calificado para tomar decisiones.

Referencias bibliográficas

- Ardila-Rodríguez, M. (2011). Calidad de la educación superior en Colombia, ¿problema de compromiso colectivo? *Educación y desarrollo social*, 5(2), 44-55.
- Brunner, J. J. (2010). Globalización de la educación superior: crítica de su figura ideológica. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, 1(2), 75-83.
- Cabrero, J. (2004). Las TIC como elementos para la flexibilización de los espacios educativos: retos y preocupaciones. *Comunicación y Pedagogía*, (194), 13-19.
- Cazorla, A. (2013). UPM: hacia una Universidad de investigación, Gesplan. *Simposio: De una universidad profesional a una universidad de investigación: Una oportunidad para Latinoamérica*. Quito, Ecuador.
- CEPAL, C.E. (2010). *Espacios iberoamericanos: vínculos entre universidades y empresas para el desarrollo tecnológico*. Santiago de Chile: CEPAL, SEGIB.
- Espinosa, M. y Quintero, L. C. (2010). *Enseñanza superior, profesores y TIC: estrategias de evaluación, investigación e innovación*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Gibbons, M. (1998). Higher Education Relevance in the 21st century. *UNESCO world conference on Higher Education*. Paris.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). (2011). *Transition to new Saber Pro*. Bogotá.
- Miñan, E. A. (2016). *Evaluación de la pertinencia de maestrías en Ingeniería: aplicación en la Universidad de Piura, Perú* (tesis doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, España.
- Ministerio de Educación Nacional. (24 de junio de 2015). Evolución de los programas académicos con mayor demanda. *Boletín Educación Superior en Cifras*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-350451_recurso_8.pdf
- Naidorf, J., Giodarna, P. y Horna, M. (2007). La pertinencia social de la universidad como categoría equívoca. *Nómadas* (27), 22-33.
- OCDE y Banco Mundial (2012). *Evaluaciones de políticas nacionales de educación: La Educación superior en Colombia*. OCDE, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial. Recuperado de: <http://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/Evaluaciones%20de%20pol%C3%ADticas%20nacionales%20de%20Educaci%C3%B3n%20-%20La%20Educaci%C3%B3n%20superior%20en%20Colombia.pdf>
- Rama, C. (2006). La tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización. *Revista Educación y Pedagogía*, 18(46), 11-24.
- Rodríguez, A. C., León, S. P. R. y Guerra, Y. M. (2007). Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 1(2), 140-157.
- Salinas, J. (2004). Comunidades virtuales de aprendizaje. *Comunicación y Pedagogía* (194) pp. 13-19.
- Silva, J. (2011). *Diseño y moderación entornos virtuales de aprendizaje (EVA)*. Barcelona: Editorial UOC.
- UNESCO. (1998). *La educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Capítulo 4

Relación entre la conducta planeada y la decisión de matricularse en el estudiante de Contaduría Pública UVD

Edward Ferney Quintero Rengifo¹
Libia Biviana Rodríguez Rojas²

1 Docente Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto UVD
Correo electrónico: edward.quintero@uniminuto.edu

2 Docente Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto UVD
Correo electrónico: lrodrigu334@uniminuto.edu.co

Resumen ejecutivo

Estudios sobre la conducta planeada y su relación con las prácticas de consumo evidencian la influencia que tienen las actitudes dentro de la intención y la conducta de compra. Así, la presente investigación tiene como soporte que, si los componentes de la conducta planeada son variables independientes y se correlacionan entre sí, puede existir una relación con la decisión de matricularse en el programa. Se ha llevado a cabo un estudio correlacional, con muestreo no probabilístico, y resultados parciales en los que se han encuestado a 176 estudiantes, con el objetivo de identificar relación entre variable predictora y variable contexto. Los resultados muestran que la decisión de matricularse por parte del estudiante no solo se debe a las actitudes, o a las normas subjetivas, o al control percibido; por el contrario, existe una correlación entre los tres factores mencionados anteriormente.

Palabras claves: Actitudes, normas subjetivas, comportamiento percibido, decisión.

Abstract

Research on planned behavior and its relation to consumer practices show the influence of attitudes within the intention and purchasing behavior. Thereby, current research has the support that, if the components of the planned behavior are independent variables and correlate with each other, there may be a relationship with the decision to enroll in the program. A correlational study was carried out, with non-probabilistic sampling, and partial results in which 176 students were surveyed, with the aim of addressing the relationship between predictive and context variable. The results show that the decision to enroll by the student it is not only due to attitudes, or to subjective norms, or to perceived control; on the contrary, there is a correlation between the previous factors.

Introducción

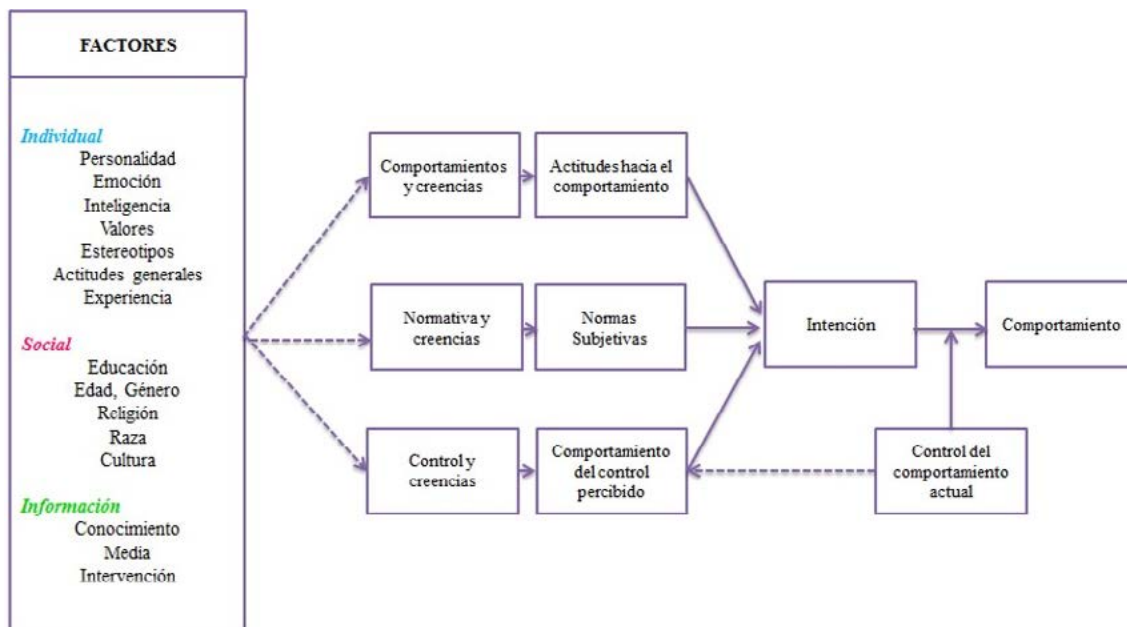
Para finales de los años 90, la Corporación Universitaria Minuto de Dios creó la modalidad Virtual y a Distancia, como una de las sedes del sistema con el propósito de llegar a todos los rincones del país. Esta decisión ha llevado al programa de Contaduría Pública a 21 lugares de oferta en diferentes regiones del país y ha consolidado los Centros Regionales de Educación Superior (CERES). En el año 2011, el programa inició con 20 estudiantes y actualmente cuenta con una población estudiantil de más de 10.000 personas; de los cuales 2.000 se encuentran en Bogotá (UNIMINUTO: PEI, 2014).

En este sentido, es importante entender uno de los procesos cognoscitivos que se da en la decisión de matricularse en el programa de Contaduría Pública Virtual y a Distancia en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, acudiendo a un modelo que explica la influencia que tienen las actitudes dentro de la intención y posteriormente en la conducta de compra del consumidor. Es así, como Azjen (1991) propone la teoría de la conducta planeada. Esta teoría se divide en tres partes relacionadas a continuación: a) actitud hacia el comportamiento, b) normas subjetivas, y b) control del comportamiento percibido (ver figura 1).

La actitud hacia el comportamiento se refiere a las consecuencias que pueden llevar a cabo esa conducta ya sea por las creencias o los pensamientos negativos o positivos alrededor de esto. De acuerdo al modelo tricomponente (Rosenberg y Huvland, 1960), las actitudes se forman desde tres dimensiones: 1) afectiva: se hace referencia al estudiante de la sede Virtual y a Distancia que desea y tiene anhelo de superarse y alcanzar en muchos casos la realización profesional; 2) cognitiva: se destaca el conocimiento obtenido por aquellas fuentes internas y externas de información; y 3) conductual: la acción que conlleva al estudiante a tomar la decisión de matri-

cularse en el programa de Contaduría Pública. El modelo de la conducta planeada (Ajzen y Fishbein, 2005) es un proceso que plantea que la intención del comportamiento del individuo se basa en un razonamiento de las creencias frente a ese comportamiento. Este modelo parte del principio que todas las creencias del individuo pasan por un proceso racional a través de las actitudes, las normas subjetivas y el control del comportamiento percibido. El comportamiento está influenciado por factores del pasado como la personalidad individual que contiene los valores, inteligencia emocional, experiencia, y estereotipos; la parte social que contiene la educación, el género, raza, y cultura; y la información con la que cuenta el individuo como el conocimiento y la influencia de los medios.

Figura 1. Teoría de la acción razonada y la conducta planeada, tomado de Evaluación psicométrica de un instrumento de medición de actitudes pro ambientales en escolares venezolanos



Fuente: Campos, Pasquali y Peinado (2008).

Marco referencial

El modelo de la conducta planeada (Ajzen 1991) divide en tres los procesos de decisión que se relacionan a continuación: 1) actitud hacia el comportamiento, 2) normas subjetivas y 3) control del comportamiento percibido. La actitud hacia el comportamiento se refiere a las consecuencias que pueden llevar a cabo un comportamiento ya sea por las creencias o los pensamientos negativos o positivos alrededor de esto. De acuerdo al modelo tri-componente (Rosenberg y Huvland, 1960), las actitudes se forman desde las siguientes dimensiones: 1) afectiva, 2) cognitiva y 3) conductual. En la dimensión afectiva, encontramos las emociones del consumidor; en este caso, se hace referencia al estudiante de la sede Virtual y a Distancia que desea y tiene anhelo de superarse y alcanzar en muchos casos la realización profesional. En la dimensión cognitiva, se destaca el conocimiento obtenido por aquellas fuentes internas y externas de información. Por último, en la dimensión conductual, se encuentra la acción que conlleva al consumidor a tomar la decisión de matricularse en el programa de Contaduría Pública. Las normas

subjetivas guardan relación con la presión social que se siente al realizar este comportamiento y la motivación de cumplir, mientras que el control del comportamiento percibido incluye el grado de control interno y externo que el individuo percibe y tiene sobre ese algo. Las actitudes, las normas subjetivas y el control del comportamiento percibido son variables independientes que se correlacionan porque intervienen en la misma intención de compra y son afectadas por los mismos antecedentes. Por ejemplo, para el caso de la toma de decisión de matricularse en el programa de Contaduría Pública Virtual y a Distancia, hay un factor clave y son las múltiples obligaciones que impiden ir todos los días a la universidad para estudiar. La actitud del individuo frente a este factor es que él cree que el horario le permite atender otras responsabilidades; la norma subjetiva es que su horario en el trabajo no es flexible; y finalmente, el control del comportamiento percibido es que él considera que puede estudiar sin descuidar las actividades del día a día. Para nuestro caso, la toma de decisión de estudiar una carrera de educación superior es una decisión que no es espontánea, sino que es el resultado de un proceso razonado en donde el comportamiento es influenciado por las actitudes, normas subjetivas y control percibido (Smmith et al. 2008), por lo que el modelo de conducta planeada de Ajzen se ajusta a esta investigación.

Metodología

Objetivo general: establecer si existe una relación entre las actitudes, las normas subjetivas y el control del comportamiento percibido que tiene el estudiante, frente a la decisión de matricularse en el programa de Contaduría Pública de UNIMINUTO Virtual y a Distancia.

Objetivos específicos: 1. Identificar si existe una relación entre las actitudes que tiene el estudiante y la decisión de matricularse en el Programa de Contaduría Pública de UNIMINUTO Virtual y a Distancia. 2. Identificar si existe una relación entre las normas subjetivas que tiene el estudiante y la decisión de matricularse en el Programa de Contaduría Pública de UNIMINUTO Virtual y a Distancia. 3. Identificar si existe una relación entre el control del comportamiento percibido que tiene el estudiante y la decisión de matricularse en el Programa de Contaduría Pública de UNIMINUTO Virtual y a Distancia. 4. Determinar cuáles son los factores que más peso tienen para el estudiante al momento de decidir matricularse en el Programa de Contaduría Pública de UNIMINUTO Virtual y a Distancia.

Hipótesis: si las actitudes, las normas subjetivas y el control del comportamiento percibido que tiene el estudiante se relacionan con la decisión de matricularse en el Programa de Educación Superior Virtual y Distancia de Contaduría Pública en la Universidad Minuto de Dios, entonces se observará una correlación significativa entre las actitudes, las normas subjetivas y el control del comportamiento percibido con la decisión de matricularse a un alfa de 0,05.

Tipos de variables, relación funcional: covariación variable contexto: estudiantes del programa de Educación Superior Virtual y Distancia de Contaduría Pública en la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO en Bogotá; variable predictora: las actitudes, las normas subjetivas y el control del comportamiento percibido que tiene el estudiante; variable criterio: la decisión de matricularse.

Definición de variables: 1) variable predictora: las actitudes, las normas subjetivas y el control del comportamiento percibido que tiene el estudiante. Actitudes, normas subjetivas, y control del comportamiento percibido: estas variables son de características discretas, con escala intervalar, donde a través de una encuesta virtual el estudiante evalúa factores para definir si tiene correlación con la decisión de matricularse. Esta encuesta es en escala Likert donde el resultado final de la encuesta estará entre 1 y 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la cali-

ficación más alta. 2) variable criterio: decisión de matricularse. Decidir es seleccionar entre dos o más alternativas con el fin de lograr los mejores resultados. Estas alternativas pueden ser productos, marcas o servicios, que tienen unos atributos físicos. Esta variable es de características discretas, con escala intervalar, donde a través de una encuesta virtual el estudiante evalúa factores para definir si tiene correlación con la decisión de matricularse. Esta encuesta es en escala Likert donde el resultado final de la encuesta estará entre 1 y 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta. El método de muestreo es no probabilístico por comodidad del investigador, se ha recibido respuesta de 176 estudiantes en Bogotá, todos los encuestados aceptaron el consentimiento.

Resultados

Los resultados parciales de la presente investigación ponen de manifiesto que existe una relación entre las actitudes, las normas subjetivas y el control del comportamiento percibido que tiene el estudiante, frente a la decisión de matricularse en el programa de Contaduría Pública de UNIMINUTO Virtual y Distancia en Bogotá. Esto puede indicar que la decisión de matricularse por parte del estudiante no solo se debe a las actitudes, a las normas subjetivas o al control percibido, individualmente; por el contrario, existe una correlación entre los tres factores mencionados anteriormente. Lo anterior teniendo en cuenta que se obtuvo un nivel de significancia menor a 0,05, un alfa de Cronbach de 80% y un KMO superior al 0,709%. El nivel de significancia es menor a 0,05 y la correlación entre los tres factores da entre 1 y -1 por lo que sí hay correlación entre las actitudes, normas subjetivas, y control percibido; de acuerdo al ejercicio, las variables que tienen mayor correlación son: las actitudes con la norma y el control con un coeficiente de Pearson de 0,604, normas y actitudes con un coeficiente de Pearson de 0,604, seguido por norma y control con un coeficiente de Pearson de 0,542, y control con actitudes con un coeficiente de Pearson de 0,604 (ver figura 2).

Figura 2. Correlaciones

		ACTITUDES	NORMA	CONTROL
ACTITUDES	Correlación de Pearson	1	,604**	,604**
	Sig. (bilateral)		,000	,000
	N	176	176	176
NORMA	Correlación de Pearson	,604**	1	,542**
	Sig. (bilateral)	,000		,000
	N	176	176	176
CONTROL	Correlación de Pearson	,604**	,542**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	
	N	176	176	176

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Conclusiones

Se puede afirmar que los factores más influyentes en el momento de la toma de decisión son la superación personal, la autorrealización profesional, y el tiempo. De igual forma, se evidencia en los resultados parciales obtenidos en el ejercicio de correlación entre las 24 afirmaciones (actitudes, norma y control) que las más influyentes en la toma de decisión tienen que ver con conocimientos empíricos contables, realizar el trabajo al contador, horario laboral no flexible y atender las responsabilidades del día a día. Consecuentemente, la presente investigación permite conocer a profundidad el perfil del estudiante del programa de Contaduría Pública de UNIMINNUTO Virtual y a distancia, y es por esto importante, que la segunda fase del proyecto se realice incluyendo los estudiantes que hacen parte de los lugares que ofertan el programa a nivel nacional.

Referencias bibliográficas

- Ajzen, I. (1991). The theory of planned behavior. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50, 179-211.
- Ajzen, I., y Fishbein, M. (2005). The influence of attitudes on behaviour. En D. Albarracín, B.T. Johnson, M.P. Zanna (eds.), *Handbook of attitudes and attitude change: Basic principles*.
- Mahwah, NJ: Erlbaum. Fishbein, M. (2000). The role of theory in HIV prevention. [Special Issue: AIDS Impact: 4th International Conference on the Biopsychosocial Aspects of HIV Infection]. *AIDS Care*, 12, 273 -278.
- Ávila, R. y Melgarejo, Z. (2016). El imborrable legado y vocación comercial de las Mipymes en Colombia. *Revista Dinero*. Recuperado de <http://www.dinero.com/edicion-impres/pais/articulo/el-comercio-es-el-sector-que-mayor-concentracion-de-mipymes-tiene-en-colombia/222396>
- Campos, M. L., Pasquali, C. y Peinado, S. (2008). Evaluación psicométrica de un instrumento de medición de actitudes pro ambientales en escolares venezolanos. *Paradigma*, 29(2), 135-153.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINNUTO. (2014). Proyecto Educativo Institucional del Sistema. Recuperado de <http://www.uniminuto.edu/documents/941377/1434225/Proyecto+Educativo+Institucional+2013.pdf/849a034b-2ee8-448c-9aa9-93e2cef4a317>
- García, A. (2008), Fundamento y componentes de la educación a distancia. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, (2)2, 43-61.
- Mena, M., Rama, C. y Facundo, A. (2008). *El marco regulatorio de la educación superior a distancia en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Ley 1090 del 2006 (septiembre 6), por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. *Diario Oficial* n.º 46.383 Recuperado de http://colpsic.org.co/aym_image/files/LEY_1090_DE_2006.pdf
- Rosenberg, M. J. y Hovland, C. I. (1960). Cognitive, affective, and behavioral components of attitudes. In C. I. Hovland y M. J. Rosenberg (Eds.), *Attitude organization and change: An analysis of consistency among attitude components* (pp. 1 -14). New Haven, CT: Yale University Press.
- Smith, J., Terry, D., Manstead, A., Louis, W., Kotterman, D. y Wolfs, J. (2008). The attitude-behavior relationship in consumer conduct: the role of norms, past behavior, and self-identity. *The Journal of Social Psychology*, 148.
- Villegas, G. y Restrepo, M. (2012). *Diez Mitos sobre la educación virtual*. Medellín: Universidad EAFIT.

Capítulo 5

La acción social de responsabilidad y el ejercicio contable

Willger Deaza Pulido¹

¹ Abogado, Especialista en Derecho de la Empresa y Derecho Ambiental, Docente Facultad de Ciencias Empresariales UNIMINUTO UVD, deaza.willger@gmail.com

Resumen ejecutivo

La acción social de responsabilidad, y su similar, la acción individual de responsabilidad, reglamentadas por la Ley 222 de 1995, son acciones de carácter indemnizatorio que vinculan a los administradores societarios de manera solidaria e ilimitada, por los “los perjuicios que por dolo o culpa ocasionen a la sociedad, a los socios o a terceros”, en contra de aquellos funcionarios que de conformidad con el Código de Comercio, tienen la calidad de administradores societarios; entre otros, por regla general, los miembros de juntas de socios, junta directiva, representantes legales, gerentes o similares, así como el revisor fiscal, y todos aquellos que sean designados como administradores por los estatutos sociales, dentro de quienes se pueden llegar a encontrar, inclusive, los contadores; quienes, además, bien podrían considerarse como sujetos de este tipo de acciones, bajo el concepto de “administrador de hecho”, entendidos como aquellas personas que aún sin contar con inscripción en el registro mercantil, toman decisiones de alta gerencia en la compañía. Así, este tipo de acciones se convierten en un aspecto relevante para el ejercicio contable, no solo desde la legalidad, sino desde la ética del contador público, por cuanto materializan una acción judicial concreta con efectos jurídicos vinculantes en contra de aquellos profesionales que incumplan sus deberes éticos y legales, que tiende a un mayor desarrollo y amplitud de alcance, como se analizará en esta ponencia.

Palabras clave: acción, responsabilidad, administrador, contador, indemnización, perjuicios

Abstract

The collective responsibility, and its simile, the individual responsibility, regulated by Law 222 of 1995, are actions of a compensatory nature that bind the corporate managers in a joint and unlimited manner, for the “damages that by fraud or blame are caused to the partnership, the partners or third parties”, against those officers who according to the Commercial Code, hold the status of partnership administrators; among others, as a general rule, the members of partner boards, directive boards, Legal Representatives, Managers or similar, as well as the tax inspector, and all those who are appointed as administrators by the bylaws, within which even the accountants can be found; and whom could be considered as subjects in this type of actions, under the concept of “factual administrators”, understood as those persons who, even without having a register in the mercantile registry, make top management decisions in the company. Turning this type of actions into a relevant aspect for the exercise of accounting not only from a legal point, but from the ethics of the public accountant, as they materialize a specific legal action with binding legal effects against those professionals who fail to fulfill their ethical and legal duties, which tends to have a bigger development and reach, as it'll be analyzed in this paper.

Keywords: Action, responsibility, administrator, accountant, compensation, damages.

Introducción

Cuando se habla de la ética contable, en ocasiones se refiere al estudio de la definición y alcance de principios deontológicos que se aspira que orienten el quehacer del contador, llegando incluso a analizarse, desde el punto de vista jurídico-disciplinario, la implicación que puede tener para el contador público la infracción de deberes éticos a través, por ejemplo, de la Junta Central de Contadores, así como de las autoridades disciplinarias, frente a quienes desempeñan su profesión al servicio del Estado.

Pocas veces, sin embargo, se considera dentro del análisis de las implicaciones de la ética contable, la existencia de medidas jurídicas específicas y diferentes de las anteriores, orientadas desde el “derecho de daños”; es decir, no desde el criterio meramente disciplinario, sino concretamente desde la óptica del deber de reparación de daños que pueda causar una persona a los derechos o patrimonio de otras; donde surgen las denominadas “acción social de responsabilidad” y su similar, la “acción individual”

Estas acciones se encuentran definidas en la ley colombiana como acciones judiciales, tendientes a determinar la responsabilidad de los administradores societarios, por aquellos actos que, causados por dolo o culpa, generen afectación patrimonial a la sociedad, a los socios, en el caso de la acción social de responsabilidad, o a terceros, en el caso de la acción individual.

Las acciones de responsabilidad de los administradores corresponden pues, a formas especializadas en el derecho de daños en el contexto societario que, aunque se fundan en los principios clásicos del derecho civil de la responsabilidad por daños, han sido matizadas por el legislador para dotar a las sociedades, los socios y terceros, de herramientas judiciales efectivas para procurar la indemnización de los perjuicios que les sean infringidos por los administradores en su calidad de tales, y también, aunque no corresponda a una intención de explícita inclusión legal, resulta evidente en la regulación, la intención tácita de promover una cultura empresarial ética y leal que propicie el desarrollo adecuado de la economía nacional e internacional.

¿Pero qué interés tiene todo esto para el contador público?, pues bien, desde la interpretación normativa del Código de Comercio, la jurisprudencia comercial, la doctrina y conceptos de la Superintendencia de Sociedades, y la influencia del derecho comparado –con carácter cada vez más vinculante a las sociedades por mecanismos internacionales tales como los tratados de libre comercio– el ámbito de lo que puede considerarse “administrador societario”, tiende a ampliarse a funcionarios que tradicionalmente no llegaban a considerarse como tales, incluyendo ya al revisor fiscal, y pudiendo ampliarse al contador, dada la naturaleza misma de las funciones que desarrolla en la sociedad y la especificidad de sus saberes, así como la posibilidad de ser reconocido con carácter de administrador desde los propios estatutos, o como administrador de hecho, según posiciones que comienzan a ser desarrolladas en el derecho internacional.

Este documento analizará la implicación de las acciones de responsabilidad societaria frente al ejercicio contable y las perspectivas que en el corto y mediano plazo pueden tener en el ejercicio concreto de la contaduría pública en los diferentes entes económicos.

Marco referencial

Dentro de los roles que puede cumplir un contador público en su ejercicio profesional al servicio de una empresa, pueden encontrarse tradicionalmente los siguientes:

- Contador de la sociedad
- Revisor fiscal
- Administrador financiero
- Administrador tributario
- Miembro de órganos de administración

- Liquidador

Varios de los anteriores le dan directamente, y por mandato legal, la calidad de administrador societario y, por ende, sujeto de las acciones societarias de responsabilidad (Ley 222/95, Art. 22 a 25), como cuando es miembro de órganos de administración propiamente dichos, sin que se cuente con una clara definición legal sobre la calidad de administrador en los demás supuestos.

Ante tal indefinición legal, tanto la jurisprudencia comercial, como la doctrina y conceptos de la Superintendencia de Sociedades, que actúa no solamente como órgano de inspección, vigilancia y control societario (Ley 222/95, Art. 82 y ss.), sino también como órgano judicial de controversias societarias (Ley 1564/12, Art. 24,5), han comenzado a profundizar acerca de la calidad de administradores que por vía legal, contractual o de hecho, pueden tener otros cargos dentro de las empresas, y que, como hemos visto, pueden ser desempeñados por contadores.

Mediante concepto 220-05692, la Supersociedades conceptuó acerca de la ausencia de impedimento legal para que el contador público se constituya como administrador societario; con la salvedad de las inhabilidades que ello representa para el ejercicio de la revisoría fiscal, según el Art. 205 del C.Co. y la Ley 43 de 1990.

Existe doctrina que considera, según el artículo 37 de la Ley 222/95, que la responsabilidad del contador en la presentación de los estados financieros, es equiparable a la del representante legal junto con quien los firman, (Sastoque, 2008), lo que pondría al contador en el mismo nivel de administrador societario.

En cuanto al revisor fiscal, si bien legalmente no se considera responsable de los actos de gestión de la sociedad que fiscaliza (Art. 41, Ley 43/90), es claro que si por su acción u omisión se hace partícipe de ellos, puede llegar a ser responsable frente a socios y terceros según el artículo 211 C.Co. y tienen una responsabilidad equiparable a la del contador y administradores, según los Art. 42 a 45 de La Ley 222/95).

Por otro lado, está el concepto novedoso en la legislación colombiana, aplicable a las S.A.S. (Ley 1258/08, Art. 27, Par.), del “administrador de hecho”, entendido como “[...] aquellas personas naturales o jurídicas que, sin ser administradores de una sociedad [...] se inmiscuyan en una actividad positiva de gestión, administración o dirección de la sociedad” y quienes, según la norma “... incurrirán en las mismas responsabilidades y sanciones aplicables a los administradores”, definición que por vía analógica puede ser aplicable a otros tipos societarios y que abre la puerta a la inclusión de los contadores, en sus diferentes cargos al servicio de la sociedad, como sujetos de las acciones de responsabilidad societaria; norma que se encuentra fuertemente influenciada por el derecho internacional (Legislación de la UE, y LSC - Esp., Art. 236,3 y Ley 31/2014), a través de la implementación de los TLC y la dinámica propia del derecho comercial, e incluso financiero.

Metodología

Este texto es resultado de una investigación descriptiva-documental desde la óptica jurídica, que nace del análisis del desarrollo jurisprudencial de las acciones de responsabilidad societaria en la legislación española y la Unión Europea, donde este tipo de formas jurídicas tienen mayor relevancia que en la dinámica jurídica y comercial colombiana. Así pues, mediante el desarrollo del trabajo de fin de máster titulado *La actual jurisprudencia sobre la Acción social de responsabilidad* (Deaza, 2017), se incluyó un apartado comparativo del desarrollo legal y jurisprudencial de este tipo de mecanismos de control judicial de carácter societario en ambos países, donde se

advirtió que, a pesar de la similitud normativa, la materialización de estas acciones difiere significativamente, al punto que en Colombia siguen siendo acciones en muchos casos desconocidas y aun de poco uso.

No obstante, también se advirtió que la globalización económica y la implementación cada vez más reiterada de tratados de libre comercio en Colombia, el avance regulatorio a través de la creación de la S.A.S., el otorgamiento de competencias judiciales a la Supersociedades, como autoridad jurisdiccional en temas societarios, la implementación de códigos de buen gobierno corporativo, mecanismos de *due diligence* y similares, comienzan a hacer más relevante este tipo de acciones de protección de la ética empresarial y de reparación de daños antijurídicos.

De lo anterior, y desde la participación docente en la formación académica de la contaduría pública a través de la Facultad de Ciencias Empresariales de UNIMINUTO Virtual y a Distancia, surge la inquietud que motiva a investigar la relación y pertinencia que tiene el análisis jurídico de las acciones societarias de responsabilidad, respecto de la profesión y el ejercicio contable, para lo cual, se inicia con el estudio documental, de las siguientes fuentes de consulta:

- Código de Comercio
- Ley 222 de 1995.
- Jurisprudencia de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia
- Doctrina y conceptos de la Superintendencia de Sociedades
- Doctrina especializada

A través de dicha consulta, se logra establecer que si bien, a la fecha no se conoce el ejercicio de acciones sociales o individuales de responsabilidad en contra de contadores, en el desarrollo de su cargo al servicio de las empresas, el actual estado jurídico conceptual, de la calidad de administrador societario, armonizado con el desarrollo de la normatividad sobre ética y régimen disciplinario de los contadores públicos y revisores fiscales, permite razonablemente anticipar, que en el corto y mediano plazo, los profesionales contables pueden llegar a ser sujetos pasivos de este tipo de medios de control jurisdiccional por sus actuaciones al servicio de los entes económicos. Lo que invita a una reflexión desde el estudio mismo de la contaduría pública, que permita profundizar aún más en los deberes legales de contenido ético, el régimen disciplinario de la profesión y la responsabilidad en el ejercicio, dada la amplitud que, en cuanto a consecuencias adversas, puede tener la apertura de la órbita de las acciones de responsabilidad societaria y su desarrollo judicial frente a los contadores.

Resultados o estado actual de la investigación y discusión

Teniendo en cuenta que se trata de una investigación descriptiva-documental, y la gran cantidad de material que puede ser consultado desde la jurisprudencia y doctrina especializada, la presente investigación puede considerarse como en un estado básico o inicial que puede ser profundizado mediante el acopio de mayor cantidad y diversidad de material, así como mediante la implementación de estudios desde el derecho comparado.

- Como se señaló en punto anterior, no se evidencia una aplicación concreta de carácter judicial o administrativo que permita evidenciar la materialización de las acciones social e individual de responsabilidad en contra de contadores en ejercicio de sus cargos, lo que no obsta para que, bajo la inspiración del derecho

internacional comparado, o bajo la propia dinámica jurídico-comercial colombiana, a través, por ejemplo de inclusiones estatutarias, o por vía de la ejecución de contratos internacionales o financieros, por citar algunos ejemplos, comience en el corto plazo a tener relevancia este tipo de acciones judiciales frente a profesionales contables.

- La doctrina especializada tanto de la Supersociedades como de los estudiosos del derecho y la contaduría vienen desarrollando posiciones que tienden a considerar que, el ejercicio propio de la contaduría, en los diferentes roles o cargos administrativos de las sociedades, incluida la revisoría fiscal, puede llegar a considerarse un ejercicio, legal, estatuario o de hecho, de carácter administrativo, dando amplitud al concepto de “administrador societario”, bajo la definición que ya anticipa la propia ley SAS, y que de mantenerse, puede poner a los contadores que ejerzan este tipo de cargos, en situación de ser sujetos pasivos de acciones de responsabilidad con implicaciones personales en su contra, promovidas por la propia sociedad, sus accionistas e incluso terceros que demuestren los supuestos jurídicos de dichas acciones, como son: la calidad de administrador, el dolo o la culpa en el ejercicio, la causación de un perjuicio, su cuantía, y el correlativo deber indemnizatorio.

Conclusiones

Las acciones de responsabilidad, aún hoy, siguen siendo en Colombia, territorio poco explorado desde el derecho societario, pero donde se comienza a avizorar un importante desarrollo normativo y conceptual, como mecanismo importante de salvaguarda de los intereses sociales, de prevención de la corrupción y de la propia responsabilidad empresarial.

- En ese contexto, se pueden válidamente armonizar con la ética y responsabilidad del ejercicio contable, dada la importancia de dicho ejercicio en el quehacer de la empresa, y la trascendencia que este tiene para la gestión administrativa de la sociedad, los derechos de los socios, y de terceros (proveedores, contratistas, sector financiero, trabajadores, *stakeholders*, entre otros).
- Es necesario comenzar, tanto desde el derecho societario como desde la contaduría, a analizar y dar relevancia, a las acciones de responsabilidad empresarial, y preparar a los actuales y futuros profesionales para afrontar los nuevos retos y desafíos que plantea la realidad del avance del derecho de daños en materia societaria, a fin de comprender, dentro del marco de su propia responsabilidad profesional y ética, que sus actuaciones contrarias a tales postulados, no solamente los pone bajo escrutinio disciplinario del Estado o del ente económico, sino que además, los puede hacer sujetos de responsabilidad directa frente a la sociedad, socios o terceros, con implicaciones patrimoniales de carácter personal, solidario e ilimitado frente a los perjuicios directos e incluso indirectos que causen en ejercicio de sus cargos como contadores, y especialmente, bajo el carácter de administradores societarios que puedan tener en tal virtud.

Referencias bibliográficas

Broseta Pont, M. y Martínez Sanz, F. (2014). Manual de Derecho Mercantil. Madrid, Tecnos.

Carzola, L. (2014). El Supremo, sobre la acción individual de responsabilidad frente a administrado-

res. *El Blog de Luis Carzola*. Recuperado de: <http://luiscazorla.com/2014/06/el-supremo-sobre-la-accion-individual-de-responsabilidad-frente-a-administradores-sociales/>

- Castro de Cifuentes, M. (1986). La responsabilidad de los administradores de las sociedades comerciales: enfoques del derecho angloamericano y del derecho colombiano”, *Revista de Derecho Privado* 1, 123-141. Recuperado de: https://derechoprivado.uniandes.edu.co/components/com_revista/archivos/derechoprivado/pri46.pdf
- Cruz Rivero, D., (2013), La administración de la sociedad en el derecho mercantil. Las sociedades comerciales, *Derecho mercantil – Sociedades Comerciales*, Vol. 3, En: G.J. Jiménez Sánchez, y A. Díaz Moreno (coords.)”, ed. Marcial Ponds, Madrid, (542, 544).
- Deaza Pulido, W, (2017), La actual jurisprudencia sobre la Acción social de responsabilidad, *Universidad Internacional de la Rioja* (25, 26)
- Gil Echeverri, J. H. (2015). *La especial responsabilidad del administrador societario*. Bogotá: Legis.
- Peña, R. E. (2011). *Teoría general del derecho*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Sánchez Calero, F. y Sánchez Calero G. J. (2004). *Instituciones de derecho mercantil, vol. I*, Barcelona: Editorial Navarra.
- Suescún Melo, J. (1996). *Derecho privado: estudios de derecho civil y comercial contemporáneo, Tomo II*, Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá y Universidad de los Andes.
- Zurita Vicioso, J. (2015). La responsabilidad de los administradores. *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia*, 10. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5603773>

Fuentes primarias utilizadas

- Decreto 410 de 1971 (16 de junio), por el cual se expide el Código de Comercio. *Diario Oficial* n.º 33.339. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html
- Ley 31 del 2014 (3 de diciembre), por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, *Boletín Oficial del Estado* de 4 de diciembre de 2014, n.º 293. Recuperado de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-12589
- Ley 222 de 1995 (20 de diciembre), por la cual se modifica el Libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y de dictan otras disposiciones, *Diario Oficial* n.º 42.156. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0222_1995.html
- Ley 1258 del 2008 (5 de diciembre), por medio de la cual se crea la sociedad por acciones simplificada. *Diario Oficial* n.º 47-194. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1258_2008.html
- Ley 1564 de 2012 (12 de julio), por medio de la cual se expide el Código General del Proceso, *Diario Oficial* n.º 48.489. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1564_2012.html
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, *Boletín oficial del Estado* de 2 de julio de 2010, Núm. 161, Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-10544>

PARTE III
CONTABILIDAD Y
CONSECUENCIAS AMBIENTALES
DE LA CULTURA

Capítulo 6

Biocontabilidad, modelo contable de sostenibilidad de la riqueza ambiental en las organizaciones

Yesid Oswaldo González Marín¹
Sol Beatriz Vélez Escobar²
Diego Fernando Hernández³

1 Yesid Oswaldo González Marín, docente tiempo completo Contaduría Pública Corporación Universitaria Minuto de Dios, ygonzalez10@uniminuto.edu.co

2 Sol Beatriz Vélez Escobar, directora programa Contaduría Pública, Corporación Universitaria Minuto de Dios, sovelez@uniminto.edu

3 Diego Fernando Hernández, docente tiempo completo ITM Institución Universitaria diegofhernandez@itm.edu.co

Resumen ejecutivo

La contabilidad es una disciplina que debe evolucionar a partir de las exigencias del entorno, por tanto la definición general de contabilidad, permite inferir una acepción a un modelo específico de este campo del saber, como es la biocontabilidad, disciplina social que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por las organizaciones. Sin embargo, tras analizar hechos reales, se evidencia que no hay un reconocimiento de modelo socio-económico que garantice el punto de equilibrio entre la eficiencia económica, la protección del medio ambiente y la responsabilidad social. Por ello el propósito de este trabajo fue realizar una revisión bibliográfica del desarrollo de la sostenibilidad ambiental y social en las empresas (mipymes) en el municipio de Bello-Antioquia. Se utilizaron métodos teóricos como el histórico lógico y el analítico-sintético; y empíricos como el análisis de documentos, utilizando para este último, la técnica de la triangulación de datos con el objeto de alcanzar, a través del rastreo teórico, las bases fundamentales de nuestro estudio, y contrastar las variables con expertos en la materia. Los resultados reflejan que las empresas no cuentan con un modelo socio ambiental que contribuya a la sostenibilidad empresarial. Esto se logra gracias a la aplicación de herramientas como el análisis de costos, la evaluación de la inversión, la gestión del desempeño, los presupuestos medioambientales, los indicadores de sostenibilidad, el balance social y los índices bursátiles de sostenibilidad.

Palabras clave: contabilidad ambiental, contabilidad social, sostenibilidad, responsabilidad empresarial.

Abstract

Accounting is a discipline that must evolve from the demands of the environment, therefore the general definition of accounting, allows to infer a meaning to a specific model of this field of knowledge, such as Biocontabilidad, a social discipline that studies qualitative assessment and quantitative of the existence and circulation of environmental wealth controlled by organizations. However, after analyzing real events, it is evident that there is no recognition of socio-economic model that guarantees the balance point between economic efficiency, protection of the environment and social responsibility. Therefore, the general objective of this work was to perform a literature review of the development of environmental and social sustainability in companies (mipymes) in the municipality of Bello - Antioquia. Theoretical methods were used, such as the historical logic and the synthetic-analytical method. Empirical analysis of documents. The results reflect that companies do not have a socio-environmental model that contributes to business sustainability. This is achieved thanks to the application of tools such as cost analysis, investment evaluation, performance management, environmental budgets, sustainability indicators, the social balance and the Sustainability Stock Indices.

Introducción

La contabilidad, al ser una disciplina que está al servicio de la sociedad (Álzate, Jiménez y Rodríguez, 2014), debe evolucionar a partir de las necesidades que van surgiendo, y en la actualidad a nivel mundial y nacional la sostenibilidad empresarial es un asunto importante que implica la participación de diferentes departamentos en una organización, incluyendo el área de contabilidad, que trasciende el enfoque netamente económico hacia uno más integral.

Las acciones que realiza una empresa para producir un bien o comercializar un servicio generan impactos que pueden ser ambientales y sociales (Mejía Soto -Luis Alberto Vargas Marín, 2012) y muy pocas empresas son

conscientes de estas consecuencias e ignoran la importancia que tiene el evitar que se presenten estas situaciones para la operatividad de la compañía en el corto, mediano y largo plazo.

Es así como se plantea la pregunta: ¿cómo la biocontabilidad contribuye a la sostenibilidad ambiental y social empresarial en el municipio de Bello-Antioquia? Para dar respuesta a esta problemática se propone como objetivo general identificar cómo la biocontabilidad contribuye a la sostenibilidad ambiental y social empresarial en el municipio de Bello-Antioquia.

En cuanto a los resultados se conoce que la contabilidad contribuye a la sostenibilidad ambiental y social empresarial porque permite obtener información confiable para su análisis y toma de decisiones de inversiones sostenibles, además de que facilita la rendición de cuentas a los grupos de interés, evitar crisis financieras, así mismo es una oportunidad de conocer la situación real de la empresa y analizar e incluso cuantificar económicamente los impactos de sus acciones (Guerrero y Galindo, 2014).

Los profesionales de contaduría deben cambiar el enfoque netamente económico hacia un enfoque que integre la biocontabilidad, socio contabilidad y la contabilidad económica como parte de la riqueza, para permitir así una conyribucuión a la sostenibilidad empresarial.

Marco referencial

Educar hoy no es solo una responsabilidad con el saber sino un compromiso de voluntad, en donde se toman el desarrollo de capacidades habilidades y destrezas cognitivas, metacognitivas, sociales y culturales en los actores internos y externos de las organizaciones, por consiguiente nuestro punto de partida es la sustentabilidad y la sostenibilidad ambiental, integrando áreas del saber que aportan al desarrollo del concepto. Según Lipietz y Slater. (1992) el presupuesto para replantear las formas de la producción, consumo y distribución de bienes y servicios es trazar nuevas formas y alternativas para comprender y concebir a la naturaleza; por tanto la racionalidad ambiental se forja en un reencuentro de lo real y lo simbólico de la complejidad ambiental.

La formas en que aborda la complejidad ambiental fue estudiada por Enrique Leff (2007) demarcando “las visiones de la generatividad de la *physis*, de la ecologización de la mente, de las ciencias de la complejidad y de los métodos interdisciplinarios y del pensamiento complejo” (p. 9), La racionalidad ambiental se forja en un reencuentro de lo real y lo simbólico.

Al basarse en el concepto de la Organización Naciones Unidas (2015) de los Objetivos del Milenio al desarrollo sostenible; se resalta el objetivo 13: “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades”. Así mismo el objetivo 17: “Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local”.

Figura 1. Programas internacionales de sostenibilidad ambiental

Programa	Descripción
Derechos de emisión y mecanismos de desarrollo limpio MDL	Surgidos a partir de los acuerdos del Protocolo de Kyoto, comprenden un sistema orientado a reducir la emisión de Gases Efecto Invernadero en procesos productivos de las empresas. Bajo estos mecanismos se construye una especie de "mercado" en el que los países poco contaminantes tienen la posibilidad de vender a los países de mayor nivel de emisión, los "derechos" por tal cupo de contaminación.
Global Compact (Pacto Mundial)	El programa Global Compact impulsado por la ONU en el Foro Económico Mundial (Davos - 1999), busca promover el diálogo social-empresarial para conciliar los intereses de las empresas con las demandas de la sociedad civil y el respeto por el medio ambiente. Se fundamenta en 10 principios claves alrededor de los derechos humanos, ámbito laboral, medio ambiente y anticorrupción.
GRI (Global Reporting Initiative)	Organización creada en 1997 que busca impulsar la elaboración y presentación de memorias de sostenibilidad a nivel mundial como herramienta para establecer metas, medir desempeño, comunicar impactos y recopilar información que pueda influir en la política de gestión sostenible de las organizaciones y en sus estrategias de largo plazo. La información contiene básicamente: 1) Indicadores de desempeño económico; 2) Indicadores de desempeño ambiental; y 3) Indicadores de desempeño social de las empresas.

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Tavares et al., 2014.

En la actualidad empresarial, Aguilar, H. (2014), la toma de decisiones estratégicas no solo dependen de la opción que mayor rentabilidad va a generar, también es necesario que se contemplen los impactos al medio ambiente y en el ámbito social que se tendrán como consecuencia de las acciones empresariales, ya que esta situación influirá en los pasivos, activos, patrimonio e indicadores, además de la reputación.

En la misma línea, Danilo Ariza Buenaventura en su artículo "Una aproximación a los perfiles ambientales de la empresa" (2006), identificó la relación existente entre las racionalidades técnica, política, financiera y social de la organización y su actitud medioambiental.

Dustin Taichin Gómez (2016) sostiene los grandes cambios que se han desarrollado en el planeta por el accionar del hombre desde la era industrial han provocado crisis del orden político, ambiental y económico que el discurso hegemónico de la economía no ha podido disipar y han contribuido a que algunos autores pregonen la extinción de la vida como se conoce.

Es ahí, cuando desde la contabilidad se identifica la oportunidad de contribución hacia una actividad económica que sea sostenible en los entornos ambiental y social por medio de los aportes que se realicen sobre el control de los recursos y el poder en la toma de decisiones (Talero, 2017), es decir, entonces, que los profesionales de la contaduría ya no solo deben centrarse en responsabilidades netamente económicas, dirigidas hacia la protección del capital de los inversionistas, los estados financieros, la utilidad económica del periodo o al cálculo de los compromisos fiscales; la realidad a la que se enfrentan junto a la evolución de la sociedad es a una nueva contabilidad.

La teoría tridimensional de la contabilidad (T3C) (Mejía, 2014) plantea que el saber contable tiene tres modelos, la biocontabilidad, la socio contabilidad y la contabilidad económica. La contabilidad ambiental y la contabilidad social, por su tradicional dependencia a la dinámica de mercado y su representación monetaria, se consideran sistemas adscritos al modelo económico. Al respecto, también se conoce que "los informes financieros no solo son parciales, sino que ocultan la información más importante, de tal manera, que cuando las empresas se están descapitalizando socio-ambientalmente, los informes financieros pueden afirmar que son entidades superavitarias" (Mejía y Vargas, 2012, p. 68). Por su parte el Decreto 2649 (1993) plantea la necesidad de que la contabilidad refleje el impacto ambiental de las empresas; así pues, en el numeral 9 del artículo 3, que determina los objetivos básicos de la información contable se indica que esta debe servir para "Contribuir a la

evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la sociedad” (p. 15).

Metodología

La primera fase de la investigación desarrollada, y fuente del presente texto, fue de tipo documental, explicativa y propositiva. Documental porque analizó información sobre el tema de objeto de estudio. Explicativa porque analizó la pertinencia de los conceptos y procedimientos contables desarrollados en los principales sistemas contables vigentes y las proposiciones teóricas de mayor reconocimiento en la doctrina de la contabilidad; el análisis incluyó la evaluación de la pertinencia de los aspectos conceptuales y técnicos para la representación de la información contable ambiental y social. Propositiva porque formula una estructura general contable amplia y polivalente que permite la inclusión de los aspectos ambientales y sociales en los modelos y sistemas contables; dicho proceso se desarrolla de conformidad con la estructura conceptual para el análisis de modelos contables en uso y la formulación de nuevos modelos contables. El método inductivo permitió la identificación particular en cada uno de los sistemas contables de los componentes, ítems y temas que soportan los sistemas contables.

La formulación de la estructura general de la teoría tridimensional de la contabilidad T3C, permite, a partir del método deductivo, inferir los conceptos y criterios específicos que serán desarrollados en cada uno de los sistemas contables específicos (biocontabilidad, sociocontabilidad y contabilidad económica). El trabajo es cualitativo porque se enfoca en la determinación de características, requisitos, condiciones y fundamentos de la teoría tridimensional de la contabilidad T3C que soporta una teorización general de los modelos y sistemas en contabilidad. Las fuentes para el desarrollo de los análisis fueron las regulaciones contables vigentes, contrastadas con las dimensiones doctrinales, teóricas e investigativas tradicionales y actuales más influyentes en contabilidad.

Toda la metodología anterior, se realizó utilizando la triangulación de datos, según Arias (2000), este procedimiento permite a los investigadores realizar una búsqueda más explícita de sus variables, que en nuestro caso fueron: biocontabilidad, sociocontabilidad y contabilidad económica; realizando un muestreo teórico basado en la teoría tridimensional de la contabilidad.

Posteriormente, y continuando con la metodología de la triangulación, con los hallazgos encontrados de forma teórica, se contrastaron los resultados con expertos asociados a las organizaciones analizadas en el municipio de Bello, a partir de lo cual se obtuvo una mirada más profesional desde la praxis misma y la aplicabilidad de la teoría en el contexto.

Resultados

La contabilidad ambiental y social genera varios impactos en la actualidad para el desarrollo empresarial sostenible.

El desarrollo empresarial sostenible es un compromiso a nivel sectorial que lleva a que las empresas establezcan unos objetivos sostenibles que implican la integración de prácticas de responsabilidad social empresarial, y precisamente para lograr este desarrollo es importante la participación de diferentes departamentos de

la empresa, incluyendo el área de contabilidad ya que su responsabilidad como se ha venido argumentando en el trabajo, trasciende las razones netamente económicas.

Desde el punto de vista de (Tavares *et al.*, 2014) la contabilidad ambiental es una respuesta a las dificultades que han tenido las empresas para regular los equilibrios del entorno y la capacidad de cuantificar los costos ambientales apoyados en un sistema de normas legales, impuestos o permisos que reducen las emisiones. Por otro lado, se abordan los impactos de la contabilidad desde la oportunidad que genera para la prevención de riesgos, los cuales hacen parte de la cadena productiva e influyen en el desarrollo empresarial sostenible, esto debido a que una gestión responsable debe promover que la empresa sea consciente de sus impactos en el entorno y no solo asuma su responsabilidad sino que implemente estrategias para su prevención. Adicional a esto, se generarán impactos que influyen en el mejoramiento continuo de la gestión empresarial desde la concepción ecológica, con el aporte de un sistema íntegro de contabilidad tanto social como ambiental, lo que lo hace más completo frente a otros sistemas, y también genera una buena imagen corporativa a partir del cumplimiento de las exigencias legales en seguridad social y responsabilidad corporativa (Caicedo, Loaiza y Lugo, 2014). Por lo tanto se hace indispensable el uso de herramientas contables y financieras para la contabilidad ambiental y social como; sistemas de información gerencial en evaluación de costos, evaluación de la inversión y modelación prospectiva de la gestión del desempeño, que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y social empresarial. En efecto las herramientas contables y financieras son un aporte al fortalecimiento de la contabilidad ambiental y social de las organizaciones, permiten la buena gestión y el control por medio de orientaciones para una correcta aplicación y el entendimiento de estas contabilidades para sacar el mejor provecho del entorno que rodea la organización.

En relación con los estados financieros, los beneficios tributarios, que además se deben incluir en la planeación, inciden en varios aspectos como es el pago de utilidades o retribución a socios inversionistas por el capital invertido; mejora las posibilidades financieras en cuanto a la consecución de nuevos recursos; y refuerza las condiciones para profundizar la creación de valor agregado.

Modelo contable sostenible

El modelo contable tendrá la función de abarcar dos campos del saber, la gestión ambiental argumentada como un proceso que está orientado a resolver, mitigar o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido este como aquel que le permite al ser humano el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural, garantiza su permanencia en el tiempo y en el espacio, apoyados de las áreas normativas y legales que lo involucran. Por otra parte, el impacto ambiental es la alteración del medio ambiente, provocada directa o indirectamente por un proyecto o actividad en un área determinada, en términos simples el impacto ambiental es la modificación del ambiente ocasionada por la acción del ser humano o de la naturaleza.

Figura 2. Modelo de valoración contable ambiental

Valoracion	Clasificacion	Cualitativa	Cuantitativa
Gestion Ambiental	Gestion Obligatoria	Investigacion de Proyectos	xxxxx
		Desarrollo e Inovacion	xxxxx
		Costos de Diseño, apertura y otros	xxxxx
		Prevencion	xxxxx
		Mitigacion	xxxxx
		Compensacion	xxxxx
		Reciclaje de Productos	xxxxx
		Permisos y Licencias	xxxxx
		Pago transferencias ley 99	xxxxx
	Total Gestion Obligatoria	xxxxxx	
	Gestion Voluntaria	Campañas de Sencibilizacion	xxxxxx
		Otros	xxxxxx
		Total Gestion Voluntaria	xxxxxx
		Total Costos Gestion Ambiental	xxxxxx
Impacto Ambiental	Valoracion Economica de Impactos	Precios de Mercado	xxxxxx
		Costos actuales potenciales	xxxxxx
		Valoracion Contingente	xxxxxx
		Valoracion hedonica	xxxxxx
		Total Costos Impacto Ambiental	xxxxxx

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

Biocontabilidad: es la disciplina social que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por la organización, utilizando diversos métodos que le permiten cumplir la función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza ambiental, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de mencionada riqueza (ambiental).

La contabilidad contribuye a la sostenibilidad ambiental y social empresarial porque a partir de la implementación de las herramientas como el análisis de costos, la evaluación de la inversión, la gestión del desempeño, los presupuestos medioambientales, la Triple Bottom Line, el Balance Scorecard (BSC), la Sustainability Assessment Model (SAM), los indicadores de sostenibilidad, el balance social y los índices bursátiles de sostenibilidad, la compañía logra obtener información confiable, oportuna y precisa sobre su gestión ambiental y social que permita la toma de decisiones, rendir cuentas, prevenir crisis financieras, implementar correcciones de mejora e inversiones eficientes, y conservar la confianza con los grupos de interés internos y externos de la compañía que promuevan el desarrollo empresarial.

La contabilidad tiene impactos en el desarrollo empresarial sostenible debido a que a partir de la recolección y el análisis de la información es posible contribuir a la toma de decisiones responsables sobre la gestión de los impactos ambientales de la compañía, que puede generar contaminación al aire y el agua que son necesarios para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

Esta gestión responsable genera beneficios para la compañía y la sociedad en el sentido de que los recursos naturales son agotables y si no se realiza un adecuado uso, esto puede influir en la operatividad de la empresa y la existencia de la vida humana en la tierra, y la contabilidad es precisamente una oportunidad para alertar a los directivos sobre esta situación que se puede presentar como consecuencia de las acciones empresariales.

En la actualidad, las organizaciones del municipio de Bello, Antioquia, no realizan una contabilidad ambiental y social, desde sus técnicas, pues consideran que la contabilidad solo apunta a resultados cuantitativos de orden financieros y económicos y por lo tanto, los conceptos biocontabilidad, sociocontabilidad los dejan para otras instituciones más gubernamentales, que apuntes a una actividad más social y política.

La contabilidad ambiental y social es un asunto que demanda de nuevas investigaciones que permitan construir un sistema de integración contable confiable con fundamentos metodológicos y teóricos que permitan medir y enfatizar la dimensiones sociales y ambientales, al mismo tiempo que el nivel de insostenibilidad.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, H. (2014). Ventajas y desventajas de la contabilidad de costos. Recuperado de: <https://prezi.com/wb0e0mxmtz-w/ventajas-y-desventajas-de-la-contabilidad-de-costos/>
- Alcarria, J. (2015). *Introducción a la contabilidad*. Castellón de la Plana, España: Universitat Jaume I. Recuperado de: <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/46624/s66.pdf>
- Alzate Moreno, S., Jiménez Barrera, L. y Rodríguez Vargas, M. (2014). algunos impactos que genera la contabilidad en la sociedad, la economía y la subjetividad. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewFile/20901/17496>
- Ariza Buenaventura, D., León Paimé, F. y Gómez Villegas, M. (2006). Una aproximación a los perfiles ambientales de la empresa. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 16(28), 57-74. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/19396/20354>
- Arredondo, M. (2015). *Contabilidad y análisis de costos*. México: Grupo Editorial Patria.
- Benavides Cepeda, A. (2014). *Desarrollo sostenible y formación contable: importancia, análisis y propuesta desde la Pontificia Universidad Javeriana*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/9556/tesis465.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Caicedo Burgos, L., Loaiza Moreno, S. y Lugo Enríquez, D. (2013). *Importancia de la contabilidad social y ambiental en las empresas colombianas*. (Tesis de maestría). Universidad ICESI, Cali, Colombia. Recuperado de: https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/79729/1/Caicedo_importancia_contabilidad_2013.pdf
- Congreso de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado de: <http://www.alcaldia-bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Contaduría General de la Nación. (2014). Catálogo General de Cuentas. Recuperado de: <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/83945860-c1b8-4ddf-82ec-1dfc6490715f/CGC+V.2007+14-07-14+Nuevo+protocolo.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=83945860-c1b8-4ddf-82ec-1dfc6490715f>

- Corti, Silvia. (2014). *Contabilidad Socio-ambiental en la Currícula del contador público de Universidades Nacionales Argentinas*. (Tesis). Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45084/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Díaz Inchicaqui, M. (2015). La contabilidad social - origen y paradigmas. *Revistas Investigación UNMSM*. Recuperado de: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/viewFile/5513/4749>
- Escobar Ortíz, D. y Pérez Badillo, J. (2015). La contabilidad social y ambiental: necesaria para una representación fidedigna de la realidad organizacional. *Adversia. Revista Virtual de Estudiantes de Contaduría Pública* (13), Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/view/18661>
- Farías, M. (2014). *Manual de contabilidad básica*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Qu_jG_tGlMoJ:https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LI-BRO-28-Manual_de_contabilidad_basica.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co
- Fundación Fórumambiental. (2016). *Contabilidad ambiental: medida, evaluación y comunicación de la actuación ambiental de la empresa*. Recuperado de: <http://www.forumambiental.org/es/contabilidad-ambiental-medida-evaluacion-y-comunicacion-de-la-actuacion-ambiental-de-la-empresa2/>
- Leef, E. y Carabias, J. (1993). *Cultura y manejo sustentable de los recursos naturales*. México: CIIH, UNAM.
- Ley 42 de 1993 (26 de enero de 1993), sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen. *Diario Oficial n.º 40732*. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=289>
- Lipietz, A. y Slater, M. (1992). *Towards a new economic order: postfordism, ecology and democracy*. Cambridge: Polity Press.
- Gómez Rodríguez, D. (2016). Desarrollo, Ecología y Bioeconomía: El dialogo de saberes frente a las problemáticas del siglo XXI. *Gestión, Ingenio y Sociedad*, 1(2), 95-98. Recuperado de <http://gis.unica-fam.edu.co/index.php/gis/article/view/36>
- Mejía Soto -Luis Alberto Vargas Marín, E. (2012). Contabilidad para la sostenibilidad ambiental y social. In 48 *Lúmina* (Vol. 13).
- Mejía, E., Montilla, O., Montes, C. y Mora, G. (2014). Teoría tridimensional de la contabilidad T3C. *Libre Empresa*, 11(2), 95–120. Retrieved from http://www.unilibrecali.edu.co/images2/revista-libre-empresa/pdf_articulos/volumen11-2/Libre_Empresa_16572818_Jul-Dic_2014_95-120.pdf
- Perales, J. A. S. (2014). De los objetivos del milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015. *Anuario Ceipaz*, (7), 49-84.
- Talero, S. (2007). Razón, necesidad y utilidad de la contabilidad para la sostenibilidad (sustainability accounting): Aproximaciones teóricas. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 50, 155-176.
- Tavares, M., Blanco, H., Torres, V., Soto, H., Sanhueza, E., De Miguel, C., Pizarro, P. (2014). *Avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.

PARTE IV
CONTABILIDAD Y
CONSECUENCIAS AMBIENTALES
DE LA CULTURA

Capítulo 7

Consultorio empresarial - NAF Uniminuto: una vivencia hacia el progreso

Angie Paola Martínez Ruiz¹
Leidy Johanna Meza Avendaño²
Jenny Milena Medina Duarte³
Johann Alberto Fortune Villamarín⁴

1 Estudiante de Contaduría Pública. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

2 Estudiante de Contaduría Pública. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

3 Estudiante de Contaduría Pública. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

4 Estudiante de Administración de Empresas. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

Resumen ejecutivo

Las experiencias que se viven en un entorno académico son de suma importancia para toda la comunidad profesional y educativa, si a esto se suma, los conocimientos adquiridos en las prácticas desarrolladas en un consultorio empresarial, en el cual, se articulan las labores de estudiantes y profesionales multidisciplinares, se puede coadyuvar a la generación de un aprendizaje integral a los lectores del presente documento. Por lo tanto, este artículo permitirá aprender y replicar los logros alcanzados por los participantes del Consultorio social empresarial de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, creado a partir de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), siendo esta, una iniciativa de la Administración de Impuestos Nacionales de Colombia (DIAN), con la finalidad de generar aprendizaje de la cultura tributaria por parte de los contribuyentes, por intermedio de estudiantes universitarios.

Con base en lo anterior, se evaluó y analizó lo realizado a la fecha en el proyecto NAF y el porcentaje de cumplimiento de sus objetivos iniciales, y se extrajeron lecciones que permitan mejorar la experiencia y a su vez sirva como apoyo para proyectos similares.

Palabras clave: Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal - NAF, empresa, sistema tributario.

Abstract

The experiences that are lived in an academic environment are of utmost importance for the entire professional and educational community, if this is added, the knowledge acquired in the practices developed in a business office, in which, the work of students and students is articulated. multidisciplinary professionals, you can contribute to the generation of an integral learning to the readers of this document. Therefore, this article will allow us to learn and replicate the achievements made by the participants of the Business Social Office of the University Corporation Minuto de Dios - UNIMINUTO, created from the Accounting and Fiscal Support Nuclei (NAF), this being an initiative of the National Tax Administration of Colombia, DIAN, with the purpose of generating tax culture learning by taxpayers, through university students.

Based on the above, we evaluated and analyzed what has been done to date in the NAF project and the percentage of compliance with its initial objectives, drawing lessons to improve the experience and in turn serve as support for similar projects.

Keywords: Accounting and Fiscal Support Center - AFC, company, tax system.

Introducción

Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) se crearon con el fin de apoyar a la comunidad, especialmente a personas naturales y pequeños empresarios de baja renta que no cuentan con recursos para atender este tipo de asuntos. Permitiendo a su vez, una vivencia práctica a estudiantes en temas contables, económicos, financieros, administrativos y de derecho. Además de concientizar a alumnos y ciudadanos sobre la importancia de la cultura a la contribución (subdirección de asistencia al cliente-DIAN, 2017). Como solución a la evasión e informalidad empresarial.

El trabajo que se realiza en el punto NAF, hoy Consultorio empresarial de UNIMINUTO, es atender a los contribuyentes en cuestiones empresariales, tributarias, laborales y comerciales a manera de consulta, nunca involucrándose en la elaboración de las declaraciones tributarias o contabilidades como tal. La metodología a utilizar es la sistematización de experiencias donde se evalúa y analiza lo que se ha realizado en el proyecto, para extraer lecciones que ayuden a mejorar la experiencia y a su vez sirva como apoyo para proyectos similares.

Entre los principales resultados, se encuentra la acogida por parte del público con respecto al servicio que se presta el NAF de UNIMINUTO, la cual es positiva y satisfactoria. De igual forma, se puede concluir que las actividades de divulgación han permitido que haya más circulación de clientes en el punto de atención. Con respecto a la vivencia práctica, los colaboradores que en este momento se encuentran prestando su servicio en el punto, pueden afirmar que esta es una herramienta que permite adquirir conocimiento y experiencia. Esta investigación, a su vez permitió que se pudieran observar aquellas deficiencias que tiene el punto de atención y que al mejorarlas puede fortalecer los resultados de esta vivencia.

Objetivos

Objetivo general

Evaluar y analizar las actividades realizadas en el hoy Consultorio empresarial-NAF UNIMINUTO, para extraer lecciones que ayuden a mejorar la experiencia y fortalecer el servicio prestado. A su vez, que sirva como apoyo para proyectos similares.

Objetivos específicos

- Contextualizar sobre lo que son los NAF, su origen y para qué sirven. Además de revisar la problemática a la cual se pretende dar solución mediante su implementación.
- Determinar la metodología que permita evaluar las experiencias que se han vivido entorno al Consultorio empresarial-NAF
- Compartir los resultados obtenidos de forma exitosa en el consultorio empresarial de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, dentro de un contexto profesional interdisciplinario.

Metodología

La metodología de esta investigación es de orden mixto, por ello, se utilizaron herramientas cuantitativas y cualitativas, con la finalidad de lograr una adecuada sistematización de experiencias. La mencionada metodología, es la interpretación crítica de experiencias, en donde se organiza y se reconstruyen las vivencias, lo que permite que los actores directos de estas puedan distinguir el proceso, conocer los factores que han intervenido, determinar las relaciones entre estos y las razones de porque se ejecutaron ciertas acciones (Acosta, 2005).

Para adelantar una correcta sistematización de la información obtenida por los diferentes servicios prestados en el Consultorio Empresarial de UNIMINUTO, se establecieron dos fases, la primera con fecha inicial del segundo semestre del 2015, a partir del 20 de noviembre, y se estableció como fecha final el 3 de junio del año 2017, denominada “Fase inicial”. La segunda tiene como fecha de inicio el 1 de agosto de 2017 y como fecha final el 30 de junio 2018, y se denomina “Operación actual”.

La Fase inicial está soportada mediante documentos en físico que certifican las gestiones realizadas para la implementación del NAF en UNIMINUTO. Entre las actividades más representativas se encuentran: la primera convocatoria a estudiantes para que se unieran al proyecto, fueron aproximadamente 35 personas las inscritas para capacitación con DIAN; se celebró la firma del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la DIAN y UNIMINUTO; el 31 de octubre del 2016, fue la inauguración el punto de atención en la Facultad de Ciencias Empresariales (FCE), bajo el liderazgo del programa de Contaduría Pública.

Los resultados recolectados en la segunda fase son de tipo cuantitativo de forma mensual desde agosto del 2017 hasta Junio del 2018. En esta fase, Operación Actual, entre las actividades y hechos más importantes se encuentran las siguientes:

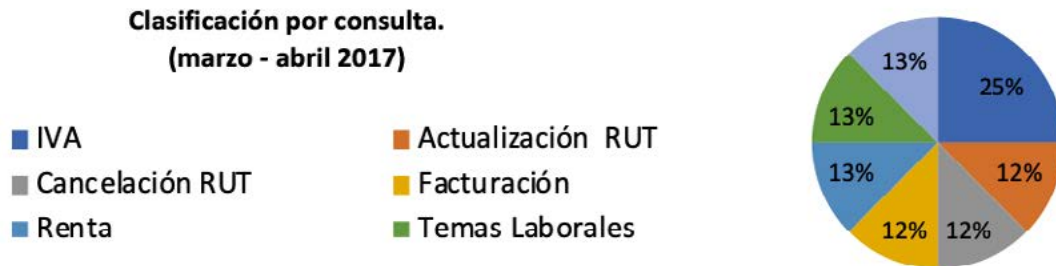
- 5 estudiantes fueron vinculados como practicantes por la modalidad de contrato de aprendizaje debido a su excelente desempeño en el proyecto.
- Se realizaron actividades de divulgación a comerciantes del barrio Minuto de Dios, trabajadores de UNIMINUTO, estudiantes tanto de modalidad presencial como virtual y a emprendedores de las ferias realizadas por la universidad.
- Se ha participado en el programa radial *Generación Empresa* y en la *Emisora Mariana*.
- Se han realizado charlas sobre temas tributarios a estudiantes de la modalidad virtual y a distancia.
- En la Alcaldía de los Mártires, Se atendió de forma provisional a contribuyentes de esa localidad, el punto se habilitó por un mes.

Resultados

Los resultados que se mostrarán a continuación son de tipo cuantitativo y analítico. Estos serán presentados por medio de tres fracciones de tiempo (marzo-abril 2017, agosto-diciembre 2017 y enero-junio 2018). Es importante aclarar que la recopilación de datos se hizo de forma mensual.

Con relación al primer semestre del 2017, en total se atendieron a 8 personas, los resultados presentados en la figura 1 reflejan los resultados del mes de marzo y abril. La razón de esto, es principalmente la poca concurrencia de clientes que había en ese momento al ser un proyecto nuevo ya que solo llevaba algunos meses de ser inaugurado.

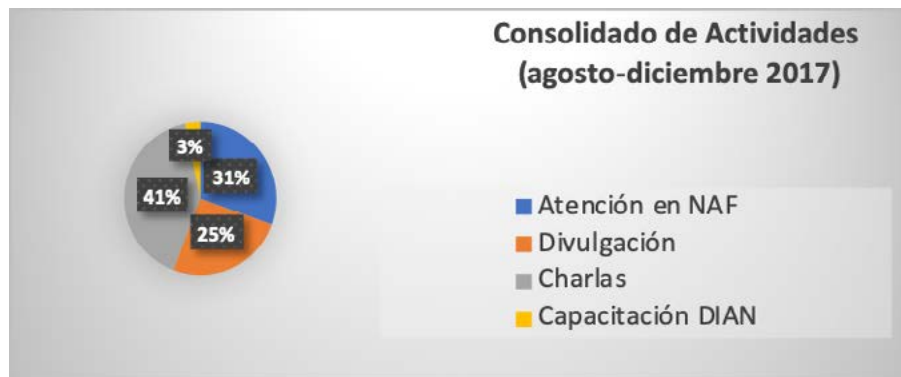
Figura 1. Clasificación por consulta (marzo-abril, 2017)



Fuente: elaboración propia.

Para el segundo semestre del 2017 (agosto-diciembre) entre los usuarios atendidos en el punto de atención y charlas realizadas, se tuvo en totalidad 667 usuarios.

Figura 2. Consolidado de actividades (agosto-diciembre, 2017)



Fuente: elaboración propia.

Figura 3. Clasificación por consulta (agosto-diciembre, 2017)

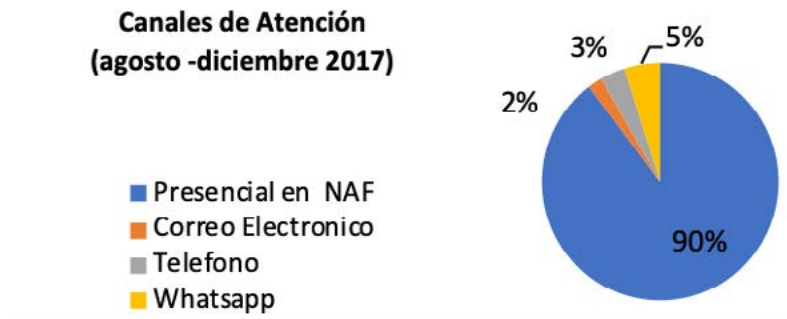


Fuente: elaboración propia.

El 41% de las 667 personas fue atendido por medio de charlas. Siendo este el ítem más alto. En segundo lugar, con un 31%, se encuentran las personas que son atendidas por medio del consultorio.

En la figura 3 se puede evidenciar que el 41% de la población atendida se acercó al punto de atención para conocer qué son los NAF, hoy Consultorio empresarial, para ello, los practicantes les comentaban a los usuarios los objetivos del NAF y los servicios que se prestan allí.

Figura 4. Canales de Atención (agosto-diciembre, 2017)



Fuente: elaboración propia.

En la figura 4 se evidencia que el 90% de las personas se atendió en el consultorio de forma presencial. Lo anterior sobre un total de 204 personas atendidas en el consultorio directamente.

Para el año 2018 (enero-octubre), entre personas atendidas en el consultorio más charlas y divulgación, se obtuvo un total de 1522 personas.

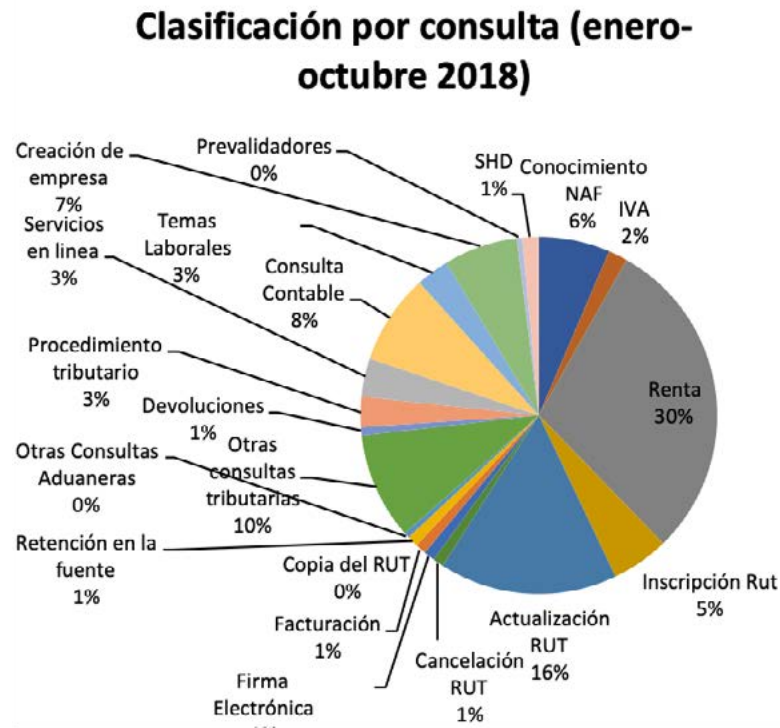
Figura 5. Consolidación de actividades (enero-octubre, 2018)



Fuente: elaboración propia.

De las 1522 usuarios, 403 fueron atendidas en el consultorio, esto equivale al 11%. Mientras que el 47% equivale a las personas que se les presentó el proyecto.

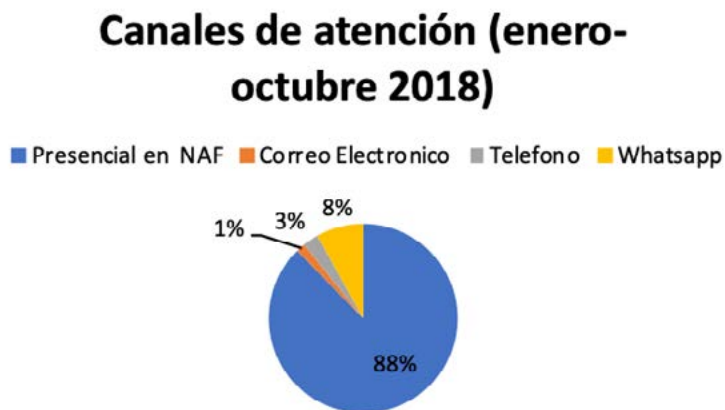
Figura 6. Clasificación por consultas (enero-octubre, 2018)



Fuente: elaboración propia.

En la figura 6, se observa que las consultas más solicitadas por los usuarios fueron sobre renta con un 30%. En segundo lugar, se encuentran las asesorías sobre la actualización con un 16%.

Figura 7. Canales de atención (enero-octubre, 2018)



Fuente: elaboración propia.

De las 403 personas que han sido atendidas en el Consultorio, 88% se les ha resuelto la consulta de forma presencial.

Figura 8. Encuesta de satisfacción 2017 / enero-octubre 2018. ¿Recomendaría este servicio a otros ciudadanos?



Fuente: elaboración propia.

Los servicios que presta NAF son recomendados por los clientes que se han acercado. Lo que quiere decir, que se está cumpliendo con uno de los objetivos del NAF, que es prestar un buen servicio a la comunidad.

Discusión

Contextualización y origen de los NAF

Para lograr contextualizar de forma completa la importancia del tema aquí tratado, es necesario indicar que con posterioridad a la firma del tratado de paz del 24 de noviembre de 2016 entre el Gobierno de Colombia y las guerrillas de las Farc (Fernández y Rey, 2018), se presentaron una serie de fluctuaciones en su economía, entre las cuales a modo de ejemplo se pueden señalar las siguientes: deuda pendiente con el desarrollo del campo, los empresarios deben concentrar esfuerzos en zonas relegadas, la necesidad del aumento de exportaciones y la solución de los diferentes problemas estructurales que se presentan en todo el territorio nacional, entre otras, (Acosta, 2016).

Con base en lo anterior, se han presentado diferentes confusiones entre los contribuidores al momento de cumplir con las obligaciones tributarias formales y sustanciales que la ley dispone, situación que es comprensible al observar todas las reformas tributarias que se han generado en Colombia durante los últimos veinte (20) años. Si a lo precitado se suma la incorrecta asesoría de orden tributario y corporativo por parte de algunos profesionales o porque los representantes legales de las mismas prefieren ahorrar dinero y no contratar a expertos en el tema. Adicional a dicha problemática, existe un aumento de la informalidad de los ciudadanos y residentes en el país, que genera una disminución palpable en el recaudo de impuestos, sin olvidar, que las personas en informalidad tienen un acceso menor a créditos o que su contabilidad diaria es casi inexistente lo que desencadena una inseguridad permanente. Todos los factores mencionados y muchos más que fueron analizados por las autoridades nacionales generaron la necesidad de crear soluciones efectivas que impactaran de forma positiva a los contribuyentes, al Estado colombiano y permitiera aumentar la formalidad empresarial a lo largo y ancho del territorio.

De esta forma, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, en adelante DIAN, incentivó una estrategia fiscal dirigida específicamente a la cultura de la tributación, teniendo en cuenta que la falta de conocimiento de la norma, no hace exentos a los contribuyentes de su cumplimiento. Es justo aquí donde los Núcleos

de Apoyo Contable y Fiscal, en adelante NAF, inician su apoyo a todos los contribuyentes y demás interesados en asesorías y trámites tributarios, para ello, se firmaron alianzas estratégicas con diferentes instituciones de educación superior, las cuales, aportan el conocimiento y dedicación de sus mejores docentes y estudiantes universitarios, para realizar una labor en pro de la cultura tributaria. Al respecto, se debe señalar que el nacimiento de los NAF estructurados originalmente en Colombia por la DIAN, tienen su punto de partida en las iniciativas de la Receita Federal de Brasil con el apoyo de EUROsocial, siendo de gran importancia para el bienestar de los habitantes de diferentes estados.

En otro orden de ideas, las diferentes instituciones de educación superior al implementar los consultorios NAF, han logrado generar un valor agregado en sus estudiantes, el cual, es atractivo en el momento de incorporación a la vida laboral, fortaleciendo de esta forma programas y facultades. Ya que se está generando una línea de experiencia que se orienta con las diferentes prácticas en asesoría fiscal, en donde se ofrecen sus servicios a personas de baja renta principalmente. El resultado de dicha experiencia es una simbiosis que benefician los intereses de la administración tributaria, la universidad, los estudiantes y la comunidad. (EUROsocial, 2016).

Aplicación de los NAF en UNIMINUTO

Es así, como el programa de Contaduría Pública de la sede principal de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en adelante UNIMINUTO, ubicada en la ciudad de Bogotá, luego de firmar el convenio con la DIAN a través de la resolución No. 047 de junio 16 de 2016 para su implementación, se unió a esta noble causa, ya que para UNIMINUTO, este proyecto se ajusta de manera sincrónica a su modelo praxeológico institucional, respondiendo a su línea de trabajo dirigida a la responsabilidad social. El trabajo que se realiza en el punto NAF, hoy Consultorio Empresarial, se enfoca primordialmente en atender a los contribuyentes de baja renta en cuestiones empresariales, tributarias, laborales y comerciales a manera de consulta gratuita.

Retos y experiencias interdisciplinarias en el desarrollo del Consultorio Empresarial que impactan de forma directa al contador público

A medida que ha transcurrido el tiempo, se evidenció que los usuarios que se acercaban requerían de orientación en temas laborales y comerciales; no solos tributarios. Lo que permitió que se incorporaran estas líneas temáticas en las consultas, por lo cual hoy en día el consultorio cuenta con los siguientes servicios:

- Orientación en temas fiscales, como lo son: generalidades de impuestos nacionales y distritales, manejo de las páginas web tanto de la (Secretaría de Hacienda Distrital) SHD y la DIAN, devoluciones y compensaciones, procedimiento tributario, entre otros.
- Asesoría sobre temas laborales, como lo son: manejo de los tipos de contrato laborales, deberes y derechos tanto del empleador como del trabajador, entre otros.
- Guiar a los usuarios sobre el manejo de su información financiera a través de la contabilidad.
- Indicarle al usuario los pasos a seguir en la creación de una empresa y orientarlos sobre los tipos de sociedades que existen en Colombia junto con todas las características que las componen.

Esta transición ha llevado a los practicantes y docentes a estar en un constante proceso de investigación y actualización. Especialmente para los profesionales en formación del programa de contaduría pública que participan en el consultorio, esta interdisciplinariedad permite que se esté en la vanguardia del mercado, generando en los practicantes la habilidad de adaptarse a los cambios y a su vez permitiendo que estos puedan actuar en cualquier escenario que se les presente en la ejecución de su profesión.

Incluso este campo de práctica se convierte en un espacio de debate y discusión, permitiendo que, de forma reflexiva, crítica y propositiva, se aborden las temáticas trabajadas en el consultorio mediante la casuística. Generando en los estudiantes la capacidad de desarrollar la carrera en muchos aspectos del ámbito de los negocios, así como la ampliación del panorama empresarial.

Conclusiones

Es evidente que al comparar los tres periodos de tiempo antes señalados (2017; agosto-diciembre, 2017 y enero-junio, 2018). Ha habido una gran mejora principalmente en el impacto de las actividades ejecutadas sobre la cantidad de personas atendidas en el consultorio. Al comparar los resultados obtenidos en cada periodo es evidente el crecimiento de la población atendida.

Para el primer semestre del 2017, la cantidad de personas atendidas fue mínima, lo que influyó en esto fue en primer lugar la falta de recursos humanos que tuvieran un tiempo de permanencia considerable en el punto de atención. De igual forma, influyó la falta de divulgación. Al comparar esto con el segundo semestre del 2017 y el primer semestre del 2018, se puede concluir que las charlas y actividades de divulgación están relacionadas con la cantidad de personas que se acercan al consultorio por medio de cualquier canal de atención presentado. Siendo estas una gran estrategia que permite atraer la atención de las personas para que consulten sus casos.

Por otro lado, se han realizado encuestas que califican el servicio prestado en el consultorio. Las personas que responden esta de forma presencial, han tenido una buena calificación del servicio. Por lo que se determina que los estudiantes han realizado su trabajo de forma adecuada.

Entre las deficiencias observadas, principalmente es en la precisión de los datos. Es decir, existen varias variables que no se han tenido en cuenta y que gracias a la presente investigación se han revelado. Son las siguientes:

- Se evidencia que es importante realizar las encuestas de calificación del servicio a las personas atendidas por correo y Whatsapp.
- Sería interesante conocer de qué forma se enteró el contribuyente sobre los servicios del consultorio, de forma específica. Para saber el impacto de las divulgaciones.
- Es importante realizar una encuesta acorde con las charlas técnicas realizadas a la población. En donde se califique la calidad de las mismas.
- Se considera necesario el realizar un seguimiento más exhaustivo en relación con las personas que quieren crear o formalizar su empresa.

Por último, es importante recalcar que los practicantes del consultorio afirman que este campo de práctica ha generado en ellos mucho conocimiento y aprendizaje.

Referencias bibliográficas

- Acosta, L. A. (2005). Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. *Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-ah474s.pdf>
- Acosta, J. (24 de agosto de 2016). Los retos de la economía tras el fin del conflicto. *Portafolio*. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/retos-de-la-economia-colombiana-tras-el-acuerdo-de-paz-499846>
- EUROsocial. (2016). La universidad tiende puentes entre la administración tributaria y la ciudadanía. *Experiencia destacada. Núcleos de asistencia fiscal*. Recuperado de www.sia.eurosocial-ii.eu: http://www.sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/ficha_experiencia_NAF.pdf
- Fernández, C. y Rey, E. (2017). *El acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Farc*. Bogotá: Universidad Libre.

Capítulo 8

Identificación de prácticas de gestión empresarial en el sector comercio del municipio de la Mesa

Carlos Arturo Salgar Ramírez¹
Paula Milena Jaramillo Ramírez²

1 Docente medio tiempo, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Centro Regional Girardot, Correo: carlos.salgar@uniminuto.edu

2 Coordinadora del Programa Contaduría Pública, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Centro Regional Girardot, Correo: paula.jaramillo@uniminuto.edu

Resumen ejecutivo

El proceso investigativo aborda la obtención de información, relevante y multipropósito, relacionada con las prácticas de gestión y de toma de decisiones. El diseño de una propuesta enfocada en la competitividad regional, que genere impacto a nivel global, se fundamenta en los procesos internos a nivel de las unidades estratégicas y su desempeño en la contribución de la productividad de la empresa en el sector económico. El fundamento teórico del estudio se enmarca dentro de la gestión organizacional, la competitividad, la gestión del talento humano, la contabilidad de gestión, la planeación estratégica, el desarrollo económico, el clima y cultura laboral.

La información tratada en el estudio de campo comprende la recopilación de datos en una muestra representativa de organizaciones empresariales del sector comercial en el municipio de La Mesa, Cundinamarca. Se concluye que las implicaciones de las problemáticas en los comercios de la región, tales como la deficiencia en el capital de trabajo, las etapas de crisis por disminución en la demanda, las amenazas de los grandes distribuidores, la falta de aplicabilidad de los sistemas de gestión y los procesos contables, constituyen las principales oportunidades de mejora de estas organizaciones con el fin de obtener ventaja competitiva.

Palabras clave: competitividad, procesos contables, gestión por procesos, oportunidades de mejora, sostenibilidad, sistemas de información y prácticas de gestión.

Abstract

The investigative process deals with obtaining information, relevant and multipurpose, related to management practices and decision making. The design of a proposal focused on regional competitiveness, which generates impact at a global level, is based on internal processes at the level of strategic units and their performance in contributing to the productivity of the company in the economic sector. The theoretical foundation of the study is framed within organizational management, competitiveness, human talent management, management accounting, strategic planning, economic development, climate and labor culture.

The information treated in the field study includes the collection of data in a representative sample of business organizations of the commercial sector in the municipality of La Mesa, Cundinamarca. It is concluded that the implications of the problems in the commerce of the region, such as the deficiency in the working capital, the crisis stages due to the decrease in the demand, the threats of the big distributors, the lack of applicability of the systems of Management and accounting processes are the main opportunities for improvement of these organizations in order to gain competitive advantage.

Keywords: competitiveness, accounting processes, process management, improvement opportunities, sustainability, information systems and management practices.

Introducción

El propósito en esta investigación, atendiendo a que no se cuenta con la información de caracterización del sector comercio en el municipio de La Mesa, Cundinamarca, es identificar en el sector comercial las organizaciones empresariales formales en el municipio, para así determinar los procesos de registro contable y sistemas de información que se adoptan en las organizaciones comerciales y, de esta manera, a través del estudio, lograr diversos acercamientos para medir la competitividad basada en esta área de gestión.

A partir de los conceptos del marco teórico básico de esta investigación, el estudio de las organizaciones inteligentes, la teoría de la complejidad, la planificación estratégica, la gestión por procesos, la contabilidad administrativa y de gestión, se plantea un método de estudio de la competitividad en organizaciones comerciales, con el objeto de encontrar las variables fundamentales que soporten el proceso de la cultura empresarial para consolidar la productividad y el posicionamiento de las mismas en el mercado.

La pregunta problemática del proceso investigativo: ¿cuáles son las prácticas de gestión empresarial que propicia la competitividad en el sector comercio del municipio de La Mesa, Cundinamarca?, nos permite reflexionar alrededor de la información que se requiere recopilar y para ello se hace referencia a las prácticas de gestión empresarial y la competitividad. Los aspectos más destacados y que se determinan desde lo teórico y el desarrollo empresarial, así como el actuar comercial de las unidades de negocio en las regiones, tanto de dirección como de operación en las organizaciones empresariales, están directamente relacionados con los cambios en el sistema económico y de comercio a nivel mundial.

Los diferentes estudios de revisión bibliográfica tratan de las prácticas de la planificación estratégica y los sistemas de contabilidad de gestión, que llevan a elaborar y conocer las limitaciones y las fortalezas de la empresa, fundamentándose en los procesos de diagnóstico empresarial y la inteligencia de mercado, sin dejar de lado lo esencial de la participación del factor humano en un contexto tan cambiante como el vivido en las últimas décadas y determinante en la sostenibilidad de las empresas formales.

Marco referencial

En el estudio se hace referencia transversal en todo su contenido a la teoría de la competitividad, sustentada ella en los procesos organizacionales eficientes y eficaces en la utilización de los recursos, a la comunicación asertiva, a los procesos contables armonizados y a la dinámica del desarrollo empresarial desde la sostenibilidad.

Para dar claridad a las pretensiones y alcances del mismo, se determinan conceptos entre los cuales se destacan: competitividad, procesos contables, gestión por procesos, organizaciones, unidades de negocio, oportunidades de mejora, planificación, sostenibilidad, sistemas de información y prácticas de gestión.

Según el Observatorio Iberoamericano, citado por Ripoll (1990), los rasgos económicos distintos o diferenciadores de la sociedad actual con respecto a décadas pasadas se evidencian por medio de una serie de factores, tales como: revolución tecnológica, incremento de las unidades de consumo, avances en el campo informático, robotización, racionalización, información, descentralización, etc. Estos aspectos han propiciado la aparición de una nueva mentalidad, una nueva cultura empresarial y por ende una nueva forma de gestión basada en la información.

Acerca de la gestión organizacional, se hace referencia a la identidad corporativa: misión, visión, valores institucionales y objetivos corporativos; elementos que conforman la razón de ser de una organización.

Sobre la competitividad, desde el punto de vista del análisis empresarial y socioeconómico, la definición dada por Porter, M. (1986), en este sentido, cuando afirma que: “la competitividad está determinada por la productividad, definida como el valor del producto generado por una unidad de trabajo o de capital. La productividad es función de la calidad de los productos y de la eficiencia productiva”. La competitividad crea ventajas compa-

rativas que permitan sostener y mejorar la posición que tenga la organización en el entorno socioeconómico al cual pertenece.

La contabilidad de gestión surge de la evolución de la contabilidad de costos. La interpretación empresarial de los ingresos en términos de cantidades y los egresos respecto a la inversión en procesos de calidad frente al producto que se oferta sugieren que los análisis contables amplíen su campo de acción y, además de ser la radiografía financiera de la empresa, permitan soportar la toma de decisiones respecto al producto, la valorización de inventarios y el suministro de la información adecuada para llevar a cabo un control de las condiciones de trabajo.

La gestión del talento humano, según Laszlo Bock (2016), es la creación de una cultura de trabajo, el diseño procesos de contratación, la gestión en el rendimiento, etc. Además se encarga de definir responsabilidades, claridad en los espacios de intervención y canales de comunicación conocidos por todos los vinculados; estos elementos permiten transmitir las ideas de todos, siguiendo un procedimiento aprobado por la organización.

La planeación estratégica, desde el concepto de Steiner (2003), no puede estar separada de funciones administrativas como: la organización, dirección, motivación y control. Además, este tipo de planeación está proyectada al logro de los objetivos institucionales de la empresa y tienen como finalidad básica el establecimiento de guías generales de acción de la misma.

Cada una de las tendencias y enfoques a tener en cuenta desde el marco teórico aborda la gestión empresarial y su marco en la competitividad como un insumo para el diseño y la construcción de esa práctica de gestión que, basado en los procesos contables, genere desarrollo económico, desde la funcionalidad y adaptación al medio ambiente.

Aspectos del ámbito legal como normas técnicas contables (Ley 1314 de 2009, decreto 2420 de 2015 entre otras) son fundamentales para tener en cuenta en el desarrollo del proyecto investigativo.

Metodología

Este estudio tendrá un desarrollo descriptivo, toda vez que busca especificar propiedades y características importantes de un fenómeno, que se convierte en objeto y sujeto de análisis, por sus alcances y repercusiones. Su enfoque metodológico será mixto, ya que se requieren, durante el proceso investigativo, datos cualitativos y cuantitativos.

Citando a Hernández (2014) el estudio descriptivo: “Describe tendencias de un grupo o población. Toda investigación debe ser transparente, así como estar sujeta a crítica y réplica, y este ejercicio solamente es posible si el investigador delimita con claridad la población estudiada y hace explícito el proceso de selección de su muestra”.

Las técnicas de recolección de información se fundamentan en la observación y el análisis. Los instrumentos de observación serán la indagación documental, la revisión bibliográfica y la observación directa. En el análisis se emplearán las encuestas con cuestionarios semiestructurados.

Para la discusión y análisis de resultados se requiere de variables tanto cuantitativas como cualitativas para fundamentar los supuestos teóricos y las conclusiones de la situación en estudio, de allí que se apropiarán con-

ceptos de autores que citados Teddlie y Tashakkori (2009) y Onwuegbuzie y Johnson (2006), entre otros, quienes recientemente incorporan varios elementos para el rigor y la calidad de los diseños mixtos, sus procedimientos y resultados en sus propuestas. De esta práctica se obtendrá la comparación y triangulación de la información que se requiere para interpretar los resultados.

El universo de los comercios registrados en Cámara de Comercio es de cuatrocientos (400), de lo cual mediante un muestreo aleatorio, se aplicó el instrumento de recolección de datos a doscientas ochenta y nueve (289) organizaciones comerciales. El instrumento fue aplicado en el segundo trimestre del año 2018, por los estudiantes que hacen parte del semillero de investigación del programa de Contaduría Pública de La Mesa.

Resultados – discusión

Teniendo en cuenta los postulados planteados por Senge (2000; 2009; 2010), citado por Reyes (2012), existen varios componentes que las empresas deben sopesar en función de una permanente adaptación creativa a entornos dinámicos y complejos. Igualmente, enmarcando a la empresa en un sector específico donde hay igualdad de las características estructurales del mismo, aparecen empresas que consiguen resultados y rentabilidades distantes, reconociendo que la competitividad se consigue a través de una ventaja competitiva, autores como Jarillo (1990) y Porter (1986) explican cómo cualquier característica de la empresa la aísla de la competencia directa dentro de su sector.

Lo anterior pone de manifiesto la relevancia que en la actualidad está adquiriendo la implementación de prácticas de gestión que, además de proponer los mecanismos y herramientas para la toma de decisiones, permitan canalizar instrumentaciones precisas tendientes a garantizar el éxito de la empresa.

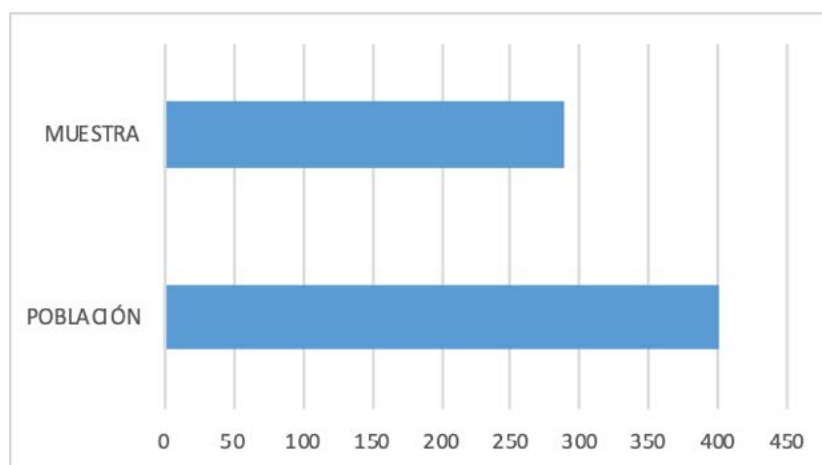
Identificación empresarial del municipio de La Mesa

La investigación, para su desarrollo ha utilizado la información suministrada por la Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama, sobre las empresas del municipio de La Mesa. Luego se aplicó un instrumento que permitió recolectar la información del sector empresarial.

Ahora bien, para realizar dicho instrumento de recolección de información se siguieron los postulados planteados en el apartado anterior, con el cual se caracterizó el sector comercio en dicho municipio. Con esto se pretende conocer acerca de los procesos de registro contable, los sistemas de información y aspectos generales que permitan los acercamientos a la propuesta de un modelo de gestión.

Esta, la primera radiografía de gestión empresarial del municipio de La Mesa, cabecera municipal de la provincia del Tequendama, cuenta con 29.139 habitantes, hay un total de 966 empresas de las cuales 400 se dedican al comercio; con base en ello, se determinó la muestra del 72,25% de las empresas para la presente investigación.

POBLACIÓN	400	100%
MUESTRA	289	72%

Figura 1. FALTA TÍTULO

Fuente: elaboración propia.

Del total de empresarios de la muestra, cuando fueron consultados sobre la propiedad del local en el cual funciona su establecimiento, el 80% manifestó que eran inmuebles arrendados mientras el 20% informó que eran de su propiedad.

Es importante mencionar que el 90% de las empresas que hacen parte de la muestra se encuentran formalizadas en Cámara de Comercio y alcaldía municipal, así mismo el 21% de las mismas pertenecen al régimen común del IVA y el resto al régimen simplificado.

Entre los hallazgos encontrados se presentan algunos resultados que permiten determinar que las empresas de la muestra, a las cuales se les aplicó el instrumento de recolección de datos, para un 81% es relevante contar con la información contable como argumento a la hora de tomar decisiones en su compañía. Así mismo, el 65% no cuenta con la asesoría de un profesional en el área contable, pese a que este se considera fundamental para el desarrollo empresarial. En este escenario, el 69% de las empresas no cuentan con un sistema o paquete contable. La tabla 1 muestra un resumen de los principales resultados.

Tabla 1. FALTA TÍTULO

Ítem	Resultado	Análisis
Caracterización del empresario. Nivel de formación académica	62%	El 62% de los empresarios encuestados cuentan con hasta bachillerato en su formación académica (esto incluye un 9% con únicamente primaria y 2% sin estudios).
Caracterización del empresario. Tamaño de la empresa	99%	El 99% de las empresas, corresponden a microempresas.
Caracterización del empresario. Atención del establecimiento de comercio	88%	El 88% de los establecimientos de comercio son atendidos por sus propietarios.
Caracterización del empresario. Percepción sobre su negocio	90%	El 90% de los propietarios tienen una percepción entre buena y excelente sobre sus negocios.
Formalización empresarial. Formalización ante la alcaldía municipal	90%	El 90% de los empresarios se encuentran formalizados en su obligación con el impuesto de industria y comercio municipal.

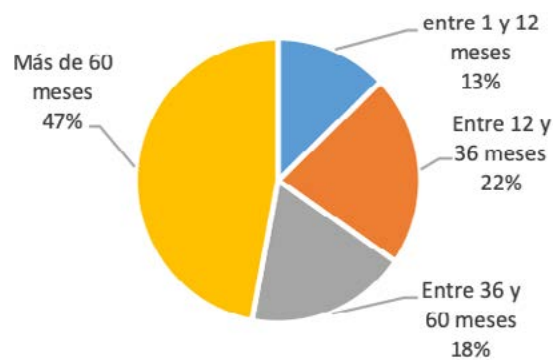
Ítem	Resultado	Análisis
Formalización contable. Apoyo de personal del área contable	65%	El 65% de los empresarios no cuentan con el apoyo de un profesional del área contable.
Formalización contable. Utilidad de la información contable	81%	El 81% de los empresarios manifiesta que la información contable es muy importante para su toma de decisiones.
Formalización contable. Régimen tributario con respecto al IVA	21%	El 21% de los empresarios encuestados pertenecen al régimen común.
Prácticas empresariales y estratégicas. Tiempo de vida empresarial	47%	El 47 de las empresas objeto de estudio llevan más de 5 años en el mercado.
Prácticas empresariales y estratégicas. Planeación estratégica.	60%	El 60% de los empresarios encuestados no cuentan con un planteamiento estratégico mínimo.
Prácticas empresariales y estratégicas. Políticas administrativas	48%	El 48% de las empresas encuestadas cuentan con políticas para apoyar su gestión administrativa.
Prácticas empresariales y estratégicas. Acompañamiento empresarial	70%	El 70% de los empresarios aceptaría acompañamiento de la academia para mejora de su gestión.

Conclusiones

La globalización y el nuevo orden económico sugieren cambios en las unidades empresariales, relacionados con sus estructuras de gestión, entre ellos los sistemas de información y los procesos contables, lo que las lleva a actualizar y dinamizar su práctica o estilo en la toma de decisiones. El desarrollo de mercados altamente competitivos que desatan procesos de innovación y de cambio en la propuesta de productos e investigación de mercados para posicionar las organizaciones y unidades empresariales, motivan en gran medida esa nueva cultura de adaptación apresurada a los practicas de supervivencia que exige el entorno global.

Entre los aspectos generales de los hallazgos alcanzados y que permiten ser indicador hacia la competitividad de las organizaciones, tenemos la población y la muestra, el tiempo de permanencia en el mercado, el nivel de formalización empresarial y el número de vinculados al comercio.

Figura 2. Tiempo de vida de las empresas



Fuente: elaboración propia.

El tiempo de permanencia de las organizaciones sustenta en el municipio que hay estabilidad para los comercios. Un 47% de los comercios de la muestra llevan más de cinco años en el mercado.

Los elementos conceptuales y los criterios de análisis para determinar la competitividad en el sector empresarial de los comercios, los factores de acercamiento al mundo global y sus implicaciones en el desarrollo económico regional, presentan un panorama un tanto hostil, atendiendo a los cambios vertiginosos a los cuales se ven sometidos estos negocios. Ante este panorama, los empresarios buscan la máxima excelencia en sus resultados productivos, basados en los conceptos de la eficacia y la eficiencia, lo cual implica procesos de gestión contables y financieros planificados. Estos procesos involucran administración y distribución de recursos de manera estratégica.

En relación a estos aspectos un 54% de los comercios de la muestra manifestaron que no conocen o no tienen un plan estratégico para el direccionamiento de su organización. El 40% de los empresarios encuestados manifestaron contar con una visión y misión de sus negocios, mientras el 10% reveló no conocer esta temática y 50% declaró no contar con los elementos estratégicos consultados.

Las implicaciones de la problemática en los comercios de la región, como la deficiencia en el capital de trabajo, las etapas de crisis por disminución en la demanda, las amenazas de los grandes distribuidores, la falta de aplicabilidad de los sistemas de gestión y los procesos contables, se constituyen en las principales oportunidades de mejora en estas organizaciones con el fin de obtener ventaja competitiva.

Como recomendación, los distintos niveles de la organización en sus oportunidades de mejora, deben generar espacios de labor que permitan adaptarse a su entorno, incrementar su eficiencia productiva y comercial y adicionalmente, obtener ventajas competitivas que consigan para la organización, beneficios económicos y por ende también su permanencia en el tiempo.

El sector empresarial de La Mesa presenta un nivel académico principalmente bachiller con un 50%; aunque lo considera importante, un 65% de los encuestados no cuentan con un apoyo contable de forma permanente; así mismo el 53% de los empresarios no cuentan con un plan estratégico que permita garantizar el desarrollo de sus organizaciones.

Referencias bibliográficas

- Bock L. (2016). *Work Rules*. New York Times Bestsellerwall Street Journal Bestseller, 12.
- Flaherty, J. y Drucker, P. (2001). *La esencia de la administración moderna*. México: Prentice Hall.
- Gil, J. J. (2005). ¿Cómo orientar los estados financieros hacia la valuación de la empresa? *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*. (24), 49-82. Recuperado de: http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=rcontador&document=rcontador_7680752a7da9404ce0430a010151404c
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación: Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Hitt, M.A.; Hoskisson, R. E. y Ireland, R. D. (2004). *Administración Estratégica. Competitividad y conceptos de globalización*. México: Thomson Editores.
- Munch-Galindo, L. (2005). *Planeación estratégica, el rumbo hacia el éxito*. México: Trillas.
- Porter, M. E. y Millar, V. E. (1986). Cómo obtener ventajas competitivas por medio de la información. *Harvard-Deusto Business Review*, (25), 3-20

- Teddlie, C. and Tashakkori, A. (2009) Foundations of Mixed Methods Research: Integrating Quantitative and Qualitative Approaches in the Social and Behavioral Sciences. Sage, London.
- Porter, M. E. y Millar, V. E. (1986). Cómo obtener ventajas competitivas por medio de la información. *Harvard-Deusto Business Review*, (25), 3-20
- Reyes, G. (2012). *Proyecto de Investigación, Gestión Empresarial y Desarrollo*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Ripoll, V. (1990). Información y contabilidad de gestión. Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, AECA
- Rueda-Delgado, G. y Rodríguez, Y. A. (2008). Adopción de estándares internacionales de contabilidad en las pymes colombianas. Cambios, requerimientos y propuestas. *Cuadernos de Contabilidad*. 9(24), 12-16
- Sáez de Viteri Arranz, D. (2000). El potencial competitivo de la empresa: recursos, capacidades, rutinas y procesos de valor añadido. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 6(3), 71-86. Recuperado de: file:///C:/Users/Karen/Downloads/Dialnet-ElPotencialCompetitivoDe-LaEmpresa-187780.pdf
- Serna, H. (2007). *Gerencia estratégica*. (8ª edición). Bogotá: 3R Editores.
- Serna, H. et al. (2014). *Modelos gerenciales*. Bogotá: Fundación Universitaria María Cano.
- Vásquez-Tristancho, G. (2001). Prospectiva de la contabilidad internacional, análisis de la situación colombiana. *Revista Legis del Contador*, 5, 67-92.
- Velasco, M. P. (2003). *Políticas de productividad y competitividad en Colombia*. Santiago de Chile: Cepal.
- Villarreal, R. (2003). La competitividad sistémica: conceptos y condiciones en México. En E. Dussel (comp). *Perspectivas y retos de la competitividad en México*, (pp. 187-208). México: UNAM.
- Zelarayán, M. (2013). *La contabilidad gerencial. La información Financiera. Normas NIC y NIIF*. Lima: Universidad Peruana de Las Américas

Capítulo 9

Influencia del sector microfinanciero en el desarrollo de las microempresas colombianas entre los años 2010-2017. Una revisión de la literatura¹

Diego Alejandro López Ordóñez²

Jenny Carolina Pinzón Salamanca³

Dahiana Andrea Gómez Huérfano⁴

1 Ponencia derivada de la investigación sobre el Análisis del sector microfinanciero en Colombia y su impacto en el desarrollo del sector microempresarial, en la ciudad de Bogotá, D.C. Localidad de Engativa, barrio Minuto de Dios.

2 Docente tiempo completo, Corporación Universitaria Minuto de Dios. Magíster en Docencia, Universidad de La Salle. Especialista en Análisis y Administración Financiera, Universidad Católica de Colombia, Economista, Fundación Universitaria Los Libertadores, Grupo de Investigación Gecoempresarial, Semillero Microfinanzas, Programa Administración Financiera, sede Virtual y a Distancia. Correo electrónico: diego.lopez@uniminuto.edu, cel. 3124813960.

3 Estudiante Programa de Administración Financiera, integrante del semillero de Microfinanzas, sede Virtual y a Distancia. Correo electrónico: Jpinzon4@uniminuto.edu.co, cel. 3102996828.

4 Estudiante Programa de Administración Financiera, integrante del semillero de Microfinanzas, Sede Virtual y a Distancia. Correo electrónico: dgomezhuerf@uniminuto.edu.co, cel. 3203752445.

Resumen ejecutivo

La presente investigación tiene como objetivo evaluar la influencia que ha tenido las instituciones microfinancieras en el desarrollo y evolución de las pequeñas y medianas empresas en Colombia entre los años 2010-2017, entendiendo las mismas como entidades que de alguna manera ayudan apalancar el crecimiento, sostenibilidad y desarrollo del sector microempresarial en el país.

Las microfinanzas en la mayoría de los países de Latinoamérica han tenido su marcada evolución y crecimiento en los últimos años y Colombia no ha sido la excepción a esta tendencia. El microcrédito ha sido la herramienta más utilizada por las microempresas para lograr este crecimiento y sostenibilidad; entidades como Superintendencia Financiera de Colombia, Asociación Bancaria, y Banco de la Republica han promovido el microcrédito a través de políticas públicas que han permitido el acceso a todo tipo de población para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

Palabras clave: microcrédito, instituciones financieras, administración financiera, microempresas

Abstract

The objective of this research is to evaluate the influence that microfinance institutions have had on the development and evolution of small and medium enterprises in Colombia between 2010 and 2017, understanding them as entities that in some way help to leverage growth, sustainability and development of the microenterprise sector in the country.

Microfinance in most Latin American countries has had its marked evolution and growth in recent years and Colombia has not been the exception to this trend. Microcredit has been the tool most used by micro-enterprises to achieve this growth and sustainability; entities such as the Financial Superintendence of Colombia, the Banking Association, and the Bank of the Republic have promoted microcredit through public policies that have allowed access to all types of people to improve their economic and social conditions.

Keywords: microfinance, financial institutions, financial management, microenterprises

Introducción

El sector microfinanciero en los últimos años en Colombia ha tenido gran acogida en la población microempresarial y en las mipymes que han visto en el mismo, el apoyo de apalancamiento financiero que quizás no han podido encontrar en el sector financiero formal, para sus pequeñas ideas de negocio y emprendimiento y esto se ha dado porque la mayoría del sector financiero tradicional, tienen altos tipos de interés de crédito que no favorecen el acceso a este tipo de población.

Según el reporte de la situación actual del microcrédito en Colombia con fecha a diciembre de 2017, realizado por el Departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la Republica⁵ y Asomicrofinanzas⁶, consecuente

⁵ Es el órgano del Estado de naturaleza única, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, que ejerce las funciones de banca central en el país.

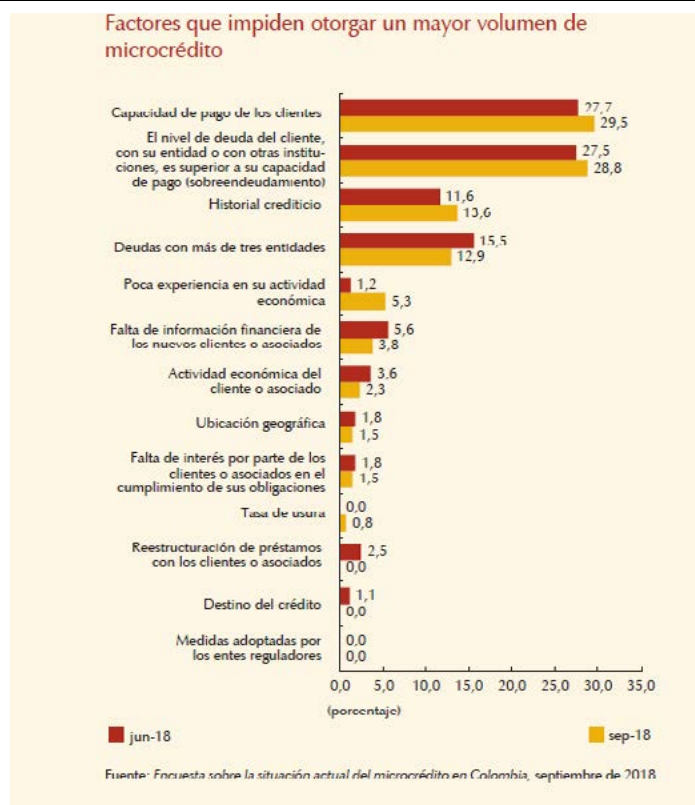
⁶ La Asociación Colombiana de Instituciones Microfinancieras, Asomicrofinanzas, es el gremio que promueve la inclusión financiera y social del país, representando las entidades que realizan operaciones de microfinanzas.

con la situación económica de desaceleración que sufrió el país a raíz de la caída de los precios internacionales de los *commodities* como el petróleo, durante el cuarto trimestre de 2017 la percepción de la demanda por nuevos microcréditos se ubicó en niveles cercanos a cero, tanto para el mercado de microcrédito como para las entidades reguladas, según el reporte citado (Banco de la Republica y Asomicrofinanzas, 2017).

En contraste con el reporte de la situación actual del microcrédito en Colombia con fecha a septiembre de 2018, realizado por el Departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la República y Asomicrofinanzas, la demanda de nuevos microcréditos se mantuvo estable con una tendencia estática, concordante con la situación macroeconómica de perspectiva estable actual de la economía colombiana observándose una disminución en los requerimientos para otorgar microcrédito sustentado en una mejora en la calidad de la cartera del sector (Banco de la Republica y Asomicrofinanzas, 2017).

Entre los factores que impiden el otorgamiento de un mayor volumen de microcrédito se encuentra la capacidad de pago de los clientes con un 29,5%, el nivel de deuda del cliente, con su entidad o con otras instituciones, es superior a su capacidad de pago (sobreendeudamiento) con un 28,8%, el historial crediticio con un 13,6%, deuda con otras más de tres entidades con un 12,9%.

Figura 1. Factores que impiden otorgar un mayor volumen de microcrédito.



Fuente: Encuesta sobre la situación actual del microcrédito en Colombia, septiembre de 2018.

Para el tercer trimestre de 2018, entre las variables necesarias para aumentar el microcrédito en la economía, los intermediarios del sector microfinanciero expresaron un mayor crecimiento de la economía nacional como

el aspecto que más impulsaría un aumento del microcrédito con un 26,1%, mayor información sobre la capacidad de pago de los prestatarios con un 15,1%, y el tener menores tasas de fondeo con un 11,2% (Banco de la Republica y Asomicrofinanzas, 2017).

Figura 2. Eventos necesarios ára aumentar el microcrédito en la economía



Fuente: Encuesta sobre la situación actual del microcrédito en Colombia, septiembre de 2018.

Como lo señalan Pollinger y Outhwaite (2007), el microcrédito se adapta según la aplicabilidad de los recursos, pero en sí, su finalidad es la misma en cualquier lugar, y es el acceso a los servicios financieros sin mayor requisito de garantías para las personas de bajos recursos para el desarrollo de actividades productivas.

Problema de investigación

América Latina se ha caracterizado por ser una región con una gran desigualdad y por una marcada inestabilidad económica, donde las microfinanzas se convierten en una paradoja del mundo capitalista. En los últimos 20 años, se ha transformado de un experimento poco conocido a ser una empresa multimillonaria la cual lleva servicios bancarios a millones de personas. La industria microfinanciera ha crecido en todo el mundo donde hay actores reconocidos en cada región; en América Latina las instituciones microfinancieras han sobresalido por su integración en el sistema financiero formal y por sus indicadores de crecimiento, cobertura y rentabilidad de manera sobresaliente. Finalizando el 2004, alrededor de 80 instituciones microfinancieras relevantes de Latinoamérica (tanto ONG como instituciones financieras formales) le prestaban servicios alrededor de cuatro

millones de clientes, con un nivel de cartera combinada en préstamos vigentes por más de US\$4.000 millones, como lo expresa Miller y Martínez (2005), citado por Berger (2007).

El volumen actual de microcréditos es mucho mayor, ya que en la región operan cientos de instituciones, incluidos algunos bancos comerciales de gran envergadura que recientemente han ingresado al mercado de las microfinanzas en países como Brasil, México, Perú y Venezuela (Berger, Goldmark y Miller-Sanabria, 2007).

Las microfinanzas, que tienen su origen en tradiciones antiguas de autoayuda colectiva, se han convertido en el segmento de más rápido crecimiento, y en uno de los más rentables, de los sistemas financieros de América Latina y el Caribe. Su crecimiento, que en los últimos años se ha mantenido regularmente en el orden de los dos dígitos, es reflejo de un mercado que goza de un reconocimiento en aumento, debido a su inmenso potencial de desarrollo y a su excelente calidad crediticia, además de su naturaleza contracíclica. Sin embargo, para la mayor parte de las personas que viven y trabajan en la base de la pirámide económica, aún no se ha materializado el potencial de este instrumento en toda su magnitud.

El valor fundamental de las microfinanzas reside en su capacidad de estimular el espíritu de iniciativa y de generar la posibilidad de una mejor vida para millones de individuos con gran espíritu de trabajo, que en la actualidad carecen de acceso al sistema financiero formal. Así, trascienden los parámetros de ingresos y balances: convierten la esperanza en ganancias, las ganancias en oportunidades y las oportunidades en un crecimiento económico sostenible para las familias y las comunidades en que estas se insertan. (Moreno L, 2007, citado por Berger, Goldmark y Miller-Sanabria 2007).

Desde lo anterior, aparece como una solución a la población menos favorecida y puntualmente a los microempresarios, el modelo que ofrece el sector de las microfinanzas para poder acceder a los créditos de montos pequeños y lograr generar una disminución importante en los indicadores de pobreza y desigualdad de esta población. Puntualmente los microcréditos se han convertido en una herramienta muy efectiva para apoyar el crecimiento de los negocios productivos y en un país como Colombia con una competitividad limitada, el éxito de estas herramientas como el microcrédito puede ser cuestionable en sus resultados.

Marco teórico

El término microfinanzas hace referencia a la prestación de servicios financieros a personas o grupos cuyo acceso a los sistemas bancarios tradicionales es limitado o inexistente en virtud de su condición socioeconómica. Dichos servicios financieros pueden ser mecanismos de ahorro, de inversión, o préstamos en cuyo caso se estaría hablando de microcrédito, entre otros. (Arce, 2006, p. 5)

La experiencia ha mostrado que los beneficiarios de las microfinanzas son principalmente las personas de bajos ingresos, en situación de vulnerabilidad y microempresarios, tanto en áreas urbanas como rurales. En contraparte están las instituciones que prestan servicios microfinancieros, y que pueden pertenecer o no al sector financiero. Entre las primeras se encuentran las cooperativas financieras y la banca comercial que ha comenzado a incursionar en microfinanzas. Entre las segundas están las ONG que prestan servicios microfinancieros y las cajas de compensación (en Colombia). Ambas están limitadas para captar ahorro del público. Las microfinanzas incluyen varios tipos de servicios como microcrédito, transacciones, seguros, recibos de giros del exterior, y ahorro, entre otros. El microcrédito es el más conocido de los servicios microfinancieros. En Colombia, según la Ley 590 del 2000, en su artículo 39, las actividades de microcrédito hacen referencia al sistema de financiamiento a

microempresas. Según el mismo artículo, el monto máximo de un microcrédito es de 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes (Rodríguez Garcés, 2008).

Según el mecanismo original del microcrédito, los montos del crédito suelen ser bajos, sobre todo los primeros que se le otorgan a cada persona o grupo, dado que los usuarios no suelen requerir grandes cantidades de dinero, y que los primeros créditos son la prueba de la voluntad de pago del beneficiario. Los plazos suelen ser cortos para estimular su uso, y la frecuencia de pago generalmente es alta, pues para el tipo de población beneficiaria resulta más fácil pagar pequeñas cantidades periódicas (Yunus, 1997, p. 133). El profesor Muhammad Yunus, en su libro *Hacia un mundo sin pobreza*, expone repetidamente, y con varios argumentos, que el riesgo de crédito de los préstamos otorgados a las personas de escasos recursos es muy bajo, porque abolir la dependencia del agiotista, obtener rentabilidad y reconocerse como sujeto de crédito –palabra que originalmente significa “confianza”–, constituye un incentivo para pagar las cuotas del crédito (Rodríguez Garcés, 2008).

“Estos servicios microfinancieros llevan al cliente a modificar sus actividades microempresariales, lo cual lo conduce a aumentar/disminuir los ingresos de la microempresa. El cambio en los ingresos de la microempresa produce cambios en el ingreso del hogar el cual lleva a una mayor/menor seguridad económica en el hogar. El nivel modificado de seguridad económica en el hogar lleva a cambios en los niveles educativos y de habilidades, y en las oportunidades económicas y sociales” (Romani Chocce, 2002, p. 4).

Metodología

La propuesta metodológica con la cual se dio respuesta a la problemática planteada es el análisis descriptivo de información documental, que para Dulzaides y Molina (2004) es una forma de investigación, cuyo objetivo es la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos, a partir del análisis de sus significados, a la luz de un problema determinado. La ventana de observación de este análisis documental se distribuyó desde el año 2010 hasta el 2017, combinando así literatura de la primera década del siglo XXI hasta los referentes bibliográficos actuales.

El análisis de información, por su parte, coloca su atención en la información que contienen los documentos, en su significado, así como en las fuentes y en su autoridad. El análisis de información, es una forma de investigación, cuyo objetivo es la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos, a partir del análisis de sus significados, a la luz de un problema determinado. Así, contribuye a la toma de decisiones, al cambio en el curso de las acciones y de las estrategias. Es el instrumento por excelencia de la gestión de la información (Dulzaides Iglesias y Molina Gómez, 2004).

La metodología a utilizar será el enfoque cuantitativo, el cual utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014). El proceso cuantitativo contiene las siguientes fases que se describen en la figura 3.

En la presente investigación, después de realizar la revisión de la literatura y desarrollo del marco teórico, se elaboró la hipótesis y definición de variables (pendientes por definir), para posteriormente diseñar el instrumento de investigación que consiste en una encuesta semiestructurada que permitirá determinar la influencia del sector microfinanciero en el desarrollo de las microempresas colombianas entre los años 2010 a 2017. La

selección de la muestra será las microempresas colombianas, especialmente las que están ubicadas en la localidad de Engativa, barrio Minuto de Dios.

Figura 3. Proceso cuantitativo



Fuente: Metodología de la investigación, Hernández Sampieri, Roberto, 2014, p. 5.

Hallazgos

Otra investigación que traemos a acotación es la realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de junio de 2015, titulada *La inclusión financiera en América Latina y el Caribe*, donde se muestra que esta estrategia que han utilizado los diversos gobiernos de la región, conlleva múltiples beneficios socioeconómicos entre los que se destacan la reducción de la vulnerabilidad de los hogares de menores ingresos, ya que proporciona instrumentos que permiten limitar la variabilidad del consumo y gestionar los choques adversos de manera más eficiente, así como incrementar sus activos. La inclusión financiera en América Latina y el Caribe ha tenido avances importantes en los últimos años; sin embargo, la mitad de la población adulta aún no accede al sistema financiero, y existen disparidades importantes entre los países y dentro de ellos. Más aún, el uso de los servicios que se ofrecen es muy limitado (Andrade, de Olloqui, Herrera y Banco Interamericano de Desarrollo, 2015).

Recientemente, las microfinanzas han ampliado enormemente el alcance del sistema financiero de forma tal de llegar a millones de hogares en América Latina y el Caribe. Esta expansión ha tenido lugar por medio de instituciones de microfinanzas que están proporcionando sus servicios a un número cada vez mayor de hogares de bajos ingresos. El éxito experimentado por estas instituciones ha llamado la atención de proveedores tradicionales de servicios financieros, tales como bancos comerciales, los cuales están entrando ahora a este mercado. Los servicios financieros ayudan a los hogares a aprovechar totalmente las oportunidades empresariales, responder adecuadamente a eventos inesperados, hacer un uso eficaz de los activos y transferir recursos de manera segura. El acceso a servicios financieros diversos y de alta calidad es clave para lograr un crecimiento económico sostenible. Sin embargo, los beneficios de este acceso se dan únicamente cuando tales servicios llegan a todos los segmentos de la población. Navajas (2007).

Aristizábal Velázquez (2007) con su investigación “El microcrédito como la alternativa de crecimiento en la economía colombiana”, evalúa los resultados obtenidos dentro de la economía colombiana la cual como lo dice el autor, viene reflejando un continuo crecimiento, el mismo que se encuentra jalonado por sectores no tradicionales de nuestra economía.

Desde que fue creado el microcrédito en nuestro país, la economía colombiana ha tenido un crecimiento notorio a lo largo de estos años, ya que este esquema de financiación ha incentivado en muchas personas la creación y crecimiento de empresas, gracias a las facilidades que ofrece este sistema (Aristizábal Velásquez, 2007, p. 39).

De acuerdo a estudios realizados, las microfinanzas han ayudado a personas vulnerables en el país y han contribuido a la reducción de la pobreza e incentivan a crear una economía sostenible y un desarrollo social, promoviendo o aumentando el empleo, o creando nuevas oportunidades de inversión. (Aristizábal Velásquez, 2007, p. 43)

Hoy en día las microfinanzas están concebidas, como un método importante para las personas vulnerables y de bajos ingresos, ya que pueden acceder a servicios financieros, de ahorro, capacitación, lo que fomenta un desarrollo empresarial y de inversión entre los más pobres. (Aristizábal Velásquez, 2007, p. 44).

Adicional, es importante tener presente que los plazos en los microcréditos suelen ser cortos para estimular el uso, la frecuencia de pago y no incurrir en mora, y reducción del riesgo en los créditos, y así promover en los microempresarios este medio de financiamiento y de ahorro. (Velásquez, 2007, p. 47).

Conclusiones parciales

Las microfinanzas aparecen como una solución a la población menos favorecida y puntualmente a los microempresarios, que por medio del modelo que ofrece el sector microfinanciero, pueden acceder a los créditos de montos pequeños y lograr generar una disminución importante en los indicadores de pobreza y desigualdad de esta población. Puntualmente los microcréditos se han convertido en una herramienta muy efectiva para apoyar el crecimiento de los negocios productivos y en un país como Colombia con una competitividad limitada.

Desde que fue creado el microcrédito en nuestro país, la economía colombiana ha tenido un crecimiento notorio a lo largo de estos años, ya que este esquema de financiación ha incentivado en muchas personas la creación y crecimiento de empresas, gracias a las facilidades que ofrece este sistema.

Hoy en día las microfinanzas están concebidas como un método importante para las personas vulnerables y de bajos ingresos, ya que pueden acceder a servicios financieros, de ahorro, capacitación, fomentando así un desarrollo empresarial y de inversión entre los más pobres.

Los microcréditos se constituyen como la prestación de servicios financieros a clientes de bajos recursos, entre los que se encuentran el ahorro y el crédito y la cual incluye tanto la intermediación financiera como la intermediación social. Las microfinanzas no son simples operaciones bancarias, sino que son una herramienta de desarrollo.

Los microcréditos otorgados por entidades de microfinanzas representan más del 50% del portafolio de los microempresarios y en consecuencia el comportamiento de pago será directamente proporcional a la colocación y administración responsable del crédito por parte de las entidades.

Referencias bibliográficas

- Andrade, G., de Olloqui, F., Herrera, D. (2015). *Inclusión financiera en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18235/0000030#sthash.5Jl8pLpe.dpuf>
- Arce, J. L. (2006). *El sector de las microfinanzas en Costa Rica*. Recuperado de: https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/012/Sector_microfinanzasCR.pdf
- Aristizábal Velásquez, R. E. (2007). El microcrédito como alternativa de crecimiento en la economía colombiana. *Revista Ciencias Estratégicas*, 15(17), 39-57. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2358109.pdf>
- Banco de la Republica y Asomicrofinanzas. (2018). *Reporte de la situación actual del microcrédito en Colombia*. Bogotá: Banco de la Republica y Asomicrofinanzas.
- Banco de la Republica y Asomicrofinanzas. (2017). *Reporte de la situación actual del microcrédito en Colombia Diciembre 2017*. Bogotá: Banco de la Republica y Asomicrofinanzas.
- Berger, M. Goldmark, L., y Miller-Sanabria, T. (eds.). (2007). *El boom de las microfinanzas. El modelo latinoamericano visto desde adentro*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1321666>
- Dulzaides Iglesias, M. E. y Molina Gómez, A. M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED*, 12 (2), 1-4.
- Economist Intelligence Unit (EIU) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2014). *Microscopio Global 2014: Análisis del entorno para la inclusión*. New York. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15660/microscopio-global-2015-analisis-del-entorno-para-la-inclusion-financiera>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. D. (2014). *Metodología de la Investigación (6ª edición)*. México, D. F.: McGraw Hill. Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Pollinger, J. Outhwaite, J. (2007). The Question of Sustainability for Microfinance Institutions. Recuperado de: <https://www.baruch.cuny.edu/mspia/faculty-and-staff/documents/5-JSBM-microfinance-CorderoPO-1-07.pdf>
- Rodríguez Garcés, C. (2008). Impacto de las microfinanzas: resultados de algunos estudios. Énfasis en el Sector Financiero. *Revista Ciencias Estratégicas*, 16 (20), 281-298.
- Romani Chocce, G. A. (2002). *Impacto del microcrédito en los microempresarios chilenos: un estudio de caso en la II Región de Chile*. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002. Recuperado de: <http://www.redmicrofinanzas.cl/web/wp-content/uploads/2010/07/clad0044558.pdf>
- Yunus, M. (1997). *Hacia un mundo sin pobreza*. Santiago de Chile: Ed. Andrés Bello, 1997. 133 p.

Capítulo 10

La “Matriz Milher”, herramienta para la conversión de tasas de interés

Milton Hernando Triana Lozano¹

¹ Contador público, integrante del grupo de investigación Trabajo de Llano, semillero INCUVAT. Ciencias Empresariales – Contaduría Pública - Profesor de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Vicerrectoría Regional Orinoquía. Correo electrónico: mtrianoza@uniminuto.edu.co, número celular: 315 808 6769.

Resumen

La conversión de tasas o equivalencia de tasas de interés es el tema considerado la “columna vertebral” en el aprendizaje de la matemática financiera y los métodos tradicionales son bastante dispendiosos y complejos, y así lo manifiestan los estudiantes universitarios.

Fue necesario diseñar una herramienta que supere los obstáculos de eficiencia y aplicabilidad, que sea de fácil uso práctico y reconocimiento, muy amigable en cuanto a contenido, apariencia a nivel general, a concordancia y relevancia de cada ítem.

Este trabajo de investigación fue experimental y se acudió al método cuantitativo, ya que se hicieron planteamientos de tipo numérico, desde donde se realizó un trabajo documental sobre situaciones cotidianas de equivalencia de las tasas de interés financieras que generan dudas en su aplicación.

Se realizó un levantamiento bibliográfico con fuentes de textos universitarios sobre conversión de tasas de interés, para explicar la construcción de la “Matriz MILHER”; luego se validó la herramienta con estudiantes de matemática financiera de UNIMINUTO y se sistematizaron los resultados de su aplicación en comparación con otras herramientas, como la Gráfica de equivalencia de tasas de Baca Currea, Con base en preguntas de Ramírez y Martínez, diagrama de conversión de tasas de Moreno y Rueda, Transformación de tasas de interés de Vélez y Gráfica de conversión de tasas de interés de Meza Orozco

Se acompañó el estudio con dos encuestas, para identificar la percepción que tienen los estudiantes universitarios de UNIMINUTO sobre el tema de conversión de tasas, antes y después de emplear la “Matriz MILHER”.

Palabras clave: interés, modalidad, periodicidad, tasa equivalente.

Abstract

The conversion rates or interest rates equivalence is the central subject in the learning of financial mathematics. Traditional conversion methods are quite expensive and complex, and some university students are aware.

It was necessary to design a use friendly tool that overcomes the barriers of efficiency and executing. This tool should gather some characteristics: be practical, well recognized, very friendly in terms of content, appearance at a general level, concordance and relevance of every features.

This research work was experimental using a quantitative method, since numerical analysis were applied. A documentary work was carried out with daily situations of financial interest rates equivalence raising concerns in its application.

A Literature review was carried out with paperwork from some universities related on interest rate conversion, in order to explain the construction of the “MILHER Matrix”. Then, the tool was validated with students of financial mathematics from UNIMINUTO. The results of its application were structured in comparison with other tools, such as Baca Currea’s chart rates equivalence, Ramírez and Martínez’ questions, Moreno and Rueda’s Diagram conversion rates, Velez’ interest rate transformation and Meza Orozco’s interest rate conversion chart.

The study was complemented with two surveys, to identify the perception that UNIMINUTO university students have on the subject of rate conversion, before and after of applying the “MILHER Matrix”.

Keywords: Interest, modality, periodicity, equivalent rate.

Problema de investigación

La conversión de tasas o equivalencia de tasas de interés es el tema considerado la “columna vertebral” en el aprendizaje de las matemáticas financieras, pues se vuelven a retomar una y otra vez en la aplicación de situaciones financieras.

Los métodos tradicionales de igualación de potencias (o raíces) así como las fórmulas o matrices de fórmulas para la conversión de tasas son bastante dispendiosos y complejos, y así lo manifiestan los distintos estudiantes universitarios, por lo que no son entonces un mecanismo que agilizan el poder dar solución de ejercicios de finanzas o de situaciones de la vida diaria de índole financiera.

Se hace necesario diseñar una herramienta que supere los obstáculos de eficiencia y aplicabilidad, que sea de fácil uso práctico y reconocimiento, muy amigable desde el punto de vista del estudiante y del docente.

Marco teórico y metodología

El interés y el valor de los intereses

Se ha dicho que el interés como el precio del dinero durante el tiempo es “la medida del incremento del dinero en un tiempo determinado” (Meza Orozco, 2013, p. 18), lo cual quiere decir que cuando se emplea el dinero como capital debe tener una retribución por su utilización, como ocurriría con cualquier otro recurso, dicho de manera sencilla, es la retribución económica que reciben los inversionistas o los prestamistas (dueños del dinero), por ceder el uso de su capital o el costo que se paga por emplear el dinero ajeno.

La tasa de interés

Se define la tasa de interés como “la relación matemática que existe entre el valor del interés que se retribuye al capital y el monto del capital que se ha invertido inicialmente” (Gutiérrez Carmona, 2012, p. 5). Se puede expresar porcentualmente con dos posiciones decimales, pero en la solución de ejercicios dicho valor relativo (porcentaje) se convierte a factor decimal.

Ahora bien, si se expresa la tasa de interés en términos relativos (porcentaje) y si se quiere resolver problemas de matemáticas financieras, se debe abandonar esta presentación porcentual y trabajar con factores decimales. Para ello, se divide el porcentaje entre 100 y el resultado es el factor decimal que se utiliza en la resolución de ejercicios. (Meza Orozco, 2013).

Interés simple e interés compuesto

En cuanto al interés simple, “se asume que en cada unidad de tiempo transcurrida se suma una cantidad proporcional al capital inicial, siendo la constante de proporcionalidad la misma tasa de interés” (Ksbye y Levstein, 2010, p. 32).

Ahora bien, en lo que respecta al interés compuesto, “el interés obtenido en cada unidad de tiempo se *capitaliza*, es decir, pasa a formar parte del capital; de manera que en el periodo siguiente el interés se calcula sobre el monto formado por el capital inicial y el interés obtenido hasta ese momento” (Ksbye y Levstein, 2010, p. 33).

Componentes de una tasa de interés

Cuando se habla de interés compuesto hay que distinguir claramente las clases que hay de tasas de interés, el periodo de aplicación, la base de aplicación y su forma de aplicación.

Clases de tasas de interés

Primeramente, existen dos clases de tasas de interés compuesto: la tasa de interés nominal y la tasa de interés efectiva, y siempre que sea una tasa de interés nominal se especificará en su enunciado, de lo contrario se asume que es una tasa de interés efectiva (Ramírez Molinares, García Barboza, Pantoja Algarín y Zambrano Meza, 2009).

Periodicidad de las tasas de interés

Seguidamente, se denomina periodicidad al número de periodos que hay en un año, es decir representa el número de veces que el interés se capitaliza en un año, llamado también frecuencia de conversión o frecuencia de capitalización (Ramírez Molinares, García Barboza, Pantoja Algarín, y Zambrano Meza, 2009)

Modalidad de las tasas de interés

Finalmente, se llama modalidad a la forma de aplicación de las tasas de interés, es decir al momento de su aplicación: si es al comienzo o por adelantado es anticipada y si es al final es vencida (Ramírez Molinares, García Barboza, Pantoja Algarín y Zambrano Meza, 2009).

Reconocimiento de las tasas de interés

Entonces, como se puede observar en el enunciado de una tasa de interés financiera, la primera letra hace referencia a la clase de tasa de interés, que puede ser nominal (capitalizable o convertible) o efectiva (periódica) y siempre que sea nominal aparece indicado explícitamente, pero si no hay referencia explícita que indique que sea nominal o efectiva, se asume que la tasa es efectiva; la segunda letra hace referencia a la periodicidad de la tasa (diaria, semanal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual), pero si no hace referencia explícita que indique una periodicidad, se asume que es anual; y por último, la tercera letra hace referencia a la modalidad de la tasa (anticipada o vencida). Siempre que sea anticipada aparece indicado explícitamente, pero si no aparece letra que lo denote, se asume que la tasa es vencida.

Lo anterior es fundamental en forma previa para comprender el tema de conversión de tasas o de equivalencia de tasas, que se empleará en las diferentes situaciones o problemas que se propongan.

Tasas de interés equivalentes

Se dice que dos tasas son equivalentes “si el monto producido por un capital, en un mismo periodo de tiempo, es el mismo para cada una de las tasas” (Ksbye y Levstein, 2010, p. 37), que dicho de otra forma “dos o más tasas efectivas de interés son equivalentes, si con diferente periodicidad producen el mismo interés al final de cualquier periodo” (Morales Castaño, 2014, p. 63).

Procedimientos, instrumentos y herramientas para conversión de tasas

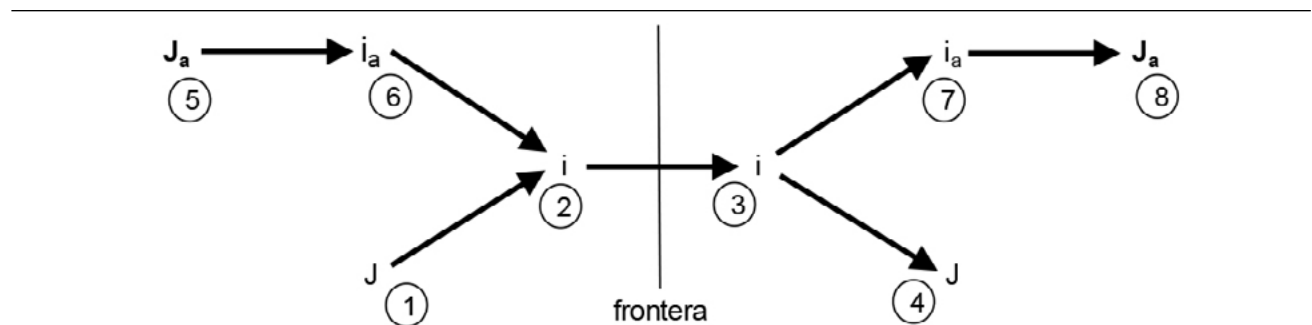
Procedimiento 1: Gráfica de equivalencias de tasas de Baca Currea

En el texto titulado *Ingeniería Económica* (Baca Currea, 2007) se plantea la Gráfica de equivalencia de tasas (figura 1) para la conversión de tasas, que es de bastante aplicación y utilización por docentes universitarios en la enseñanza-aprendizaje de este importante tema, por su versatilidad y simplicidad en su manejo:

Las convenciones denotadas significan lo siguiente:

- J_a : tasa de interés nominal anticipada.
- i_a : tasa de interés efectiva anticipada.
- J : tasa de interés nominal vencida.
- i : tasa de interés efectiva vencida.

Figura 1. Gráfica de equivalencia de tasas de Baca Currea

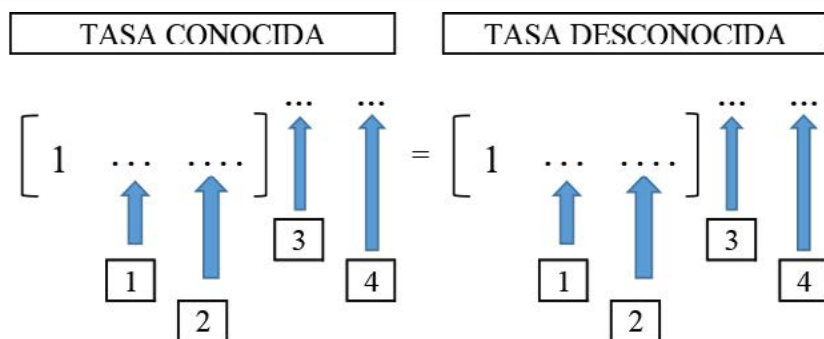


Fuente: Baca Currea, 2007, p.37.

Procedimiento 2: con base en preguntas de Ramírez y Martínez

En el texto titulado *Matemática financiera* (Ramírez Mora y Martínez Cárdenas, 2016), se plantea este procedimiento que parte de una igualdad entre la tasa conocida que se ubica en la parte izquierda y la tasa desconocida que se sitúa en parte derecha, que se puede apreciar en la figura 2.

Figura 2. Procedimiento con base en preguntas de Ramírez y Martínez



Fuente: Ramírez y Martínez, 2016, p. 84.

En resumen, se requiere realizar cuatro preguntas consecutivas a cada lado del igual de la ecuación:

- Cuál es la condición de la tasa (modalidad), para lo cual se ubica el signo más (+) si es vencida o el signo menos (-) si es anticipada
- Cuál es el tipo de la tasa de interés (nominal o efectiva), ya que en el primer caso se dividirá por el número de capitalizaciones y en el segundo caso no hay denominador.
- Cuál es el signo del exponente de la ecuación, como la primera pregunta, en donde el signo más (+) es para tasa vencida o el signo menos (-) es para tasa anticipada.
- Cuál es el valor del exponente, como la segunda pregunta, si es nominal se ubicará el número de capitalizaciones y si es efectiva el número de la periodicidad de la tasa.

Procedimiento 3: diagrama de conversión de tasas de interés de Moreno y Rueda

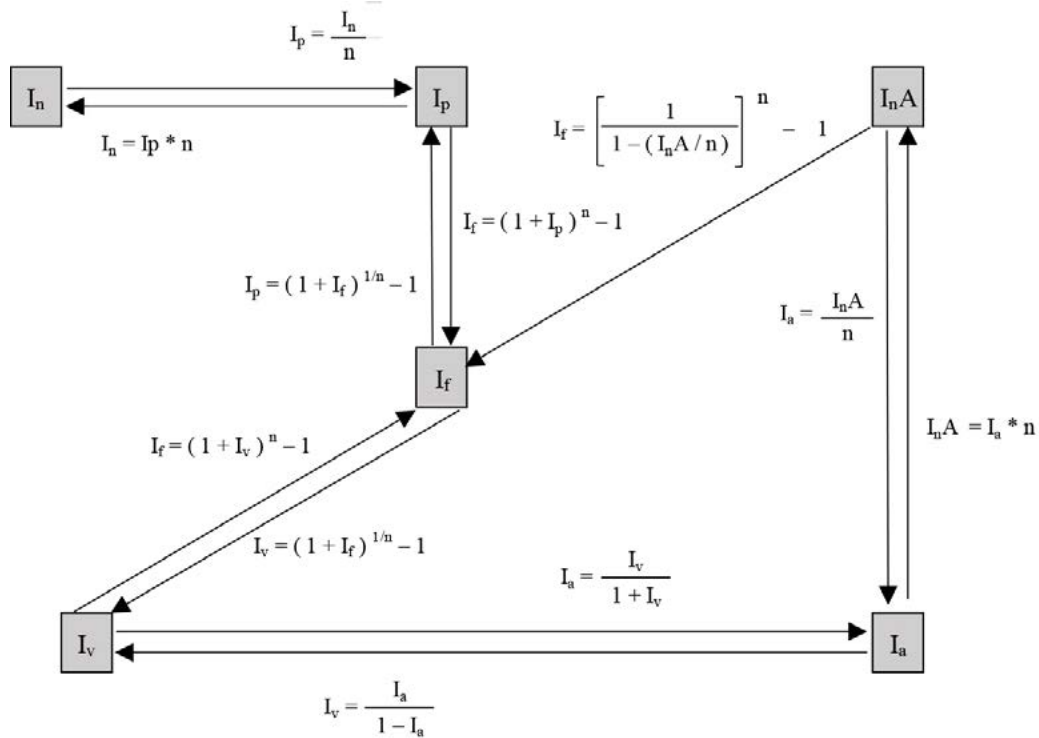
Por otro lado, en el texto titulado *Matemáticas financieras* (Moreno Gómez y Rueda Forero, 1998), citado por Ramírez Mora y Ramírez Cárdenas en su texto universitario, se plantea un diagrama que se puede apreciar en la figura 3.

El Diagrama de conversión de tasas de interés de Moreno y Rueda, para ser empleado, posee estas convenciones:

- I_a : Interés anticipado
- I_v : Interés vencido
- I_e : Interés efectivo
- I_p : Interés periódico
- I_n : Interés nominal vencido
- I_n^A : Interés nominal anticipado
- n : Número de capitalizaciones o periodos

Las recomendaciones para el manejo de este diagrama son: seguir las flechas e identificar los componentes de la tasa de interés (tipo o clase, unidad o periodicidad y condición o modalidad) tanto de la tasa conocida como de la desconocida; el único inconveniente está es que se deben tener tasas con igual periodicidad.

Figura 3. Procedimiento diagrama de conversión de tasas de interés de Moreno Gómez y Forero



Fuente: citado por Ramírez y Martínez, 2016, p. 93.

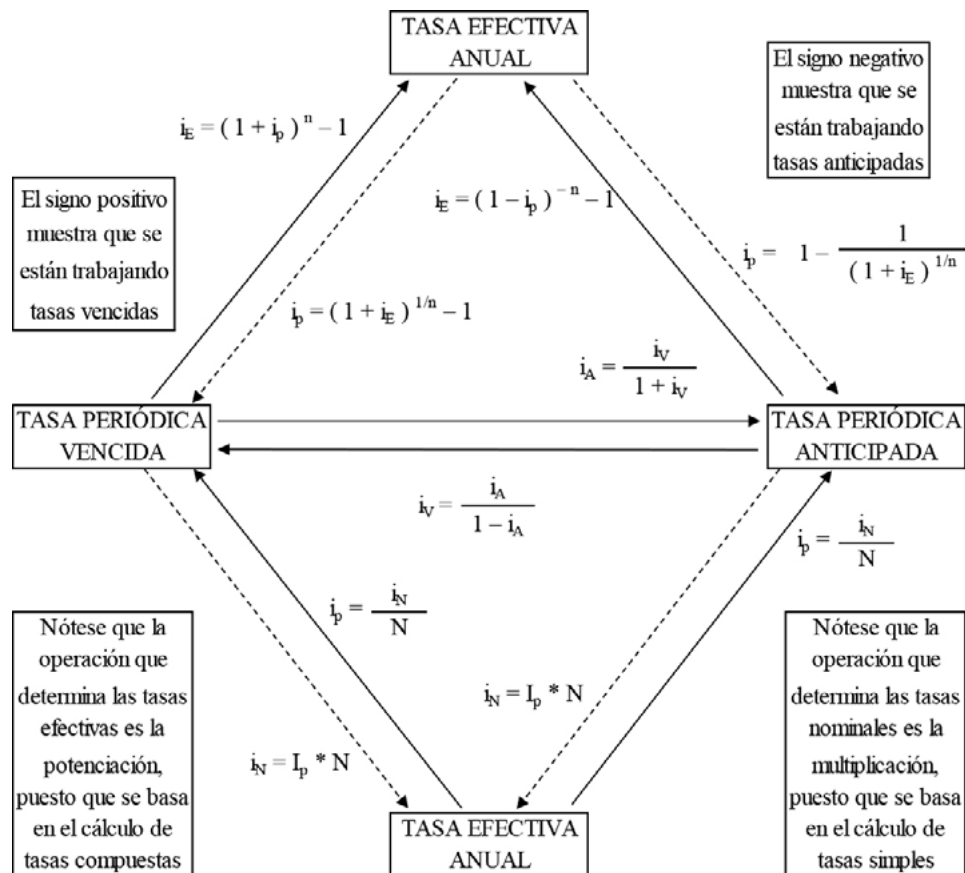
Procedimiento 4: transformación de tasas de interés de Vélez

Por otro lado, en el texto titulado “Decisiones de inversión para valoración financiera de proyectos y empresas” (Meza Orozco, 2008), también citado por Ramírez Mora y Martínez Cárdenas (2016), se plantea un diagrama que se puede apreciar en la figura 4.

Este diagrama para la transformación de tasas de interés de Vélez, para ser utilizado, tiene las siguientes convenciones:

- i_e : tasa efectiva
- i_N : tasa nominal
- i_A : tasa periódica anticipada
- i_v : tasa periódica vencida
- i_p : tasa periódica
- N**: número de capitalizaciones o periodos

Figura 4. Procedimiento transformación de tasas de interés de Vélez



Fuente: citado por Ramírez y Martínez, 2016, p. 94.

De la misma manera, se deben llevar a cabo algunas recomendaciones: seguir las flechas e identificar los componentes de la tasa de interés (tipo o clase, unidad o periodicidad y condición o modalidad) tanto de la tasa conocida como de la desconocida; también el inconveniente se da en que se deben trabajar tasas con igual periodicidad.

Procedimiento 5: gráfica de conversión de tasas de interés de Meza Orozco

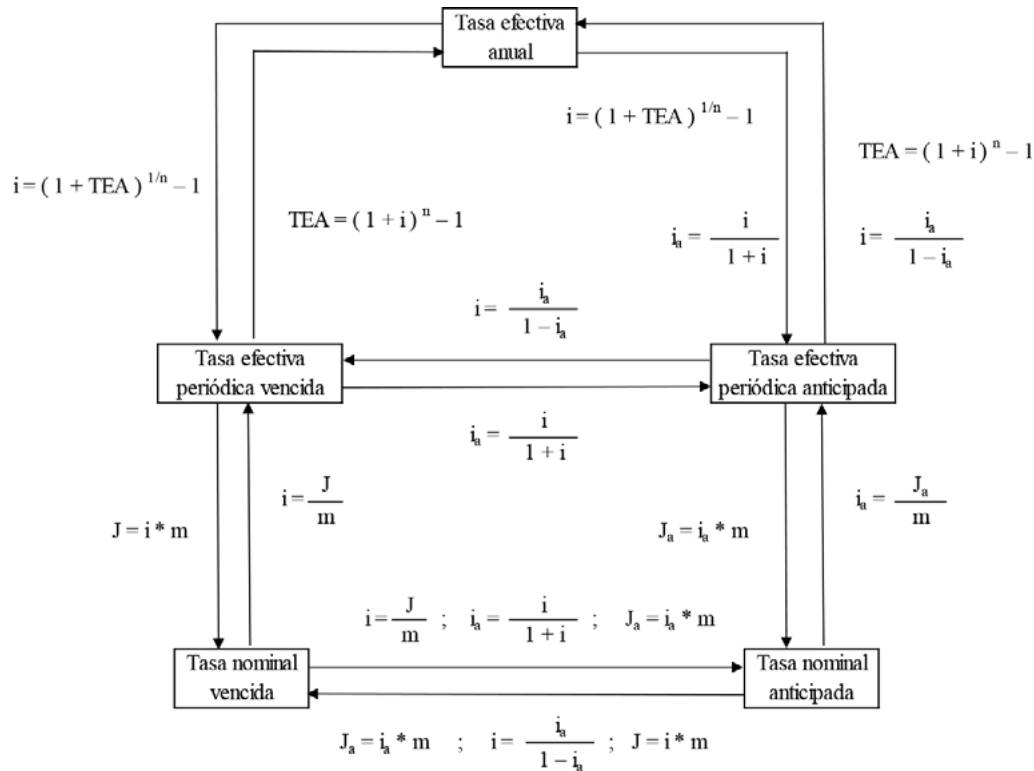
Por otro lado, en presentaciones tituladas “Decisiones de inversión para valoración financiera de proyectos y empresas” (Meza Orozco, 2008), también citado por Ramírez Mora y Martínez Cárdenas (2016), se plantea un diagrama que se puede apreciar en la figura 5.

El diagrama para la transformación de tasas de interés de Meza, tiene las siguientes convenciones:

- TEA:** tasa efectiva anual
- J_a :** tasa nominal anticipada
- J:** tasa nominal vencida
- i_a :** tasa periódica anticipada
- i:** tasa periódica vencida

- n:** periodicidad de la tasa periódica o efectiva
- m:** capitalizaciones de la tasa nominal

Figura 5. Diagrama de conversión de tasas de interés de Meza



Fuente: citado por Ramírez y Martínez, 2016, p.95.

Al igual que los diagramas anteriores, se deben tener en cuenta las mismas recomendaciones: seguir las flechas e identificar los componentes de la tasa de interés (tipo o clase, unidad o periodicidad y condición o modalidad) tanto de la tasa conocida como de la desconocida; también el inconveniente se da en que se deben trabajar tasas con igual periodicidad.

Metodología

Este trabajo de investigación por el nivel de conocimientos fue experimental porque se “pretende establecer el posible efecto de una causa que se manipula, procurando un alto grado de validez tanto interna como externa” (Hernandez Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010, p. 130); por tanto, se acude al método de análisis para caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiedades; ordenando, agrupando o sistematizando los objetos involucrados en el trabajo indagatorio; puede servir de base para investigaciones que requieran un mayor nivel de profundidad.

Se realizó previamente un levantamiento bibliográfico con fuentes de textos universitarios sobre el tema de conversión de tasas de interés, para explicar la construcción de la “matriz MILHER” para la conversión de tasas

de interés (cómo se editó y diagramó); luego se validó la herramienta con estudiantes de matemática financiera de UNIMINUTO y se sistematizó los resultados de la aplicación la matriz MILHER en comparación con otras herramientas para la conversión de tasas de interés.

La población estudiantil para dicho abordaje se tomó de los programas de Administración de Empresas y de Contaduría Pública de UNIMINUTO, con quienes se llevaron a cabo eventos experimentales con ejercicios sobre conversión de tasas, midiendo el tiempo empleado en la solución, tanto con las herramientas tradicionales empleadas como con la nueva matriz MILHER, lo cual permitió evaluar la eficiencia y la aceptación de esta nueva herramienta.

Cabe anotar que, en cuanto a la validación de la matriz MILHER también se tuvo en cuenta su contenido y apariencia a nivel general, y la concordancia y la relevancia de cada ítem a nivel particular en el proceso de conversión de tasas de interés.

Por todo lo anterior, se acudió al método cuantitativo ya que se hicieron planteamientos de tipo numérico a nivel experimental, desde donde se realizó un trabajo documental sobre situaciones cotidianas de equivalencia de las tasas de interés financieras generan dudas en su aplicación.

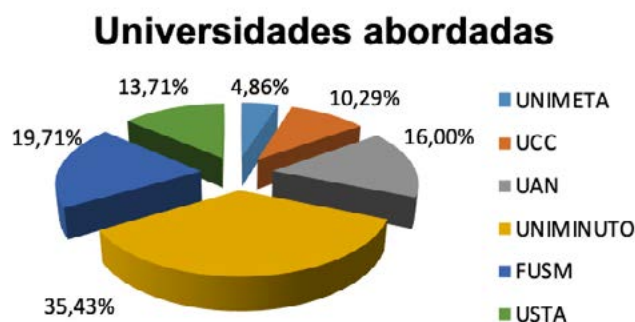
Se acompañó el estudio con dos encuestas, una al comienzo y otra final para identificar la percepción que tienen los estudiantes universitarios sobre el tema de conversión de tasas o equivalencia de tasas de la asignatura de matemáticas financieras, tanto antes como después de emplear la matriz MILHER.

Para lo anterior, se consideró como fuentes primarias las encuestas y trabajos experimentales de campo, y como fuentes secundarias se utilizó lo expresado en diferentes textos de matemáticas financieras y otras fuentes bibliográficas sobre conversión de tasas o equivalencia de tasas de interés.

Resultados

Inicialmente se realizó un sondeo a 350 estudiantes de varias universidades que hacen presencia en Villavicencio Meta (Figura 6) y de distintas carreras (figura 7) para conocer los métodos tradicionales para conversión de tasas de interés financieras.

Figura 6. Universidades abordadas en sondeo inicial sobre uso de herramientas para conversión de tasas



Fuente: elaboración propia.

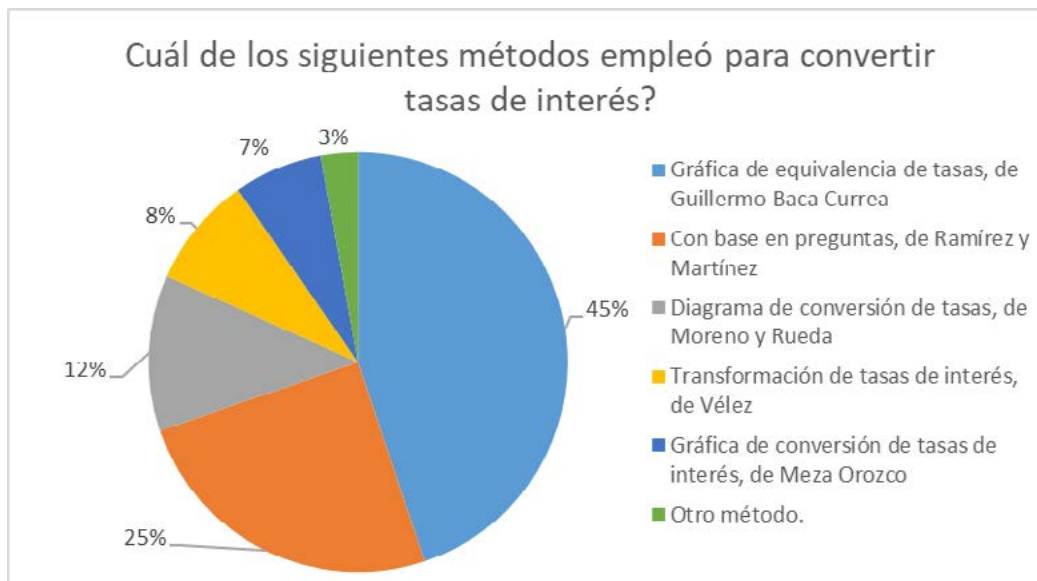
Figura 7. Programas abordados sobre uso de herramientas para conversión de tasas de interés



Fuente: elaboración propia.

Igualmente, se preguntó sobre procedimientos o técnicas usados para realizar la conversión de tasas de interés (figura 8).

Figura 8. Herramientas usadas para la conversión de tasa de interés



Fuente: elaboración propia.

La propuesta: la matriz MILHER

Se presenta una herramienta o ayuda, más efectiva para la conversión o equivalencia de tasas sería emplear la matriz de MILHER, cuyo diagrama maneja cuatro columnas y cuatro segmentos de cuatro filas (figura 9):

La composición de la matriz de MILHER es la siguiente:

- La primera columna indica la tasa de interés conocida (la que se va a convertir).
- La segunda indica la tasa de interés desconocida (a la que se espera llegar como destino).
- La tercera columna precisa que la conversión se efectúa sin cambiar la periodicidad de la tasa (puede ser la clase y/o la modalidad).
- Y la cuarta columna indica que la conversión implica adicionalmente un cambio de periodicidad (aparte de la clase y/o la modalidad también consideradas).

Figura 9. Matriz MILHER: la nueva propuesta

CONVERSIÓN (EQUIVALENCIA) DE TASAS			
DE	A	Misma periodicidad	Diferente periodicidad
Nominal Anticipada	Nominal Anticipada		$J_a = (1 - (1 - J_a / mc)^{(mc/md)}) * md$
	Nominal Vencida	$J = ((1 - J_a / m)^{-1} - 1) * m$	$J = ((1 - J_a / mc)^{(-mc/md)} - 1) * md$
	Efectiva Anticipada	$i_a = J_a / m$	$i_a = 1 - (1 - J_a / mc)^{(mc/md)}$
	Efectiva Vencida.	$i = (1 - J_a / m)^{-1} - 1$	$i = (1 - J_a / mc)^{(-mc/md)} - 1$
Nominal Vencida	Nominal Anticipada	$J_a = (1 - (1 + J / m)^{-1}) * m$	$J_a = (1 - (1 + J / mc)^{(-mc/md)}) * md$
	Nominal Vencida		$J = ((1 + J / mc)^{(mc/md)} - 1) * md$
	Efectiva Anticipada	$i_a = 1 - (1 + J / m)^{-1}$	$i_a = 1 - (1 + J / mc)^{(-mc/md)}$
	Efectiva Vencida.	$i = J / m$	$i = (1 + J / mc)^{(mc/md)} - 1$
Efectiva Anticipada	Nominal Anticipada	$J_a = i_a * m$	$J_a = (1 - (1 - i_a)^{(mc/md)}) * md$
	Nominal Vencida	$J = ((1 - i_a)^{-1} - 1) * m$	$J = ((1 - i_a)^{(-mc/md)} - 1) * md$
	Efectiva Anticipada		$i_a = 1 - (1 - i_a)^{(mc/md)}$
	Efectiva Vencida.	$i = i_a / (1 - i_a)$	$i = (1 - i_a)^{(-mc/md)} - 1$
Efectiva Vencida	Nominal Anticipada	$J_a = (1 - (1 + i)^{-1}) * m$	$J_a = (1 - (1 + i)^{(-mc/md)}) * md$
	Nominal Vencida	$J = i * m$	$J = ((1 + i_c)^{(mc/md)} - 1) * md$
	Efectiva Anticipada	$i_a = i / (1 + i)$	$i_a = 1 - (1 + i)^{(-mc/md)}$
	Efectiva Vencida.		$i = (1 + i_c)^{(mc/md)} - 1$

Fuente: elaboración propia.

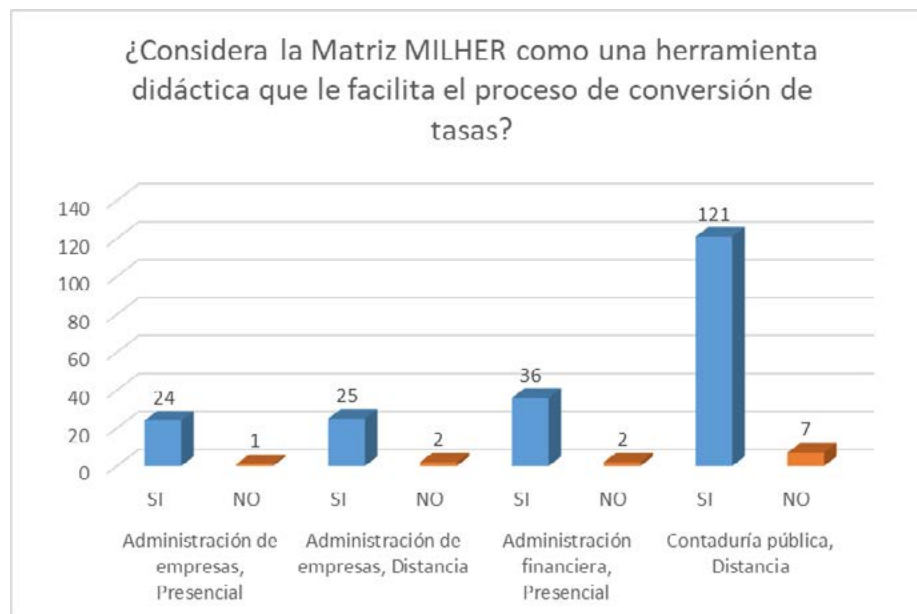
Lo novedoso en su uso es que precisa la aplicación de una fórmula y se realiza tan solo un cálculo, mientras que con cualesquiera de los tradicionales procedimientos como el diagrama de conversión de tasas de Baca, con base en preguntas de Ramírez, diagrama de conversión de tasas de Moreno y Rueda, transformación de tasas de interés de Vélez, gráfica de conversión de tasas de interés de Meza, etc., se pueden aplicar desde uno hasta cinco cálculos, lo cual convierte a la matriz de MILHER en una herramienta bastante práctica, tal como se pudo demostrar en diversos escenarios, como la socialización inicial de este instrumento educativo con docentes del programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO, y posteriormente con grupos de estudiantes de diferentes programas de modalidad a distancia de la misma institución de educación superior (figuras 10, 11 y 12).

Figura 10. Evaluación de la explicación de la matriz MILHER



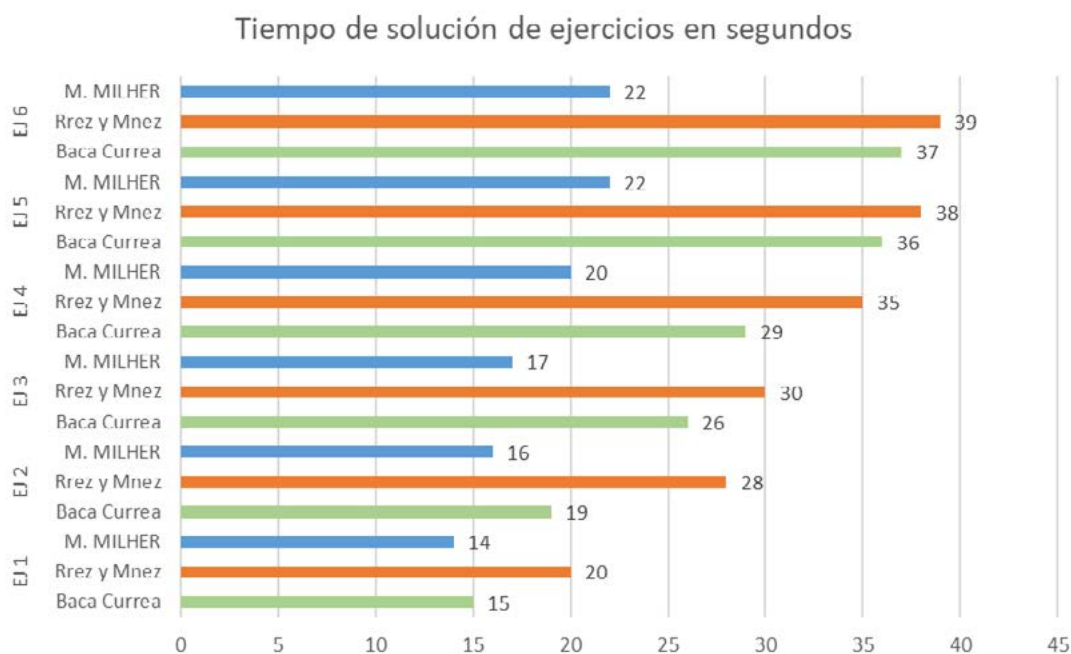
Fuente: elaboración propia.

Figura 11. Evaluación de la matriz MILHER



Fuente: elaboración propia.

Se presentaron 6 ejercicios de prueba experimentales, aplicando el diagrama de conversión de tasas de Baca y el método con base en preguntas de Ramírez y Martínez, que son las dos técnicas más usadas por profesores y estudiantes y se compararon con la matriz de MILHER, obteniendo los resultados que favorecen la novedosa herramienta educativa para conversión de tasas, todo ello en cuanto eficiencia y aplicabilidad (figura 12).

Figura 12. Tiempo promedio de solución de herramientas tradicionales y la matriz MILHER

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

- Se reconoce que la conversión de tasas de interés financieras es “muy importante” para la comprensión los temas subsecuentes de la asignatura de matemáticas financieras o cualquiera que sea su denominación de acuerdo al programa universitario.
- Al comparar experimentalmente la matriz de MILHER y otros instrumentos empleados para la conversión de tasas de interés, se logró establecer que es mejor en términos de eficiencia (tiempo) y de aplicabilidad (complejidad), y que esta novedosa herramienta facilita en alto grado los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

Recomendaciones

Generar y publicar artículo sobre la validación de la herramienta matriz de MILHER en revista indexada de corte internacional preferiblemente.

- Presentar los primeros resultados de la matriz de MILHER en ponencias de corte nacional e internacional.
- Socializar con docentes de instituciones de educación superior de la región la herramienta educativa la matriz de MILHER para replicarla en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Referencias bibliográficas

- Baca Currea, G. (2007). *Ingeniería económica*. Bogotá D.C.: Fondo Educativo Panamericano.
- Banco de la República. (2012). *¿Qué es la tasa de interés?* Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-tasa-inter-s>
- Gutiérrez Carmona, J. (2012). *Matemáticas financieras con fórmulas, calculadora financiera y Excel*. Bogotá D.C.: ECOE Ediciones.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. D. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Ksbye, P. y Levstein, F. (2010). *Todo lo que usted quiere saber sobre matemática financiera pero no se anima a preguntar*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Educación Tecnológica.
- Meza Orozco, J. d. (2008). *Matemáticas financieras aplicadas: uso de calculadoras financieras, prácticas con Excel*. Bogotá D.C.: ECOE Ediciones.
- Meza Orozco, J. d. (2013). *Matemáticas financieras aplicadas*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Morales Castaño, C. M. (2014). *Finanzas del Proyecto. Introducción a las matemáticas financieras*. Medellín Colombia: Centro Editorial Esumer.
- Moreno Gómez, N. E. y Rueda Forero, P. (1998). *Matemáticas Financieras*. Bucaramanga, Colombia: Universidad Industrial de Santander, UIS.
- Ramírez Molinares, C., García Barboza, M., Pantoja Algarín, C. y Zambrano Meza, A. (2009). *Fundamentos de matemáticas financieras*. Cartagena de Indias: Universidad Libre.
- Ramírez Mora, J. M. y Martínez Cárdenas, É. E. (2016). *Matemática financiera. Interés, tasas y equivalencias*. Bogotá D.C.: Editorial Trillas de Colombia Ltda.

Capítulo 11

Contabilidad de costos aplicada a los hoteles de cuatro estrellas

Jorge Alexander Mora Forero^{1*}
Laura Daniela Sarmiento Bolívar^{2**}

1 * Docente y Líder de Investigación. Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. Virtual y a distancia. Correo electrónico: jorge.moraf@uniminuto.edu.

2 ** Estudiante. Uniagustiana. Tagaste. Correo electrónico: laura.sarmientob@uniagustiniana.edu.co.

Resumen

El presente capítulo pretende hacer un análisis de la contabilidad de costos hoteleros aplicada a los hoteles de Bogotá. El objetivo es visualizar el manejo de los costos hoteleros en los hoteles de cuatro estrellas en Colombia. La investigación fue realizada por medio de un trabajo de campo. Por un lado, se explica la teoría en cuanto a los costos hoteleros y su aplicación en el sector. Para ello, se realizaron entrevistas y cuestionarios a las personas encargadas de la contabilidad en estos establecimientos. Esto con el fin de describir las prácticas contables de costos.

Palabras claves: Contabilidad, costos aplicados, gestión, hoteles

Abstract

This chapter intends to make an analysis of hotel cost accounting applied to Bogota hotels. The objective is to visualize the management of hotel costs in four-star hotels in Colombia. The research was carried out through fieldwork with Bogotá hotels. On the one hand, the theory is explained in terms of hotel costs and their application in the hotel sector. To this end, surveys were carried out of the people in charge of accounting in these hotel establishments. This in order to analyze cost accounting practices.

Keywords: Accounting, applied costs, management, hotels

Introducción

En Colombia la hotelería ha tenido un desarrollo bastante prometedor, y más aun con el rápido crecimiento que ha tenido el sector turismo (Peña, 2018). Sin embargo, tal crecimiento también implica modificar algunas prácticas hoteleras convencionales e innovar en procesos. Por ello, es importante analizar algunas prácticas administrativas. Para ello, este capítulo intenta brindar una descripción de los procesos contables en los hoteles de Bogotá.

La contabilidad de costos en los hoteles en Bogotá, según Paredes y León (2017), tiene cierto empirismo en relación con la información encontrada y aplicada a cada uno de los campos operacionales de un hotel. La formación del personal que labora en hotelería en Colombia, solamente en el nivel gerencial, supera el 50% con formación en este sector; por otro lado, en todos los demás cargos, el número de personas que los ejercen y que tiene formación para realizarlo es inferior (Paredes y León, 2017). Esto evidencia que la necesidad de incrementar el conocimiento propio de la operación y la administración de hoteles son muy altas. De acuerdo con esto, la falta de información y el empirismo dentro de las organizaciones hoteleras no solo se ve reflejado en aquellos empleados que no tienen una formación afín al hotelería, también se evidencia en los profesionales.

Cabe destacar que otra razón por la cual surge esta investigación, es debido a la caracterización de la industria hotelera como servicio, ya que es diferente al resto de las industrias a nivel contable y son múltiples las áreas que la integran. Aunque existen diversas formas, normas y tendencias de cómo emplear la contabilidad de costos de manera correcta. Se habla y se profundiza en este trabajo sobre temas como la contabilidad hotelera, los sistemas de costeo ABC (Activity Based Costing o Costeo basado en actividades), el USALI (Uniform System of Account for de Lodging Industry o Sistema Contable Para la Industria Hotelera) y la normatividad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). Esta última norma plantea una gran relación con el USALI.

Marco referencial

La contabilidad de costos en general, tiene como soporte el libro de “Introducción a la Contabilidad” (Jaime, 2012). De esta misma manera lo evidencia García en su obra contabilidad General (2017). Este es uno de los autores más actuales en cuanto conocimiento e información del tema, estos autores brindan aportes específicos. También hay autores que han estudiado la contabilidad hotelera en Bogotá (Paredes y León, 2017), y son de gran aporte y peso a esta investigación; ya que se ve una gran semejanza en cuanto al tema de investigación.

Para el tema de los costos y su clasificación se tienen en cuenta autores como Cárdenas y Nápoles (2012), Colin (2014), que son autores que a nivel internacional dan aportes importantes en cuanto a la contabilidad de costos; Cuevas (2010), quien da un enfoque y análisis de los costos desde el punto de vista gerencial, este último exponente a nivel nacional. Dentro de los autores principales que se manejan están González y Talón (2003) y Scheel Mayenberger (2010) que son autores con amplio conocimiento en el área hotelera.

Contabilidad de costos

La contabilidad de costos es el puente de comunicación entre las demás contabilidades o es de esta manera como lo ven algunos “La contabilidad de costos es un sistema de información empleado para determinar, registrar, acumular, controlar, analizar, direccionar, interpretar e informar todo lo relacionado con los costos de producción, distribución, venta, administración y financiamiento” (Colín, 2014). La contabilidad de costos exige un papel destacado en los estados financieros, pues los costos del producto o servicio tienen una importancia significativa en la determinación del ingreso y la posición financiera de toda organización (Cuevas, 2010), “La contabilidad de costos, por otro lado, mide, consolida y reporta información tanto financiera como no financiera relativa a la adquisición o consumo de insumos por parte de una empresa” (López, 2010).

Contabilidad hotelera

La contabilidad hotelera no dista en esencia de la contabilidad tradicional, teniendo en cuenta que su finalidad es la de llevar un registro, un control y un análisis en su medida; de acuerdo a la actividad que se está desarrollando, que en este caso será la hotelera. La contabilidad hotelera usa los datos de la contabilidad general, pero de manera más profunda, debido a sus múltiples áreas y realiza cálculos con datos como: lavandería, servicio de habitaciones energía entre otras que influyen en la producción del servicio hotelero (González y Talón, 2003).

En complemento y según el USALI y los autores anteriormente mencionados, la operación hotelera tiene dos áreas principales sobre las cuales se trabaja para poder obtener información contable; la operacional que es practicante áreas productivas del hotel y las funcionales que son aquellas que respaldan las productivas pero que no producen nada directamente para el hotel, así como se muestra en la figura 1.

Figura 1. Características del hotel



Fuente: elaboración propia.

Metodología

En primera instancia se realizó una revisión bibliográfica acerca de antecedentes y términos relacionados con la contabilidad general y la hotelera, también a nivel de costos y cuya finalidad será poder establecer el manejo de los costos en los hoteles de estudio y saber que tanta información teórica es empleada a la hora de abordar el tema organizacional y operacional.

Esta investigación se enfoca en la aplicación de la contabilidad, de acuerdo a los parámetros de cada uno de los hoteles de estudio en relación con la teoría de la contabilidad hotelera. La presente investigación comprende elementos cualitativos, ya que realiza un proceso de análisis e interpretación de una práctica empresarial. Este enfoque permite una mayor comprensión acerca del objeto de estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). El tipo de investigación descriptivo, debido a que permite mostrar los datos obtenidos de acuerdo a los instrumentos que se emplearon.

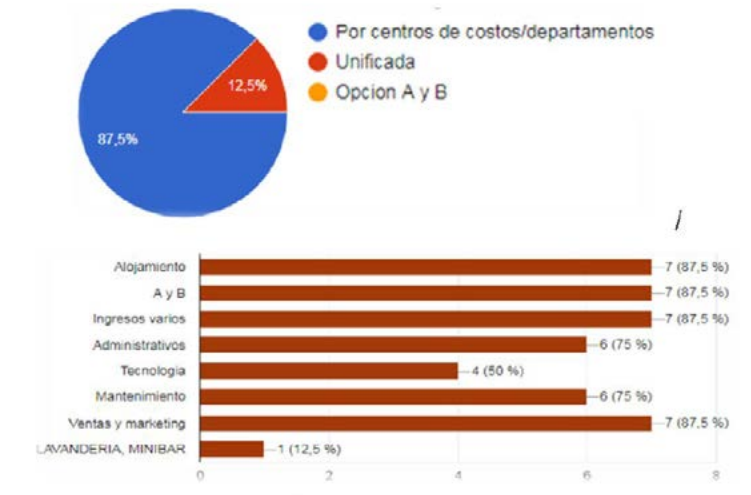
La población que se obtuvo como objeto de estudio son los hoteles de cuatro estrellas de la ciudad de Bogotá. Se seleccionó una muestra de 10 hoteles, teniendo en cuenta que los hoteles de esta categoría no son muchos. Allí se aplicó una encuesta de 10 preguntas a las personas encargadas de llevar a cabo la contabilidad en el hotel.

El trabajo de campo se planteó por medio de entrevistas abiertas y aplicación de preguntas cerradas, es decir un diálogo semiestructurado (Geilfus, 2002). La metodología tuvo en cuenta la investigación de acción participativa de Borda (1999). Otro instrumento metodológico incorporado fue el cuestionario, debido a que es el más apropiado para la realización del trabajo; ya que arrojó datos reales de las vivencias que han tenido las personas entrevistadas, al ser un tema tan específico y especializado como los costos hoteleros.

Resultados

De acuerdo con la teoría en mención dentro de la presente investigación, se hace cumplimiento a la teoría planteada por el USALI, Peralta (2015) y Peñas (2010). Ya que la mayoría de los entrevistados respondió que en el hotel se gestiona la contabilidad por Departamento - DP o Centro de Costo - CC y solo el 12,5% de manera unificada. Del mismo modo la mayoría respondió que se tiene segmentado por: alojamiento A y B, ventas y marketing e ingresos varios (esta última categoría hace referencia a las diferentes líneas de negocio).

Figura 2. Gestión contable



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la pregunta realizada dentro del cuestionario, sobre qué CC o DP se maneja dentro del hotel, se evidencia que todos los entrevistados indican que alojamiento, eventos, alimentos y bebidas como fuente principal de ingresos.

Todos los hoteles usan un sistema operativo, lo que quiere decir que se lleva un control minucioso en cuanto a la información del hotel. Adicionalmente, la mayoría de hoteles manejan ZEUS, separando y manejando en *front* y *back office* todos los departamentos, así como dice la descripción del funcionamiento de dicho *software*.

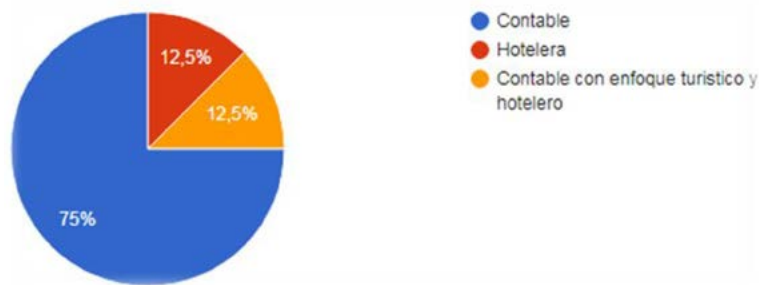
Figura 3. Sistemas contables en la hotelería



Fuente: elaboración propia.

En cuanto al tipo de nivel de formación del personal encargado del área contable del hotel, se evidencia que todos son profesionales. Además, la mayoría tiene una formación profesional en contabilidad y el 25% tiene formación profesional en el campo de la hotelería.

Figura 4. Formación de quienes administran la contabilidad en los hoteles



Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

En cuanto a la formación de los profesionales encargados del área contable en los hoteles, es evidente que hay una ausencia de los profesionales en hotelería y turismo. Esta investigación evidencia que la mayoría de los profesionales que trabajan en hotelería y administran la contabilidad son egresados en carreras contables. Los profesionales en hotelería y turismo, tendrían que especializarse en contabilidad o áreas a fines, para así poder realizar una contribución, desde un área específica contable.

La especificidad de la industria hotelera hace que las asignaciones de los recursos sean eficientes y, en su gran mayoría, al costo. Por ello, es importante que los profesionales en contabilidad adopten los elementos propios de la contabilidad hotelera. Adicional a esto se encuentran diferentes sistemas de costeo relacionados directamente con la hotelería, ya que tiene como base cada uno de los elementos contables empleados en un hotel.

Los sistemas de costeo tienen una gran similitud y es la clasificación por CC o DP dentro de la organización, cabe aclarar que esta es una de las principales razones por las que la contabilidad hotelera es diferente. En contraste con lo anterior, se menciona el USALI como principal sistema de costeo debido a las especificaciones en cuanto a las entregas de resultados y la gestión de la contabilidad del hotel; este sistema tiene una relación específica con las NIIF y es el hecho de establecer, información clara, veraz y concisa en relación con los demás establecimientos que quieran acceder a esta.

En cuanto al sistema ABC, aunque no es específico de la industria hotelera, tiene un gran uso en esta y es una herramienta que puede hacer grandes aportes. Esto debido a que tiene en cuenta el principal recurso del hotel, que es el capital humano, al poner en práctica este sistema dentro del hotel se pueden llegar a maximizar los recursos ya que se optimizará el tiempo.

Entablar una relación y análisis de la teoría recolectada, el trabajo de campo y los cuestionarios, se evidencia que en su mayoría los hoteles manejan la conceptualización que se encuentra en dicha información. Sin embargo, existen sus excepciones como fue el caso de los costos y gastos, de *software* y su aplicabilidad o manejo a nivel contable, entre otros temas. Por lo tanto, se puede deducir que, aunque existe empirismo dentro de la organización, se manejan los temas como lo sugeriría el USALI en cierta medida, como el caso de la asignación de los recursos a los diferentes CC y DP que existen dentro del hotel.

El turismo ha tenido un crecimiento bastante rápido, debido a que la hotelería se empezó a proyectar dentro de Colombia como una actividad de gran potencial económico. Esto requiere de profesionales con formación aplicada al sector, que estén en la capacidad de incorporarse a las dinámicas que requiere el sector hotelero en el país. Para el caso de la contabilidad de costos en hotelería, se debe utilizar la contabilidad general. Sin embargo, los profesionales que se incorporen al sector hotelero deben especializarse en la contabilidad de costos en la especificidad de esta industria.

Referencias bibliográficas

- Borda, O. F. (1999). Borda, O. F. (1999). *Investigación-acción participativa. In Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural: aplicaciones prácticas*. Madrid: Narcea.
- Geilfus, F. (2002). *80 herramientas para el desarrollo participativo*. San José. Costa Rica: IICA.
- Campa Planas, F. (02 de septiembre de 2004). *La contabilidad de gestión en la industria hotelera. Estudio sobre su implantación en las cadenas hoteleras en España*. (Tesis). Universitat Rovira i Virgili. Departament de Gestió d'Empreses, Tarragona, España.
- Cárdenas, R. A. y Nápoles. (2012). *Costos 1*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Colin, J. G. (2014). *Contabilidad de costos*. México: Mc Graw Hill.
- Cuevas, C. F. (2010). *Contabilidad de costos enfoque gerencial y de gestión*. Bogotá: Pearson.
- Dane. (2018). *Información estratégica. Muestra mensual de hoteles*. Bogotá.
- García, J. O. (2017). *Contabilidad General*. Barcelona: Deusto.
- González, M. M. A. (2015). *Contabilidad y análisis de costos*. Grupo Editorial Patria.
- Gonzales, J. y Gaviria, N. (2012). *Historia de la hotelería en Colombia*. Bogotá: Escuela Empresarial de Educación Sena.
- Gonzalez, L. y Talon, p. (2003). *Dirección hotelera operaciones y procesos*. Madrid: Síntesis.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. D. P. (2010). Los métodos mixtos. Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. D. P. (eds.). *Metodología de la investigación* (5ª edición). pp. 544-601. México: Mc Graw Hill.
- Icontec. (2009). Norma Técnica NTSH. *Clasificación de Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje*. Bogotá: Icontec.
- Jaime, J. A. (2012). *Introducción a la contabilidad*. Castellón de la Plana, España: Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions.
- Jiménez, J., Mojica, J. C., Hernández, H. G. y Cardona, D. (2018). Diagnóstico de la Innovación y Desa-

- rollo Tecnológico en el Sector Hotelero de la región Caribe colombiana. *Información tecnológica*, 29(5), 157-164.
- López, F. J. (2010). *Costos ABC y presupuestos herramientas para la productividad*. Bogotá: Ecoe ediciones.
- Martínez Rodríguez, J. (2014). *Los sistemas de información en el sector hotelero: un modelo de éxito*. (Tesis). Universitat de Girona, Girona, España.
- Matiz, J. Quiroga, S. Isaza, S. Malaver N. y Rivera H. (2011). *Turbulencia empresarial en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Paredes, A. M. y León, M. J. (enero-junio de 2017). Contabilidad y auditoría en las organizaciones hoteleras colombianas. *Revista Visión Contable*, 15, 57-78.
- Peña Miranda, D. D. (2018). *La práctica de la responsabilidad social empresarial en el sector turístico. Estudio de casos en empresas turísticas hoteleras de la ciudad de Santa Marta, Colombia*. (Tesis). Universidad de Málaga. Málaga, España.
- Peñas, A. S. (2010). Contabilidad hotelera, de restaurantes y de gestión. En A. P.
- Sánchez (ed.), *Contabilidad hotelera, de restaurantes y de gestión* (p. 21). Cartagena: Universidad Libre.
- Peralta, M. R. (2015). *Modelo de costos hoteleros aplicado al hotel perla verde de la ciudad de Babahoyo*. (Tesis). Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Babahoyo, Ecuador.
- Reverter, J. M. y Plaza, D. M. (2010). Ocio, deporte y turismo, situación actual y líneas de negocio. Barcelona, España. *Esporte e Sociedade. Ocio, deporte y turismo*, 5(16).
- Sánchez Zapata, P. (2010). *Contabilidad de costos, Herramienta para la toma de decisiones*. Bogotá: Universidad Libre.
- Scheel Mayenberger, A. (2010). *Evaluación operacional y financiera*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Capítulo 12

Problemas tecnológicos presentados en la convergencia de las NIIF en pymes. Caso Bogotá

Ricardo Andrés Rodríguez Rodríguez¹
Juan Carlos Olaya Molano²
Nelson Enrique Barrios Jara³
Jorge Eliecer Gaitán Méndez⁴

1 Docente de Contaduría Pública. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO – UVD. Correo electrónico: ricardo.rodriguez-r@uniminuto.edu.co.

2 Docente de Contaduría Pública. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO – UVD. Correo electrónico: jolayamolano@uniminuto.edu.co.

3 Docente de Contaduría Pública. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO – UVD. Correo electrónico: nbarriosjar@uniminuto.edu.co

4 Docente de Administración de empresas. Universitaria Agustiniiana - UNIAGUSTINIANA. Correo electrónico: jorge.gaitan@uniagustiniana.edu.co. .

Resumen

Las empresas de los países del continente americano, excluyendo a Estados Unidos, se han visto, en los últimos años, avocadas a realizar el proceso de convergencia de las Normas de Información Financiera (NIIF), con el objetivo de unificar el manejo contable a nivel internacional. Cabe señalar que las organizaciones argentinas y chilenas las adoptaron a partir de 2012 y las brasileras desde el año 2010. Es así como en Colombia las empresas estaban obligadas a realizar el cambio a partir del primero de enero de 2015, por tal motivo debieron reestructurar el manejo contable que realizaban bajo el decreto 2649 de 1993 y adoptar la contabilidad a las NIIF, según la ley 1314 de 2009. Partiendo de esta situación, este artículo pretende identificar los problemas tecnológicos a los que se tuvieron que enfrentar las pymes de Bogotá. Este análisis se realiza teniendo presente las dimensiones tecnológicas expuestas por The Economic and social Comission for Asia and the Pacific (ESCAP). A través de la revisión documental y la aplicación de entrevistas, se identifican dentro de los problemas más recurrentes, el elevado costo de la implementación y el alto nivel de capacitación que se debe obtener para poder realizar la convergencia a la norma.

Palabras clave: Tecnología, Convergencia, NIIF, Pymes.

Abstract

American companies, excluding inside United States, in recent years, have been forced to carry out process confluence of Financial Reporting Standards (IFRS) based on financial statements consolidation, with the objective of unifying accounting management at an international level. It should be noted that the Argentine and Chilean organizations adopted them since 2012 and the Brazilian since 2010. Colombian companies were obligated to make this change for January 1, 2015, for this reason they had to restructure accounting management performed under Decree 2649 of 1993 and adopt the accounting to IFRS according to Law 1314 of 2009, which made that small and medium organizations were obligated to present various changes in their accounting operations. Starting from this situation, this article aims to identify technological problems faced by SMEs in Bogotá city to meet this requirement framed in technological dimensions set forth by The Economic and Social Commission for Asia and the Pacific (ESCAP). Through a documentary review and application of interviews, the high cost of implementation and the high level of training that must be obtained in order to achieve full confluence of standards are identified among the most recurrent problems.

Keywords: Technology, convergence, IFRS, Pymes.

Introducción

La globalización de los mercados generó un cambio significativo en los canales de comunicación contables y financieros habituales, lo cual obligó a los países a crear estándares, denominados: “Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”, donde se busca que la información económica sea efectiva entre empresas nacionales e internacionales (estatales, privadas, o de economía mixta), y los organismos de control de los diferentes países. Esto permitirá visualizar proyecciones financieras, bajo lineamientos globalmente unificados, fundamentados en principios, que aspiran a alcanzar la uniformidad de la información contable y financiera, con transparencia, aseguramiento, comparabilidad y confiabilidad, con el objetivo de tomar decisiones económicas de forma más eficiente. Por lo anterior, el proyecto de investigación tiene como objetivo identificar los problemas tecnológicos que se presentaron en el proceso de convergencia de las NIIF de las pequeñas y medianas

empresas (pymes) en Bogotá, lo que permitirá realizar recomendaciones a las pymes para que orienten sus procesos hacia contar con información contable y financiera uniforme tanto a nivel nacional como internacional. A su vez, los resultados servirán de base para futuras investigaciones que quieran identificar las necesidades que poseen las pymes de esta o de otras ciudades para mantener actualizada la información contable y financiera según los requerimientos que se den en el contexto internacional.

Para el desarrollo del proyecto se revisaron algunos documentos acerca de la convergencia de las NIIF, el más representativo fue el artículo de (Rico, García, Rojas Méndez, Rojas, y Riquelme, (2016), en el que realizan un estudio a los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) sobre el proceso de convergencia de las NIIF, mediante una metodología cuali-cuantitativa. Como resultado se establece que los problemas más representativos en la convergencia de las normas fue la falta de guías técnicas y la del personal capacitado sobre el tema.

Marco referencial

En Colombia, la incidencia de las pymes dentro de la economía es bastante significativa: de acuerdo con la encuesta anual manufacturera (de 2011), realizada por el Departamento Administración Nacional de Estadística (DANE, 2011), el 92,49 % de los establecimientos está representado por pequeñas y medianas empresas, y aproximadamente el 49 % del empleo es otorgado por este tipo de empresas, las cuales están desplegadas, en su mayoría, en sectores que se basan en la utilización de recursos naturales. En ese orden de ideas, Villegas Londoño y Toro Jaramillo (2010) indican que “las pymes se han constituido en uno de los sectores productivos más significativos para la economía de los países, debido a su contribución en el crecimiento económico a la generación de riqueza”, por lo cual, la convergencia trazada en la Ley 1314 de 2009, hacia las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes tiene un impacto significativo en el desarrollo económico de la nación. Teniendo presente la importancia de las pymes en la economía colombiana es clave aclarar el concepto de tecnología según Pitt, J (2000) “Technology is intervention by design: the use of practical and intellectual resources to develop products and systems (technological outcomes) that expand human possibilities by addressing needs and realising opportunities”, lo que permite establecer que la tecnología es el conocimiento aplicado a las necesidades humanas, y por ende, no solo se reduce a máquinas, sistemas informáticos o de comunicación. A su vez, es de resaltar que el artículo se soporta en el marco emitido por Robledo, (2010) citando la propuesta de la Economic and social Commission for Asia and the Pacific (ESCAP, 1988). Se toma esta propuesta porque esta comisión es “el pilar del desarrollo regional de la ONU para la región de Asia y el Pacífico. En esta región viven 4100 millones de personas (dos tercios de la población mundial)” (Naciones Unidas, s.f).

En la propuesta se presentan cuatro dimensiones de la tecnología las cuales son: a. *Humanware*: la cual se refiere al conocimiento y aptitudes del talento humano de la organización. b. *Infoware*: hace referencia al conocimiento que se ha escrito en manuales, informes entre otras. c. *Technoware*: *hardware* y *software* con que cuenta la empresa para la obtención y generación de conocimiento y 4. *Orgware*: Se orienta a la estructura jerárquica y la cultura organizacional que posee la compañía.

De tal forma que para la investigación se define el problema tecnológico como la carencia existente o la no adecuada “aplicación del conocimiento para el desempeño eficiente de ciertas tareas y actividades, incluyendo manifestaciones físicas como las máquinas y herramientas, pero también técnicas intelectuales y procesos utilizados para resolver problemas y obtener resultados deseados” (Kast y Rosenzweig, 1989, p. 217). En la investigación se tienen en cuenta entre otros: la falta de documentación escrita, la insuficiencia de *software* o *hardware* y la deficiencia de funciones y responsabilidades establecidas para efectuar la convergencia de las NIIF.

Por otra parte es importante identificar que el Congreso de Colombia promulga la Ley 1314 de 2009. Por la cual, “se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia”. Esta ley se encuentra dirigida a las personas naturales y jurídicas que se encuentren obligadas a llevar contabilidad y tiene como objeto reglamentar la práctica contable a nivel internacional otorgando un nivel de alta calidad a la información que emana de los estados financieros de las empresas nacionales. Los organismos encargados de la vigilancia el control del cumplimiento de esta ley son la Contaduría General de la Nación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Metodología

El tipo de investigación que se está utilizando en este proyecto es descriptivo, porque se va a presentar la situación de un proceso importante a nivel económico y contable en el país, como lo es la convergencia de las pequeñas y medianas empresas bogotanas a las NIIF, es así como en el proyecto se busca identificar, analizar y describir los problemas tecnológicos que se han presentado debido a la exigencia de realizar el cambio del decreto 2649 a las normas internacionales.

Para concluir, es importante establecer que este artículo es resultado de la primera fase del proyecto, en la cual se aplicó la herramienta (encuesta con preguntas cerradas) a 81 pymes de la ciudad de Bogotá, seleccionadas mediante muestreo intencional. “En este procedimiento, es el investigador quien selecciona la muestra e intenta que sea representativa, por lo tanto, la representatividad depende de su “intención” u “opinión”. Queda claro que la evaluación de la representatividad es subjetiva (Scharager y Reyes, (2001).

Los resultados obtenidos se presentan a través de tablas estadísticas y diagramas que permiten dar una visión más clara sobre los problemas tecnológicos a los que se vieron enfrentados los empresarios debido a la convergencia a las NIIF.

Resultados

Los resultados obtenidos se categorizaron como se indicó en el marco teórico según la UN Economic and Social Commission for Asia and the Pacific (ESCAP):

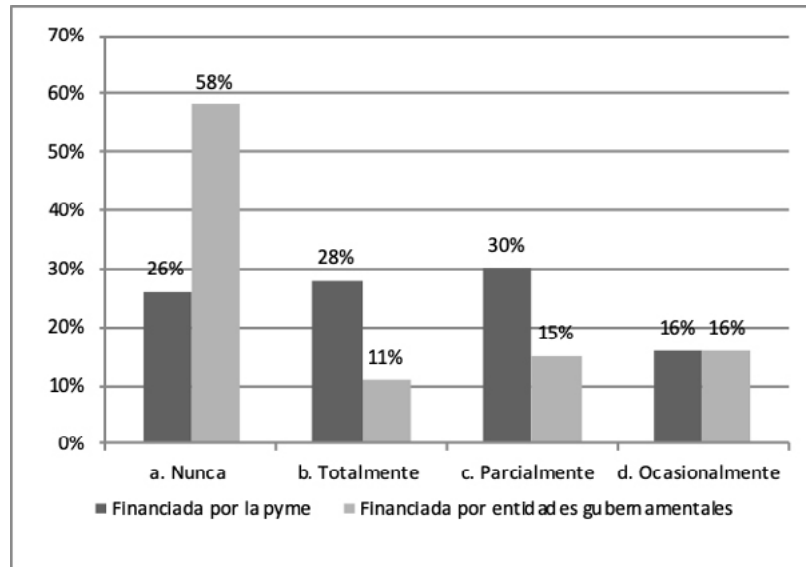
a. *Humanware*: conocimiento y aptitudes del talento humano de la organización.

El 30% de los empresarios encuestados indicaron que el personal del área contable financiera recibió parcialmente capacitación en NIIF, financiada por la empresa. Un 28% informó que todos los empleados recibieron capacitación, mientras que un 26% dijo que los colaboradores no la recibieron. De otra parte el 58% de los empresarios respondieron que el personal del área contable-financiera nunca recibió capacitación en NIIF financiada por entidades gubernamentales; un 16% respondió que lo hizo en forma ocasional, y un 11% indicó que el total de los empleados la recibieron.

De los resultados obtenidos se puede establecer que la participación del Gobierno en la capacitación de las pymes para realizar la convergencia de las NIIF fue menor que la contribución que tuvieron que realizar las

pymes objeto de estudio. Haciendo claridad que tan solo un 39% de los empleados del área financiera recibió capacitación total sobre la convergencia de las NIIF.

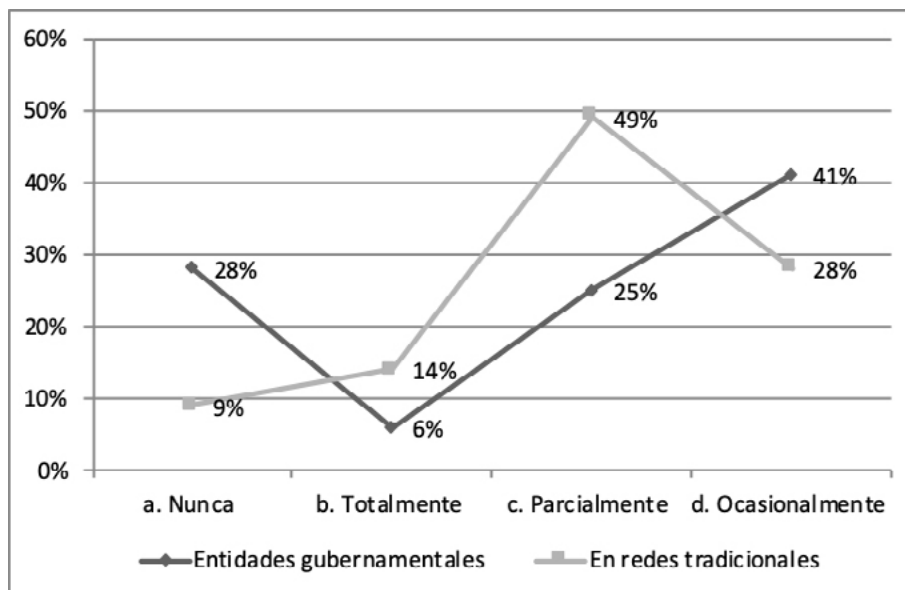
Figura 1. Humanware



Fuente: elaboración propia.

b. *Infoware*: conocimiento escrito en manuales, informes entre otros documentos.

Figura 2. Infoware



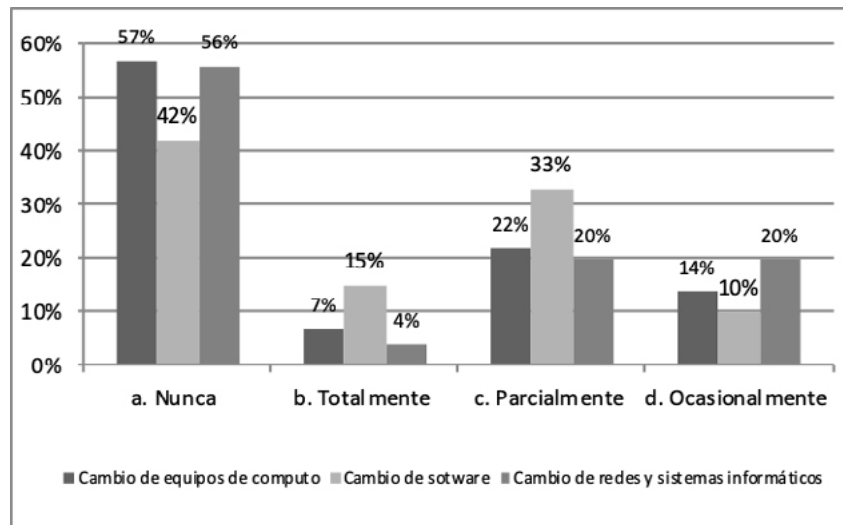
Fuente: elaboración propia.

El 41 % de los empresarios indicó que la posibilidad de acceso a información cualificada sobre NIIF ocasionalmente fue fácil de obtener en las entidades gubernamentales, el 28% no pudo obtener la información y el 6 % la obtuvo totalmente. Además el 49% de los encuestados estableció que la posibilidad de acceso a información cualificada sobre NIIF en ocasiones fue fácil de obtener en las redes de información tradicionales. El 14 % respondió que en todo momento fue de fácil acceso y el 9 % indicó que nunca pudo obtener la información.

Con la información obtenida se puede identificar que la información consultada por el personal contable financiero de las pymes estudiadas se realizó en su mayoría en fuentes tradicionales en forma parcial y ocasional, lo que podría indicar que la información que se obtuvo posiblemente no fue la más actualizada.

c. *Technoware*: hardware y software con que cuenta la empresa.

Figura 3. Technoware

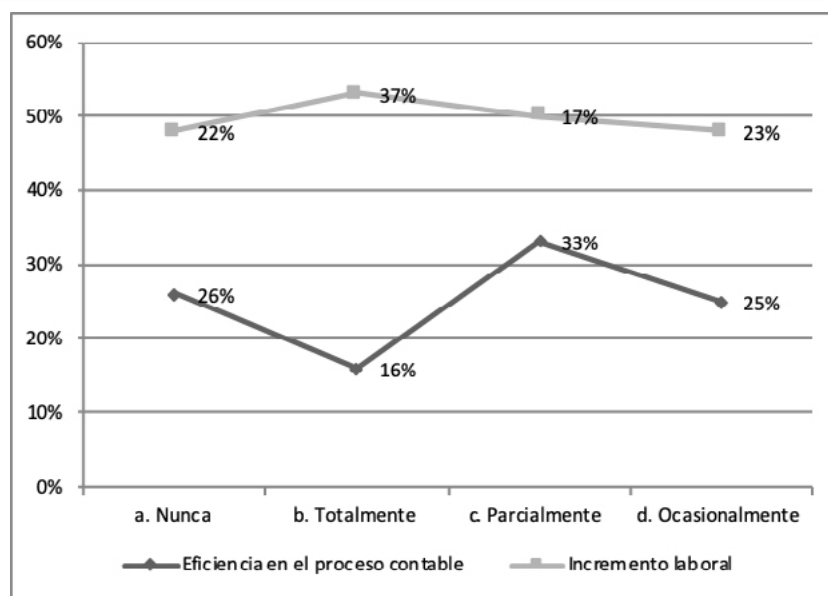


Fuente: elaboración propia.

El 57 % de los empresarios entrevistados indicaron que en ningún momento la convergencia de las NIIF los obligó a cambiar sus equipos de cómputo un 22% informó que lo tuvieron que hacer en forma parcial y un 7% totalmente. A su vez el 42 % de los empresarios respondieron que en ningún momento la convergencia de las NIIF los obligó a cambiar el software que se encontraba instalado en los equipos de cómputo un 33% informó que lo tuvieron que hacer en forma parcial y un 15%, totalmente. El 56% de los encuestados indicó que no tuvieron que realizar cambios de redes y sistemas informáticos; el 20% contestó que tuvo que realizarlos en forma parcial; el 20% dijo que lo hicieron ocasionalmente y el 5 % restante indicó que los tuvieron que cambiar en forma total.

En síntesis, se podría indicar que se hizo cambio de equipos de cómputo, de software, de redes y sistemas informáticos en forma parcial y ocasionalmente, lo que indica que la mayoría de las pymes objeto de análisis continuaron trabajando con las herramientas con las que lo venían haciendo anteriormente, lo cual podría verse reflejado en demoras y baja calidad de la información.

d. *Orgware*: estructura organizacional.

Figura 4. Orgware.

Fuente: elaboración propia.

El 33% de los empresarios respondió que la implementación de las NIIF trajo parcialmente eficiencia en el proceso contable y financiero de la empresa, el 26% indicó que nunca y el 16% estableció que la implementación generó eficiencia en forma total en el proceso. El 22% respondió que no tuvo incremento laboral por la convergencia de las NIIF; el 37% respondió que tuvo un incremento total en sus actividades laborales; el 17% indicó que fue en forma parcial y el 23% respondió que fue en forma ocasional.

Con la información anterior se puede establecer que las pymes estudiadas en su mayoría presentaron un incremento laboral con la implementación de las NIIF, aunque algunas en forma total y otras de manera parcial. A su vez, también se puede identificar que la eficiencia en el proceso contable aumentó en forma parcial y ocasional en la mayoría de las pymes objeto de estudio. Lo que permite establecer que la mayoría de pequeñas y medianas empresas analizadas tuvieron mayor cantidad de trabajo y menor nivel de eficiencia en la implementación de las NIIF.

Conclusiones

En Colombia las pymes realizan un gran aporte en la economía por los ingresos que percibe el país y por el número de puestos de trabajo que generan, por tal motivo se debe prestar atención particular al proceso de convergencia de las NIIF, buscando que estas organizaciones puedan ser competitivas y se proyecten de forma adecuada en el contexto internacional.

Se puede identificar que el gobierno ha venido promulgando leyes que en teoría permiten que las pymes puedan realizar en forma adecuada la convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo, parece que las empresas se vieron bastante afectadas económicamente por no contar con el soporte de instituciones públicas ni privadas.

En este momento se pueden presentar falencias en la elaboración y presentación de la información económica en los estados financieros bien sea por la falta de aplicación adecuada de lo establecido en la normatividad actual o porque los profesionales en Contaduría Pública no cuentan aún con la experiencia y conocimiento para realizar apropiadamente la convergencia de las normas internacionales especialmente en las pymes.

Recomendación

Realizar alianzas estratégicas para licenciar *hardware* y *software* especializado en la materia a bajo costo, lo que permitirá que la información sea oportuna y veraz y se pueda dar a conocer en tiempo real a los organismos externos que la soliciten en busca de financiación o en el momento de tributar.

Referencias bibliográficas

- Cardona, R. A., Gil, M. y Ochoa, J. W. (2014). *Impuesto diferido bajo NIIF: Impacto en empresas intensivas en propiedades, planta y equipos*. Bogotá: Universidad EAFIT.
- Chaparro, Y. A. (2011). *Proceso de convergencia a normas internacionales de contabilidad. Expediño. De las NIIF, proceso de adopción. Problemas y experiencias en la adopción de normas internacionales de información financiera por primera vez en países de américa. Expediño*, (8), 35-42.
- Congreso de Colombia. (2009). Ley 1314. Recuperado de <http://suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Le-yes/1677255>
- DANE (2011). Encuesta anual manufacturera (EAM). Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-anual-manufacturera-enam>.
- Deloitte, S. L. (2016). *Guía rápida de las NIIF*. Recuperado de: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/160817-Guia-rapida-NIIF-2016.pdf>.
- Giraldo, C. M y Gómez, C. M. G. (2014). *Efectos sobre los estados financieros de la aplicación de la norma internacional de contabilidad no 12 "impuesto sobre las ganancias"*. (Tesis de maestría). Universidad EAFIT. [Bogotá]. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10784/2963>.
- Guzmán, D. C. R. (2014). *Cómo afectará la aplicación de las normas internacionales de contabilidad a las pymes en Colombia. Apuntes Contables*, (14), 59-110...
- Kast, F. E., y Rosenzweig, J. E. (1989). General systems theory: Applications for organization and management. *Academy of management journal*, 15(4), 447-465.
- Londoño, L. A. (2015). *Impacto financiero en la aplicación de las normas internacionales de información financiera de valoración y registro de la propiedad, planta y equipo en los indicadores financieros de las pymes en Colombia*. (Tesis de maestría), Universidad EAFIT [Bogotá].
- Naciones Unidas. (s.f) *Asia y el Pacífico*. Recuperado de <http://www.un.org/es/sections/where-we-work/asia-and-pacific/>.
- Pérez, G. (s. f.) *Crisis financiera mundial de 2008. Crash Bolsa* Recuperado de: http://www.crashbolsa.com/crisis_financiera_mundial_de_2008.
- Pitt, J. C. (2000). *Thinking about technology - Foundations of the Philosophy of Technology*. New York (NY): Seven Bridges Press.

- Qué es el IASB (2017). *NIC-NIIF*. Recuperado de: <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>
- Rico, C. P., García, C. F., Rojas, V. M., Rojas, P. M. y Riquelme, M. A. (2016). Comunidad andina de naciones (CAN), Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador: Proceso de convergencia y adopción de las NIIF. *Revista Economía y Política*, (21), 65-74. doi: <https://doi.org/10.25097/rep.n21.2015.05>.
- Riscanevo, A. M. N. y Marcela, A. (2010). Nivel de conocimiento acerca de la ley de convergencia de normas internacionales: En profesionales, docentes, estudiantes y otros relacionados. *Apuntes Contables* (14), 231-243. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/1673>.
- Robledo, J. (2010). Introducción a la gestión tecnológica y la innovación. Universidad Nacional de Colombia. Medellín – Colombia. Recuperado de: https://minas.medellin.unal.edu.co/descargas/Robledo_2017_Introduccion_a_la_gestion_de_la_tecnologia_y_la_innovacion.pdf.
- Salas, J. L. (2015). *Impacto financiero NIIF en el proceso de implementación en Colombia. Un caso de estudio. Coopactiva OC*. (Tesis de maestría). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja, convenio Universidad Tecnológica de Pereira [Tunja, Colombia]. Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/5848/65815S161.pdf;sequence=1>.
- Scharager, J., y Reyes, P. (2001). *Muestreo no probabilístico Metodología de la investigación para las ciencias sociales*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile

Anexo A. Preguntas de la encuesta

Pregunta	Nunca	Totalmente	Parcialmente	Ocasionalmente
La convergencia de las NIIF obligó a la empresa a cambiar los equipos de cómputo que poseía.				
La convergencia de las NIIF obligó a la empresa a cambiar el software con el que trabajaban normalmente.				
La convergencia de las NIIF obligó a la empresa a cambiar las redes y sistemas informáticos de comunicación que tenían.				
El personal del área contable-financiera ha recibido capacitación en NIIF financiadas por parte de la empresa.				
El personal del área contable-financiera ha recibido capacitación en NIIF financiadas por entidades gubernamentales.				
Se contrataron consultores externos para llevar a cabo la aplicación de NIIF en su empresa.				
La posibilidad de acceso a información cualificada sobre NIIF fue fácil de obtener en las entidades gubernamentales.				
La posibilidad de acceso a información cualificada sobre NIIF fue fácil de obtener en las redes de información tradicionales.				
Todo el personal del área contable-financiera recibió capacitación en NIIF por parte de la empresa.				
La implementación de las NIIF ha traído beneficios económicos a la empresa.				
La empresa recibió capacitación adecuada por las instituciones gubernamentales encargadas de la adecuada implementación de las NIIF.				
La implementación de las NIIF ha traído eficiencia en el proceso contable y financiero de la empresa.				
Todos los empleados de la empresa conocen del proceso de implementación de las NIIF.				
La empresa pagó a otra compañía o a una persona natural para la implementación de las NIIF.				
Los recursos financieros utilizados en la implementación de las NIIF fueron 100% propios				
La empresa recibió cooperación de otras empresas (no gubernamentales) para la implementación de las NIIF.				
Pregunta	Excesiva	Moderada	Ocasional	Sin efecto
Con la implementación y aplicación de NIIF, el incremento de la carga laboral para las áreas contables y financieras ha sido				
Pregunta	Bajos	Moderados	Excesivos	
Los gastos en que incurrió la empresa para la implementación de las NIIF fueron				

PARTE V

AUDITORÍA Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Capítulo 13

Caracterización y representaciones deontológicas de la comunidad académica en las universidades de Santiago de Cali sobre las sanciones impuestas a contadores públicos por la JCC 2016-2017

Ana Perea Torres¹
Jefferson Santamaría Ayala²
Irvin Taype Huaman³

1 Estudiante Semillerista, UNIMINUTO. Correo: apereatorre@uniminuto.edu.co

2 Docente, UNIMINUTO. Correo: Jefferson.santamaria@uniminuto.edu

3 Docente, UNIMINUTO. Correo: irvin.taype@uniminuto.edu

Resumen ejecutivo

El presente trabajo tiene como objetivo general analizar la caracterización y representaciones deontológicas de la comunidad académica del programa de contaduría pública (estudiantes, egresados y profesores) en las universidades de Santiago de Cali sobre las sanciones impuestas a los contadores públicos por la JCC 2016 -2017. La investigación pretende a través de un estudio descriptivo categorizar los tipos de sanciones, identificar las universidades donde proviene el profesional, y contrastar con una encuesta de percepción las representaciones que se tiene sobre los valores éticos y morales de los profesionales de contaduría pública y su conocimiento acerca del código de ética, el decreto 0302 del 2015 y la Ley 43 de 1990. Normas que regulan las conductas de los profesionales y elementos que hacen parte del buen desempeño laboral. Para la investigación se utiliza un método con enfoque mixto y descriptivo. Se emplea la encuesta descriptiva entre estudiantes, egresados y docentes del programa de contaduría pública de cinco universidades de Santiago de Cali, las que están dentro de los primeros puestos U-Sapiens 2017 como los son: ICESI, Autónoma, Libre, Univalle y UNIMINUTO.

Palabras clave: ética, representación, sanción, comunidad académica.

Abstract

The present work has like general objective to analyze the characterization and deontological representations of the academic community of the public accounting program (students, graduates and professors) in the universities of Santiago de Cali on the sanctions imposed to the public accountants by the JCC 2016 -2017 The research aims through a descriptive study to categorize the types of sanctions, identify the universities where the professional comes from, and contrast with a perception survey the representations that are held about the ethical and moral values of public accounting professionals and their knowledge about the code of ethics, decree 0302 of 2015 and law 43 of 1990. Rules that regulate the behavior of professionals and elements that are part of good job performance. For the research a method with a mixed and descriptive approach is used. The descriptive survey is used among students, graduates and teachers of the public accounting program of five universities of Santiago de Cali, which are in the first positions U-Sapiens 2017 as they are: ICESI, Autónoma, Libre, Univalle y UNIMINUTO

Keywords: Representation, ethics, academic community, sanction.

Introducción

La contaduría pública es una de las carreras más exigentes en la sociedad y de gran impacto social por la responsabilidad, confianza y compromiso que debe brindar los contadores públicos para ejercer la profesión, es de suma importancia que el profesional en contaduría pública conserve bases sólidas de valores y principios que le permitan sortear situaciones que se presentan al ejercer la profesión y lograr cumplir con el debido proceso que estipula la Ley 43 (1990) en el artículo 10:

De la fe pública. La atestación o firma de un contador público en los actos propios de su profesión hará presumir, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en casos de personas jurídicas. Tratándose de balances, se presumirá además que los saldos se han tomado fielmente de los libros, que éstos se ajustan a las normas legales y que las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la correspondiente situación financiera en la fecha del balance.

Además, el decreto 2649 de 1993 establece los principios y normas básicas que debe seguir cada profesional de este ramo para dar cumplimiento a su deber ante la sociedad para la que desarrolla una labor, de tal forma que la información obtenida de los profesionales sea confiable para la sociedad en general cumpliendo con los principios, lineamientos y normas básicas establecidas por los entes de control (Adriana y Muñoz, 2014).

Principalmente se hace referencia a la ética profesional regida por el código de ética de la IFAC adoptado en Colombia por la Ley 43 de 1990, el cual determina principios y lineamientos para lograr la calidad de la profesión contable y adicionalmente se socializa las conductas sancionadas de algunos contadores públicos en Colombia por causa de incumplimiento en las normas.

El objetivo fundamental de esta investigación es analizar la percepción de la comunidad académica de las universidades de Santiago de Cali sobre las sanciones impuestas a los contadores públicos emitidas por la Junta Central de Contadores entre los años 2016 a 2017. Para fomentar el conocimiento y cumplimiento del código de ética para el futuro profesional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

En esta investigación se tratan temas de gran importancia para los profesionales de contaduría pública y para las instituciones de educación superior que ofrecen este programa a la comunidad. De igual forma, la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO contará con resultados y hallazgos de la investigación que le permitirá identificar si tiene los elementos necesarios de un currículo para la formación de la ética profesional conforme para sus estudiantes.

Marco referencial (máximo teórico, conceptual y legal)

En los estudios de la ética profesional se encuentran investigaciones como la de Juana Deisy Majo Juárez (2011) titulada *Influencia de la ética profesional del contador público en el éxito de las empresas* en la provincia de Otuzco. En su investigación menciona la importancia de la ética profesional del contador público que se ha venido perdiendo con el transcurrir de los años. La autora efectuó una encuesta a 15 contadores donde se le realizaron una serie de preguntas, entre ellas, si tiene cumplimiento con lo establecido en el código de ética del contador público, sobre esto, logró validar que el 80% de contadores sí cumplen las normas vigentes, lo que significa un éxito en las empresas que asesoran (Majo, 2011). Así mismo en el trabajo de Osorio Sánchez (2014), *La ética del contador público un problema social de la universidad de Cartagena Colombia*, donde afirma lo siguiente:

Existe un problema de carácter ético en el ejercicio profesional del contador público, en el cual interactúan diferentes agentes, entre ellos, encontramos en primera instancia, el profesional contable quien ha olvidado el juramento que realizó al recibir su título como profesional. En segundo lugar, están los empresarios que dan poca importancia a los beneficios que brinda este profesional dentro de sus compañías limitándolo a ser un simple llevador de cuentas que genera informes para efectos fiscales. El profesional debe demostrar con sus actividades relacionadas en la ciencia contable que tiene bases sólidas y contar con principios éticos.

Por lo anterior, Foucault (1988) sugirió que poder/conocimiento eran ubicuos. Dijo que no hay existencia social sin relaciones de poder. Así, Foucault argumentó que el poder es una característica de la sociedad moderna que se traga a todo mundo (Smart, 1985).

En la investigación se define algunos conceptos como, fe pública: es la certificación o firma de un contador público es prueba de que los libros representan fielmente la situación financiera de las compañías y que se llevan bajo las normas legales vigentes a excepción de que haya o existan pruebas de lo contrario (Ley 43, 1990). La sanción: se define en el *Diccionario de Términos de Contabilidad Pública* de la Contraloría General de la Nación (s.f.), como el castigo que impone una autoridad, derivado de la contravención a un ordenamiento legal o normativo, así mismo es la aprobación o legitimación de un acto, uso o una costumbre.

Metodología

Para la investigación se utiliza el método de enfoque mixto, el cual describe de forma objetiva cómo la comunidad educativa universitaria, entre ellos, estudiantes, egresados y profesores, interpretan y representan las sanciones más comunes emitidas por la JCC a los profesionales de la contabilidad; se recopila información documental normativa y estadística para determinar los factores que influyen en la violación de la ética y la fe pública de los profesionales. La metodología será enfocada al análisis inductivo mediante revisión documental de las resoluciones por sanciones disciplinarias emitidas por la junta central de contadores, se evidencia 145 casos de contadores sancionados en el periodo 2016-2017, donde tres casos pertenecen a Cali. Este trabajo de investigación se realizó mediante encuestas a la comunidad educativa a las cuatro mejores universidades de la ciudad de Santiago de Cali: ICESI, Autónoma, Libre y Univalle, según el *ranking* U Sapiens 2017 realizado por Sapiens Research Group; también se realiza el mismo tipo de encuesta a la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Las fuentes que intervienen en la investigación son primarias, ya que se realiza encuesta a la comunidad académica a cinco universidades de Cali y secundarias, debido a que la información se obtiene de libros, tesis, revisión documental sobre el mismo tema, regulaciones colombianas, así como también sanciones impuestas por la Junta Central de Contadores, a su vez las técnicas que se utilizarán son las encuestas con preguntas abiertas y cerradas. Se realizó un muestreo no probabilístico a 11 estudiantes, 2 egresados y 2 profesores por cada universidad para un total de 75 encuestas, las cuales nos van a permitir conocer la percepción que tiene los profesionales de contabilidad acerca de las sanciones impuestas por la junta central de contadores entre los años 2016 y 2017.

Resultados o estado actual de la investigación, y discusión

1. Dentro del análisis estadístico tomado de la base generada por la Junta Central de Contadores se encontraron los siguientes resultados:
 - 1.1. Las sanciones disciplinarias más comunes entre los años 2016 y 2017 son la suspensión del ejercicio profesional por 3 meses a un año (84,83%); amonestaciones (7,59%); cancelación de la matrícula por faltas reincidentes (4,83%) y multas económicas (2,76).
 - 1.2. Las sanciones impuestas a los profesionales de contabilidad según género: mujeres (46,21%) y en hombres con un (53,79%).
 - 1.3. Analizando los datos se identificaron los cinco artículos más violados por los profesionales en contaduría en ejercicio de sus funciones fue el 37-6 con 129 casos, seguido de los artículos 37-4 con 117 casos, artículo 10 con 91 casos, artículo 70 con 82 casos y por último el artículo 45 con 42 casos infringidos.

1. 4. Las cinco universidades a nivel nacional con el mayor número de egresados sancionados fueron: Universidad Libre (30%), Universidad Santo Tomás (20%), Universidad Cooperativa de Colombia (20%) Universidad Antonio Nariño (16%) y Universidad La Gran Colombia (14%).
1. 5. Se realiza la revisión estructural de la malla curricular de los programas de Contaduría Pública de la muestra definida en las universidades de Cali, se obtienen los datos de la cantidad de créditos que dedican para el componente ético a los estudiantes de Contaduría Pública, y se encontró que las asignaturas se ubican en los últimos semestres de la carrera, y tienen entre 2 a 3 créditos para su desarrollo, interiorización y aprendizaje.
2. Para el análisis de la percepción de la comunidad académica se realizó una encuesta descriptiva donde los estudiantes, egresados y profesores respondieron 10 preguntas las cuales presentan un enfoque distinto sobre el tema de la ética profesional y las sanciones impuestas por la JCC en los años 2016 y 2017. Se obtuvieron los siguientes resultados.
 2. 1. A la pregunta realizada a la comunidad académica de contaduría pública en Cali sobre: ¿cuál cree usted que es la sanción más impuesta por la Junta Central de Contadores por incumplimiento de normas y la ética contable?
 - La respuesta obtenida fue el (46%) percibe que la sanción más impuesta por la JCC es la suspensión, el (24%) amonestaciones, (15%) multas y el otro (15%) cancelación de la tarjeta profesional.
 2. 2. Entre los años 2016 y 2017 fueron sancionados 145 contadores públicos en Colombia por incumplimiento de normas, se realiza la siguiente pregunta a los encuestados: ¿qué aspectos cree usted que existen y que influyen en los profesionales para que realicen actos prohibidos en el ejercicio de sus funciones?
 - El resultado revelo que el (29%) de la comunidad académica de contaduría pública encuestada en Cali, percibe que las prácticas administrativas son uno de los factores que influyen en el profesional para que realice actos prohibidos en el ejercicio de sus funciones, el (26%) por intereses de lucro, (24%) conflictos de intereses y el (21%) por desconocimiento en la norma.
 2. 3. ¿Por qué decisión considera usted que un contador público opta después de ser sancionados por la JCC?
 - Los resultados que arrojó la pregunta se encuentra que las universidades privadas perciben que los contadores después de ser sancionados toman la decisión de cambiar hábitos y cumplir con el código de ética de la universidad. ICESI el 15%, la Universidad Libre con 15% y la Universidad Autónoma de Occidente con 14%.
 - Se evidencia un contraste con la universidad pública Univalle con un 9% donde la comunidad académica de contaduría pública percibe que los contadores públicos optan por pagar la sanción y seguir ejerciendo con irregularidades.
 - En la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, con un 18% de votantes, lo que la constituye en la mayoría en la gráfica del comparativo, se percibe que el contador público cambia sus hábitos y se rige al código de ética.

Conclusiones

La gran importancia de los principios elementales que todo ser humano debe tener se resumen en valores y ética, todo profesional debe de dar cumplimiento a una norma establecida para que en todos los escenarios demuestre un enfoque interdisciplinario.

La contaduría pública es una carrera que ofrece al individuo conocimientos contables y normas disciplinarias, las cuales dan la formación al contador y le brindan las herramientas claras para ejercer la profesión de una manera idónea.

El mejor resultado que deja el presente trabajo de investigación es señalar el riesgo de la responsabilidad en el pensamiento y acción de cada profesional de contaduría pública, así mismo, la representación de los que intervienen directa o indirectamente en el proceso de formación de la disciplina, como son: estudiantes, profesores y egresados todos hacen parte del gran compendio de profesionales que tienen un alto grado de compromiso con la profesión, la sociedad y con su propio ser.

Finalmente logramos concluir que de acuerdo a las repuestas dadas por la comunidad académica de contaduría pública, se identifica la percepción que tienen acerca de la importancia en la formación ética profesional para un entorno social óptimo, dado que en la mayoría de preguntas planteadas en las encuestas se evidencia conocimiento e interés en mitigar el riesgo en el ámbito laboral.

Referencias bibliográficas

- Decreto 2649 de 1993 (diciembre 29), por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>
- Falcón, E. A. P. (2010). Nuevos enfoques de ética y deontología aplicados a la formación profesional del contador público. *GESTIÓN-MYPES*, vol. 17, p. 41.
- Foucault, M. (1984). La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad. *Hermenéutica del sujeto*, 107.
- González, L. J. (1988). *Ética latinoamericana*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Hernández, J. (2010). La ética profesional, ¿un problema ético del contador público? *CICAG*, 7(1), 73-88.
- Ley 43 de 1990 (diciembre 13), por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf
- Majo, J. (2011). *Influencia de la ética profesional del contador público en el éxito de las empresas en la provincia de Otuzco*, (tesis). Universidad Nacional de Trujillo, Perú. Recuperado de: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/3829>
- McPhail, K. (2002). La amenaza de los contadores éticos. Una aplicación del concepto de ética de Foucault a la educación contable y algunos pensamientos sobre el educar éticamente para los otros. *Cuadernos de Contabilidad*, 3(15), 17-53.
- Montaner, J. y Perozo, J. S. (2008). Formación ética del contador público. Caso: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(2), 379-387.
- Muñoz, B. (2014). *Análisis descriptivo de las conductas que vulneran el código de ética del contador*

público según las sanciones emitidas por la Junta Central de Contadores Públicos entre los años 2010 a 2013, (tesis), Universidad Autónoma de Occidente, Cali, Colombia. Recuperado de: <https://red.uao.edu.co/handle/10614/6899>

Ordorika, I y Kempner. (2003). Valores en disputa e identidad en conflicto. *Perfiles Educativos*, XXV(99): 5 -27.

Osorio, S. (2014). *La ética del contador público: un problema social*, (tesis). Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia. Recuperado de: <http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2138/1/la%20etica%20del%20contador%20publico%20un%20problema%20social.pdf>

Pinilla, J. y Álvarez, J. (2013). Del contador público y la ética profesional: un dilema inmerso en un ambiente saturado de conflictos morales. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (63), 127-158.

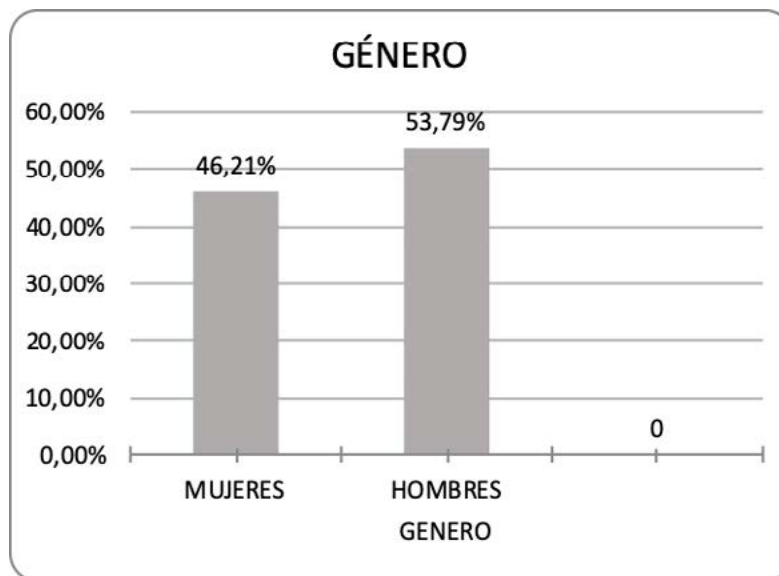
Smart, B. (1985). *Michel Foucault*. Londres: Routledge.

Taborda, J. y Jiménez, G. (2013). *La Formación Ética y Profesional del contador público en el Área Metropolitana de Medellín*. Universidad de San Buenaventura, Medellín, Colombia.

Zapata, C. M. O. (2009). Educación Contable en Colombia. Sentires de algunos actores y la educación contable como acción educativa. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (55), 11-40.

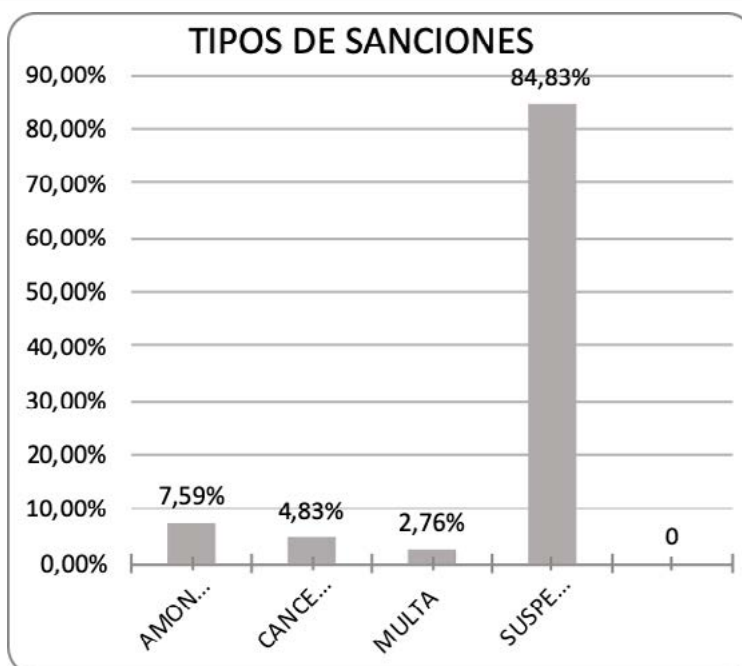
Figuras

Figura 1. Sancionados por género 2016-2017



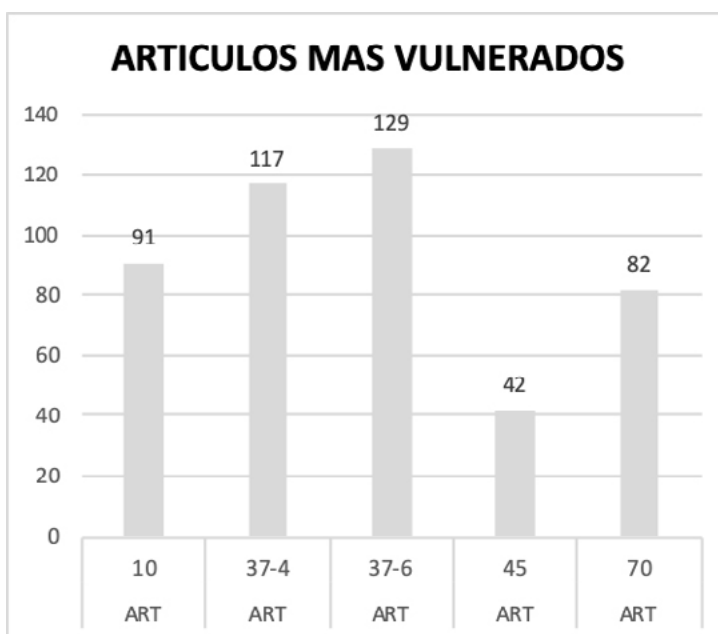
Fuente: elaboración propia a partir de Junta Central de Contadores.

Figura 2: Tipos de Sanciones 2016-2017



Fuente: elaboración propia a partir de Junta Central de Contadores.

Figura 3. Análisis de los artículos más vulnerados



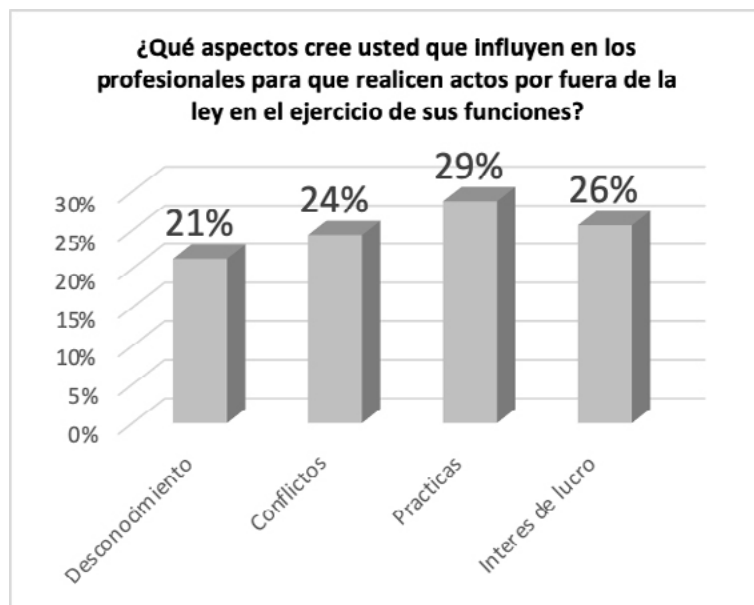
Fuente: elaboración propia a partir de Junta Central de Contadores.

Figura 4. Sancionados egresados por universidad 2016-2017



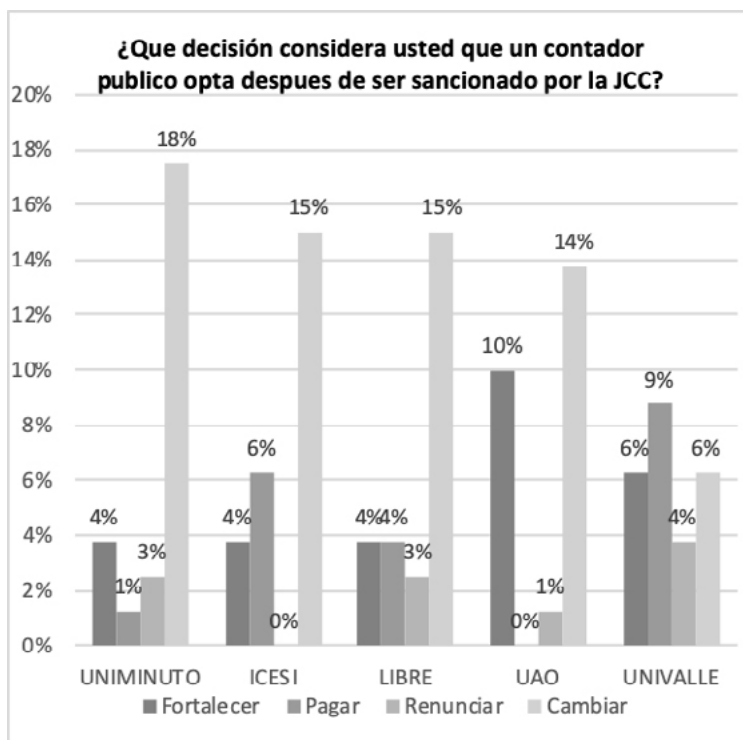
Fuente: elaboración propia a partir de Junta Central de Contadores.

Figura 5. Percepción comunidad académica por universidad 2016-2017



Fuente: elaboración propia.

Figura 6. Percepción sobre los contadores sancionados por universidad 2016-2017



Fuente: elaboración propia.

Capítulo 14

Las sanciones penales más recurrentes en los contadores según la junta central, un desafío para la ética profesional

José Alfredo Susunaga Rodríguez¹
Julio León Solano De La Oz²
María Angélica Gordo Vargas³
Leidy Milena Guzmán García⁴

1 Contador, Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO
Correo electrónico: jsusunagar@uniminuto.edu.co

2 Abogado penalista, Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO
Correo electrónico: jsolanodel1@uniminuto.edu.co

3 Auxiliar de investigación, Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO
Correo electrónico: mgordovarga@uniminuto.edu.co

4 Auxiliar de investigación, Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO
Correo electrónico: lguzmangarc@uniminuto.edu.co

Resumen ejecutivo

La presente investigación pretende profundizar en la responsabilidad que adquiere el contador público frente a su labor ejercida, la cual se encuentra inmersa dentro de un marco de responsabilidades por medio del cumplimiento de normas, principios legales, técnicas aplicables, que deben cumplirse para que el trabajo realizado se lleve a cabo de manera satisfactoria. Por esta razón, surge la necesidad que en el gremio de la contaduría pública, desde su paso por la academia, se logre obtener un buen direccionamiento de la importancia de la ética profesional, ya que se observa una decadencia referente a los compromisos del contador público. El objetivo que orienta la presente investigación es analizar las causas contempladas en el capítulo IV de la Ley 43 de 1990 – Código de Ética Profesional, partiendo de los casos penalizados de los profesionales en ejercicio que fueron sancionados por la Junta Central de Contadores durante el periodo 2014-2016.

Esta investigación busca ofrecer una visión más amplia acerca de la responsabilidad penal de los contadores públicos, tomando como base el estudio de casos dados durante el periodo 2014-2016 en el país; con el fin de mostrar un análisis real de los deberes que se contraen en el ejercicio de la profesión, y la importancia de una ética responsable. El equipo investigador tomó como cimiento para la construcción metodológica la información suministrada por la Junta Central de Contadores, con el objetivo de construir la matriz que orienta el desarrollo metodológico mixto de la investigación, en donde se contemplan todos los principios éticos vulnerados por los contadores públicos, ya sea por desconocimiento, omisión, dudas en el desarrollo idóneo de la profesión o presiones externas.

En el desarrollo de la contaduría pública se requiere hacer un pare para reflexionar sobre cuáles son los límites en nuestra profesión, y de qué modo desde el comportamiento individual del profesional se logra persuadir en un nuevo direccionamiento de la ética profesional, puesto que a lo largo de la investigación fueron evidentes las debilidades en lo que se refiere a los compromisos del contador público. Este proyecto busca ofrecer la interpretación de la responsabilidad de contadores públicos, tomando como base el estudio de casos reales en Colombia; con el fin de mostrar un análisis sólido y real de los deberes que se contraen, y evidenciar así la magnitud de la importancia de una ética responsable y el buen proceder en las normas legales.

Palabras clave: Ley 43 de 1990, ética profesional, responsabilidad social, confianza pública, sanciones penales.

Abstract

The present investigation tries to deepen the responsibility that the public accountant acquires in front of his exerted work, which is immersed within a frame of responsibilities by means of the fulfillment of applicable norms, legal principles, technical, that must be fulfilled so that the work performed is carried out satisfactorily. For this reason, the need arises that in the public accounting industry, since its passage through the academy, it is possible to obtain a good address of the importance of professional ethics, since a decline regarding the public accountant's commitments is observed. The objective that guides the present investigation is to analyze the causes contemplated in chapter IV of the Law 43 of 1990 - Code of Professional Ethics, starting from the penalized cases of the professionals in practice that were sanctioned by the Central Board of Accountants during the period 2014-2016.

This investigation seeks to offer a broader vision about the criminal responsibility of public accountants, based on the study of cases given during the 2014-2016 period in the country; in order to show a real analysis of the duties contracted in the exercise of the profession, and the importance of responsible ethics. The research

team took as a foundation for the methodological construction the information provided by the Central Board of Accountants, with the objective of building the matrix that guides the mixed methodological development of the research, where all the ethical principles violated by public accountants are contemplated, either due to ignorance, omission, doubts in the ideal development of the profession or external pressures.

In the development of public accounting it is necessary to make a stop to reflect on what are the limits in our profession, and in what way from the individual behavior of the professional it is possible to persuade in a new direction of professional ethics, since throughout The weaknesses in the public accountant's commitments were evident from the investigation. This project seeks to offer the interpretation of the responsibility of public accountants, based on the study of real cases in Colombia; in order to show a solid and real analysis of the duties that are contracted, and thus demonstrate the magnitude of the importance of a responsible ethics and the proper conduct of legal norms.

Keywords: Law 43 of 1990, professional ethics, social responsibility, public trust, criminal sanctions.

Introducción

La labor del contador público, como persona natural o jurídica, en su desarrollo profesional, debe estar ligada a unos principios éticos tanto de transparencia en la información que emite, así como en su conducta y proceder. Objetividad, prudencia, comparabilidad, verificabilidad, entre otros, son algunos de los principios que se encuentran establecidos y explicados en el marco conceptual de las NIIF, las cuales instan a reflexionar sobre las responsabilidades del contador en las diferentes áreas donde desarrolla su labor, sea esta financiera, tributaria o contable, las cuales siempre van a estar ligadas a la toma de decisiones de cualquier ente económico al cual prestan sus servicios.

La Junta Central de Contadores (JCC) de Colombia procesa los casos de profesionales que han cometido una serie de violaciones o transgresiones relacionadas con el quehacer profesional. Casos que tocan de manera indirecta a las universidades y sus procesos de formación, instándola a fortalecer principios de ética profesional, para evitar que por falta de conocimiento los recién egresados infrinjan sus compromisos profesionales y legales. Por tanto, el estudio de cinco casos y el acercamiento analítico a las 232 sanciones aplicadas por la JCC, así como el análisis a partir de la normatividad existente, se propone ofrecer a estudiantes de contaduría una panorámica de reflexiones en torno a la importancia del conocimiento de las normas que rigen la profesión y la práctica de la ética responsable.

Así pues, a partir de lo anterior, y en el marco de la ley 43 de 1990, se requiere que, como futuros profesionales en el área contable, se dé el reconocimiento y la importancia de la ética profesional. Este trabajo espera generar interrogantes acerca del compromiso profesional de quienes han decidido desarrollar su proyecto de vida profesional al servicio de una ciencia social como lo es la contaduría pública, generando por medio de su conocimiento y quehacer profesional aporte al desarrollo socioeconómico de un país que requiere mejores profesionales.

Marco teórico y referencial

Diferentes investigaciones, tanto en el ámbito internacional latinoamericano como nacional, dan cuenta del acercamiento al tema que ahora nos ocupa mostrando algunos aspectos relevantes para el desarrollo del nues-

tro trabajo. Por ejemplo, Dávila (2013) en su trabajo: *La necesidad de establecer sanciones severas para los actos ilegales de los contadores en el ejercicio de su profesión, en la legislación ecuatoriana*, refiere que en Ecuador se sanciona con un criterio uniforme a todas las personas que incurren en una infracción tributaria de tipo doloso, sin considerar para ello el grado de levedad o gravedad que reviste la conducta del profesional, por tanto concluye que es necesario que se realice una reforma al Código Orgánico Tributario con la finalidad de que se puedan aplicar sanciones más severas a los contadores que cometen conductas ilícitas consideradas jurídicamente como defraudación tributaria.

Por otro lado, en Mérida (Venezuela), Grisanti (2014) realizó una investigación sobre la *Responsabilidad del contador público en el ejercicio independiente de su profesión*, en la que analizó la labor contadores públicos como auditores, destacando su responsabilidad civil, penal y disciplinar frente a su compromiso de dar fe pública sobre los estados financieros de las empresas. Además, expone cómo en instituciones de educación superior donde se forman a los futuros licenciados en contaduría pública, se requiere realizar análisis con los problemas ontológicos y con las disyuntivas morales que se pueden presentar en el ejercicio profesional.

Por su parte Meineró (2012), en su trabajo *Lavado de activos de origen delictivo y responsabilidad del contador público*, ofrece a los contadores públicos una guía práctica para detectar las operaciones sospechosas a fin de que puedan cumplir con la normativa argentina. Evidenció también como la actualización es parte fundamental en la profesión del contador, por ello dispone que no se pueden dejar de estudiar las numerosas reglamentaciones y obligaciones que se les imponen a los profesionales.

Ahora bien, en el ámbito nacional, Cubides y Torres (2016) con su trabajo de grado *Nivel de conocimiento que tienen los estudiantes de contaduría sobre las repercusiones de la presentación de información financiera fraudulenta*, a partir de una metodología mixta de análisis de las sanciones impuestas por la Junta Central de Contadores, respecto a la presentación de información financiera fraudulenta durante el periodo 2010 a 2015, evidenciaron 439 sanciones tanto a los contadores públicos, como revisores fiscales y dejaron ver también que los estudiantes de contaduría pública no desarrollan de manera clara los conceptos y funciones ejercidas por la Junta Central de Contadores.

Análisis de casos disciplinarios que han creado crisis en la confianza de los contadores públicos en Colombia es otra investigación de Montaña (2012), cuyo objetivo principal era el desarrollar un análisis investigativo consistente en la búsqueda de información referente al análisis de casos disciplinarios que han creado crisis en la confianza de los contadores públicos en Colombia. Expone cómo los contadores deben tomar una posición responsable y dinámica frente a la profesión contable con el fin de generar confianza como gremio, evitando caer en faltas disciplinarias y propone la implementación de materias dentro del currículo de las facultades de Contaduría Pública en las asignaturas de generación de alta confianza. Afirma también, que tener un tribunal disciplinario dinámico y preventivo que evite conductas indeseadas y que ayude a resguardar el buen nombre de la profesión contable.

La contaduría y el contador público

La ley 43 de 1990, en su artículo 37, define la profesión de la contaduría pública en relación con las necesidades de la sociedad, en la que el profesional es depositario de confianza pública:

La contaduría pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empre-

sas y/o los individuos, mediante la preparación de informes sobre la correspondiente situación económica, en los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, el Estado y demás terceros interesados en conocer el posible futuro monetario de dichos entes económicos. [Enfatiza que] el contador público como depositario de la confianza pública, da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifica sobre explícitos hechos económicos.

Por otro lado, en el artículo 1 de la Ley 43 de 1990 precisa lo siguiente respecto al contador público:

Se entiende por contador público la persona natural que mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente Ley, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general.

Según lo expresado por Kant (1993), “Disciplina contable no es solo teoría contable. Ni disciplina contable es una cosa diferente a práctica profesional contable” (p. 3). “Uno no podría ser un buen profesional sino tiene un claro dominio de la disciplina, y de otro lado, tampoco sería un buen profesional aquel teórico que desconoce las prácticas de esta” (Lara, 2002, p. 83).

El encasillamiento de la norma internacional contable estructura con la siguiente consideración:

la posesión de competencias se refiere a que la actuación individual de un profesional se encuentra bajo el cumplimiento adecuado y certero de ciertos estándares. En consecuencia, un individuo competente actúa en función de sus capacidades y el cumplimiento de determinados estándares. (AIC, 1996).

Ahora bien, es importante contextualizar la transformación que ha tenido la contaduría en Colombia, por ello hay que tener en cuenta algunas leyes que le han dado las bases, la estructura y la integridad de forma que ahora tiene, como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1. Evolución de la profesión

DESARROLLO DE LA CONTABILIDAD Y LA CONTADURÍA EN COLOMBIA	
Misión Kremmerer	Por medio de la Ley 42 de 1923 se reorganizó la contabilidad oficial y se estableció el Departamento de Contraloría.
Ley 70 de 1924	Reglamentó lo que en su momento se denominó contadores pagadores.
Ley 58 de 1931	Procedió a otorgar título de contador juramentado
Decreto 0356 de 1951	Se creó la Escuela Nacional de Comercio que después tendrá el carácter de Facultad Nacional de Contaduría y Ciencias Económicas, para efectos de los cursos de la enseñanza universitaria de comercio.
Decreto legislativo 2373 de 1956	Se creó el tribunal disciplinario de la profesión con el nombre de Junta Central de Contadores.
Ley 145 de 1960	Se entenderá por contador público la persona natural que mediante la inscripción que acredita su competencia profesional, queda facultada para dar fe pública. Además, el Gobierno Nacional facultó a la Junta Central de Contadores para establecer un código de ética profesional que ayudara a orientar el adecuado comportamiento y desarrollo profesional.
Ley 43 de 1990	Hace énfasis en los principios éticos que debe aplicar el profesional de la contaduría pública.
Decreto 2649 de 1993	El cual se establece como el Reglamento General de la Contabilidad y en cual se adoptan las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Fuente: elaboración propia.

En efecto, como se acaba de mostrar desde el campo legal, la contabilidad ha venido evolucionando y adquiriendo un papel relevante en el contexto social. Se asume incluso como una ciencia que requiere de unos elementos significativos de ética profesional para cumplir con su responsabilidad social en relación con el bien común, más allá de su función de servir a la maximización de utilidades. El contador es un pensador social comprometido con dar fe pública de su labor profesional (Valencia, 2009).

Por tanto, a medida que el futuro profesional en Contaduría Pública realiza su paso por las universidades, se observa el énfasis que se hace en la construcción y mejoramiento de aprendizaje, pero el componente profesional debe trascender del criterio conceptual y se debe entender la carrera desde un criterio integral donde se enfatice el aprendizaje, unido a principios éticos que orienten la profesión y la práctica de esta. Por otra parte, se señala que toda persona que desee convertirse en contador profesional debe adquirir destrezas en las siguientes áreas: intelectual, técnica y funcional, personal, interpersonal, organizacional y de negocios. Todas ellas se deben conseguir en el proceso de aprendizaje que dura toda la vida (Seltzer, 2008).

La institución de educación superior tiene como objetivo asegurar que los estudiantes que deseen graduarse como profesionales contables tengan algún grado de experiencia práctica no menor a tres años antes de que se presenten a la sociedad. Asimismo, exige que doce meses después del grado continúen con su formación profesional (Seltzer, 2008).

La fe pública

La palabra confianza comúnmente sugiere una actitud individual hacia una persona o una institución. La confianza está íntimamente ligada a la buena fe como fundamento generador de esta entre las personas, entre el Estado democrático y sus ciudadanos (Charles Tilly, 2010).

La ley 43 de 1990 decreta entre otras disposiciones

Art. 10. De la fe pública: la atestación o firma de un contador público en los actos propios de su profesión hará presumir, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatuarios en casos de personas jurídicas. Tratándose de balances, se presumirá además que los saldos se han tomado fielmente de los libros, que estos se ajustan a las normas legales y que las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la correspondiente situación financiera en la fecha de balance

Las responsabilidades del contador público

El Código de Comercio resalta la responsabilidad de administradores:

Responderán solidaria e ilimitadamente de los perjuicios que por dolo o culpa ocasionen a la sociedad, socios o terceros; no estarán sujetos a dicha responsabilidad quienes no hayan tenido conocimiento de la acción u omisión o hayan votado en contra, siempre y en cuando la ejecuten. En los casos de incumplimiento o extralimitación de funciones, violación de la ley, de los estatutos, se presumirá la culpa del administrador. Se tendrá por no escritas las cláusulas del contrato social que tiendan a absolver a los administradores de la responsabilidad ante dicha o limitarla al importe de las causales que hayan prestado para ejercer sus cargos. (artículo 200).

La referencia a la responsabilidad administrativa del contador público es relevante, ya que juega un papel muy importante frente la premisa contractual como civil y penalmente ante la implicación u omisión de la norma jurídica que señala su actuación como mecanismo de confianza y orden contable y financiera como garante de portar fe pública de que lo firmado es fiel a los hechos económicos de un ente (Jiménez, 2012).

Como segunda categoría, aparece la responsabilidad civil de los contadores públicos, lo cual implica resarcir económicamente el daño causado por la actuación culposa o dolosa de su autor, por daños y perjuicios; se debe resarcir el daño emergente como el lucro cesante que significa la renta que dejó de percibir como consecuencia del hecho o daño (Rojas y Ortega, 2017).

En cuanto a la responsabilidad penal del contador según el Código Civil, artículo 9. “La ignorancia de las leyes no sirve de excusa”, o sea que no que no podría servir de atenuante manifestar que desconocíamos estos preceptos legales para no ser sancionados.

La Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores a través del Tribunal Disciplinario, según Ley 43/1990 art 10, 16, 20,27 y 28, impone amonestaciones, multas, suspensión y por último la cancelación de la inscripción profesional; con el fin de controlar los riesgos asociados al ejercicio de la actividad de los contadores como juez natural para ejercer como garante de la ética y el debido ejercicio de la profesión contable. La Dian, según el artículo 660, suspende o cancela la facultad para firmar declaraciones tributarias y certificar estados financieros, para garantizar el cumplimiento de los deberes fiscales. La Procuraduría vigila y sanciona la conducta de los funcionarios públicos, según artículo 53 de la Ley 734/2002.

Tabla 2. Tipos de responsabilidades, causales y sanciones a los contadores públicos

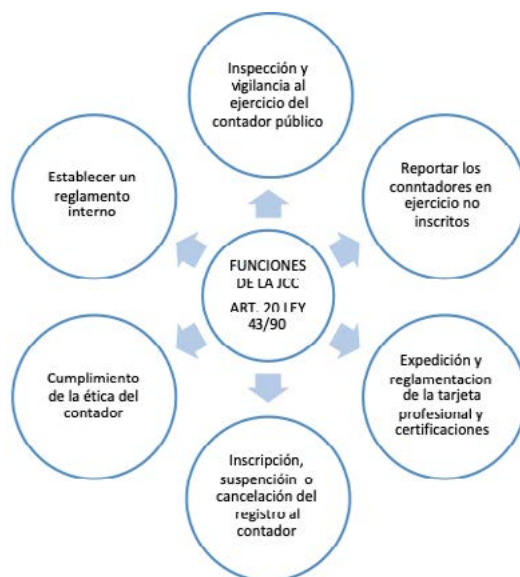
RESPONSABILIDAD	CAUSAL	SANCIÓN
Administrativa	Por irregularidades en los libros de contabilidad.	Pecuniarias impuestas por la Superintendencia de Sociedades.
Civil	Daños causados, los cuales deben ser indemnizados patrimonialmente siendo la justicia civil la encargada de determinar cuantías.	Multas.
Penal	Se incurre por la violación de la ley constituyente de delito, siendo necesario que tal conducta sea intencionada o culposa. En función del contador público, dicha responsabilidad tiene relación con falsedad en documento privado que puede llevar a seis años de prisión.	Prisión.
Tributaria	Tiene relación con la información fidedigna presentada por el contador público a los entes estatales.	Cancelación de la inscripción profesional.

Fuente: elaboración propia con base en Rosas et al., 2008).

Junta Central de Contadores y entes reguladores

La JCC es un organismo encargado de inspeccionar y vigilar que se cumplan los estándares para el desarrollo de la profesión. Según Decreto Ley 2373 de 1956, la JCC fue creada con el fin de profesionalizar de la contaduría pública en Colombia, decreto mediante el cual se reglamentó la profesión del contador y se creó el Tribunal Disciplinario para juzgar las faltas cometidas por los profesionales en el ejercicio de la contaduría pública.

Figura 1. Funciones de la Junta Central de Contadores



Fuente: elaboración propia a partir de la Ley 43 de 1990.

Tabla 3. Sanciones impuestas por la Junta Central de Contadores

SANCIONES IMPUESTAS POR LA JCC ARTÍCULO 23 LEY 43/90		
Amonestación	Falta leve	
Multas	Art. 24 Ley 43	Faltas que no conllevan comisión del delito o violación grave de la ética profesional (monto proporcional a la falta)
Suspensiones	Art. 25 Ley 43	Suspensión de la inscripción a la JCC
Cancelación	Art. 26 Ley 43	Condena por delito por fe pública Ejercer la profesión en periodo de suspensión Ser reincidente en sanciones Obtención de la inscripción por documentos no acorde a la realidad

Fuente: elaboración propia a partir de la Ley 43 de 1990.

Además de la JCC existe el Consejo Técnico de la Contaduría el cual es el órgano encargado de la orientación técnico-científica de la profesión contable, cuyas responsabilidades y funciones están determinadas en los artículos 14, 29 y 33 de la Ley 43 de 1990. Por ejemplo, según la Ley 43 de 1990:

Lo establece como órgano asesor y consultor, se ha pronunciado a través de más de trescientos conceptos en respuesta a consultas que le han sido formuladas, relacionadas con diferentes temas que son de interés para la comunidad empresarial y contable del país. (artículo 14)

El artículo 6 de la ley 1314 lo menciona como “organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información”. A su vez, el artículo 3 del acuerdo 1 del 2013 del CTCPC señala que,

El principal objeto del Consejo Técnico de la Contaduría Pública es presentar a consideración de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio Industria y Turismo propuestas para que conjuntamente [...] expidan principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, de obligatorio cumplimiento para las personas naturales y jurídicas, según corresponda, y que de acuerdo con las normas vigentes estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la elaboración de estados financieros, de su promulgación y aseguramiento, todo lo anterior dirigido hacia la convergencia con estándares internacionales de aceptación mundial.

Otro ente regulador es la Contaduría General de la Nación, entidad cuyo fin es emitir información contable pública con calidad y de manera oportuna; apoyará el cometido estatal de la cultura de rendición de cuentas y será el Administrador del Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública. Sus responsabilidades pasan por determinar las políticas, principios y normas de contabilidad que deben regir en el sector público colombiano; centralizar y consolidar la información contable y elaborar el Balance General de la Nación. Entre las funciones que tiene, se destacan, entre otras, determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el sector público; establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública; llevar la contabilidad general de la Nación, para lo cual expedirá las normas de reconocimiento, registro y revelación de la información de los organismos del sector central nacional; conceptuar sobre el sistema de clasificación de ingresos y gastos del presupuesto general de la Nación, para garantizar su correspondencia con el Plan General de Contabilidad Pública y señalar y definir los estados financieros e informes que deben elaborar y presentar las entidades y organismos del sector público. En conclusión, toda profesión se rige o está orientada según su código de ética; en el caso de los contadores públicos, dicho código enmarca una serie de reglas o normas encaminadas al bienestar no solo del profesional, sino también de la sociedad que se beneficia con sus servicios. Dichas normas, siempre que se cumplan, le permiten al profesional actuar dentro del marco legal. Por consiguiente, existen unos entes reguladores que buscan que todo este tipo de normas o leyes plasmadas en dicho código se cumplan a cabalidad, como lo es la Junta Central de Contadores, la cual busca básicamente que la profesión contable solo sea ejercida por profesionales debidamente inscritos, es decir, contadores que posean su respectiva tarjeta profesional y que lo hagan sin violar las respectivas normas aplicables según el caso, de no ser así esto conllevará a una sanción leve o severa según la falta cometida.

Ética profesional del contador

La importancia de la ética en una profesión que ejerce tanta responsabilidad tanto en el actuar del profesional como en el desarrollo de sus responsabilidades es eminente, también lo es para lograr que el contador público adquiera el conocimiento necesario sobre los límites de la profesión: hasta qué momento el contador actúa dentro de parámetros legales y conductuales y cuándo los sobrepasa. Es por ello por lo que se emiten leyes como la Ley 43 de 1990, artículos 35 al 72. Es de tal importancia la responsabilidad que tiene el contador público en Colombia ante la sociedad, que debe estar regida por normas éticas generalmente aceptadas, las cuales están establecidas en el *Código de ética profesional del contador público* y con ello la emisión de los principios los cuales deben ser aplicados por el contador público en su práctica cotidiana como se muestra en la figura 2.

Figura 2. Principios de ética profesional



Fuente: elaboración propia a partir de la Ley 43 de 1990, artículos 35-37.

La ética profesional también se denomina deontología (tratado de los deberes) o moral profesional, comprende el estudio de los deberes y derechos de los profesionales a la luz del derecho natural, del derecho positivo o legislación de la comunidad humana, y las formas aceptadas y sancionadas de trato humano. Son los conceptos de deber, justicia, derecho, responsabilidad, conciencia, entre otros, los que impregnan todas las situaciones críticas del quehacer profesional. (García, 2010, p. 29).

Para Prado (1999), conceptúa:

El *ethos* de la profesión es el conjunto de principios, actitudes, virtudes y normas éticas específicas y maneras de juzgar las conductas éticas que caracterizan a un determinado grupo de profesionales. La ética profesional debe concentrar su atención en el tema de los valores y los principios a realizar en las profesiones. La ética se mueve siempre en el campo de la conciencia individual, desde un plano colectivo. (p. 27).

El *Código de ética profesional del contador público* constituye una de las principales directrices para el ejercicio de esta profesión, por lo tanto, es apremiante identificar cuáles han sido las faltas cometidas a este, cuáles son las cifras y cuál ha sido su variación año tras año. En los artículos 35 al 37 de la Ley 43 de 1990 se contemplan aspectos fundamentales para todo contador público ya que dan el marco para definir como tal el código de ética de la profesión. Pero es el artículo 37 el que abarca los principios de ética profesional

Para controlar el actuar y proceder del contador público existen dos grandes marcos legales establecidos para Colombia los cuales son: la Ley 43 de 1990 y el *Código de ética IFAC*, de los que se pueden destacar los siguientes principios:

- Integridad: un contador profesional debe ser sincero y honesto en todas sus relaciones profesionales y de negocios (IFAC, 2000).
- Objetividad: un contador profesional no debe permitir que los favoritismos, conflictos de interés o la influencia indebida de otros elimine sus juicios profesionales o de negocios.

- Competencia profesional y debido cuidado: un contador profesional tiene el deber continuo de mantener sus habilidades y conocimientos profesionales en el nivel apropiado para asegurar que el cliente o empleador recibe un servicio profesional competente basado en los desarrollos actuales de la práctica, legislación y técnicas. Un contador profesional debe actuar diligentemente y de acuerdo con las técnicas aplicables y las normas profesionales cuando proporciona sus servicios profesionales.
- Confidencialidad: un contador profesional debe respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de sus relaciones profesionales y de negocios y no debe revelar esta información a terceros que no cuenten con la debida autoridad a menos que exista un derecho o deber legal o profesional para revelarla. La información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales o de negocios no debe ser usada por el contador profesional para obtener beneficios personales o para terceros.
- Comportamiento profesional: un contador profesional debe cumplir con los reglamentos y leyes relevantes y debe rechazar cualquier acción que desacredite a la profesión.

Tabla 4. Diferencias y similitudes entre los códigos de ética de la ley 43 de 1990 y el código de ética de la IFAC

DIFERENCIAS	
Ley 43 de 1990	Código de ética de la IFAC
El código de ética colombiano hace referencia a los contadores públicos en general.	El código de ética de la IFAC se divide en las siguientes partes: Aplicación general del código. Los contadores profesionales en la práctica pública. Los contadores profesionales en los negocios.
No contiene un marco conceptual que lo complemente.	Proporciona un marco conceptual como guía de los principios éticos fundamentales, con el fin de identificar las amenazas en el cumplimiento de los principios básicos
SIMILITUDES	
Ley 43 de 1990	Código de ética de la IFAC
Contempla que el contador público se abstendrá de aceptar trabajos si con algunas de las partes tiene parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, que pueda restarles independencia.	El código de ética de la IFAC considera las relaciones familiares como unas de las principales amenazas al cumplimiento de los principios básicos de ética profesional, ya que podrían provocar sesgos en la mentalidad del contador público.
El contador público tiene derecho a fijar sus honorarios de acuerdo con sus habilidades, conocimientos y experiencias.	La IFAC determina que un contador profesional podría cotizar sus honorarios como lo estime apropiado.

Fuente: elaboración propia.

Metodología

La presente investigación desarrollada en el área de la contabilidad, se establece dentro del análisis de contenido mixto, en cuanto hubo una integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del objeto de estudio (Sampieri, 2010), a partir de ello, el equipo investigador buscó identificar las variables que permitieran interpretar por qué se da el incumplimiento hacia la ética en el desarrollo de la profesión contable o la asiduidad de los comportamientos inadecuados de dichos profesionales. Esta investigación aplicó la técnica de estudio de caso (Yin, 2013), en la cual

se analizan los casos expuestos por la Junta Central de Contadores con el objetivo de realizar un análisis completo de las faltas éticas que cometieron los contadores. Se clasificó la información por: género, cargo, tipo de sanción, tiempo de sanción, calificación de la falta, descripción de la falta, artículos de la normatividad vigente vulnerados. Esta clasificación se hizo con el fin de organizar la información para tener una mejor comprensión en su análisis. También fue necesario aplicar un enfoque mixto al análisis de dichos datos previamente publicados por la JCC, para garantizar un análisis objetivo de la realidad descrita por las sanciones impuestas, que permita identificar las variables existentes en los casos encontrados en el periodo 2014-2016.

Diseño de investigación

El diseño de investigación que se aplicará será el descriptivo que para Meyer (2006) “tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables” (p. 1). La investigación descriptiva la llevamos a cabo cuando queremos mostrar las características de un grupo, de un fenómeno o de un sector, a través de la observación y medición de sus elementos. La información que nos proporciona un análisis descriptivo, además la podemos utilizar metodología de la investigación en las ciencias sociales: fases, fuentes y selección de técnicas como base de partida para el desarrollo de una investigación más específica, con el propósito de obtener distintas descripciones de las variables establecidas dentro de este periodo establecido 2014-2016 y de esta forma analizar la incidencia y relación entre ellas, así como los comportamientos de los profesionales, realizando una evaluación crítica para generar recomendaciones para que desde la academia se pueda fortalecer la ética.

Población y muestra

Para el desarrollo de la investigación se ha definido como el universo, todas las sanciones proporcionadas por JCC (232 casos), que fueron impuestas en durante los años 2014 a 2016. Además, se tomó una muestra de cinco casos que representan cada uno de los principios consagrados en el código de ética de la Ley 43 de 1990.

Técnicas e instrumentos

En el desarrollo de la investigación se han utilizado como técnicas de recolección de información, en primer lugar, la información proporcionada por la Junta Central de Contadores. Con dicha información se realizó una lista de cotejo correspondiente a todo el análisis efectuado a la información suministrada por la JCC, en la cual se encuentra detallada la información de los contadores sancionados. Por último, con los resultados de las técnicas aplicadas a las dos poblaciones (hombre y mujeres), se constituyó una matriz en la que se estableció un paralelo entre los dos juicios estudiados, para determinar el objetivo general de la investigación, e identificar las causas que llevaron a contadores públicos en ejercicio a realizar conductas contrarias a la ética profesional, por medio de un estudio analítico, con el fin de desentrañar el pensar ético frente a situaciones concretas.

Resultados y análisis

Tabla 5. Porcentajes por género de profesionales vinculados a casos en la JCC

Género	Cantidad
Hombres	125
Mujeres	107
Total	232

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Tipos de sanciones impuestas por la Junta Central de Contadores

Tipo	Número de profesionales
Amonestación	15
Multa	4
Suspensión	202
Cancelación	11
Total	232

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7. Tiempos de suspensión

Tiempo	Número de profesionales
3 meses	10
5 meses	1
6 meses	36
7 meses	1
9 meses	35
10 meses	2
12 meses	117

Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. Conductas sancionadas por la Junta Central de Contadores

Sancionados por omisión	
1.	Dejar de advertir irregularidades administrativas, financieras y contables.
2.	Dejar de advertir atraso en la contabilidad.
3.	Omitir pronunciarse en forma oportuna sobre la recomendación y actualización del libro de actas de junta directiva o asamblea general de la sociedad.
4.	Dejar de diligenciar en forma debida y oportuna el libro de inventarios y balance de la sociedad.
5.	Dejar de cumplir con la función legal de velar que se lleve.
6.	Regularmente la contabilidad de la sociedad y actas de reuniones de la asamblea de la junta directiva.
7.	Dejar de ejercer sus funciones de forma personal y permanente.
8.	Dejar de suscribir las declaraciones de retención en la fuente.
9.	Omitir pronunciarse respecto a los préstamos y anticipos concedidos.
10.	Omitir diligenciar el formulario de impuestos de IVA, de Renta, Industria y Comercio, que además no fueron presentados dentro del término oportuno.
Sancionados por tener inhabilidades	
1.	Ejercer como revisor fiscal y contador al mismo tiempo.
2.	Ser revisor fiscal y copropietario de un conjunto residencial mixto.
3.	Ser revisor fiscal y al mismo tiempo hacer funciones de auditoría.
4.	Ser revisor fiscal de una sociedad limitada y gerente de una sociedad anónima que es socia de la primera.
5.	Aceptar el cargo de revisor fiscal, una vez finalizando su contrato como contador del mismo ente, sin dejar transcurrir el término de ley.
Sancionados por información financiera fraudulenta (información contraria a la realidad)	
1.	Presentar información contable en forma contraria a la realidad financiera y económica de la sociedad.
2.	Suscribir información financiera sin esta ser tomada fielmente de los libros.
3.	Suscribir información contable contraria a la realidad financiera, conociendo el estado de insolvencia de la entidad.
4.	Suscribir estados financieros con destino a una licitación, con diferencias respecto a los libros oficiales, mostrando una utilidad mayor en el ejercicio.
5.	Dictaminar estados financieros con información contraria a la realidad del ente societario para que este fuera en proceso de reestructuración.
Sanciones por incumplimiento de requisitos	
1.	Vínculos de parentesco de consanguinidad con los miembros de la compañía.
2.	Firmar estados financieros no certificados por el Contador.
3.	Ejercer como revisor fiscal sin ser elegido por la asamblea general.
4.	Obtener beneficios económicos provenientes de los dineros de la entidad y guardar silencio frente a la comisión de un hecho punible llevado a cabo por el tesorero.
5.	Ejercer la función de revisor fiscal sin ser inscrito en la Cámara de Comercio.
Sanciones por retención de libros	
1.	Retención de forma injustificada información contable.
2.	No entrega de la información financiera y contable en el periodo establecido.

Fuente: Junta Central de Contadores, 2010.

De los 232 casos ocurridos entre 2014 y 2016 analizados los artículos vulnerados con más frecuencia de la ley 43 del 90 (Código de Ética del Contador) son: artículo 10 “De la fe pública”; 23 “De las sanciones”; 37.1 “Integridad del Contador”; 37.2 “Objetividad”; 37.4 “Responsabilidad”; 37.6 “Observancia de las disposiciones legales”; 37.10 “Conducta ética”; 23 “De las sanciones”; 24 “de las multas”; 25 “De la suspensión”; 26 “De la cancelación”; 45 “El contador público no expondrá al usuario de sus servicios a riesgos injustificados” y 70 “Garantizar la confianza pública” (suspensión 87%, amonestación 6%, cancelación 5% y multa 2%).

Los artículos vulnerados con más frecuencia de la Ley 599 del 2000 (Código Penal) son delitos contra el patrimonio económico: artículo 239 “Hurto”; 246 “Estafa”; 249 “Abuso de confianza”; 258 “Utilización indebida de

información privilegiada”. Delitos contra la fe pública: 286 “Falsedad ideológica en documento público”; 287 “Falsedad material en documento público” y 289 “Falsedad en documento privado”, las penas de cárcel rondan entre mínimo 1 año hasta máximo 12 años y multas entre los 5 a 1.500 SMLV dependiendo de la gravedad de cada caso.

Tabla 9. Contexto penal

Ley	Contextualización
Código Penal	El cual, aparte de ser un mecanismo regulador de todos los actos que infringen contra la ley, establece en algunos de sus artículos, como es el caso del 290 y el 148, ciertas cláusulas que impiden la realización de actos mal intencionados que utilizan la contabilidad como forma de camuflaje.
Decreto 4334 del 2008	Expone la conducta de personas que atentan contra el interés público utilizando modalidades de captadores o recaudadores de operación no autorizadas como pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios, las cuales generan fraude a la ley, al ocultar en fachadas jurídicas el ejercicio no autorizado, causando graves faltas contra el orden público y social
Decreto 1964 de 1998	Tiene como finalidad contribuir al control y detección de operaciones fraudulentas, dentro de las que se encuentra el lavado de activos.
Ley 599 del 2000	Donde se regula el manejo de los delitos que atentan el orden económico-social refiriéndose, entre otros aspectos, a los delitos contra el sistema financiero, el contrabando y el lavado de activos.

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

Los contadores deben tomar postura de su responsabilidad frente a la profesión contable siempre bajo el amparo de generar confianza como gremio y como personas dignas de asumir cargos de alta dirección, evitando caer en faltas penales ante el hecho de generar fe pública.

Para que el panorama de la corrupción en Colombia cambie, se requiere cambiar la conducta y la mentalidad del contador público con respecto a la responsabilidad social como compromiso del profesional, por su facultad como generador de confianza, lo que ha creado nuevos horizontes en cuanto a la perspectiva frente a otras profesiones y ha desarrollado habilidades que enmarcan el desempeño laboral dentro de los valores profesionales.

Los profesionales de la contaduría deben comprometerse con su conocimiento, su estudio, el modo como discernen, dictaminan y determinan la ciencia contable como un modelo de vida, su integridad y juicio no deben prestarse para prácticas indecorosas ajenas al aspecto legal, social, económico y ecológico.

Se requiere generar al interior de las universidades, de las agremiaciones de profesionales en contaduría reflexión sobre como salvaguardar la reputación de nuestra profesión con orgullo y tesón participando en debates y seminarios propuestos para generar confianza en la práctica contable con idoneidad; necesitamos generar conciencia en investigación en pro de la defensa de la fe pública apelando al artículo 13 de la Constitución Política de Colombia que expresa lo siguiente: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”.

Sería gratificante e importante la implementación de materias dentro del currículo de las facultades de Contaduría Pública en las asignaturas de generación de alta confianza, moral, transparencia, equidad, integridad e idoneidad profesional.

Es importante generar conciencia en los profesionales en acogerse a prácticas de la profesión bajo estándares internacionales abandonar prácticas obsoletas que solo buscan ineficiencia, dentro de un mercado globalizado lleno de innovación y custodiados por los organismos de control y vigilancia, guardando la independencia profesional, el juicio ético y moral.

La contabilidad es el cimiento de las empresas es por ello que su fundamentación está puesta sobre el contador que, con su experiencia e idoneidad, genera confianza y valor agregado en materia laboral, profesional y personal. Por esto es importante que las universidades fomenten en su interior las normas que rigen la profesión contable: impedimentos, inhabilidades e incompatibilidades. También debe haber un compromiso del Gobierno y del Congreso de la República en redefinir un marco jurídico, regulatorio incluyente al régimen disciplinario de los contadores y para contadores.

No hay duda de que la transparencia es el atributo de confianza en la información contable, utilizado como instrumento de formación de operaciones y transacciones a la luz de las organizaciones. La Junta Central de Contadores debe desarrollar instrumentos más austeros de control ante el gobierno de inspección y vigilancia, para dar pasos ante la corrupción y el fraude, y, de este modo, mitigar los casos penales de los profesionales contables.

Recomendaciones

Las universidades están encargadas de brindar las mejores herramientas para que los profesionales sean capaces de realizar juicios de valor acerca de situaciones en las cuales se vean comprometidos con su ética y busquen la forma de tomar la decisión más adecuada. Por ello se sugiere a la UNIMINUTO regional Tolima, buscar una mejor forma de orientar la cátedra de Ética Profesional, ya que una de las situaciones que se encuentra es la carencia de conocimiento en la responsabilidad profesional lo que genera vacíos en la formación de los nuevos profesionales, en su integridad y aporte a la sociedad. Para ello sus esfuerzos deben ir de la mano con los profesores de Ética quienes deben realizar talleres prácticos en los cuales los estudiantes observen de una forma dinámica y detallada los riesgos, las obligaciones y los perjuicios que se tienen, tanto para ellos como para la profesión y la sociedad.

Referencias bibliográficas

Aristóteles. (2013). *Ética nicomaquea; Política*. México, D. F.: Editorial Porrúa.

Congreso de la Republica de Colombia. (1990). *Reglamentación de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: Repositorio Ministerio de Educación Nacional.

Costa, M. A. y Dávila, m. A. (2013). *La necesidad de establecer sanciones severas para los actos ilegales de los contadores en el ejercicio de su profesión, en la legislación ecuatoriana* (tesis). Universidad de Loja, Loja, Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/browse?type=author&value=D%C3%A1vila+Moncayo%2C+Luis+Arturo>

- Cubides, A. Y. y Torres, A. J. (2016). *Nivel de conocimiento que tienen los estudiantes de contaduría sobre las repercusiones de la presentación de información financiera fraudulenta* (tesis). Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21009/CubidesValeroAngieYurley2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Decreto 2784 de 2012 (diciembre 28), por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1. *Diario Oficial* n.º 48658. Recuperado de: <http://suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1776952>
- Decreto 2706 de 2012 (diciembre 27), por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. Recuperado de: <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/cf7c48fb-0359-45d5-a034-436d4759d6bd/D2706-12+Gr+3+Microempresas-1.pdf?MOD=AJPERES>
- Decreto 3022 de 2013 (diciembre 27), por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los presentadores de información financiera que conforman el Grupo 2. Recuperado de: <https://niif.com.co/decreto-3022-2013/>
- Dewey, J. (1965). *Teoría de la moral*. México, D. F.: Edición Herrero.
- Federación Internacional de Contadores (IFAC) (2002). *Código de Ética Profesional*. Recuperada el 3 de septiembre de 2017 de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf>.
- Federación Internacional de Contadores (IFAC) (2009). *Código de Ética Profesional*. Nueva York: Editorial IFAC.
- Fenech, M. (1956). *El proceso penal*. Barcelona: Bosch.
- Fernández, P. y Pértegas, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad Aten Primaria*, 9, 76-78.
- García, E. Z. (2010). *La formación ética del contador público*. México, D. F.: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Grisanti B, A. (2013). *Responsabilidad del Contador Público en el ejercicio independiente de la profesión* (Pág. 18-48). Bogotá D.C.: Actualidad Contable FACES.
- González Labrada, A. (1982). Principios básicos de ética profesional del Contador. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (1), 5-42.
- IFAC, I. F. (2012). Código de Ética. Recuperado de: www.ifac.org
- Junta Central de Contadores. (2012). *Transparencia y Rendición de Cuentas de la Gestión Financiera*. Recuperado de: https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Resumen-de-Posicion-de-Politica-de-La-IFAC-No-4-Transparencia-y-Rendicion-de-Cuentas-en-la-Gestion-Financiera-del-Sector-Publico_0.pdf
- Jiménez Aguirre, R. (2012). Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público. *Revista Criterio Libre*, 10(17), 219-234. Recuperado de: <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criterio-libre/article/view/1149/884>
- Kant, I. (1993). *Teoría y Práctica*. (2ª ed.). Madrid: Editorial Tecnos.
- Lara, Juan A. (2002). Verdad, Responsabilidad social y Ética en Contabilidad. En: *Ética y desafíos de la Contaduría Profesional*. Departamento de Ciencias Contables. Pontificia Universidad Javeriana.
- Ley 43 de 1990. Reglamento de la profesión de contador público. Cap. 3. Título II. Capítulo IV. Título I. En línea. <https://nif.com.co/ley-43-1990/>. Recuperada el (2 de septiembre 2017)

- Ley 1314 de 2009 (julio 13). Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Diario Oficial n.º 47409. Recuperado de: <http://suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255>
- Ley 1819 de 2016 (diciembre 19), por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* n.º 50.101. Recuperado de: http://www.dian.gov.co/descargas/centrales/2017/Ley_1819.
- Meinero, G. Lavado de activos de origen delictivo y responsabilidad del contador público (tesis). Universidad Siglo 21, Argentina. Recuperado de: https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/11343/lavado_de_activos_y_responsabilidad_del_Contador_P%C3%BAblico.pdf?sequence=1
- Meyer, W. J y Van Dalen, D. B. (12 de septiembre de 2006). La investigación descriptiva. *Noemágico*. Recuperado de: <https://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigaci-n-descriptiva.php>
- Montaña, P. A. (2012). *Análisis de casos disciplinarios que han creado crisis en la confianza de los contadores públicos en Colombia* (tesis). Universidad de San Buenaventura, Bogotá, Colombia.
- Moncayo, L. A. (2013). *La necesidad de establecer sanciones severas para los actos ilegales de los contadores en el ejercicio de su profesión, en la legislación ecuatoriana*. Quito D.C.: Repositorio digital Universidad Nacional de Loja.
- Osorio, J.; Martínez, S. (2012). *Estándares internacionales de educación para contadores profesionales*. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos15/estandar-contable/estandar-contable.shtml>
- Prado-Galán, J. (1999). *Ética, profesión y medios: la apuesta por la libertad en el éxtasis de la comunicación*. México, D. F.: Universidad Iberoamericana.
- Ramírez, D. y Soria, M. Á. *Ética Profesional del contador público*. (Tesis doctoral). Instituto Politécnico Nacional, México. Recuperado de: <https://tesis.ipn.mx/jspui/handle/123456789/3123>
- Ricoeur, P. (2002). *Ética y moral. Doce textos fundamentales de la Ética del siglo XX*, 241-255. Madrid: Alianza.
- Rojas, M. E. C. y Ortega, A. M. C. (2017). Conciencia social en el contador público. *Revista Universidad de La Salle*, (35), 75-86.
- Rosas, C., González, G., Salgado, D., Mejía, R. y Moreno, M. (2008). *Estudios Económicos y Contables*. Bogotá: Universidad La Gran Colombia.
- Seltzer, J. (2008). *IFAC y la formación de contadores profesionales*. Recuperado de: https://www.academia.edu/29690670/IFAC_y_la_formaci%C3%B3n_de_contadores_profesionales_1
- Valencia, Á. M. A. (2009). *Los principios del contador y su responsabilidad social*. Argentina: El Cid Editor.
- Yepes, H. et al. (2006). *Valor agregado de la revisoría fiscal*. Bogotá D.C.: Ediciones Talento Americano "ETA".
- Zartha, C. C. y Terán, D. E. A. (2010). La ética profesional del contador público. *Apuntes Contables*, (14), 202-215.

